

YAKKA

(REVISTA DE ESTUDIOS YECLANOS Septiembre 1990 nº 2)



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE YECLA
Servicio Municipal de Publicaciones

YAKKA

(REVISTA DE ESTUDIOS YECLANOS)

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE YECLA
Servicio Municipal de Publicaciones

Coordinación edición: Liborio Ruiz Molina.
Diseño y maquetación: J. Palao y J. M. Rodríguez.
Fotografía portada: Ramiro Soriano.
Encuadernación: Torrecillas - Almansa.
Composición e impresión: Imp. La Levantina. Avda. de Cartagena, 16 - Yecla.
Edita: Excmo. Ayuntamiento de Yecla. Servicio Municipal de Publicaciones.
Depósito Legal: MU-952-1989.
ISSN 1130-3581

ÍNDICE

	Página
I. ARTÍCULOS.	
El yacimiento Pleistoceno de la Fuente Principal de Yecla (Murcia) Jerónimo Molina García, Nicandro Albert Riquelme y Diego Vicente Carpena	9
Los ayuntamientos yeclanos durante la Guerra de la Independencia Miguel Ortuño Palao	17
Transformaciones agrarias en Yecla: 1860 -1930 José González Hernández	27
El Archivo Histórico de Protocolos Notariales. Yecla (Murcia) Liborio Ruiz Molina	69
Los "Apeaores" José Puche Forte	89
II. INFORME.	
Los principales parajes naturales de Yecla Francisco José Carpena Chinchilla y Fernando Rico Rico	105
III. CRÓNICA.	
Crónicas y apuntes de la vida política de Yecla (1977-1990) Martín Azorín Cantó	125

ARTÍCULOS

EL YACIMIENTO PLEISTOCENO DE LA FUENTE PRINCIPAL DE YECLA (MURCIA)

Jerónimo Molina García
Nicandro Albert Riquelme
Diego Vicente Carpena.

I- PRELIMINAR.

Hasta hace escasos años no se tenía noticia alguna de la existencia de yacimientos arqueológicos en el Pleistoceno medio en la región murciana. Con posterioridad reciente, una serie de hechos sucedidos en cadena están haciendo cambiar este vacío cultural en aquellas etapas de primeras ocupaciones del hombre prehistórico en la zona a que nos vamos a referir.

La aparición de una de estas estaciones en la zona meridional de la provincia de Albacete, tan cercana a la nuestra del NE., fue el motivo de que volviéramos uno de nosotros sobre viejas cajas con materiales que reunían una serie de características tipológicas parecidas, además de darse la circunstancia de proceder de un yacimiento de igual funcionalidad y con la misma denominación.

Se trataba, en el primer caso, de la Fuente de Hellín (MONTES MARTÍNEZ Y JORDÁN, 1983; MONTES BERNÁRDEZ Y RODRÍGUEZ ESTRELLA, 1985), principal manantial de agua potable de las que pudieron dar origen a la población manchega, y de la Fuente Principal de la Villa, también llamada El Cerco, de Jumilla, en el segundo, origen a su vez y por los mismos motivos, de esta ciudad del Altiplano (MONTES BERNÁRDEZ Y MOLINA GARCÍA, 1987; MONTES, RODRÍGUEZ Y MOLINA, 1987; MOLINA GRANDE Y MOLINA GARCÍA, 1989).

Además de la consideración de *fuentes principales*, otras circunstancias los emparejaban: el haberse ubicado sobre ellas en el mismo punto de surgencia de sus aguas sendos yacimientos arqueológicos de igual horizonte cultural, Paleolítico Inferior y tránsito del Medio al Superior, sobre arenas dunares selladas por un duro travertino, en zonas endorréicas, que demuestran ocupación de estos lugares por el hombre en momentos de extrema sequía, únicas fuentes que la resistirían y donde

la vida vegetal como la animal se concentraría y, tras ella, la humana.

Si este sencillo y lógico razonamiento fue la clave de que el yacimiento de Hellín diera luz verde al de Jumilla, por qué no aplicarlo a otros posibles con parecidas características. Una situación climatológica común como la detectada entre Hellín y Jumilla podría serlo igualmente extensiva a otras localidades cercanas, Yecla por ejemplo. Yecla también contó en el pasado con su Fuente Principal en sus proximidades, al amparo de la cual se formó el núcleo urbano con toda probabilidad. Es la proposición que nos hemos planteado en esta ocasión.

Un día de mayo de 1987 visitamos la Fuente de Yecla. El simple recorrido por el lugar pronto nos llevó a la conclusión de que allí se habían dado las mismas circunstancias que en sus coetáneas y vecinas fuentes: surgencia natural de agua, depósitos de arenas finas bajo un travertino, en un medio de penoso desagüe, antigua laguna; cuarcitas y sílex trabajados entre explotaciones de antiguas excavaciones para aumentar el caudal...

II. EL YACIMIENTO.

Geografía:

La Fuente Principal de Yecla se encuentra al NW. de la población, distante 2.000 m. de su centro, en las cercanías de la estribación meridional de la Sierra de la Magdalena conocida por Cerricos de la Fuente, con la que la sierra termina por su extremo de Levante.

Coordenadas 30XH622764 del Mapa Militar, Hoja 845. E. 1:50.000. A 595 m. de altitud. De hecho, es propiedad municipal.

El lugar es llano, sobre el valle corredor que la mencionada sierra delimita por el norte y el sistema diapírico de Los Algezares por el sur, valle que en la actualidad recorre la carretera comarcal 3.314, de Caravaca a Villena por Yecla. Poblado de huertos con frutales y vides, sobre él ha proliferado en los últimos tiempos gran número de casitas de recreo en el reducido espacio que el actual ensanche de la ciudad deja libre. (Figura 1).

sión allá por los años cincuenta, la excavación dejaba al descubierto calizas Asuradas en grandes bloques, a través de las cuales surgía el agua a borbotones. Considerando que estos materiales puedan corresponder a las mismas raíces de los cercanos Cerricos de La Fuente antes mencionados, el Mapa Geológico inferior en el Prebético externo, a las que podrían pertenecer las que aparecen en el pozo, subyacentes al Cuaternario.

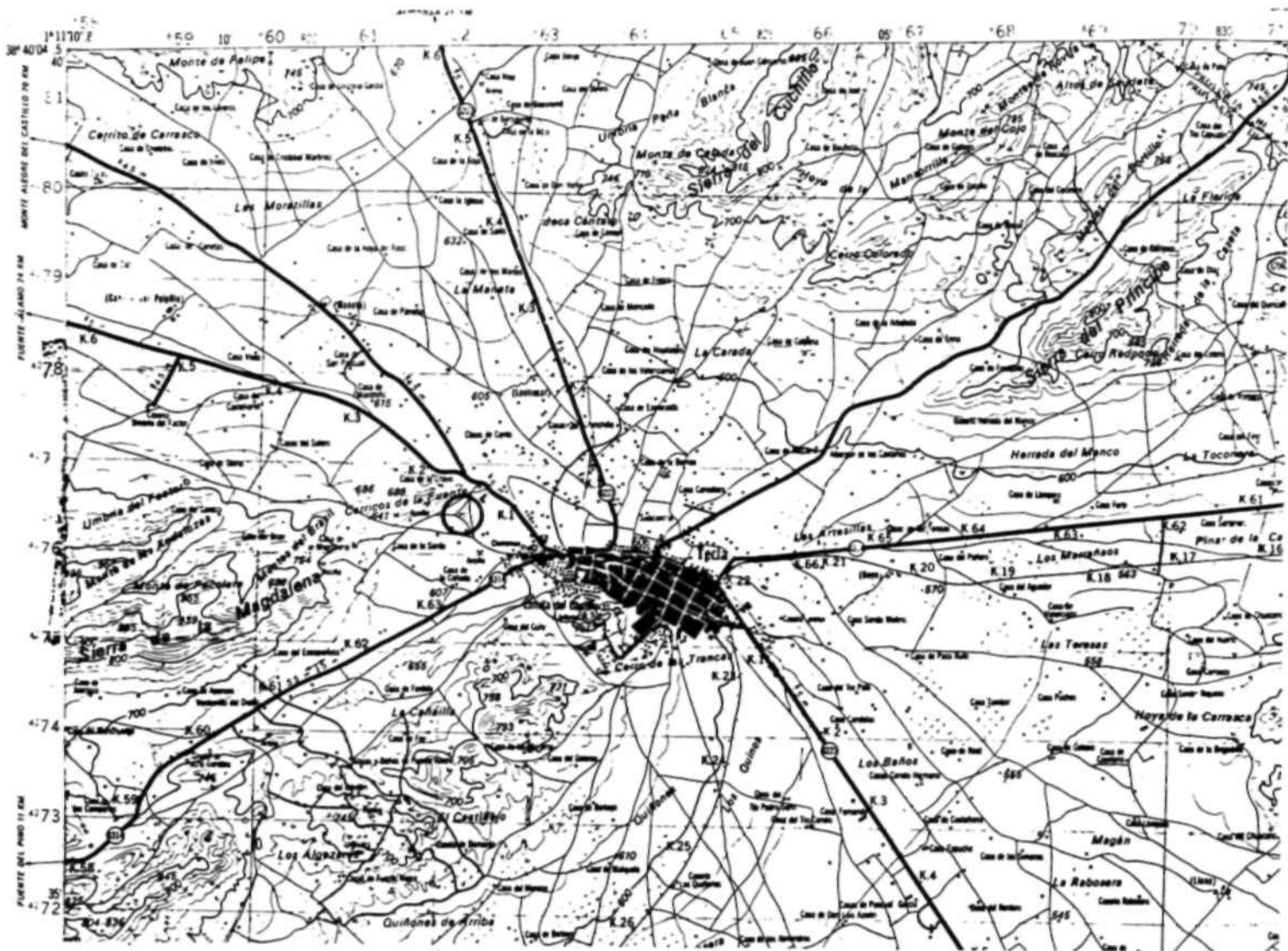


Figura 1

Geología:

La Hoja 845 del IGME (1984) señala para el lugar mantos de arroyada y abanicos fluviales; conglomerados, arenas y arcillas encontradas, del Cuaternario, referidos a su superficie. No disponiendo de informe alguno de corte en profundidad, por observación directa en diversas ocasiones en que descendimos al pozo cuando en el mismo se hallaban instaladas bombas de elevación de sus aguas, movidas por motores de explo-

Historia:

El comedido que la existencia de la Fuente Principal de Yecla ha podido desempeñar en la vida y desarrollo de la ciudad a lo largo de su historia nos parece a todas luces decisivo. El propio nombre de *principal* con que se la menciona lo textifica, distinguiéndola así de otros veneros de menor caudal de los que también pudo haberse servido para la satisfacción de tan indispensables necesidades. Su proximidad a la población debió

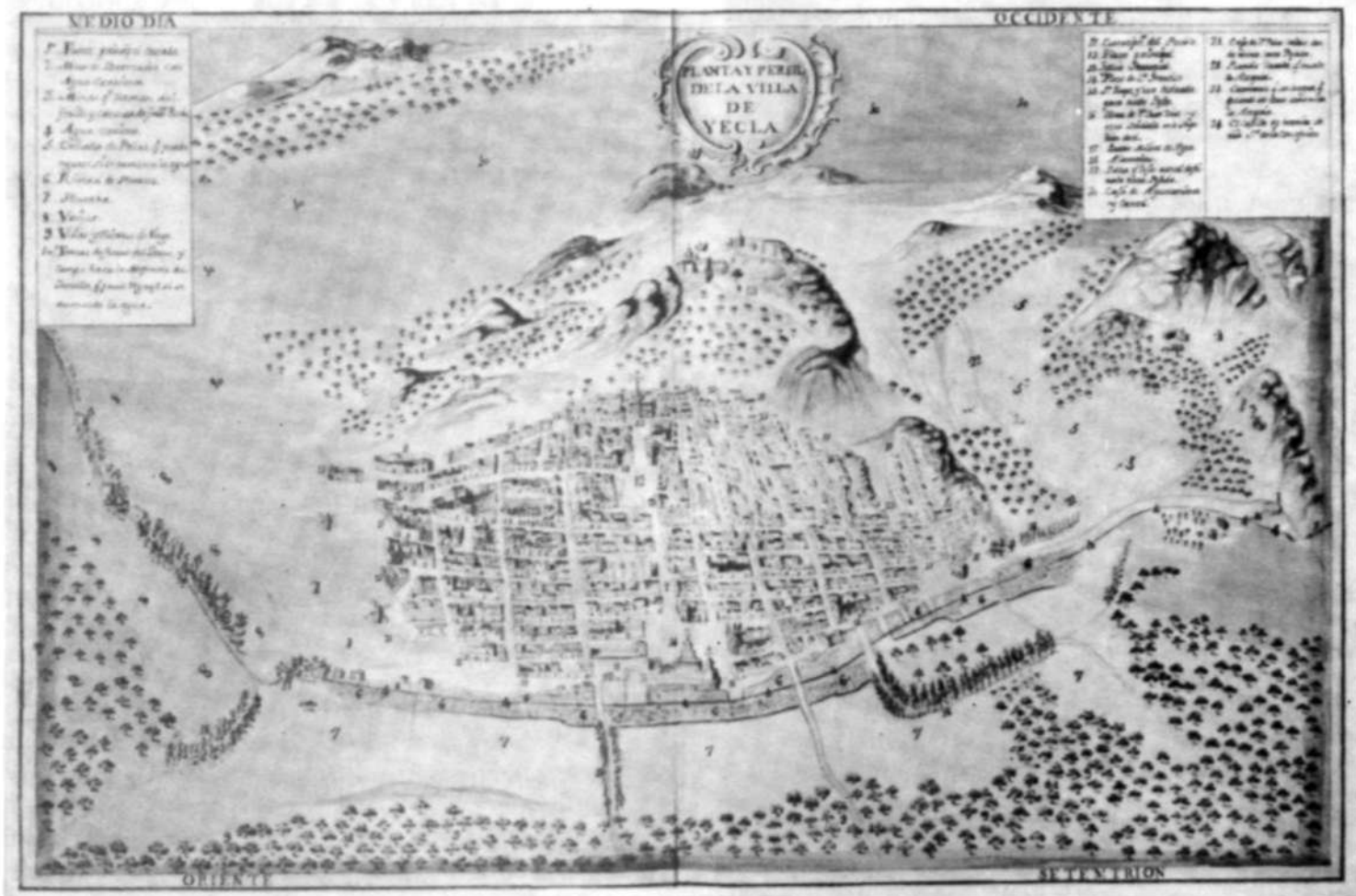


Figura 2

ser otra gran ventaja, toda vez que la conducción de sus aguas hasta la villa en sus orígenes debió de ser de tierra por acequia al descubierto durante muchos años.

No es raro por tanto, que el plano del siglo XVIII mandado hacer por Floridablanca, redescubierto hace unos años por BLAZQUEZ MIGUEL y publicado por el Ayuntamiento (1984), donde aparece no solo la población sino igualmente sus alrededores con los servicios y monumentos más singulares de la villa, comience su relación numerada con la *Fuente Principal Cercada*, señalando luego la correspondiente conducción de sus aguas hacia la población (Figs. 2,3 y 4).

De la Fuente de Yecla se ocupó GIMÉNEZ RUBIO en su "Memoria" (1865, págs. 248-9), con el nombre de *principal o antigua*, como surgencia espontánea de sus aguas, que aún fluían en sus días, refiriéndose de pasada a los muros que la circuyen, algunos de cuyos tramos primitivos atribuye a construcción romana.

Hacia mediados del siglo actual, las aguas, que tras formar una charca (antigua laguna la llamaban los vecinos), salían encauzadas por conducción subterrá-

nea, dejaron de surgir espontáneamente con la instalación de motobombas para su elevación con propósito de aumentar el caudal para abastecimiento de la ciudad, en creciente demanda, previa excavación de pozo abierto a pico. En la actualidad, modernas instalaciones eléctricas sobre perforaciones profundas realizadas en el mismo lugar, continúan suministrando agua potable a la población.

III. LAS PROSPECCIONES.

Como consecuencia de la visita que realizamos el 3 de mayo de 1987 con estos fines, en la que pudimos apreciar sus posibilidades como yacimiento arqueológico, se solicitó permiso de prospección a la Dirección Regional de Cultura de la Comunidad Autónoma, que fue concedido con fecha 16 de junio siguiente. Días después exploramos el lugar.

En la actualidad, la Fuente se encuentra cercada por pared de manipostería de construcción relativamente moderna, siguiendo al parecer el mismo trazado con que aparece en el Plano del siglo XVIII antes mencionado. En su interior se hallan edificadas diferentes



Figura 3

dependencias, tales como casa del guarda o motorista con algunos anexos de granja, caseta del pozo, todo ello en desuso; transformador de energía eléctrica, bombas de elevación y un gran depósito de agua, cuyas cimentaciones suponen cierta remoción de tierras hasta algu-



Figura 5

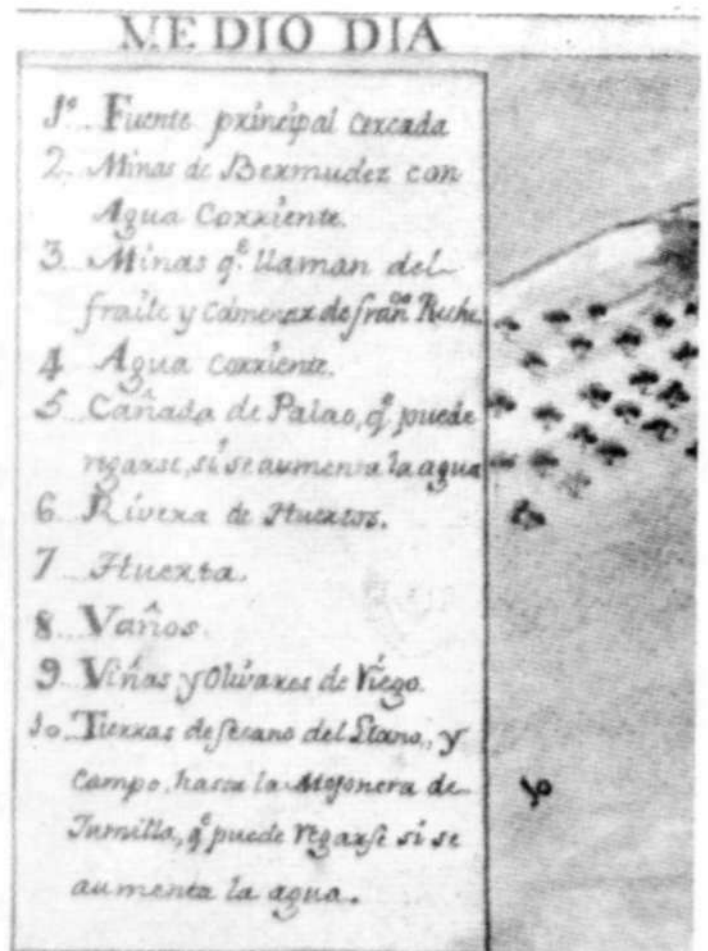


Figura 4

na profundidad. Como nota destacable hay que mencionar el frondoso olmedo que se ha desarrollado entre estas edificaciones, especialmente tupido en la parte de menor cota del yacimiento que, lógicamente, es la que mayor humedad conserva. La sombra proyectada por los grandes árboles, junto a la profusión de brotes de otros más jóvenes, convierten La Fuente en lugar umbroso y de difícil exploración su terreno. (Fotos 1, 2 y 3).

A pocos metros de la verja que cierra la entrada se encuentra una hondonada en dirección NW - SE., correspondiente a la zanja que a lo largo del tiempo el hombre ha ido abriendo y profundizando con propósito de encauzar, primero, y aumentar luego, el caudal de agua, bien por mengua natural del mismo o más posiblemente por exigencias de mayor consumo de una población en crecimiento, que igualmente lo necesitaba para el riego. La zanja termina por desaparecer en el interior de una conducción en túnel con dirección a la ciudad, ya amortizado. En su nivel más bajo la zanja ocupa la cota 592 m.s.n.m.

Como consecuencia de estas remociones de tierras y su consiguiente extracción se fue cortando una

capa de duro travertino y diversos niveles de arenas finas subyacentes, que fueron depositadas en sus inmediaciones formando grandes terreras, hoy cubiertas en parte por los olmos que sobre ellas han crecido. Es sobre estas terreras donde se ha recogido el material arqueológico que luego se detallará. Por analogía con el yaci-



Foto 1.- En el centro, lugar de la Fuente Principal. Al fondo, la ciudad y Cerro del Castillo.

miento de Jumilla, tan concordante en tantos detalles, deducimos que el depósito arqueológico ubicado en la Fuente de Yecla se encuentra entre las arenas, lo que no se ha podido constatar en la presente ocasión por limitaciones que la simple prospección autorizada exige.

Con resumen del momento queda patente la existencia del travertino cubriendo niveles de arenas eólicas en la misma disposición estratigráfica que igualmente se da en sus homólogas Fuentes de Hellín y de Jumilla, en un medio lagunar de difícil desagüe, que proporciona utillaje propio del Paleolítico. Del medio acuático que ocupó el lugar son testigo los numerosos caparzones de *melanopsis praemorsa* Ln., gasterópodo de agua dulce, que se advierten entre estos restos.



Foto 2.- Entrada al recinto de la Fuente.

IV. LOS MATERIALES.

El utillaje encontrado en la Fuente de Yecla no es abundante ni claramente definitorio, tipológicamente considerado. Las limitaciones que una simple prospección lleva aparejadas y la dificultad que la frondosidad arbórea que cubre la parte más apropiada para la investigación del yacimiento, no han permitido resultados más satisfactorios. No obstante, lo obtenido parece una muestra suficiente para esbozar un principio de aproximación para su estudio, si a él se añaden por analogía las conclusiones que proporcionan los yacimientos homólogos de Hellín y Jumilla, con los que tantas vicisitudes comparte. Es evidente que una campaña de excavaciones apropiada habrá de ser el medio de llegar a conclusiones más concretas.

El lote de estos materiales lo clasificamos en dos grupos, atendiendo en principio a su materia prima, sílex y cuarcita, que de por sí ya indican posibles horizontes culturales distintos.



Foto 3.- Una de las escombreras, cubierta por la vegetación.

El grupo de los sílex se compone de:

4 núcleos, uno de ellos de filiación levallois. (Fig. 6, núms. 1,2,3,4).

30 lascas, incluyendo tipos simples y reflejados.
41 restos informes.

Como útiles se cuenta con:

1 cuchillo de dorso (Fig. 6 nº 13).

4 raederas, tres de ellas simples y una transversal. (Fig. 6 núms. 1,10,11,12).

2 denticulados. (Fig. 7, núms. 6, 7).

3 escotaduras. (Fig. 7, núms. 3,4, 5).

4 raspadores (Fig. 6, núms. 5,6,7,8).

Los talones son simples, diedros y facetados.

El lote de cuarcitas se reduce a dos lascas:

1 gajo de naranja. (Fig. 7, nº 1).

1 simple, con bulbo de percusión. (Fig. 7, nº 2).

V. ATRIBUCIÓN CULTURAL, ESTUDIO COMPARADO Y CRONOLOGÍA.

Como se ve, la muestra recogida en la Fuente Principal de Yecla es escasa y, por tanto, difícil su adscripción a un momento cultural determinado. Por esto, más que a los datos que aporta directamente es a su concomitancia en tantos otros aspectos con los materiales hallados en las fuentes de Hellín y de Jumilla, a las que nos vemos obligados a recurrir una vez más para establecer unas conclusiones aceptables, con las reservas siempre más elementales que tantas limitaciones nos imponen por el momento.

De la clasificación antes expuesta de estos materiales se desprende que corresponden a dos momentos bien distintos, cultural y tipológicamente considera-

dos, en concepto de Ricardo Montes por consulta solicitada, que agradecemos.

En primer lugar, el aspecto general de la industria de sílex y la técnica de talla que se observa parecen indicar que nos encontramos ante unos restos que podrían centrarse a caballo entre el Paleolítico Medio-final y el Paleolítico Superior-inicial, conclusión a la que llega Montes al notar que, junto a piezas que recuerdan a las raederas musterienses, se encuentran con un raspador preauriñaciense. Este carácter híbrido parece claro exponente entre lo que se ha dado en llamar Musteriense y Chatelperroniese (Perigordiese inferior) (MONTES, RODRÍGUEZ Y MOLINA, opus cit.).

Periodo cultural éste que BOSCH GIMPERA (1975,23 y 47) sitúa en el interstadial Gottweig, correspondiente al Würm II, del Pleistoceno reciente, en el tránsito Paleántropos-Neántropos, hace unos 40 mil años.

Al momento más antiguo aparecido en la fuente de Yecla corresponden las dos lascas, una tipo *gajo de naranja*, sobre cuarcitas, hallados hasta ahora. Es evidente que tan escasa muestra no pueda proporcionar

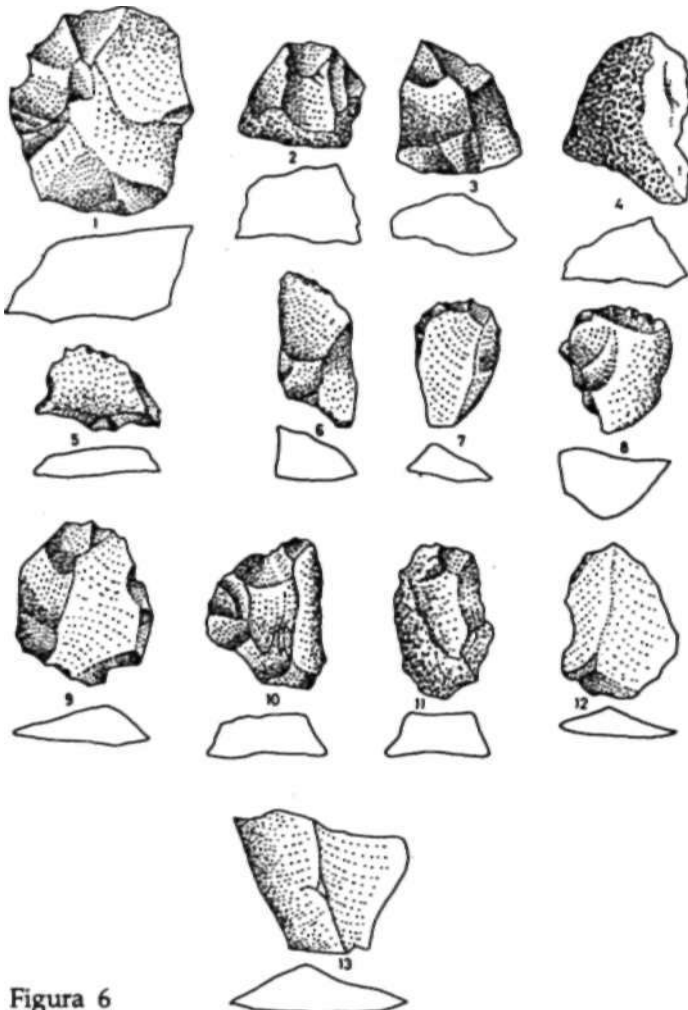


Figura 6

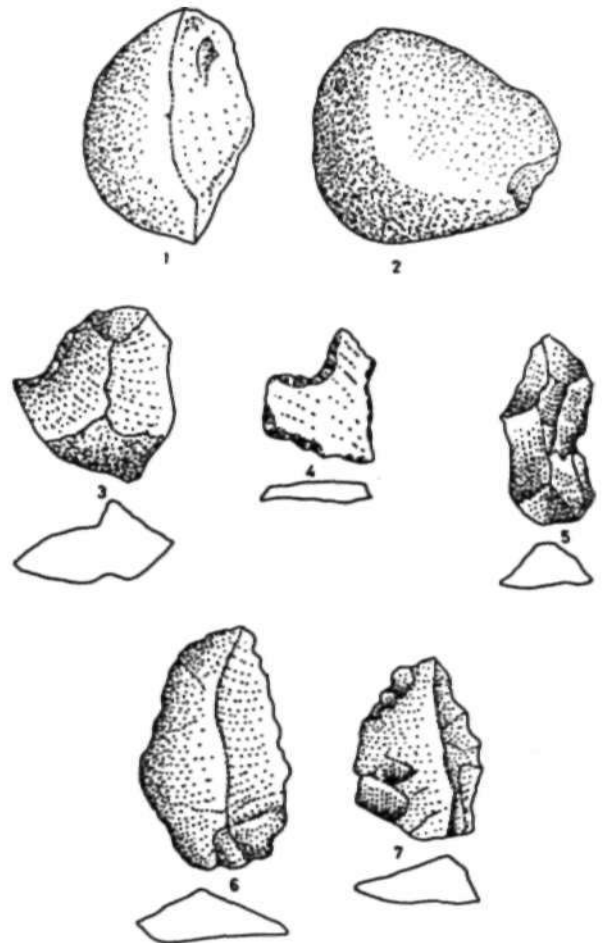


Figura 7

resultados concluyentes, pero no lo es menos que corresponden a las series de cantos trabajados que las fuentes vecinas han dado con anterioridad en mayores proporciones, bajo los mismos condicionamientos geológicos y ambientales.

Más alejados de estos lugares, pero en regiones colindantes, sus posibles paralelos se dan en la Submeseta Meridional en "tiempos anteriores al Riss", correspondientes "a una etapa Mindel", como primera ocupación humana, atribuible a las series arcantrópicas u *Homo erectus* (CIUDAD SERRANO, 1986, 57 y 67), que se continúan en los depósitos del bajo Guadiana en la Comarca de Mérida y bajo Tajo (ENRIQUEZ NAVASCUES Y MORDILLO DURAN, 1982, 16; VALLESPI y otros, 1979, 37); en el Alagón (SANTONJA, 1985, 13), y en la Submeseta Norte (CASTELLANOS, 1986).

Recientemente, en los trabajos llevados a cabo en El Aculadero, de Cádiz (QUEROL Y SANTONJA, 1983), correspondiente al Pleistoceno medio, ponen de relieve la posible entrada de estos primeros pobladores de la Península a través del Estrecho de Gibraltar.

La Fuente Principal de Yecla, juntamente con su vecina Fuente Principal de la Villa, de Jumilla, constituyen, pues, por el momento, las estaciones de ocupación humana más antiguas de la Región de Murcia.

Nuestro agradecimiento a los Servicios Técnicos del Ayuntamiento de Yecla por la información prestada, a Gaspar Lozano Molina por habernos dibujado los materiales y a Ricardo Montes Bernárdez por su siempre estimable asesoramiento.

BIBLIOGRAFÍA:

BLAZQUEZ MIGUEL, J. (1984): "Un mapa de Yecla del siglo XVIII". Ayuntamiento de Yecla.

BOSCH GIMPERA, P. (1975): "Prehistoria de Europa". Ediciones Istmo. Madrid.

CASTELLANOS, Pascual (1986): "El Paleolítico inferior en la Submeseta Norte". León. Excma. Diputación de León.

CIUDAD SERRANO, A. (1986): "Las industrias de cantos tallados en Ciudad Real". Aportación al Achelense inferior en la Submeseta Meridional. Estudios y Monografías, 16. Museo de Ciudad Real.

ENRIQUE NAVASCUES J. J. y MORDILLO DURAN, J. M^a (1982): "Las industrias Achelenses y Musterienses en la comarca de Mérida (Badajoz)". Series de la Biblioteca y Casa

de Cultura del Ayuntamiento de Mérida.

JIMÉNEZ RUBIO, Pascual (1865): "Memoria de apuntes para la Historia de Yecla". Yecla.

MOLINA GRANDE, M^a Concepción y MOLINA GARCÍA, Jerónimo (1989): "Carta Arqueológica de Jumilla. II". En prensa.

MONTES BERNÁRDEZ, R., MARTÍNEZ ANDREU, M. y JORDÁN MONTES, J. P. (1983): "El yacimiento paleolítico de la Fuente. Hellín (Albacete)". Congreso de Historia de Albacete. Vol. I. Arqueología y Prehistoria. Albacete, 1984. pp. 29-39.

MONTES BERNÁRDEZ, Ricardo y MOLINA GARCÍA, Jerónimo (1987): "La industria en sílex de El Cerco, en la Fuente Principal de la Villa, Jumilla (Murcia)". II Jornadas de Historia de Yecla. En prensa.

MONTES BERNÁRDEZ R. y RODRÍGUEZ ESTRELLA, T. (1985): "Estudio arqueológico de un yacimiento achelense ubicado en la Fuente de Hellín y su contexto geológico regional". AL-BASIT, Rvt^a. de Estudios Albacetenses, n^o 16. Albacete.

MONTES BERNÁRDEZ, R., RODRÍGUEZ ESTRELLA, T. y MOLINA GARCÍA, J. (1987): "El yacimiento pleistoceno de la Fuente de Jumilla (Murcia)". XIX C.N.A. Castellón. En prensa.

QUEROL, M^a Angeles y SANTONJA, Manuel (1983): "El Aculadero". Rvt^a. de Arqueología, n^o 29. Madrid.

IBIDEM.: "El yacimiento de cantos trabajados de El Aculadero. Puerto de Santa María, Cádiz". Excavaciones Arqueológicas en España. Madrid.

SANTONJA, M. (1985): "El yacimiento achelense de El Saltalejo (Valle del Alagón), Cáceres". Series de Arqueología Extremeña, n^o 2. Cáceres.

VALLESPI PÉREZ, E., CIUDAD SERRANO, A. y GARCÍA SERRANO, R. (1979): "Achelense y Musteriense en Porzuna. Ciudad Real". Materiales de superficie. I. Museo de Ciudad Real.

LOS AYUNTAMIENTOS YECLANOS DURANTE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

Miguel Ortuño Palao

La guerra de la Independencia transcurre desde el 2 de mayo de 1808 hasta el 4 de junio de 1814, en que las últimas guarniciones francesas abandonan Figueras, aun cuando oficialmente acaba el 11 de diciembre de 1813, con el tratado de Valençay, firmado por Fernando VII y Napoleón. Son, por tanto, casi seis años en que Yecla, como casi toda España, sufre un desgaste humano y un agotamiento material de tal envergadura que tendrá repercusiones sobre las décadas posteriores. Yecla, que en la centuria anterior había conocido un espléndido desarrollo en todos los órdenes, se ve ahora desolada, exprimida y saqueada.

Nuestra villa va a conocer el paso siempre exigente de las propias tropas, más tres invasiones francesas. Muchos de sus hijos marchan a la guerra, en donde encontrarán la muerte, la mutilación o el cautiverio. Los que aquí quedan ven exhaustas sus despensas, esquilados sus ganados o arrebatadas sus joyas. El hambre y la enfermedad se enseñorean por todas partes.

En el siglo anterior apenas hubo separaciones o disensiones entre la población por motivos ideológicos. Acaso la diferenciación residía en tener un mayor o menor sentimiento religioso, en pertenecer a los terciarios franciscanos que constituían un auténtico grupo de influencia o a determinadas cofradías o ser adicto al párroco de turno. Pero las rivalidades más importantes eran, por lo general, de carácter familiar; los hidalgos solían agruparse en dos o más facciones.

El XIX, por el contrario, nos va a presentar un enfrentamiento de carácter político, con consecuencias, a veces, religiosas. La primera fricción no tuvo aquí apenas relieve: fue la división entre "patriotas" y "afrancesados". La segunda irá del 14 al 33 y será entre "constitucionales" y "absolutistas"; se sale cronológicamente del período que ahora consideramos.

Digo que fue escasa la escisión entre patriotas y

afrancesados porque la mayoría de los yeclanos pertenecían al primer grupo. Este movimiento patriótico de lucha contra la invasión lo acaudillaban el hidalgo Juan Cayetano Ibáñez Ortega, el sacerdote Juan Puche Torres y el abogado Damián José de la Santa.

En cambio, los considerados como tolerantes y comprensivos con la ocupación napoleónica eran, entre otros, el párroco de la Asunción, única parroquia a la sazón, Miguel Ramón Moncada y Cuenca, su hermano el regidor Francisco, los capitulares Francisco Valentín Soriano-Ortega y Pascual Soriano Azorín, y algunos pocos más, como el alguacil José Rubio o el carpintero Pedro Ortín y, por supuesto, los dos franceses establecidos en Yecla, Pedro Tremulle y Juan Beltrán Chermont.

El presente estudio abarca desde el 1 de enero de 1808 hasta el 3 de enero de 1814, y comprende diez corporaciones. Las siete primeras siguen conformadas según la legislación del XVIII, excepto una que es Junta Popular de Gobierno, y tienen a un único alcalde oficial, Francisco Javier Vereá, que ejercía desde 1804. Las tres últimas se atienen a lo establecido en la Constitución gaditana para la vida municipal.

Los regidores de la primera etapa se nombraban el día primero de cada año y eran ocho, cuatro pertenecientes a la nobleza y cuatro al estado general o llano. También formaban parte del Ayuntamiento dos diputados y un síndico personero, elegidos el 6 de enero, y dos alcaldes de la Santa Hermandad el 24 de junio. El secretario era un escribano que no tenía fecha fija ni en su nombramiento ni en su cese.

En esta relación de corporaciones locales que hoy comienzo y que, Dios mediante, continuaré en números sucesivos, pongo, cuando lo sé, el año de nacimiento o muerte de sus componentes y también la profesión. En este último caso, cuando no se indica es porque solían

ser propietarios o labradores; no digo jornaleros, que era la clase más numerosa, porque éstos no alcanzaron nunca ninguna porción de poder a lo largo de todo el siglo.

Del 1 de enero al 29 de mayo de 1808.

Alcalde Mayor: *Francisco Javier Verea y Cornejo* (abogado).

Regidores nobles: *Felipe Santiago Muñoz Azorín* (1755-1835).
José Lorenzo y Soriano-Vicente (1765 --).
José Ramón Ortuño Ortuño (1782-1836; abogado).
José Soriano-Carrasco Sánchez-Amaya (1750-1827; capitán).

Regidores generales: *José Rodríguez Aguirre* (--1714; familiar del Santo Oficio).
José Ortega Martínez.
Fulgencio Polo Ibáñez (1760-1834).
Fernando Soriano Sánchez (1745 --).

Diputados: *Juan Miguel Ortuño-Amaya Ortuño* (1744-1816).
Francisco Hidalgo de Quintana Ortega (1775-1845; procurador).

Síndico: *Francisco Valentín Soriano-Ortega Ibáñez* (1742-1824).

Alcaldes Santa Hermandad: *Pedro Soriano Alarcos* (1729-1810).
Francisco Azorín Ortega.

Secretario: *Matías Lorenzo Gil* (1750-1811).

El 10 de mayo pasa por Villena el ejército francés del general Duhesme con 6.000 infantes y 3.000 jinetes y, por orden del capitán general de Valencia, se les entrega 500 fanegas de cebada. Esta es la primera aportación que la villa hace a lo que va a ser guerra de la Independencia.

Para poder establecer el llamado impuesto de guerra se hace una relación de vecinos. Yecla tiene 2.325, lo que supone unos 9.300 habitantes.

El alcalde, hombre de carácter apaciguador y delicada salud, no se atreve a tomar las drásticas medidas que los graves momentos requieren, y el 29 de mayo, como en otras muchas poblaciones españolas, después de lo ocurrido en Madrid los días 2 y 3, se percibe un movimiento de rebeldía, un verdadero le-

vantamiento popular, dirigido por Juan Cayetano Ibáñez.

Del 30 de mayo al 31 de agosto de 1808.

Regente: *Juan Cayetano Ibáñez Ortega* (1763-1837; maestrante de Ronda).

Comisarios: *José Ortega Pina* (1760-1823; maestrante de Ronda).
José de Yarza Soriano (1735-1812; comandante).
Rafael Palao de Espejo Díaz (1772-1859).
José Nicolás Ortuño.
Pascual Spuche Lorenzo (1772-1838; comandante y fiscal de Montes).
José Quílez García (1740 —).
Damián José de la Santa Díaz (1770-1835; abogado).

Secretario: *El anterior*.

Durante tres o cuatro días Yecla vive en verdadero tumulto. Se abren las cárceles, se detiene a los sospechosos de afrancesamiento, se asalta la casa del teniente de alcalde mayor Francisco Ramón de Moncada y Cuenca. La Junta cesa al párroco Moncada y lo sustituye por Martín Juan Puche hasta que el obispo resuelva; éste, el 5 de agosto, nombra ecónomo al teniente de cura Antonio Rafael Palao, quien actuará hasta diciembre del siguiente año en que regresa Moncada.

A partir del 3 de junio, siguiendo órdenes de la Junta de Murcia, se publica un bando para apaciguar al vecindario y se forman siete rondas para mantener la calma

Es un mal momento económico. Falta el pan. Cristóbal de Mergelina tiene que aportar 250 fanegas de trigo. Llegan las primeras noticias de la guerra: el 8 de junio se sabe que Valdepeñas ha sido incendiado por los franceses. Hay que empezar a requisar carros y mulas para el transporte de material bélico.

Como comandante de Armas viene el teniente coronel Ramón Gayzer, quien pide hombres para el frente, sabiendo que los soldados cobrarán seis reales diarios, los cabos y tambores seis y medio, los sargentos siete y los sargentos primeros ocho. El día 9 la Junta ordena que la cera de todas las cofradías se lleve al Castillo para que alumbre ante la Patrona como rogativa por la paz.

El primer contingente de yeclanos que sale para la guerra es muy numeroso: son 361 hombres que el 16

de junio marchan a Albacete, para ponerse a las órdenes del conde de Pino Hermoso. Los que aquí quedan seguirán una instrucción militar al mando de José de Yarza.

No sólo se precisan soldados, sino también ayuda económica y material. Muchas familias se comprometen a entregar un real diario. Las mujeres dedican su tiempo a confeccionar vendajes e hilos para los hospitales de campaña. Para evitar nuevos disturbios se recogen todas las armas "desde cachorrillos a fusiles o escopetas", bajo pena de multa y ocho días de cárcel, y si se entendiera que había traición o sedición podría llegar a la pena de muerte. Todas las cartas que se envíen o reciban podrán ser censuradas.

A fines de julio viene el comandante Francisco María Castaño a recoger 180.187 reales, que es lo que corresponde entregar a la villa por el impuesto de guerra. Las autoridades se resisten, porque el estado de la agricultura es mísero y porque acaban de enviar muchos alimentos a las tropas que están en Almansa. Pero el dinero, a través de amenazas, se obtiene: 30.000 reales de los depósitos benéficos, otro tanto de Cristóbal de Mergelina y el resto de diez particulares, que fueron Bernardo Díaz Gil, Agustín Cerezo Ibáñez, Gabriel Ortuño Lorenzo-Amat, Diego García Santa, José Ortuño Mergelina, Joaquín de Yarza Soriano, Agustín Martínez, José Rodríguez Aguirre, Juan Miguel Ortuño-Amaya Ortuño y Ángela Ortega. En la ya citada relación de 2.325 vecinos, se manifiesta que 15 son muy ricos, 78 ricos, 234 medianos y 1.998 pobres.

A partir del 19 de agosto hay una fundada sensación de que ha pasado el riesgo de la invasión francesa y se ha apaciguado la población. La Junta puede ya dejar el gobierno municipal.

Del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 1808.

Es reposición del Ayuntamiento del 1 de enero.

Por acuerdo de la Junta Provincial, la de Yecla tiene que cesar; se reponen todos los cargos anteriores. Se inicia una etapa caracterizada por una serie de vaivenes en la marcha de la guerra. En septiembre son muchos los envíos que se entregan al Ejército del Centro: 10.000 arrobas de vino, 3.000 de aguardiente, 300 cabras y 450 carneros. Octubre es un mes más tranquilo; incluso se organizan festejos al conocerse que en Aranjuez se ha constituido la Junta Central Suprema, verdadera institución unitaria para defender los intereses españoles en peligro y evitar acciones anárquicas o descoordinadas.

Pero diciembre es un mes de zozobra. Madrid ha sido sitiado por el enemigo, que avanza con la toma de Uclés y la llegada a Belmonte. En un primer momento se prohíbe disparar con pólvora en las fiestas de la Virgen del Castillo, pero el pueblo protesta y se revoca la prohibición para que los arcabuces resuenen como todos los años.

El día 9 se moviliza a todos los hombres de quince a sesenta años, para que diariamente sean entrenados por Yarza. Con todo, son muchos los exceptuados; como curiosidad indicaré que, en principio, se eximían los siguientes cargos o profesiones: regidores, alguaciles, médicos, cirujanos, albéitares, boticarios, alcabaleiros, fieles medidores, molineros, horneros, panaderos, tenderos, muleros, gañanes, mozos de recua, pastores y carreteros.

Cuando está a punto de acabar el año, se conoce que la capital murciana se encuentra en estado de insurrección. La villa de Yecla envía comisarios a los pueblos vecinos para adoptar medidas mancomunadas.

Año 1809.

Alcalde Mayor: *El mismo.*

Regidores nobles: *Fernando Soriano Rodríguez (1749-1813; abogado). Antonio Palao de Espejo Palao-Moreno (1762-1840), sustituido por Bernardo Lorenzo-Mellinas Gil (1770-1820; notario). Joaquín Quílez Ortega (1765-1855). Pedro Puche-Torres Lozano (1745-1821).*

Regidores generales: *Pedro Martínez-Quintanilla (1760-1809), sustituido por Juan Muñoz Ortega (1775-1841). Juan Rubio Díaz (1770-1834). Albertos Vicente Azorín (1770 —) José Azorín Muñoz.*

Diputados: *Antonio Palao Ortega. Simón Martínez López-Atalaya (1780-1834; abogado).*

Síndico: *José Martínez Lorenzo.*

Alcalde

S. Hermandad: *Rafael Soriano Pérez de los Cobos (1784-1840). Bartolomé Muñoz Ortuño*

(1770-1829; abogado).

Secretario: *El mismo.*

Muy pronto, afortunadamente, se restablece la autoridad y el orden en la ciudad de Murcia, gracias a la energía del marqués de Villafranca, a cuya disposición se ofrece la villa de Yecla.

A lo largo del año hay una continua tensión entre el poder militar, que exige ayuda en metálico y en géneros, y el poder municipal, que expone una y otra vez la miserable situación del pueblo. Ante el rumor de que Vereá va a ser nombrado corregidor de Marbella, los regidores, por unanimidad, expresan su opinión de que continúe como alcalde mayor en Yecla, dado su buen comportamiento y ecuánime gestión.

En una relación de hombres disponibles para la guerra, de edad comprendida entre los dieciséis y setenta años (obsérvese que se aumenta en diez años la edad posible de incorporación), se señala que hay 2.047, pero que para su instrucción sólo se cuenta con 362 escopetas.

En febrero se tiene que habilitar el convento franciscano como hospital de guerra, puesto que en las 70 celdas que posee hay capacidad para instalar hasta 313 camas. Los otros dos locales públicos no permiten esa adaptación pues la Tercia (en el callejón de la Rambla) está ya ocupada por soldados, y el Pósito (en el lugar del actual teatro) se destina a guardar el trigo, del que hay 4.000 fanegas.

Quizá lo más preocupante de este año fue la epidemia de "calenturas pútridas nerviosas"; obligó a que viniera el Inspector General de Epidemias y Contagios, Miguel Cabanellas, quien constituyó la Junta de Caridad y Sanidad, en la que se integraron los tres médicos de la población, que eran Antonio Palao de Espejo Santa, Miguel Rubio-Ibáñez Cervera y Dimas Joaquín Muñoz Azorín; cada uno de ellos cobraba 5.500 reales anuales.

Año 1810.

Alcalde Mayor: *El mismo.*

Regidor nobles: *Juan José Serrano-Spuche Ortuño (1762-1823; abogado y familiar del Santo Oficio). Pascual Spuche Lorenzo (1772-1838; comandante y fiscal de Montes). Francisco Antonio Ortuño Ortuño (1784 —), sustituido por Juan Domingo*

Ortega Ortega (1775 -; abogado). Bartolomé Ortuño-Amaya Maestro (1775-1820).

Regidor general: *Pascual Soriano Azorín Juan García Martínez. José Palao de Espejo Santa (1741 -1817). Juan Palao Cerezo (1780 --).*

Diputados: *Los dos anteriores.*

Síndico: *Rafael Palao de Espejo Díaz (1772-1859).*

Alc. S. Herm: *Francisco Hidalgo de Quintana Ortega (1775-1845; procurador). Fernando Soriano Sánchez (1745 --).*

Secretario: *El mismo.*

Continúan las exacciones motivadas por la guerra. Yecla sigue siendo abastecedora del Ejército del Centro. Aunque son relaciones incompletas, entre las que he encontrado relativas a este año, se dice que se entregaron 5.037 fanegas de trigo, 6.488 de cebada, 472 de centeno y 834 de avena, y 100 arrobas de vino, 500 de paja, 140 de arroz y 27 de menestra, más 7.500 libras de carne y 30 machos, así como casi dos carros diarios de leña, capotes para soldados y dinero en metálico; en una ocasión, sólo del Pósito, se dieron 9.373 reales.

Se exigió en todo el país la entrega de la tercera parte de la plata que los particulares poseyesen. En Yecla se recogió un total de 2.146 onzas y 14 adarmes, pertenecientes a 69 vecinos. Los que tuvieron una mayor aportación fueron, por este orden, los siguientes: Cristóbal de Mergelina Selva, Carlos de Mergelina, Hijos de Juliana Ortega, José Ortega Piña, Joaquín Quílez Ortega, Juan Cayetano Ibáñez Ortega, José Ortuño-Amaya Ortuño, Felipe Santiago Muñoz Azorín y Luis Spuche Soriano.

Fueron dos los momentos de alarma, uno en marzo y otro en agosto; en ambas ocasiones el mariscal francés Sebastiani pasó por la región cometiendo toda clase de tropelías. Yecla tuvo suerte y se libró.

El 14 de septiembre se marchó de Yecla el alcalde Vereá, con la debida autorización, y hasta finales del siguiente año no apareció por aquí. Le sustituye el regidor decano Juan José Serrano, quien se ve obligado a una doble y constante fricción. Por un lado contra Villena, que aprovechaba estos turbulentos tiempos para erigirse en capitalidad jurisdiccional; para ello envía con plenos poderes a Pascual Spuche Lorenzo. Y

por otro lado contra la propia Junta Provincial de Murcia, que no aceptaba que Yecla, que tanto dinero y material estaba dando, tuviera un representante en la misma; para manifestar las quejas en esta cuestión, envió al abogado Antonio Puche Val.

Lógicamente, la feria no pudo celebrarse, para evitar epidemias, ya que los feriantes eran todos comerciantes de pueblos vecinos. Sí hubo un solemne Te Deum el 11 de noviembre, acompañado de la jura de acatamiento al rey Fernando VII, con el motivo de haberse reunido las Cortes en la Isla de León; la Corporación se llevó un serio disgusto porque no acudió la música; desde entonces se vigiló al maestro de Primeras Letras, Nadal Carchano, que era el organista, y se le acabó haciendo un expediente por no llevar lista de sus alumnos y por exigirles que los útiles de clase se los comprasen a él.

Año 1811.

Alcalde Mayor: *El mismo.*

Reg. nobles: *Damián José de la Santa Díaz (1770-1835; abogado).
José Ortega Pina (1760-1823; maestrante de Ronda).
José Palao de Espejo Díaz-Palao (1754 --).
Francisco Ramón de Moncada y Cuenca (abogado).*

Reg. generales: *Miguel Muñoz Zaplana (1760-1831), sustituido por Francisco Lorenzo-Mellinas Gil (1767-1834).
Francisco Azorín Martínez.
Manuel Carpena Muñoz.
Francisco Gómez Martínez.*

Diputados: *Juan Carpena Martínez.
José Ibáñez de la Santa (1780-1820).*

Síndico: *Juan Ignacio Ortuño Ortuño (1757-1826).*

Alc. S^a Herman: *Francisco Ortuño Castañón (1780-1845).
Antonio Puche Val (1760 --; abogado).*

Secretarios: *Pedro Antonio García Palao (1759-1830; escribano).
Bartolomé Muñoz Ortuño (1770-1829; abogado).*

Desde el 1 de enero hasta el 2 de noviembre ejerce

la alcaldía José Damián de la Santa, puesto que Vereá vive en Murcia, en donde desempeña el cargo de vocal de la Junta Provincial. El anterior secretario del Ayuntamiento ha fallecido y se encargan de la Secretaría dos letrados, algo que será muy frecuente en el decenio que ahora empieza.

Las consecuencias bélicas siguen siendo la escasez y el hambre; una de las entregas es de 15.000 reales más ocho caballos. Se forman diez Compañías de la llamada Milicia Patriótica para el caso, nada improbable, de que el enemigo se acercara a este territorio.

A principios de año se despiden, por su quebrantada salud, las dos primeras maestras de niñas que hubo en Yecla, las hermanas Teresa y Joaquina Larrey, que ejercían desde hacía veintidós años. Son sustituidas por Eusebia González y su hija María Concepción Amat González, con sueldo de 220 reales anuales y la obligación de enseñar "costura y a leer y a escribir a las que quisieren destinarse a ello, y los rudimentos de nuestra fe católica, según el Catecismo de Ripalda".

1 de enero al 15 de agosto de 1812.

Alcalde Mayor: *El anterior.*

Regidores nobles: *Fernando Soriano Rodríguez (1749-1813; abogado).
José Ortuño-Amaya Ortuño (1740-1813).
Gabriel Ortuño Lorenzo-Amat (1745-1820).
Bartolomé de los Ríos Muñoz (1777-1830).*

Reg. generales: *Juan Muñoz Ortega (1775-1841).
Francisco Azorín Cerezo (1760).
Diego Pascual Prados.
José Ortega Muñoz.*

Diputados: *Ginés López del Castillo Andrés (1780 --; médico).
Pedro González Amoraga (1780-1832).*

Síndico: *José Pablo Azorín (1775 --; subteniente), sustituido por Francisco Ortuño González.*

Alc. S^a Hermand.: *Pedro Díaz Muñoz.
Rafael Azorín Vicente.*

Secretario: *Bartolomé Muñoz Ortuño (1770-1829; abogado).*

El 7 de enero se marcha otra vez Vereá con seis meses de permiso; le sustituye Juan Muñoz Ortega y, a partir del 12 de febrero, Fernando Soriano Rodríguez. En enero se establece con carácter de interinidad un Tribunal como Sala de la Real Chancillería de Granada, mientras que esta capital andaluza estuviera sometida a los franceses. Pero en ese mismo mes, que fue muy frío y abundó la nieve, continuó la miseria, aumentada si cabe, por la primera invasión francesa, del 9 al 15 de enero, coincidente con la toma de Valencia. En esta ocupación la destrucción superó a la rapiña, y eso que se llevaron 200.000 reales. Menos mal que gracias a los ruegos de los ermitaños del Castillo Miguel Linares y Antonio Marco, unidos al valor y la astucia, pudieron salvar las imágenes de los dos Patronos. Las tropas francesas estaban mandadas por el general barón de Lort, que se alojó en la casa de Cristóbal de Mergelina.

Cuando se marchan las tropas enemigas, se acantonan las españolas, con un regimiento de Caballería mandado por el duque de Frías. Este trasiego exigente de unos y otros produce malestar en las relaciones personales, un malestar manifestado hasta en las sesiones municipales. El regente Soriano Rodríguez, hombre enfermo y envejecido, tiene que llamar la atención a los propios capitulares por "el desorden de voces, de manoteos y de imperfección en los modos y costumbres, braceando, perdiendo el asiento y crujiendo las manos una con otra".

El 16 de julio se reincorpora durante unos días, y por última vez, Vereá. Prohíbe que se corten pinos, bajo pena de 30 reales por cada uno que se corte. Asegura que se hace un exagerado consumo de leña "por la costumbre perjudicialísima de alimentarse con tortas sin levadura, cocidas diariamente entre dos fuegos", y a tal fin ruega "se reforme el abuso de hacer tortas, dando en su lugar pan a los jornaleros, pastores y demás sirvientes, como se ejecuta en la mayor parte de la península y en todo país culto".

Es el momento en que, con toda solemnidad, se jura la Constitución de Cádiz ante el secretario Bartolomé Muñoz Ortuño y el presbítero José Cerezo Ibáñez; en la Iglesia Vieja pronuncia la oración sagrada el fraile exclaustrado Juan Palao Santa.

La segunda invasión francesa fue el 1 de agosto. Se caracteriza por el saqueo. A modo de ejemplo, se llevan de Joaquín Quílez Ortega, en dinero y en ganados, una cantidad superior a los 120.000 reales, y de Cristóbal de Mergelina nada menos que 1.500 cabezas de ganado. La situación es calamitosa: el Ayuntamiento debe, entre el Fisco y los particulares, unos 700.000 reales, imposible de pagar. Hay una fuerte inflación: la

arroba de harina que tres años antes costaba 15 reales, ahora se paga a 80. Los muertos son tantos que empiezan a enterrarse en lo que sería el actual cementerio, con abandono paulatino del que estaba anexo a la Parroquia.

Puesto que tratamos de la vida municipal, puede tener interés dejar constancia del presupuesto de este año. Tenía los siguientes gastos fijos, expresados en reales:

- 6.600 para el Alcalde Mayor.
- 2.200 al escribano (en el siguiente año se le subiría bastante).
- 600 al alguacil.
- 395 al pregonero.
- 3.850 a los dos maestros de Latinitad.
- 2.750 a los de Primeras Letras.
- 880 a las dos de Niñas.
- 500 a la partera.
- 1.650 al cirujano.
- 100 al cuidador del Reloj Público.
- 880 al administrador del Agua Principal.
- 60 para reparaciones de la ermita de San Roque.
- 100 para la reparación de las carnicerías públicas.
- 400 para limpieza de fuentes y acequias.
- 3.083 para las festividades del Corpus, San Sebastián, San Marcos, San Roque, Purificación y Purísima.

Además estaban los gastos eventuales: papel, presos, persecución de malhechores, cuidado de veredas y sustento de niños expósitos.

Para tener una idea de su equivalencia, los precios de algunos productos en este mismo año eran: Un mulo, 1.400 reales y una mula 3.000. La fanega de trigo, 270, y la de cebada, 150. La arroba de harina, 80; la de vino, de 24 a 34, según su calidad; la de aguardiente, 64; la de garbanzos, 60, y la de bacalao, 70.

De 16 de agosto de 1812 a 3 de enero de 1813.

Alcalde 1º: *Cristóbal Eusebio de Mergelina y Selva* (1753-1833).

Alcalde 2ª: *Albertos Vicente Azorín* (1770 - -).

Regidores: *Cristóbal María Muñoz Azorín* (1759-1836).
Sebastián Ximénez de Notal Spuche (1770-1834).
Rafael Palao de Espejo Díaz (1772-1859).

Francisco Hidalgo de Quintana Ortega
(1775-1845; *procurador*).
Pedro González Amoraga (1780-1832).
Juan Carpena Martínez.
Fulgencio Polo Ibáñez (1760-1834).
Juan Martínez García.

Martín Ibáñez Val.

Proc. Sínd.: *José Ramón Ortuño Ortuño* (1782-1836).
Antonio Puche Val (1760; *abogado*).

Proc. sínd.: *José Ramón Ortuño Ortuño*
(1782-1836; *abogado*).
Pascual Soriano Palao
(*abastecedor de carnes*).

Secretario: *El anterior*.

Alc. S^a. Her.: *Pascual Ximénez de Notal Spuche*
(1765 -; *comandante*).
Fernando Soriano Sánchez (1745 -).

Secretarios: *Pedro Antonio García Palao*
(1759-1831; *escribano*).
Pascual Ibáñez Castillo
(1780-1834; *escribano*).

Es este el primer ayuntamiento constitucional de nuestra historia, ateniéndose a lo establecido en las Cortes de Cádiz. Desaparece la distinción entre regidores representantes de la hidalguía y representantes del estado general o llano, aunque, de hecho, siguen predominando los primeros. No está tampoco la figura del alcalde mayor, sustituido por dos alcaldes, que no ejercían similar poder como en los siglos XVI, XVII, sino que uno, el primero, ejercía la función presidencial del consistorio y el otro, el segundo, le sustituía en casos de enfermedad o ausencia. Eran ocho los regidores y dos los procuradores síndicos, más el secretario.

Es un mes de transición, en que resulta extraño que se nombren alcaldes de la Santa Hermandad, una institución del régimen preconstitucional. Y los nombran para mantener el orden, pues "el pueblo está agitado de mil turbulencias y lleno de malintencionados". Hay "muchos atropellamientos y excesos", por parte de los soldados acantonados, sobre todo en las casas de campo, que con frecuencia saquean.

El alcalde sólo poseía el poder civil y administrativo, despojándose del poder judicial que antes también tenía, y que ahora teóricamente lo sigue ejerciendo Vereá.

El abandonado solar de lo que pretendía ser alguna vez la Iglesia Nueva, con sus altos y robustos muros inacabados, era el sitio propicio para establecer allí el mercado y la venta de verduras y hortalizas.

En el santuario del Castillo residen cinco ermitaños, más un sacerdote director, que era Rafael López Andrés.

Del 5 de febrero de 1813 al 3 de enero de 1814.

Desde Fuente la Higuera los franceses siguen hostigando y envían delegados que exigen harina o vino, bajo la amenaza de venir a Yecla si no reciben los suministros.

Alcalde 1º: *Pascual Spuche Lorenzo*
(1772-1838; *comandante y fiscal de Montes*).

de 4 de enero a 4 de febrero de 1813.

Alcalde 2º: *Pedro Ortega Puche*.

Alcalde 1º: *Francisco Valentín Soriano-Ortega Ibáñez*
(1742-1824).

Todos los demás cargos de la Corporación son los mismos, excepto dos regidores que cesan (José Soriano Santa y Juan García Martínez) y son sustituidos por *José Palao de Espejo Santa* (1741-1817) y por *Martín López del Castillo Núñez-Cortés* (1775-1826).

Alcalde 2º: *Ginés Rodríguez Aguirre* (-- 1830).

Regidores: *Cristóbal María Muñoz Azorín* (1759-1836).
Sebastián Ximénez de Notal Spuche
(1770-1834).
Fernando López del Castillo Soriano-Alarcos
(1755-1820).
Pedro Puche-Torres Lozano (1745-1821).
Pedro González Amoraga (1780-1832).
José Soriano Santa (1790 --).
Juan García Martínez.

Dentro del período de la guerra de la Independencia los dos días más crueles para esta población son el 10 y el 11 de abril. Corresponden al llamado combate de Yecla, entre la división francesa del general Juan Isidoro Harispe y la española del general Miyares. Esta última formaba parte del II Grupo de Ejército, mandado por Elío, que operaba en Murcia y Alicante y que, a la sazón, había formado una línea que empezaba en Alcoy, seguía por Castalia, Biar y Villena y terminaba en Yecla.

Enfrente estaba el ejército del mariscal Luis Ga-

briel Suchet, quien se propuso dar un golpe de efecto en el punto más débil de la línea española, que era precisamente Yecla y darlo en un momento oportuno, cuando parte de esta guarnición yeclana se preparaba a extenderse hasta Jumilla para protegerla.

Suchet reúne sus mejores efectivos en Fuente la Higuera y ordena a Harispe que se dirija, con sigilo y rapidez, en la noche del 10 a Yecla para copar por sorpresa a toda su guarnición, mientras que él, con otra división, la de Habert, se sitúa en Caudete para impedir que los defensores yeclanos puedan recibir cualquier socorro.

Al amanecer del 11 los franceses penetran de improviso en Yecla. Dentro de la villa se entabla un duro combate, ya que se defiende cada calle, cada esquina, cada casa. El repliegue en un principio es perfecto, hasta que, a la caída de la tarde, un nuevo ataque reforzado de los franceses, obliga a una retirada en desbandada, mientras que son hechos prisioneros el coronel José Montero, 68 oficiales y más de mil soldados. Los muchos muertos de ambos bandos serán enterrados en donde veinte años después se levantará el cementerio actual. Digamos que la guarnición yeclana comprendía cuatro mil infantes y muy escasa caballería, pertenecientes a los regimientos de Burgos y Cádiz; era una fuerza muy inferior a la napoleónica, que además contó, como se ha dicho, con el factor sorpresa.

Este aciago día es cuando los franceses asesinaron al sacerdote y patriota Juan Puche López, y también cuando surge la leyenda de la "Cruz de la Matona", que reforzó la tradicional fiesta de los Judas, a los que se incorpora la figura uniformada de un gabacho.

Al conocer Suchet su éxito, y tras rechazar un ataque de la caballería de sir John Murray, se lanza sobre Villena, a la que conquista aquella misma noche y consigue otros mil prisioneros del regimiento de Vélez-Málaga. El día 13 Elío derrota en Castalia a Suchet; los franceses pierden mil hombres y los españoles seiscientos setenta.

A partir de agosto de 1813 se aleja de Yecla el peligro francés, que camina ya claramente en retirada. Será ahora otra la amenaza con la que se tenga que enfrentar el Ayuntamiento: el aumento cada día mayor de malhechores, desertores, bandidos y ladrones. Para perseguir a todos estos delincuentes se nombra al enérgico Pascual Ximénez de Notal, con dos cabos y dieciséis escopeteros.

Por su relación con la etapa que hemos analizado, es curioso e interesante saber que el 13 de febrero de 1817 envió el Ayuntamiento una relación detallada de todos los suministros entregados a las tropas francesas por esta villa durante la guerra de la Independencia, a fin de que el Gobierno español realizara la correspondiente reclamación, en conformidad con el artículo 14 del tratado de Paz firmado en París el 20 de julio de 1814. Me adelantaré a decir que no se consiguió ninguna reparación económica. La relación, resumida por conceptos, es la que sigue, expresada en reales:

197.001	entregado en metálico.
26.800	importe de las caballerías.
620.281	en pan y en trigo.
361.095	en paja y cebada.
58.471	en vino y aguardiente.
374.380	en carne y bacalao.
31.502	en aceite, garbanzos y arroz.

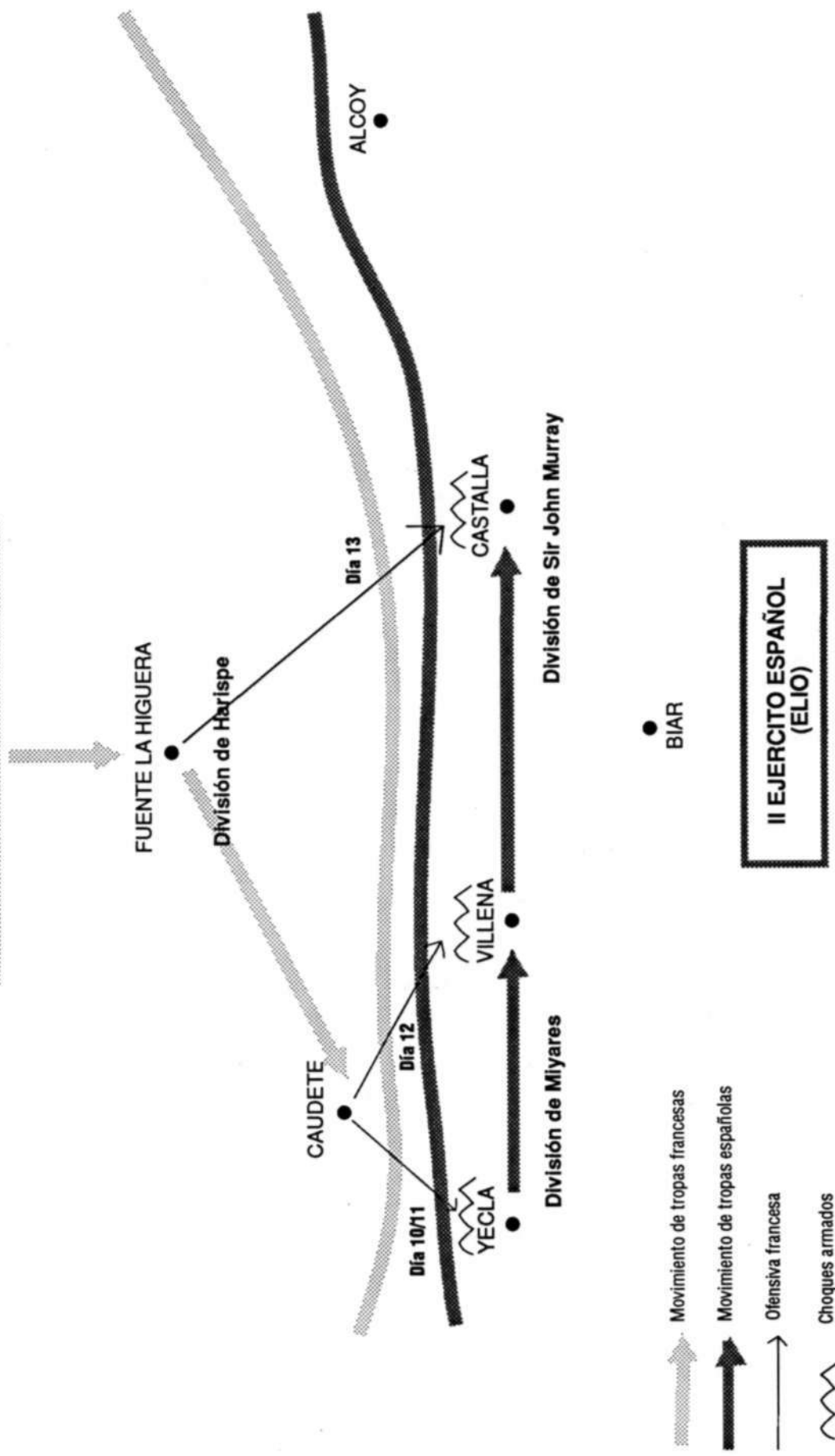
Lo que da una suma total de 1.669.530 reales.

No penetramos en el año 1814, con lo que será último Ayuntamiento constitucional de este período, porque el 1 de julio el rey Fernando VII, en un golpe involutivo, retrocede a la legislación que regía en 1808, con olvido, y aun persecución, de lo establecido por las Cortes gaditanas. Ello significa un vuelco político de desgraciadas consecuencias. Será el tema de nuestro próximo trabajo.

BATALLA DE YECLA

Abril 1813

EJERCITO FRANCÉS 35.000 hombres
(SUCHET)



- Movimiento de tropas francesas
- Movimiento de tropas españolas
- Ofensiva francesa
- Choques armados

II EJERCITO ESPAÑOL
(ELIO)

BIAR

División de Sir John Murray

División de Milyares

División de Harispe

ALCOY

CASTALLA

VILLENA

YECLA

CAUDETE

FUENTE LA HIGUERA

Día 13

Día 12

Día 10/11

TRANSFORMACIONES AGRARIAS EN YECLA: 1860 - 1930.

José González Hernández

INTRODUCCIÓN.

El presente trabajo de investigación que entrego dentro del Programa de Doctorado: "Análisis Socioeconómico Regional" tiene como tema central las transformaciones agrarias de Yecla en el periodo comprendido entre los años 1860-1930.

La elección del tema esta motivada por la escasez de estudios sobre la Región Murciana en lo referente a los profundos cambios que se operaron en el Europa occidental desde el siglo XIX (1). Durante estos años se desmontó el entramado social, político y económico del Antiguo Régimen y se pretendió sustituirlo por uno nuevo. Las viejas sociedades de base agraria fueron reemplazadas por otras en las que prevalecía la industria como elemento motriz. El cambio no se llevó a cabo en la misma intensidad ni al mismo tiempo en todos los sitios. El resultado fue una gran desigualdad entre las distintas comarcas, regiones y estados, desigualdad que había de condicionar la evolución ulterior.

En España, durante el siglo XIX, se modernizaron numerosas parcelas de nuestra economía: cambió el régimen de propiedad de la tierra, se desarrollaron en algunas regiones la industria textil y siderúrgica, se construyó el ferrocarril, se modificó el sistema fiscal, monetario y financiero, etc... Sin embargo, todas estas innovaciones no fueron suficientes, y al final nuestro país quedó rezagado respecto de otros europeos.

Las causas de este relativo atraso han ejercido un indudable atractivo sobre muchos historiadores, pero un hecho que sorprende en la actualidad, es la escasez de trabajos relativos a la agricultura (2). El hecho es grave porque el sector primario ocupaba a la mayor parte de la población activa, y porque debía suponer un porcentaje elevado del producto nacional bruto; es decir, tenía gran importancia desde un punto de vista cuantitativo. Así mismo, los estudios de historia com-

parada demuestran el papel esencial que la agricultura representa en la revolución industrial.

Lo ocurrido en España, ha sido el resultante de comportamientos muy diferentes, fruto de distintos condicionamientos geográficos e históricos. El estudio de las variantes locales y comarcales se hace necesario para conocer el marco regional y estatal.

El objetivo de la investigación es, por consiguiente estudiar, examinar y evaluar en que medida los cambios producidos en el sector primario yeclano favorecieron el desarrollo económico comarcal, en un espacio muy concreto: Yecla, y en un periodo delimitado: 1860-1930.

Con la realización de este estudio pretendo confirmar las siguientes hipótesis:

a.- Que la agricultura del Altiplano experimenta su adaptación al sistema capitalista, con una arrancada espectacular del sector vitícola aprovechando las oportunidades que le ofrecía el mercado y las ventajas comparativas de su medio natural. Este progreso sometido a las fluctuaciones del mercado especializaría a la comarca en el monocultivo de la vid en el periodo analizado.

b.- La adaptación de la agricultura yeclana al sistema capitalista supuso un alto coste social y económico muy desigualmente repartido entre los grupos sociales. El crecimiento económico no supuso un estado de progreso y felicidad general.

c.- La variedad de cultivos facilitó el mantenimiento de las explotaciones agrícolas, en un contexto de subempleo y bajos costes salariales.

d.- La agricultura comarcal mostró indicios de racionalidad y dinamismo adaptando a sus recursos naturales una especialización en plantas arbustivas y arbóreas; junto a la intensificación del trabajo y la introducción de innovaciones técnicas agrarias adecuadas al proceso productivo.

LIMITES Y ADVERTENCIAS.

1. Nos concretamos a analizar con mayor detalle las transformaciones económicas en el sector agrícola en el periodo 1860-1930.

2. No pretendemos teorizar en materia de desarrollo económico y cambio estructural de la economía española; - se usarán referencias de otros autores-.

3. Los problemas demográficos de Yecla se señalarán de forma esquemática y no se analizarán en profundidad en esta investigación.

4. El aspecto histórico se verá como antecedentes y causas del fenómeno.

5. La política económica estatal, se verá vinculada a la ineficiencia de la agricultura en el periodo analizado.

6. Pretendo que sea un trabajo que no exceda de 200 páginas con cuadros y gráficas.

7. El trabajo consta de tres partes diferenciadas: la primera en la que se realiza el análisis de la evolución de la agricultura comarcal. En la segunda se analizará la estructura de la propiedad y de la explotación del viñedo en el marco yeclano. Por último, en la tercera parte presentaremos los primeros resultados del estudio de una explotación agrícola en el marco espacial y temporal escogido.

METODOLOGÍA Y FUENTES.

A) Metodología.

En la búsqueda de la información que responda a las hipótesis planteadas hemos tratado de combinar el enfoque cuantitativo con el cualitativo. La vía cuantitativa la hemos utilizado en la recopilación, selección y análisis de los datos existentes. La metodología cualitativa la hemos empleado para buscar relaciones no cuantificables en primera instancia, pero posibles en segunda.

En este proceso me ha sido imprescindible, en un primer momento la lectura detenida de los trabajos más

destacados sobre Historia Económica que en la bibliografía se reseñan. Hemos procurado relacionar el desarrollo agrario yeclano, con el conjunto comarcal y estatal evitando en lo posible el reduccionismo localista y las interpretaciones sesgadas.

La dimensión microeconómica la hemos empleado en el estudio económico de una unidad de producción ó empresa agrícola. Este estudio monográfico de la explotación agrícola no basta para determinar la naturaleza e importancia de los problemas macroeconómicos, pero permite obtener una idea mucho más matizada y rica de la evolución histórico-económica.

El análisis cuantitativo-cualitativo me ha sido muy útil para estudiar la estructura de la explotación vitícola, el nivel de vida de los enfitetas y las transformaciones agrarias en el plano macro y microeconómico.

Refiriéndonos a ciertas consideraciones metodológicas hay que explicar el empleo de salarios y precios medios mensuales ó anuales en lugar de diarios ó semanales para facilitar la misma presentación de los datos heterogéneos. Asimismo se ha calculado promedios de las series presentadas, obteniéndose unos resultados muy distantes de lo que se hubiese considerado como norma, justificado por la diferencia existente entre el primer y el último dato recogido.

B) Fuentes.

Aparte de las informaciones conocidas sobre el sector aportadas por otros investigadores citados en la bibliografía, el trabajo que sigue, fundamentalmente se basa en el uso de las siguientes fuentes:

B.1) FUENTES MANUSCRITAS.

- CONTABILIDAD PRIVADA DE LA EXPLOTACIÓN AGRARIA DE D. MACEDONIO VIDAL HERRERO. Años 1897, 1898, 1904, 1905, 1907, 1908, 1910,1911,1912,1913,1917,1918,1927,1929,1930,1933.

- BANDOS Y EDICTOS DEL AYUNTAMIENTO DE YECLA. Leg. 683,684. A.M.Y.

- DOCUMENTACIÓN DEL SIGLO XIX. Leg. 699. A.M.Y.

- MULTAS. Leg. 829. A.M.Y.

-PROTOCOLOS NOTARIALES. SECCIÓN YECLA. Años 1855-1878. Leg. 181-188,y 203-223.A.M.Y.

- ARCHIVO DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA:

- *Datos referentes a la producción vinícola. Murcia (248-1).*

- *Respuestas al interrogativo del 1º de mayo de 1884*

- acerca de la producción vinícola: Murcia (85-5).
 - *Filoxera: Murcia. Expedientes sobre el estado de los viñedos.* Madrid 1894 (20-3).
 - *Servicios agronómicos: Estadísticas de producción y cultivos.* Murcia (259-1).

B.2) FUENTES DE TIPO ESTADÍSTICO.

- AMILLARAMIENTO DE YECLA. Año 1865. LIBROS 308,30909. A.M.Y.
- ESTADÍSTICA TERRITORIAL: Hojas de riqueza de propietarios. Leg 882 A.M.Y.
- JUNTA PROVINCIAL DE AGRICULTURA DE MURCIA. *Datos referentes a la producción vinícola.* (248-1).A.M.A.
- ESTUDIO SOBRE LA EXPOSICIÓN VINÍCOLA NACIONAL DE 1877. Madrid 1878.
- DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO. *Reseña geográfica y estadística de España.* Madrid 1888.

Informes de la Junta Consultiva Agronómica (ordenados según la fecha de elaboración y consultados en la biblioteca del Ministerio de Agricultura, Madrid):

- DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO:
Avance estadístico sobre cultivo y producción del olivo en España. Formado por la Junta Consultiva Agronómica. 1889. Madrid. 1891.
- DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO:
Avance estadístico sobre cultivo y producción de la vid en España. Formado por la Junta Consultiva Agronómica. 1889. Madrid 1891.
- DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO:
Avance estadístico sobre cultivo cereal y de leguminosas asociadas en España formado por la Junta Consultiva Agronómica. 1890. *Quinquenio de 1886 a 1890, ambos inclusive.* Madrid. 1891.3 vol.
- MINISTERIO DE FOMENTO. DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO:
La ganadería en España. Avance sobre la riqueza pecuaria en 1891, formado por la Junta Consultiva Agronómica conforme a las memorias reglamentarias que en el citado año han redactado los ingenieros del Servicio Agronómico. Madrid, 1892.5 vol.
- MINISTERIO DE FOMENTO. DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO: *Mapa de invasión filoxérica en España hasta 1899, formado con los datos remitidos por los ingenieros agrónomos efectos a este servicio.* Madrid, 1899.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y

COMERCIO Y OBRAS PUBLICAS. DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA:

Prados y Pastos. Resumen hecho por la Junta Consultiva agronómica de las memorias sobre dicho tema remitidas por los ingenieros jefes de sección del Servicio Agronómico Nacional Madrid. 1905.

- MINISTERIO DE FOMENTO. DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.

La invasión filoxérica en España y estado en 1909 de la reconstitución del viñedo. Resumen hecho por la Junta Consultiva Agronómica de las memorias remitidas por los ingenieros del Servicio Agronómico Provincial. Madrid, 1911.

- MINISTERIO DE FOMENTO. DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA, MINAS Y MONTES:

Avance estadístico de la riqueza que en España representa la producción media anual de árboles y arbustos frutales. Tubérculos, raíces y bulbos. Resumen hecho por la Junta Consultiva Agronómica de las memorias de 1910, remitidas por los ingenieros del Servicio Agronómico Provincial. Madrid 1913.

- MINISTERIO DE FOMENTO. DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA, MINAS Y MONTES:

Avance estadístico de la riqueza que en España representa la producción media anual de las plantas hortícolas y plantas industriales. Resumen hecho por la Junta Consultiva Agronómica de la memorias de 1910, remitidas por los ingenieros del Servicio Agronómico provincial. Madrid 1914.

- MINISTERIO DE FOMENTO. DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA, MINAS Y MONTES:

Avance estadístico de la riqueza que en España representa la producción media anual de Pastos, prados y algunos aprovechamientos y pequeñas industrias zoógenas anexas. Resumen hecho por la Junta Consultiva Agronómica de las memorias de 1912, remitidas por los ingenieros del Servicio agronómico Provincial. Madrid 1914.

- DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA, MINAS Y MONTES:

Avance estadístico de la riqueza que en España representa la producción media anual en el decenio de 1903-1912 de cereales y leguminosos, vid y olivo y aprovechamientos diversos derivados de estos cultivos. Resumen hecho por la Junta Consultiva Agronómica de las Memorias de 1913 remitidas por los Ingenieros del Servicio Agronómico Provincial. Madrid, 1915.

- MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PUBLICAS. DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA:

El regadío en España. Resumen hecho por la Junta Consultiva Agronómica de las memorias sobre riegos remitidas por los Ingenieros del Servicio Agronómico Provincial. 2ª edición. Madrid, 1915.

- MINISTERIO DE FOMENTO. DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA, MINAS Y MONTES:

Medios que se utilizan para suministrar el riego a las tierras y distribución de los cultivos en la zona regable. Resumen hecho por la Junta Consultiva Agronómica de las memorias de 1916, remitidas por los Ingenieros del Servicio Agronómico Provincial. Madrid, 1918, 2 vol.

- MINISTERIO DE FOMENTO. DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA, MINAS Y MONTES:

Estudio de la Ganadería en España. Resumen hecho por la Junta Consultiva Agronómica de las memorias de 1917 remitidas por los Ingenieros del Servicio Agronómico Provincial. Madrid, 1920, 2 vol.

- MINISTERIO DE FOMENTO. DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA, MINAS Y MONTES:

Materias fertilizantes empleadas en la agricultura. Resumen hecho por la Junta Consultiva Agronómica de las memorias de 1919 remitidas por los Ingenieros del Servicio Agronómico Provincial. Madrid 1921.

- MINISTERIO DE FOMENTO. DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA, Y MONTES:

El aceite de oliva. Resumen hecho por la Junta Consultiva Agronómica de las memorias de 1921 remitidas por los Ingenieros del Servicio Agronómico Provincial. Madrid 1923.

- MINISTERIO DE FOMENTO. DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA Y MONTES:

Avance estadístico de la producción agrícola en España. Resumen hecho por la Junta Consultiva Agronómica de las memorias de 1922 remitidas por los Ingenieros del Servicio Agronómico Provincial. Madrid 1923.

B.3) PUBLICACIONES PERIÓDICAS.

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE MURCIA. Años 1870-1892. (A.M.M.).
EL CORREO REGIONAL, 1888. Yecla (A.M.Y.).
EL CRITERIO YECLANO. 1892. (A.M.Y.).
EL DEFENSOR DE YECLA. 1892. (A.M.Y.).
EL HERALDO DE YECLA. 1901. (A.M.Y.).
EL PORVENIR. 1905. (A.M.Y.).
EL MOSQUITO. 1908. (A.M.Y.).
LA TERTULIA. 1911. (A.M.Y.).
LA OPINIÓN. 1913. (A.M.Y.).
SINDICATO AGRÍCOLA. 1913. (A.M.Y.).
JUVENTUD. 1914-1915 (A.M.Y.).
BOLETÍN SEMANAL DE ESTADÍSTICA Y MERCADOS. 1891-1902. Hemeroteca M° Agricultura.
BOLETÍN DE COMERCIO, INFORMACIÓN AGRÍCOLA Y ESTADÍSTICA DE MERCADOS. 1903-1907. Hemeroteca M° Agricultura.
BOLETÍN DE AGRICULTURA TÉCNICA Y ECONÓMICA. 1909-1931. Hemeroteca M° Agricultura.
BOLETÍN AGRÍCOLA DE LA REGIÓN DE LEVANTE. 1910-1920. Hemeroteca M° de Agricultura.

B. 4) ALGUNAS PUNTUALIZACIONES SOBRE LAS FUENTES.

Fuentes Estadísticas.

España fue un estado que accedió tarde a la era estadística por lo que a la agricultura se refiere. Las estadísticas sobre la producción agraria española no se inician hasta la última década del siglo XIX. En general no se dispone de información cuantitativa y fidedigna para evaluar el comportamiento del principal sector de nuestra economía durante el siglo pasado. Sobre la génesis y desarrollo de la estadística agraria en España se pueden consultar los trabajos de el G.E.H.R., y la investigación de Jiménez Blanco, (1986 a:46-60).

En nuestro trabajo hemos utilizado prudentemente las informaciones recogidas en los amillaramientos y los informes sobre las estadísticas de superficie y producción del siglo XIX. La calidad de estas fuentes mejora en el presente siglo y en ellas tenemos mayor confianza.

Publicaciones Periódicas.

El empleo de publicaciones periódicas nos ha permitido completar la documentación existente. En este sentido hemos utilizado las informaciones cualitativas y cuantitativas de los boletines. De ellos hemos obtenido los precios, la marcha de las cosechas, las vicisitudes del mercado y las interrelaciones entre las variables anteriores.

Por otro lado la prensa local nos proporciona una vía cualitativa para conocer el acontecer diario de la ciudad y del Altiplano y en síntesis el marco de la vida cotidiana. Paralelamente nos muestra la perspectiva del grupo dirigente local sobre los sucesos económicos, sociales del momento, tanto en el ámbito local como el estatal. Esta información cualitativa, permite contrastar las series estadísticas, y corroborar por lo general su validez y coherencia.

Protocolos Notariales.

Hemos realizado un estudio sistemático de los protocolos notariales existentes en el Archivo de Protocolos, sección de Yecla, durante el periodo 1855-1878, centrandó nuestra investigación en unas fuentes concretas: las escrituras de contratos de enfiteúsis para plantación de vid y las escrituras de compraventa de propiedades bajo este contrato enfiteúístico.

La recogida de esta documentación ha sido espe-

cialmente laboriosa, hemos tenido que revisar directamente los 30 protocolos del periodo uno por uno.

La escritura del contrato de enfiteúsis es un documento en si completísimo, con una información abundante, donde se reseña entre otras cosas:

a.- Fecha de la firma del contrato, que nos permite establecer el ritmo de las plantaciones de vid.

b.- Nombre de los otorgantes (señor directo y enfiteutas), especificando al mismo tiempo su profesión y estamento social. Asimismo figura el lugar de vecindad y residencia de los otorgantes.

c.- Estado jurídico y origen del predio a contratar, para determinar su proveniencia como bien libre ó desamortizado.

d.- Tiempo de duración del contrato.

e.- Extensión del dominio directo y reparto de las parcelas entre los enfiteutas, especificando sus superficies. Linderos, término y localización.

f.- Renta ó pensión enfiteútica.

g.- Obligaciones en la plantación y cultivo de las vides.

Contabilidades Privadas.

La fuente empleada ha sido los dietarios ó libros de contabilidad de la hacienda de Don Macedonio Vidal Herrero. Su análisis permite reconstruir las actividades de la empresa agrícola día a día, y determinar el volumen de dichas actividades, de las inversiones y de las ganancias.

NOTAS.

1. Para Murcia son de destacar los trabajos de:

M.T. PÉREZ PICAZO (1979 a1983,1986).
y G. LEMEUNIER (1984).
J.M. MARTÍNEZ CARRION (1987).

2. Los trabajos reseñados en la bibliografía son una muestra significativa de los existentes. Destacamos sobre el atraso ó crecimiento agrario los de:

J. FONTANA (1986).
R. GARRABOU (1985).
y J.SANZ(1985).

GRUPO DE ESTUDIOS DE HISTORIA RURAL (G.E.H.R.) (1978-1979,1983,1985).

J. NADAL (1975,1984).

L. PRADOS DE LA ESCOSURA (1988).

N. SÁNCHEZ ALBORNOZ (1968,1985).

J. SANZ (1987).

G. TORTELLA (1985 a, 1985 b).

LA AGRICULTURA YECLANA 1860 -1930.

1.1. EL MARCO GEOGRÁFICO.

1.2. LA EVOLUCIÓN DEL USO DEL SUELO EN EL ALTIPLANO.

1.2.1. Los viñedos.

1.2.2. El olivar.

1.2.3. Los cereales.

1.2.4. El regadío yeclano.

1.2.5. Las tierras incultas y ganadería.

1.3. NOTAS.

1.1. EL MARCO GEOGRÁFICO.

El marco espacial elegido para realizar esta investigación es el municipio de Yecla en la comarca murciana del Altiplano.

La localización del municipio, en una posición excéntrica de la Región y limítrofe con la Meseta y la zona periférica mediterránea ha convertido a Yecla en un punto de confluencias de caminos (1) y de intercambios de todo tipo.

Los rasgos mas relevantes del medio natural que han condicionado el uso que se ha hecho del suelo han sido los climáticos, topográficos y edáficos.

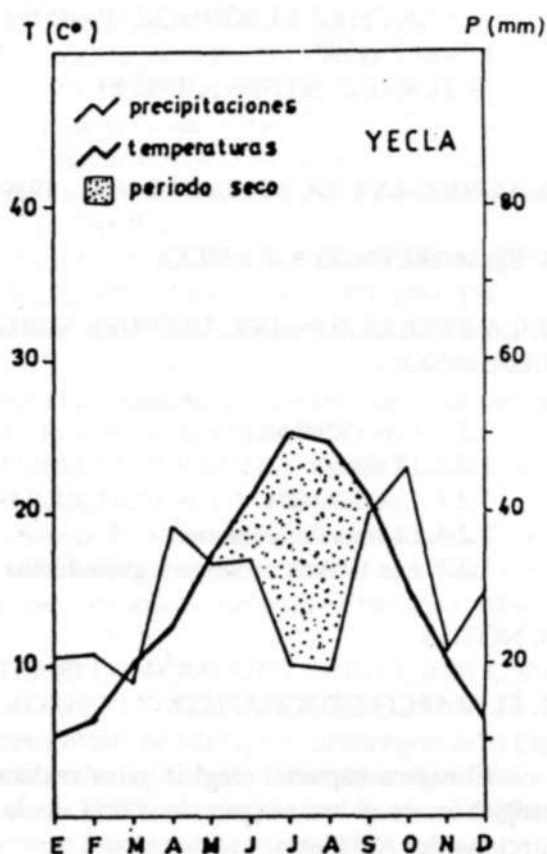
El municipio se caracteriza por un clima mediterráneo de marcada tendencia a la continentalidad. Una de las características climáticas que podemos destacar es la escasez de las lluvias (327,4 mm).

El verano registra los mínimos pluviométricos. Las lluvias del verano suelen ser producto de tormentas, por eso su duración es muy breve y son absorbidas por la tierra en poco tiempo. Los máximos pluviométricos se producen en los equinoccios siendo el invierno bastante seco. Otras precipitaciones no líquidas son la nieve y el granizo.

Este produce graves daños a los cultivos, ya que al precipitarse en primavera perjudica los brotes de las

plantas y en verano los racimos de uva.

GRÁFICO 1.1. Climograma de Yecla.



	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
P	21,1	21,4	12,9	3,8	33,5	33,6	10,7	9,5	39,5	45,6	21,3	28,9
T	5,5	6,7	9,9	12,9	17	21,2	25,1	24,7	21	15,1	10,3	6,5

El régimen térmico con inviernos muy fríos y veranos calurosos es más parecido al de la Mancha que a los del resto de la Región. La oscilación térmica diaria es muy grande en los meses de primavera y otoño, lo que da lugar a fuertes heladas que perjudican a la agricultura. Por el contrario, la sequedad del clima y las altas temperaturas veraniegas contribuirán de manera beneficiosa a la maduración de los frutos.

La topografía de la zona es sencilla sucediéndose entre las alineaciones montañosas amplios valles y cubetas, donde encontramos un modelado de relieve característico: "los glacis de erosión" sobre los que se asienta el área de cultivo. No existen cursos hídricos constantes y el agua surge de fuentes o manantiales.

Los suelos son en su mayoría de origen calizo y están poco desarrollados por lo que sus rendimientos desde el punto de vista agrícola van a ser bajos.

La agricultura en esta comarca ha de afrontar unas condiciones naturales bastante hostiles. Inviernos muy fríos, veranos calurosos y secos, granizo y sobre todo una pluviosidad muy baja sobre unos suelos pobres, tienen una incidencia grande sobre la producción agrícola.

Esta combinación de elementos físicos condicionó la base agraria del Altiplano hasta finales del siglo XIX que se caracterizó por la tradicional trilogía mediterránea de cereales, olivo, vid y un desarrollo ganadero (ovino y cabrio) muy importante.

Estos aprovechamientos eran la fuente básica de ingresos en las explotaciones agrícolas y fundamentaron en el periodo histórico analizado la estructura productiva comarcal centrada en el aprovechamiento agrícola-pecuario e industrial de sus productos.

1.2. LA EVOLUCIÓN DEL USO DEL SUELO EN EL ALTIPLANO.

Uno de los indicadores mas claros que se tienen para conocer la capacidad de respuesta de la agricultura comarcal ante el desarrollo del capitalismo es la capacidad de cambio de cultivos en función del mercado. El análisis de la evolución del uso del suelo puede darnos algunas indicaciones.

La viña fue el cultivo realmente dinamizador del Altiplano. Uno de los episodios más impresionantes de esta dinámica es su enorme crecimiento en el periodo estudiado. La expansión de la vid va unida al fenómeno colonizador, que responde primordialmente a la roturación de nuevas tierras con la pretensión de aumentar la producción de cereales. El jornalero colonizador ó "roturero", no olvidemos que es ante todo un agricultor de subsistencia que acaba pasándose, con el tiempo a la agricultura comercial. Al mismo tiempo al mantenimiento de los animales de tiro y del ganado de leche y carne le obligan imperiosamente a reservar parte de la tierra a barbecho y cereal.

CUADRO 1.1. ESTRUCTURA DEL ÁREA CULTIVADA EN YECLA A MEDIADOS DEL SIGLO XIX.

	Ha	%
Vid secano	3.265	
Vid riego	72	
TOTAL VIÑEDO	3337	10,4
Cereales secano	18.735	
Cereales riego	546	
TOTAL CEREALES	19.381	60,8

	Ha	%
Olivos secano	8.901	
Olivos riego	235	
TOTAL OLIVAR	9.136	28,6
Huerta	8	
TOTAL CULTIVADO	31.862	100,0
Montes, prados, atochares	12.520	100,0

Fuente: *Amillaramiento de Yecla. Año 1865*. AMY. Libros 308,309 — Elaboración Propia.

El Amillaramiento del municipio de Yecla en 1865 muestra esta preferencia cerealista, el 60,8% del terreno cultivado se dedica a cereales, mientras que la vid solo supone el 10,4%. El olivar ocupa una superficie considerable, el 28,6%. Sin embargo, en lo que queda de siglo y en las primeras décadas del actual se dará el salto hacia la agricultura comercial.

1.2.1. Los viñedos.

El cultivo de la vid había alcanzado un peso significativo en la comarca, a mediados del siglo pasado. Ahora bien, en menos de 50 años se plantearon en los secanos de Yecla y Jumilla alrededor de 45.000 Ha. Este fenómeno de expansión comarcal no es exclusivo dentro de la Región Murciana, ni en el Estado Español, pero si es aquí, por una serie de circunstancias donde alcanza una de las cotas de crecimiento más elevadas.

CUADRO 1.2. EVOLUCIÓN DE LA SUPERFICIE DE VIÑEDO EN EL ALTIPLANO (Has) ENTRE (1876-1922).

	Ha.	N. Ind. (1876=100)	Superf. Reg. %
1876	6.037	100,00	35,1
1889	21.469	355,6	64,4
1909	29.160	483,0	51,1
1922	52.006	861,4	86,4

FUENTES: Años.

-1876. JUNTA PROVINCIAL DE AGRICULTURA DE MURCIA. Datos referentes a la producción vinícola. Archivo Ministerio de Agricultura, Leg. 248-1

-1889. DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO. *Avance estadístico sobre el cultivo y la producción de la vid en España*. Ministerio de Agricultura.

-1909. JUNTA CONSULTIVA AGRONÓMICA. *La invasión filoxérica en España hasta finales de 1909*. Ministerio de Agricultura.

-1922. DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA Y MONTES. MINISTERIO DE FOMENTO. *Avance estadístico de la producción agrícola en España*. Madrid 1923. Ministerio de Agricultura.

Las deficiencias estadísticas señaladas en el apartado de las fuentes para el periodo estudiado, no son impedimento suficiente para realizar algunas matizaciones cronológicas y establecer unas fases en el desarrollo de la viticultura del Altiplano: GRÁFICO. 1.2.

a) Progreso sostenido hasta 1877.

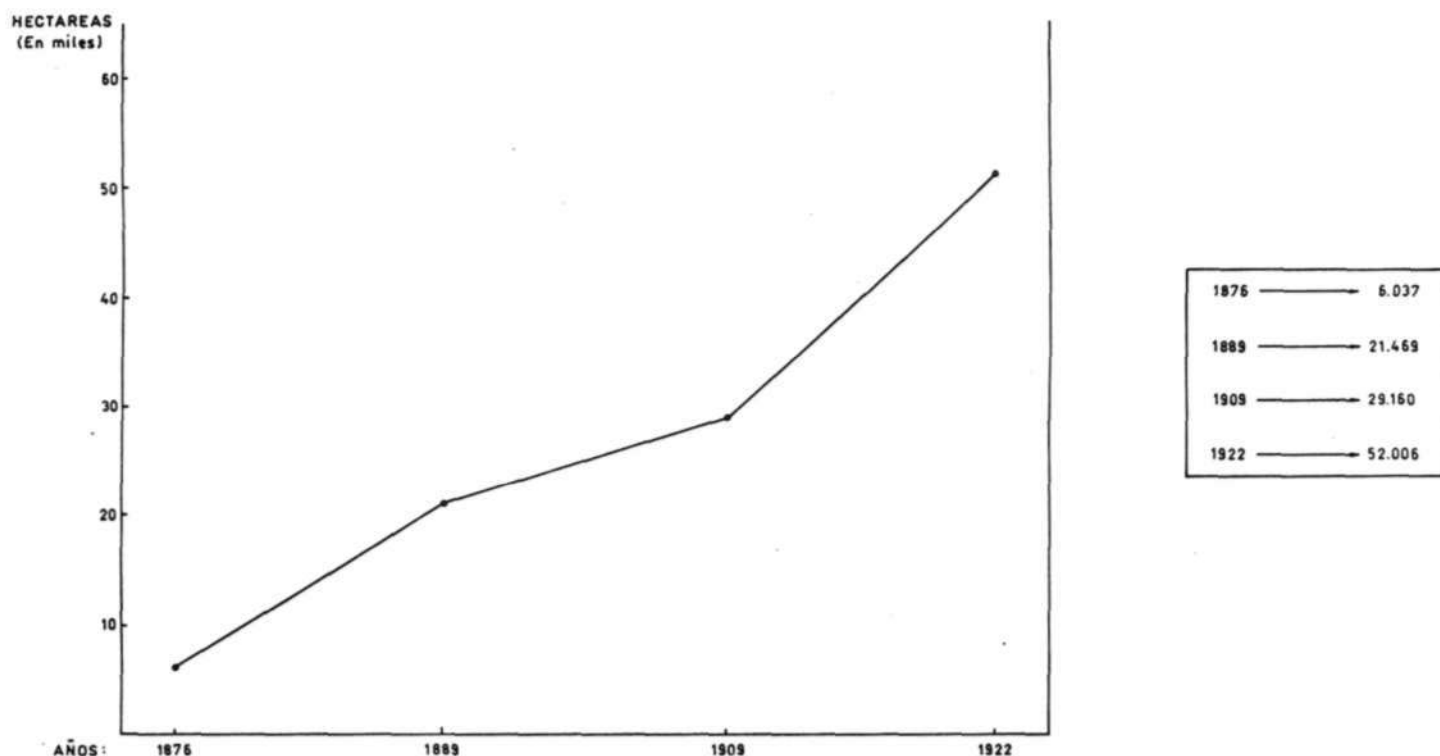
La expansión de las plantaciones de vid se desarrolla en el área de secano durante la década de 1850, como se advierte en la evolución de los contratos de enfiteúsis para plantación del viñedo registrados en los protocolos notariales de Yecla. Esta primera edad de oro del viñedo comarcal se mantiene hasta mediados de la década siguiente y tiene su origen en la subida de los precios pagados por el vino ante la destrucción del viñedo francés e italiano por la plaga del oidium.

b) La gran crisis europea y la eclosión del viñedo comarcal entre 1878 y 1892.

En este periodo el Altiplano triplicó su superficie cultivada, fenómeno ligado al crecimiento de la demanda internacional derivada de las destrucciones de las vides europeas y especialmente las francesas por la plaga de la filoxera. La expansión vitícola se efectuó a costa de terrenos hasta entonces baldíos y también sobre superficies destinadas a cereales y olivos (2). Los efectos de la filoxera sobre las vides francesas en la década de 1870 hicieron disminuir notablemente la producción de vino y la caída de la viticultura pudo ser desastrosa en el país vecino a no ser por la oferta de los caldos españoles e italianos. La reducción de los derechos arancelarios pagados por los vinos españoles a su entrada en Francia se hizo notable desde el convenio de 8 de diciembre de 1877 y con el Tratado Comercial franco-español del 6 de Febrero de 1882. (3).

Los agricultores de Yecla y Jumilla se volcaron como los del resto de la franja mediterránea a extender sus plantaciones de viñedo ante el auge de los beneficios que se derivaban de los elevados precios de los caldos.

GRÁFICO 1.2. EVOLUCIÓN DE LA SUPERFICIE DEL VIÑEDO EN EL ALTIPLANO (1876-1922).



CUADRO 1.3. PRECIOS MEDIOS DEL VINO COMÚN EN YECLA Y VILLENA (ptas / Hl), 1870-1901.

	YECLA	VILLENA
1870	18	11
1880	16	32
1881	22,8	36
1882	25,7	34
1883	27,1	30
1884	21	31
1885	20,1	27
1886	39,6	28
1887	42,1	25
1888	22,4	26
1889	22,3	20
1890	24,4	17
1891	---	25
1892	11,8	16
1893	---	18
1894	---	15
1895	---	5
1896	---	8
1897	---	9
1898	---	9
1899	---	---
1900	---	---
1901	9	---

partir de los Boletines Oficiales de la Provincia y la prensa de Yecla para el año 1901. Los datos de Villena, Juan Piqueras (1981:138).

c) La crisis vitícola finesecular entre 1892 y 1909.

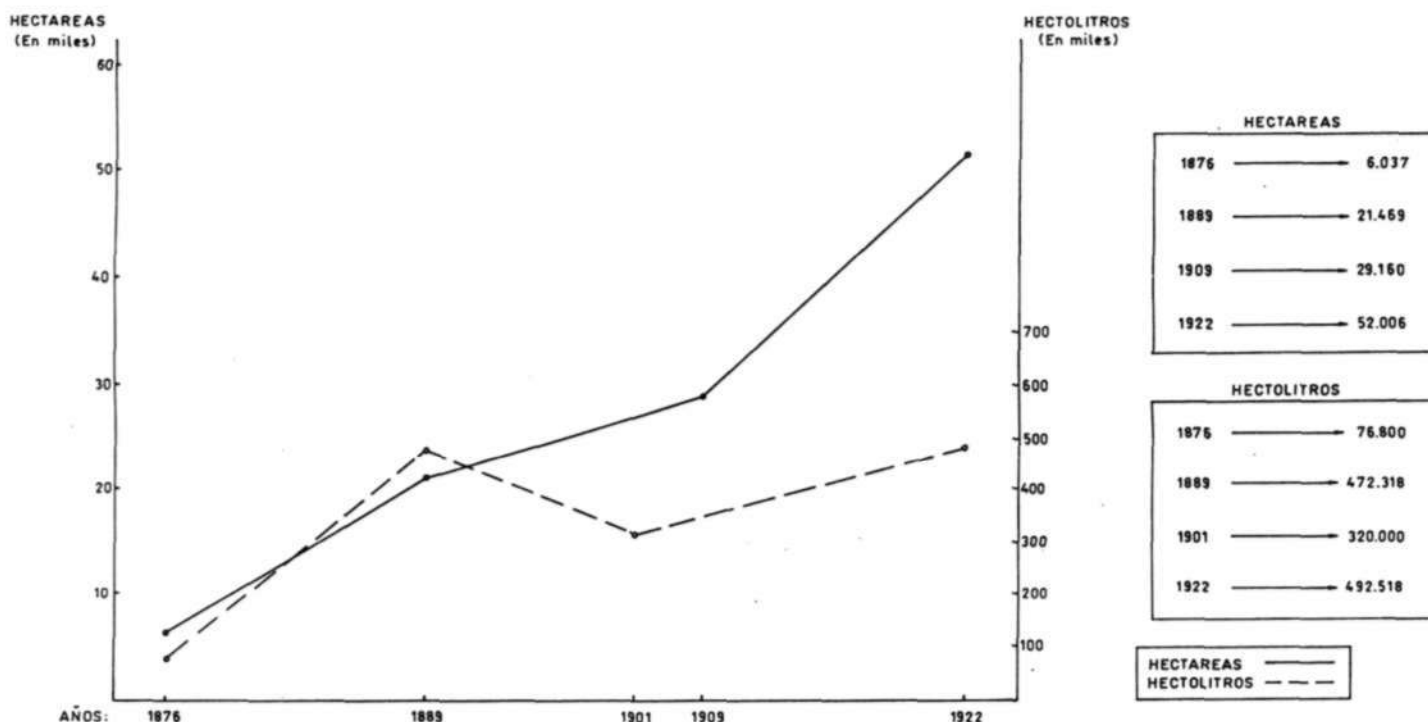
La recuperación del viñedo francés, obligó al país vecino a la adopción de un mayor proteccionismo al terminar la vigencia del tratado comercial firmado con España diez años antes. El descenso de los precios del vino desde 1892, motivado por la disminución de la demanda inició una crisis de sobreproducción, que ralentizó el ritmo de plantaciones. Las dificultades comerciales bajaron los precios en Yecla a valores inferiores al 50% respecto a los anteriores, tendencia que es compartida por Villena, lugar de embarque de los caldos del Altiplano.

d) La gran expansión del área vitícola desde 1910 a 1922.

Es la fase de mayor crecimiento superficial, concentrándose en la comarca al final de periodo casi todo el viñedo regional: el 86,4 por ciento. La comarca se ha especializado en un cultivo que le produce enormes beneficios. En este progreso le han favorecido los escasos efectos de la filoxera, cuya llegada se retrasa hasta 1915 en el municipio de Yecla (4) y el mantenimiento de la demanda de vinos de alta graduación para el comercio nacional.

FUENTE: Los datos de Yecla, elaboración propia a

GRÁFICO 1.3. EVOLUCIÓN DE LA SUPERFICIE DEL VIÑEDO Y DE LA PRODUCCIÓN DE MOSTO EN EL ALTIPLANO (1876-1922).



La dudosa fiabilidad de la información estadística del siglo XIX se mejora a principios de siglo (5). La expansión de la superficie y la producción vitícola que estudios recientes (6) adelantan a 1898 para la Región Murciana coincide con el reconocimiento por el Estado de superficies roturadas ilegalmente por jornaleros yeclanos en los montes públicos, hecho que hizo acrecentar considerablemente la estadística del viñedo local (7).

Los rendimientos medios de la vid.

Los rendimientos medios del Altiplano manifestaron los efectos de los espacios dedicados a la vid y las expectativas comerciales del vino. La cifra de 1889 posiblemente sea muy elevada pero coincide con un periodo de fuerte demanda y la vid debía recibir todos los cuidados agrícolas para alcanzar los beneficios de los precios altos. Las cifras de 1901 y 1922 disminuyen los rendimientos, pero como hemos dicho antes dentro de una clara expansión de la actividad vitícola en la agricultura yeclana y esta en conjunto provincial. Los rendimientos de 1930 obtenidos de una contabilidad privada, indican la especialización progresiva en la producción de mosto de las explotaciones grandes y el estancamiento y progresiva ruina de los sectores marginales de los pequeños viticultores tradicionales, hecho que analizaremos mas detenidamente.

CUADRO 1.4. PRODUCCIÓN Y RENDIMIENTOS MEDIOS DEL VIÑEDO DEL ALTIPLANO.

	SUPERFICIE (HA)	PRODUCCIÓN MOSTO (HL)	RENDIMIENTOS MEDIOS (HL/HA)
1876	6.037	76.800	12,7
1889	21.469	472.318	22
*1901-09	29.160	320.000	10,9
1922	52.006	492.518	9,4
1930	---	---	30,9*

FUENTES: Las reseñadas en el cuadro 1.2.

* La cifra de 1901-1909 la he obtenido a partir de la producción de 1901 y la superficie registrada en 1909.

* El rendimiento medio de 1930 corresponde a la explotación agrícola de D. Macedonio Vidal Herrero.

1.2.2. *El olivar.*

El olivar era un cultivo incorporado tradicionalmente al sistema productivo del campo del Altiplano, del cual se obtenían aceites de calidad. El poco peso que los cereales tenían en el sistema de cultivos del municipio yeclano, se explica no solamente por la fuerte im-

plantación de la viña a mediados del siglo XIX, sino también por la importancia y concentración del olivar.

Como podemos comprobar a partir de los datos de la superficie cultivada en el municipio yeclano en 1865, CUADRO 1.1., y el cuadro siguiente 1.5, la evolución hasta comienzos del siglo XX es muy distinta de la que hemos analizado para la viña.

CUADRO 1.5. EVOLUCIÓN DE LA SUPERFICIE DEL OLIVAR EN EL ALTIPLANO.

Años	Superficie Total	Nº ind. (1888=100)	Sup. Reg%
1888	8.496	100	32,1
1992	10.836	127,5	35,5

FUENTES:

-1888. *Avance estadístico sobre el cultivo y producción del olivo en España* formado por la Junta Consultiva Agronómica 1888. Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio. Madrid 1891.

-1922. *Avance estadístico de la producción agrícola en España*. Junta Consultiva Agronómica. Madrid 1923.

La disminución de la superficie plantada en el secano en el periodo 1865-1888, si consideramos únicamente el municipio yeclano y el modesto crecimiento para el conjunto comarcal entre 1888-1922 contrasta con la expansión de la vid.

La prensa local y las publicaciones de la época (8) recogen numerosas noticias sobre la sustitución de olivares por plantaciones de viña, durante el siglo XIX. La coyuntura desfavorable en la década 1870-80, para el olivar mostrada por F. Zambrana (9) indica las causas de este fenómeno. La suave recuperación de 1888-1922, coincide con la crisis vitícola iniciada con la finalización del Tratado Comercial franco-español de 1892 y con la sustitución de las vides atacadas por la filoxera. El peso económico del olivar es importante en Yecla, el estudio de la explotación agrícola así lo muestra.

1.2.3. Los cereales.

Los cereales que ocupaban una parte importante en la superficie cultivada de Yecla en 1865, fueron perdiendo durante estos años cada vez más hectáreas a costa de la vid y el olivo, cuyas diversas producciones, pero sobre todo el vino común constituyeron para la burguesía agraria y para los jornaleros de la comarca un negocio más rentable. La agricultura dinámica de la zona se especializa en los cultivos que mejor se adaptan

a su medio físico y obtienen mayores beneficios en el mercado agrícola.

A finales del siglo pasado se mantienen en los cereales de secano el sistema trienal ó de tres hojas, que consistía en la siembra anual de una tercera parte de la tierra dedicada a cereales, quedando para rastrojo y barbecho las otras dos (10).

CUADRO 1.6. RENDIMIENTOS DE LOS CEREALES EN YECLA EN 1890 (Hectolitros/Hectáreas).

	Secano	Regadío
Trigo	8	27
Cebada	14	---

FUENTE: *Avance estadístico sobre el cultivo de cereal y de leguminosas asociadas en España*, formado por la Junta Consultiva Agronómica, 1890. Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio. Madrid 1891.

Los rendimientos de los cereales en Yecla son inferiores a la media regional, por las condiciones edáficas y climatológicas. Su producción no es suficiente para satisfacer el consumo local y en estos años el déficit de cereales es frecuente quedando reflejado en la prensa local (11).

El predominio de la cebada es evidente en la comarca, ocupando el trigo el área regada que proporcionaba mayores rendimientos.

CUADRO 1.7. ÁREA DE CEREAL EN EL ALTIPLANO. Año 1890.

<u>CULTIVOS</u>	<u>PORCENTAJE CULTIVADO</u>
Trigo	38 %
Cebada	59,4%
Centeno	2,5%

FUENTE: *Avance estadístico sobre el cultivo de cereal*. Madrid 1891. ob. cit.

Una observación a las cifras de los rendimientos reflejan que los rendimientos del regadío triplican, como mínimo, los del secano en el caso del trigo. El mantenimiento de este cultivo en el área regada obedecía a los problemas de abastecimiento de la ciudad y a su rentabilidad agraria como planta necesaria en las rotaciones.

1.2.4. El regadío yeclano.

La especialización de la agricultura comarcal observada en los secanos puede tener su origen en la experiencia de la agricultura de regadío orientada desde mucho antes al mercado local y nacional. Durante todo el siglo XIX, los agricultores de la zona realizan grandes inversiones en el aprovechamiento de un bien escaso como el agua. Allí donde es posible el alumbramiento de aguas subterráneas por medio de galerías o pozos consiguen la ampliación de las superficies irrigadas. Paralelamente dominan las complejas técnicas del regadío y alcanzan una especialización en los cultivos más rentables en el mercado.

El sistema de riego yeclano se basaba principalmente en la explotación del agua por tres compañías: La Fuente Principal, San Isidro y Santa María de la Cabeza (12). La primera era propiedad municipal y las otras dos compañías eran sociedades por acciones creadas en el

primer tercio del siglo XIX. Este procedimiento de creación de "Sociedades para iluminación de aguas" con la finalidad de obtener capitales para la prospección y explotación de las aguas es frecuente en el periodo analizado (13). Las iniciativas individuales tampoco faltaron, realizando importantes inversiones en mano de obra y medios técnicos.

El dinamismo de la agricultura de regadío de Yecla se manifiesta en los enormes esfuerzos para ampliar el área regada, verificados en la abundancia de testimonios de la época. Más complicado resulta el cuantificar el crecimiento de la superficie regada ya que junto a los problemas estadísticos, se unen las distintas intensidades del riego en el área cultivada. Así, por ejemplo la zona regada por la Fuente Principal se subdividía en cinco partes según el número de riegos que recibía. Estas partes se denominaban:

CUADRO 1.8. EXPLOTACIÓN DEL AGUA SUBTERRÁNEA POR MEDIO DE MAQUINAS HIDRÁULICAS EN YECLA. 1913.

TIPO	PROPIETARIO	LITROS/SEGUNDO	INVERSION INICIAL
- Electromotor	Herederos Juan Palao Ort.	15 l /sg	30.000 Ptas.
"	Miguel Díaz Candela	10 " /"	15.000 "
"	José Martínez García	10 " /"	5.000 "
"	Pascual Candela Molina	25 " /"	20.000 "
"	Ricardo Tomás	25 " /"	20.000 "
"	Pascual Rodríguez	25 " /"	20.000 "
"	Roque Soriano Lorente	15 " /"	25.000 "
- Gas pobre	Pascual Ortega Navarro	30 " /"	30.000 "
"	Pablo Cantó	30 " /"	20.000 "
- Gasolina	Blas Candela	5 " /"	10.000 "
"	Pedro Puche	5 " /"	10.000 "
- Vapor	Alfonso Azorín Navarro	30 " /"	20.000 "
" recalentado	Heliodoro Redondo	35 " /"	40.000 "
- Aeromotor	Pascual Ortega Navarro	10 " /"	10.000 "
"	Bartolomé Maestre	6 " /"	10.000 "
- Norias de malacate	Infinitas	---	---

FUENTE: *La Opinión*. 30-11-1913. Periódico independiente. Archivo Municipal de Yecla.

- HUERTOS, parcelas que llevan unida el agua con derecho a un número de riegos determinado. Se destinan a cereales y hortalizas.

- VIÑALES, tierras con derecho a agua, que se pueden destinar indistintamente a vides, cereales y hortalizas.

- HUERTAS, tierras sin derecho a aguas, cuyo propietario puede adquirirla en propiedad, ó comprarla cada riego.

- BAÑOS, campos con las mismas condiciones que las huertas y que normalmente se destinan a cereal.

- VIÑAS, son parcelas que solo tienen derecho al riego de sobras. Han de abonar por el cierta cantidad por hora que varía según la necesidad de agua, aparte de satisfacer el trabajo de los regadores.

El agua de las huertas y baños puede enajenarla el que la posee en propiedad, mientras la de huertos y viñales va unida a la tierra y solo se vende cuando se enajena ésta (14).

CUADRO 1.9. MEDIOS UTILIZADOS PARA EL REGADÍO DEL ALTIPLANO EN 1916.

MEDIOS	HECTÁREAS REGADAS	
- GALERÍAS:		
Jumilla	3	641
Yecla	7	
TOTAL	10	
- POZOS CON MOTORES:		
	34	165
- FUENTES:		
Yecla	6	20
Jumilla	3	
TOTAL	9	TOTAL 826 Hectáreas

FUENTE: Medios que se utilizan para suministrar el riego a las tierras y distribución de los cultivos en la zona regable. Resumen hecho por la Junta Consultiva Agronómica, de las Memorias de 1916. Madrid 1918. Ministerio de Agricultura.

La manera más tradicional de proveerse de agua

en el Altiplano donde no hay corrientes de agua superficiales era la construcción de una galería ó pozo y la extracción del líquido por diversos procedimientos, los más frecuentes los molinos de viento y las norias de sangre. Pero la gran innovación se produce por la utilización de bombas movidas por motores inanimados, especialmente de gas y eléctricos, que quedan recogidos en las Memorias sobre el regadío de 1916.

CUADRO 1.10 REGADÍO POR ELEVACIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS Y MOTORES UTILIZADOS EN EL ALTIPLANO.

	MOTORES UTILIZADOS	HCT. REGADAS
Gas pobre	5	62
Electricidad	3	30
Eólico	15	45
TOTAL	23	137
Norias de Sangre	11	28
TOTAL	34	165

FUENTE: Medios que se utilizan para suministrar el riego a las tierras y distribución de los cultivos en la zona regable. Junta Consultiva Agronómica. Memorias de 1916. Madrid 1918. Ministerio de Agricultura.

El comentario del cuadro que recoge el total de la superficie regada por elevación pienso que puede ser una excelente demostración del extraordinario esfuerzo de los agricultores de la comarca por ampliar la superficie regada. Dicho esfuerzo está presente durante todo el siglo pasado y se intensifica en las primeras décadas del actual aprovechando los recursos que las tecnologías de las sociedades industriales les ofrecían. Las energías utilizadas muestran puntualmente los recursos energéticos que aumentaban el proceso de industrialización: motor de sangre, gas pobre, electricidad.

1.2.5. Los *tierras incultas* y la *ganadería*.

En el Altiplano se constatan las dificultades para desarrollar armónicamente actividades agrícolas y ganaderas durante estos años. Unas limitadas condiciones naturales para el ganado y un crecimiento agrario determinado produjo un incremento pecuario en la segunda mitad del S. XIX y una caída pronunciada en las dos primeras décadas del siglo actual.

A pesar de las evidentes deficiencias de las estadísticas ganaderas puestas de manifiesto por el G.E.H.R. (15), las publicaciones de la Junta Consultiva Agronómica, en especial el avance de 1891 y las Memorias de

1917 suministran gran cantidad de información sobre el tema y que nos permiten avanzar algunas explicaciones razonables.

CUADRO 1.11. EVOLUCIÓN DE LA GANADERÍA EN EL ALTIPLANO (1865-1917)

	1865	1891	1917
Caballar	170	800	105
Mular	2.530	5.500	3.000
Asnal	3.697	3.700	870
Vacuno	67	180	66
Ovino	20.079	20.100	13.760
Cabrio	—	—	10.600
Porcino	9.141	11.300	1.225

FUENTES: la procedencia de estas cifras es la siguiente:

1865: Datos obtenidos de *El proceso de modernización de la Región Murciana (Siglos XVI-XIX)*. María Teresa Pérez Picazo/Guy Lemeunier. pp. 353. Murcia 1984.

1891: Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio: *La ganadería en España. Avance sobre la riqueza pecuaria en 1891, formado...* Madrid 1892,5 Vols.

1917: Ministerio de Fomento. Dirección General de Agricultura, Minas y Montes. *Estudio de la ganadería en España. Resumen hecho... de las Memorias de 1917*. Madrid 1920,2 Vols.

El análisis por separado de las diversas especies nos permite hacer algunas verificaciones. El ovino es la especie que experimenta una disminución más impresionante. Si comparamos las cifras del censo ganadero de 1865 y las Memorias de 1917, podemos ver como el ovino ha disminuido un 30 por ciento. Dejando de lado la exactitud de estas cifras, lo que no podemos olvidar es que esta especie ganadera se alimentaba de los pastos espontáneos y que estos fueron sustituidos por sembrados y viña en el fenómeno roturador. Las fuerzas económicas y sociales van a jugar un papel importante en la disminución de los pastos.

Las interpretaciones de Ramón Garrabou para el País Valenciano (16), pienso que son acertadas y generalizables para la comarca estudiada. La respuesta al crecimiento demográfico sigue la explicación neomalthusiana de roturar tierras incultas rompiendo así el equilibrio entre agricultura y ganadería. Esta empresa roturadora se ve favorecida por una serie de cambios institucionales que se producen en España a mediados del S. XIX. La política desamortizadora se concreta en la venta de los Propios de Yecla el año 1868, que junto a la

tendencia alcista de los precios agrícolas, especialmente el vino, puede explicar la creciente transformación de las tierras de pastos en tierras agrícolas, fenómeno que alcanza todo el periodo analizado. (17).

A pesar de la ampliación del área de cultivo, los animales de trabajo no solo no se mantienen al mismo nivel sino que disminuyen. Las tres especies más utilizadas en el trabajo agrícola: caballar, mular y asnal registran un incremento entre 1865 y 1891, para terminar con una caída alarmante en 1917. El mular y el caballar manifiestan el crecimiento mayor hasta 1891, fenómeno coherente con la intensificación de la actividad agrícola ligado a la demanda agraria de este periodo. El descenso generalizado hasta 1917, es menor en el mular, especie que mejor se adapta a los secanos por su alimentación y su adaptación a los trabajos agrícolas del Altiplano.

En esta situación de decadencia que presenta la ganadería comarcal, encontramos la aparición de una ganadería más avanzada y rentable consistente en la estabulación de cerdos. La introducción de este tipo de ganadería estabulada a principios del siglo XX, permitía disponer de más fertilizantes, suprimir el barbecho e incrementar los rendimientos agrícolas de las explotaciones. Posiblemente sea esta una de las vías para un desarrollo armonizado con la agricultura.

Dentro del apartado de los montes, prados y atochares, destaca por la importancia de su aprovechamiento el esparto que continua siendo una importante fuente de ingresos municipal y de las explotaciones agrícolas durante el S. XIX. Su importancia económica disminuye en el siglo actual.

CUADRO 1.12. APROVECHAMIENTOS VECINALES DE LOS ESPARTOS DE LOS MONTES COMUNALES EN YECLA.

	QUINTALES MÉTRICOS	VALOR EN PTAS.
1870	226	1.186
1872	1	5,2
1875	71	452,6
1878	1.300	8.029
1879	2.600	6.000
1880	4.400	29.550
1881	1.300	8.750
1882	2.646	17.733
1884	1.300	8.004
1888	1.300	2.000
1891	1300	3.600
1896-99	3.403	22.802
1900	1.172	7.854
1908	54	365
1910	189	1.269

FUENTE: Documentación del siglo XIX. *Legajo 699*.
Archivo municipal de Yecla.

1.3 NOTAS

1. Morales Gil (1972), pp. 19-23.
2. Baleriola (1901).
3. Carnero i Arbar (1980) pp, 71-101.
4. Esta información la hemos obtenido de la prensa local, especialmente el semanario *Juventud* (10-10-1915) Hemeroteca de Yecla.
5. Jiménez Blanco (1986), p. 259.
6. Martínez Camón (1987), p. 331.
7. *Juventud*. (14-11-1914), Hemeroteca de Yecla
8. Baleriola (1901).
9. Zambrana Pineda (1987), pp. 166-168.
10. Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio. *Avance estadístico sobre el cultivo de cereal y de leguminosas asociadas en España*. (1891) Madrid.
11. *El Criterio Yeclano*. (14-9-1892), Hemeroteca de Yecla.
12. Ruiz-Funes García (1916) pp. 228-232.
13. Sociedades registradas en los documentos notariales de Yecla, protocolo nº 220 (1875).
14. Ruiz-Funes García (1916) p. 229.
15. G.E.H.R. (1985), pp, 235-237.
16. Garrabou (1985), pp. 11-23.
17. *Juventud* 31-10-1914 y 14-11-1914, Hemeroteca de Yecla.

LA ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD Y DE LA EXPLOTACIÓN DEL VIÑEDO.

1.1. La estructura de la propiedad y la explotación del viñedo en Yecla (1860-1930).

2.1. LA ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD EN EL SIGLO XIX.

2.1.1. La estructura de la propiedad vitícola yeclana.

2.2. LAS FORMAS DE EXPLOTACIÓN DE LA VIÑA.

2.2.1. La enfiteusis a mediados del siglo XIX.

2.2.2. Evolución de la enfiteusis en el municipio yeclano.

2.2.3. La expansión del área cultivada.

2.3. NOTAS.

La estructura de la propiedad y la explotación del viñedo en Yecla.

Los estudios sobre la propiedad de la tierra, habitualmente hacen referencia solo a los individuos que la controlan. Si consideramos que la tierra es el elemen-

to más importante de producción de riqueza para las sociedades campesinas tradicionales, deduciremos la importancia social que tiene su control. El propietario de la tierra puede desviar en su provecho el excedente agrario a partir de las imposiciones que hace a los que no controlan la tierra. La estructura de la propiedad permite captar la desigualdad en el control de ella. El acceso a la tierra de los grupos desposeídos origina unas determinadas relaciones contractuales (jornaleros, arrendamiento ó enfiteusis a corto y largo término) que definen las formas de explotación de la tierra. Cuando la explotación es directa -por la vía de los jornaleros- no se origina cambio en la estructura de la explotación, pero cuando es indirecta se ocasiona una redistribución de la tierra que, en conjunto y con la relación contractual, condiciona de manera específica el comportamiento social de los campesinos y que la estructura de la propiedad no refleja. Por consiguiente hemos de prestar atención a las estructuras de la explotación de la tierra.

Si consideramos solamente la estructura de la propiedad nos daría la imagen de una polarización entre los grandes propietarios y los pequeños campesinos. El acceso a la tierra por la vía de la enfiteusis para el cultivo de vid y olivo rehace la estructura y le da unas perspectivas totalmente diferentes. (1).

La fuente utilizada que permite simultáneamente elaborar los dos aspectos del viñedo yeclano ha sido los amillaramientos de mediados del siglo XIX, donde se distingue entre las tierras en propiedad y las tierras explotadas en enfiteusis.

La enfiteusis ó "la cesión del derecho superficial para la plantación de la vid" (sic) es el contrato básico que organiza el aprovechamiento del viñedo en Yecla y en él centraremos la estructura de la explotación.

1. LA ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD EN EL S. XIX.

Los amillaramientos permiten cuantificar con un grado notable de fiabilidad las cifras relativas de las diferentes categorías de pequeños propietarios, medianos y grandes, así como la proporción de superficie cultivada que poseía cada uno. Las cifras absolutas -extensión exacta de cada propietario- no es lo más importante, pues como sucede a toda la documentación redactada en la era pre-estadística su garantía no es total (2).

1.1. La estructura de la propiedad vitícola yeclana.

Los grupos de propiedad y de explotación que utilizaremos han sido elegidos con la siguiente justifica-

ción. La elección de cada grupo tiene un contenido social: *la pequeña propiedad* queda definida por la posesión de una cantidad de tierra insuficiente para garantizar la subsistencia de la familia que la trabaja; desde el momento que la cantidad de tierra garantiza la auto-subsistencia hasta cuando hay que emplear asalariados, encontramos la franja de la *propiedad media*; *la gran propiedad* es la que necesita asalariados para su explotación (3). La cuestión fundamental radica en los límites de estos grupos, que no dependen únicamente de la extensión, sino de la calidad de los suelos, la inversión de trabajo, el regadío, nivel de endeudamiento de la explotación, etc. Los límites son en esta perspectiva relativos pero unos condicionamientos socio-económicos aproximadamente iguales para todas las explotaciones hace posible una definición aproximada de los grupos. De una manera general, en el siglo XIX, los contemporáneos estiman que una viña con una extensión de 2 a 5 Ha, emplea el trabajo de una familia y al mismo tiempo asegura la subsistencia de esta. (4).

La mediana propiedad se sitúa entre 2 Ha y 5 Ha; la pequeña propiedad a menos de 2 Ha; la grande sobrepasa las 5 Ha.

Pero es preciso no dar una gran rigidez a estos límites. La calidad de la viña y de su producción, la importancia relativa de la viña en la explotación entran también en juego.

Es de gran interés poner en relación los datos de las dimensiones de las explotaciones con el coste de la vida de los campesinos. En este sentido la información de los contemporáneos nos permite establecer algunas conclusiones para la explotación familiar de la zona:

- A mediados del siglo, el *coste de alimentación* de una familia campesina de 4 miembros, se encontraba situado como mínimo en 730 ptas. anuales (0,5 ptas. persona/día).

- *El jornal de un trabajador agrícola* en la zona se encontraba en torno a 1'5-2 ptas. lo que da un *ingreso anual* por trabajador en torno a las 600 ptas. (Comparadas estas cifras con las anteriores se observa la insuficiencia del "jornal" de un miembro de la familia en el Altiplano para la subsistencia de la unidad familiar, que había de resolverse con el trabajo de más de uno y con otros productos de la finca familiar).

- De acuerdo con los datos del CUADRO 2.1. una teórica explotación de vid de 1 Ha. en la segunda mitad del siglo pasado, no llegaba a la rentabilidad de un jornal y no alcanzaba, por si misma, a alimentar a una familia campesina media.

- El trabajo disponible de los miembros de la unidad familiar condicionaba las dimensiones de la explotación vitícola. Si consideramos que la cava necesitaba 27 jornales sobre una hectárea de 2.277 cepas y que esta labor debía realizarse en un solo mes, la superficie de una explotación familiar de 4 miembros -de los que trabajaran 2- habría de ser de 0'6 a 2 Has. Las cuentas, de una explotación familiar media situada en las buenas tierras serían:

- Gastos de explotación	
(excluyendo el trabajo).....	6071 ptas.
- Rendimientos.....	270 ptas.
Renta obtenida	20979 ptas.

Y esa renta venía a ser aproximadamente una cuarta parte (273 %) del coste de alimentación de la familia.

- Si las explotaciones del Altiplano eran de rendimientos similares a la reflejada por el ingeniero agrónomo Vicente Sanjuan, (2.000 Kgrs./Ha), el producto obtenido era de unas 270 ptas., lo que dejaba una renta neta de 130 ptas., que era el 86 % de lo que los dos miembros potencialmente trabajadores de la unidad familiar podían obtener trabajando al jornal más bajo los 50 días en otro lugar.

(Fuentes para estos cálculos, nota 4).

CUADRO 2.1. ESTIMACIÓN DE LA RENTABILIDAD ANUAL DE UNA HA. DE VID EN EL ALTIPLANO EN EL PENÚLTIMO DECENIO DEL S. XIX.

Gastos.

- Amortización del capital empleado en el viñedo hasta que se encuentra en estado de producción media, suponiendo que la vid dura 30 años e importando la plantación hasta el tercer año 479'73 ptas. por Ha.: 31'18ptas.

- Coste del trabajo de cultivo por año agrícola:

- Cava:	27 jornales a 1'50 ptas./día.
- Majinca:	10 " " " " " "
- Poda:	3 " " 2'50 " "
- Vendimia:	5 " " 1'50 " "
- Acarreo:	5 " " 2 " "

Total: 50 jornales 79 Ptas.

- Contribucion e impuesto de consumos.	23
- Amortización y conservación de instrumentos y aperos.	1'51
- Amortización del capital empleado en ganado de labor.	3'62
- Seguros del ganado de labor y aperos.	1'40
Total de gastos:	139'71 Pts.

Rendimiento en fruto: 2.000 Kgs. de uva.

Importe de los productos:

- 2.000 Kgs a 13 ptas. los 100 Kgs	260 ptas.
- Valor de los sarmientos de la poda	10 ptas.
Total de productos:	270 ptas.

Lo que hace un beneficio bruto de explotación por Ha. de 130'29 ptas.

FUENTE: *Antecedentes de los gastos y productos de los principales cultivos que explota la agricultura en esta provincia.* Ministerio de Fomento. 1888. Archivo Ministerio Agricultura. Leg. 259-1.

Es evidente según los cálculos precedentes que la viticultura familiar del Altiplano se mantenía, en su mayor parte, vinculada a otras formas de ganarse la vida los viticultores. La demanda de mano de obra en determinadas recolecciones agrícolas (aceituna y siega) y el trabajo temporal de niños y mujeres en algunas tareas vitícolas, en unión de los habituales cultivos de autoconsumo vinculados a la explotación vitícola ayudarían a la subsistencia familiar.

En los CUADROS: 2.2, 2.3 y 2.4 podemos observar como se distribuye la propiedad vitícola en el secano y el regadío de Yecla a mediados del siglo XIX.

CUADRO 2.2. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD VITÍCOLA EN EL SECANO DE YECLA: 1865.

Extensión Hectáreas	VITICULTORES		SUPERFICIE	
	Núm.	%	Ha	%
51 - 100	3	0'22	171	4'88
21 - 50	12	0'88	336	9'59
10'1 - 20	37	2'71	506	14'44
5'1 - 10	104	7'64	720	20'55
3'1 - 5	153	11'24	573	16'36
2'1 - 3	184	13'51	439	12'53
1'1 - 2	356	26'15	486	13'87

0'6 - 1	370	27'18	242	6'91
0'1 - 0'5	142	10'43	29	0'82
TOTAL	1.361	100'00	3.502	100'00

Propiedad media vitícola: 2'57 Ha.
Núm. de propiedades en enfiteúsis: 1.041.

FUENTE: *Amillaramiento de 1865. Libros n.ºs. 308, 309,* Archivo Municipal de Yecla. Elaboración Propia.

CUADRO 2.3. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD VITÍCOLA EN EL REGADÍO DE YECLA: 1865.

Extensión Hectáreas	VITICULTORES		SUPERFICIE	
	Nº	%	Ha.	%
Más 5 Has.	2	4'50	29'33	29'09
3'1-5	4	7'01	15'28	15'15
2'1-3	11	19'29	25'47	25'26
1'1-2	14	24'56	18'19	18'04
0'6-1	16	28'07	10'18	10'09
0'1-05	10	17'54	2'36	2'34
TOTAL	57	100'00	100'81	100'00

- Propiedad media vitícola: 17 Ha.
- Núm. de propiedades en enfiteúsis ó arrendadas: 18.
- Propietarios con viñas de secano: 44.

CUADRO 2.4. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD EN EL VIÑEDO YECLANO.

Extensión Hectáreas	VITICULTORES		SUPERFICIE	
	Núm.	%	Ha	%
51 - 100	3	0'22	171	4'88
21 - 50	12	0'88	336	9'59
10'1 - 20	37	2'71	506	14'44
5'1 - 10	104	7'64	720	20'55
3'1 - 5	153	11'24	573	16'36
2'1 - 3	184	13'51	439	12'53
1'1 - 2	356	26'15	486	13'87
0'6 - 1	370	27'18	242	6'91
0'1 - 0'5	142	10'43	32	0'91
TOTAL	1.361	100'00	3.505	100'00

- Propiedad media vitícola: 2'5 Has.

A.M.Y.: *Amillaramientos de 1865. Libros n.ºs. 308, 309.*
Fuente Municipal de Yecla. Elaboración Propia.

Podemos extraer las siguientes consideraciones:

- En el secano:

- La propiedad de la tierra se polariza entre el grupo de pequeños propietarios que son el 637 % y controlan cantidades pequeñas de tierra (21'6 %), y el grupo de grandes propietarios que controlan la mitad del municipio (49'4 %) y representan únicamente el 11'4 % del total de dueños.

- La mediana propiedad es escasa y representa aproximadamente la cuarta parte de los propietarios-viticultores y de la superficie cultivada.

- En el regadío:

- Las medianas explotaciones ocupan la mayor extensión (40%), siendo únicamente dos fincas las catalogadas con más de 5 Has. La escasez de la tierra regada y la mayor rentabilidad del regadío disminuyen las diferencias entre los grupos establecidos.

En los datos finales, síntesis y acumulación de los anteriores, aparece la imagen que hemos señalado: el 63 % de los propietarios están por debajo de las 2 Has con una media de tierra de 0'87 Has, muy lejos del límite fijado para la subsistencia. En el otro extremo, la gran propiedad que suponen el 11'4 % de los propietarios y el 49'4 % de la tierra (11'1 Has de media). Esta visión se puede complementar con el análisis de las listas de grandes propietarios y grandes viticultores yeclanos en donde podemos apreciar su profundo paralelismo.

CUADRO 2.5. PRINCIPALES PROPIETARIOS - VITICULTORES YECLANOS.

PROPIETARIOS	SUPEERF.VID	SUPERF.TOTAL
1. Juan Or tuno Serrano	69'14 Has.	882'82 Has.
2. José Spuche Vdo.	51'67 Has.	628'09 Has.
3. Antonio Ibáñez Galiana	50'21 Has.	473'07 Has.
4. Fernando de los Rios y López del Castillo	35'66 Has.	732'60 Has.
5. Pascual Ibáñez Castillo	32'02 Has.	342'06 Has.
6. Mateo Mayer	29'11 Has.	250'36 Has.
7. Matías Díaz Cerezo	26'20 Has.	21761 Has.
8. Pedro Alcántara Ibáñez	26'20 Has.	339'20 Has.
9. Francisco Lorenzo Pérez de los Cobos	25'47 Has.	707'42 Has.
10. Catalina Azorín	24'01 Has.	140'46 Has.

FUENTE: *Amillaramiento de propiedades, año 1865*. Archivo Municipal de Yecla. Elaboración propia.

2. LAS FORMAS DE EXPLOTACIÓN DE LA VIÑA.

El proceso de expansión vitícola analizado anteriormente se ha realizado gracias a un doble estímulo: la subida de los precios del vino desde 1850 y la disponibilidad de tierras.

El avance rápido del frente de roturaciones y el nacimiento de un nuevo viñedo sobre los secanos del Altiplano, desde la segunda mitad del S. XVIII había sido posible por la utilización de la enfiteúsis por la oligarquía local. (5).

La disponibilidad de tierras extensivas con rendimientos bajos en fincas privadas, junto a los extensos terrenos incultos integrados en los bienes de Propios y vendidos en 1868 por el Estado a los terratenientes de Yecla - Jumilla según las bases de la desamortización civil de 1855, permitió la expansión vitícola en los piedemontes comarcales (7). Estos terrenos pedregosos, sobre glacis de acumulación, con una capa calcárea que retiene la humedad en verano, eran terrenos ideales para las plantaciones vitícolas.

Pero para llegar a ello era necesario llevar a cabo una inversión importante en trabajos de roturación, despedregado, apertura de hoyos y en capital para la producción inicial de las vides: el censo enfiteútico se convierte en el instrumento más útil para realizar estas transformaciones agrarias en el Altiplano.

Las características de esta figura jurídica tal como se refleja en los documentos notariales redactados en la zona y en el periodo estudiado son: a) El desmembramiento del derecho de propiedad sobre la tierra en dos partes distintas: el censitario ó enfiteuta que recibe el dominio útil, y el censalista que retiene para sí el dominio directo, b) Su larga duración, por lo general la vida de las vides.

La enfiteúsis en el contexto iusliberal se convierte en el mecanismo que hace posible a los propietarios explotar la fuerza de trabajo campesina y atraer sus ahorros sin comprometer para ello la propiedad plena. El aumento de la población experimentado en la comarca los siglos XVIII y XIX (6), incrementó la oferta de trabajo y la hizo menos exigente.

Los propietarios agrícolas, ante las expectativas de la demanda y el alza de los precios, conciertan con los jornaleros yeclanos distintas formas de explotación de sus tierras. Los contratos registrados en los protocolos

CUADRO 2.6. LA PROPIEDAD VITÍCOLA Y LA ENFITEUSIS. YECLA 1865.

Extensión Hectáreas	PROPIEDADES	ENFITEUSIS	%(1)	%(2)	Ext. PROP.	Ext. ENFITEUSIS	%(1)	%(2)	ENFITE. PROPI. VITICOLA %.
51 - 100	3	--	0'22	--	171	---	4'88	--	0
21 - 50	12	1	0'88	0'09	336	20'37	9'59	1'05	6'06
10'1 - 20	37	13	2'71	1'24	506	186'31	14'44	9'68	36'82
5'1 - 10	104	61	7'64	5'85	720	388'02	20'55	20'17	53'89
3'1 - 5	153	94	11'24	9'02	573	353'71	16'36	18'39	61'72
2'1 - 3	184	145	13'51	13'92	439	342'79	12'53	17'8	78'08
1'1 - 2	356	294	28'24	26'15	486	394'46	13'87	20'50	81'16
0'6 - 1	370	310	19'77	27'18	242	205'96	6'91	10'70	85'10
0'1 - 0'5	142	123	11'81	10'43	32	31'65	0'91	1'64	98'90
TOTAL	1.361	1.041	100'00	100'00	3.505	1.923'27	100'00	100	54'91

(1): Tanto por ciento sobre el total de las propiedades.
 (2): Tanto por ciento sobre el total de las enfiteúsis.

FUENTE: *Amillaramiento de propiedades*. Año 1865.
 Archivo Municipal. Elaboración Propia.

notariales de la segunda mitad del siglo XIX, para la explotación de cultivo vitícola son enfiteúticos. La finalidad de los contratos era que los enfiteutas efectuaran toda la plantación de la viña sobre las tierras, muchas veces incultas, en el plazo de un año, sino querían perder los derechos adquiridos. El acuerdo refleja unas condiciones estrictas en cuanto a duración, labores de cultivo a realizar por el enfiteuta, reparto de los productos en distintas situaciones, y demás aspectos jurídicos del dominio con clara ventaja para el propietario directo.

El número de unidades enfiteutas registradas en cada contrato de enfiteúsis era elevado, superando en muchas ocasiones los treinta ó cuarenta. El reparto del dominio directo del propietario era desigual entre los enfiteutas, pero como término medio cada jornalero se comprometía a explotar una parcela de una ó dos fanegas. La duración del contrato se mantiene mientras duren las plantaciones, aproximadamente unos treinta

años.

La renta ó pensión enfiteútica por lo general consistía en una fracción de la cosecha, expresada en un "terrajeo" inicial ó recogida de los frutos de una serie de filas de cepas, normalmente una de cada siete filas aunque podía variar según la calidad de los suelos. La pensión monetaria aparece en algunos contratos, pero es menos frecuente.

Seguidamente analizaremos la estructura de la explotación del viñedo en Yecla a mediados del S. XIX, para estudiar posteriormente la evolución del contrato de enfiteúsis en el periodo escogido y la expansión del frente de roturaciones.

2.1. *La enfiteúsis a mediados del siglo XIX.*

La enfiteúsis, como contrato tradicional era usado para la explotación del olivo y la vid en el Altiplano.

CUADRO 2.7. PROPIEDADES EN RÉGIMEN DE ENFITEUSIS EN EL VIÑEDO YECLANO. Año 1865.

Extensión Hectáreas	Con solo vid	Con vid y Olivo	Total	Viñas uso directo Simultáneamente.
21 - 50		1	1	1
10'1- 20	2	11	13	4
5'1- 10	10	51	61	18
3'1- 5	17	77	94	29
2'1- 3	26	119	145	30
1'1- 2	82	212	294	67
0'6- 1	96	214	310	55
0'1- 0'5	41	82	123	30
TOTAL	274	767	1.041	234

FUENTE: *Amillaramiento de propiedades, año 1865.*

Archivo Municipal de Yecla. Elaboración propia.

El censo enfiteúutico queda reflejado en los libros amillaramientos realizados durante mediados del siglo pasado.

El análisis de la estructura de la enfiteúsis (CUADRO 2.6), en relación a la propiedad vitícola nos puede ayudar a comprender su importancia.

El estudio refleja que bajo este contrato se encontraba el 54'9 % del viñedo yeclano. La distribución de la enfiteúsis entre las distintas categorías muestra que el 69'8 % de las propiedades a enfiteúsis tenían menos de 2 Has, y por lo tanto sus explotadores no alcanzaban el mínimo para la subsistencia. Solamente el 30'1 % de la enfiteúsis tenían más de 2 Has de viña, pero si consideramos que estas tierras se habían de dedicar una séptima u octava parte de ellas para satisfacer la renta del propietario y la mayoría de los contratos se realizaban entre el dueño de la finca y varios enfiteútas simultáneamente entonces el grupo de estos que podían obtener los recursos económicos suficientes se reduce ampliamente.

Los viticultores complementaban la enfiteúsis del viñedo con el olivo y con tierras en uso directo.

El cuadro 2.6., recoge la estructura de la explotación, es decir el agregado de la tierra en propiedad más la tierra que se explota a enfiteúsis en el viñedo yeclano.

El monopolio del territorio por parte de los propietarios medianos y grandes obliga a los jornaleros y a los pequeños campesinos a buscar más tierras para explotaras, lo cual origina una redistribución de los suelos que va a ser favorecida por las condiciones creadas por la desvinculación y la desamortización de los bienes de propios así como por el aumento de la demanda de vinos del mercado internacional, en la década siguiente.

El estudio del cuadro 2.6., nos indica el estado de esta redistribución del uso del suelo a mediados de siglo:

- La polarización existente en la estructura de la propiedad entre el grupo de pequeños propietarios que controlan cantidades pequeñas de tierra y los grandes propietarios que controlan la mitad de la superficie municipal disminuye en la estructura de la explotación. Una cuarta parte de la superficie perteneciente a los grandes propietarios se distribuye entre los grupos de la mediana y pequeña explotación al ser cultivada por colonos en enfiteúsis.

- La explotación media vitícola que alcanza el

mínimo necesario para la subsistencia, representan una minoría dentro del conjunto.

- Esta redistribución de la tierra no consolida un campesinado capaz de vivir del trabajo de la tierra. Por lo tanto, a pesar de las modificaciones que origina la enfiteúsis, los pequeños explotadores campesinos se verán obligados a aumentar sus tierras cultivadas y a buscar otras formas de ingresos para sobrevivir.

2.2. Evolución de la enfiteúsis en el municipio yeclano.

El desarrollo de las plantaciones enfiteúticas se mantuvo constante desde mediados del S. XIX. El cuadro 2.8 muestra la evolución de los contratos redactados en los protocolos notariales de estos años.

El análisis del cuadro 2.8 indica que los propietarios eligen entre la explotación indirecta ó directa de sus tierras en función de la maximización de beneficios y las demandas del mercado.

El jornalero si no cumple las condiciones estipuladas en el contrato generalmente concluye éste con la venta ó la retracción de la finca al señor directo, perdiendo toda la inversión en trabajo y capital.

Las ventas del domino útil recogidos en unos índices notariales desde 1889 a 1909 muestran la importancia económica del contrato en la década final del siglo XIX y primeros años del siglo actual.

CUADRO 2.8. EVOLUCIÓN DE LOS CONTRATOS DE ENFITEÚSIS PARA PLANTACIÓN DE VID EN YECLA.

1855	4	1873	1
1856	4	1874	6
1857	5	1875	1
1858	2	1876	3
1859	4	1877	0
1860	3	1878	1
1861	4	1890	7
1862	7	1891	7
1863	3	1892	5
1864	2	1893	1
1865	1	1894	1
1866	2	1895	0
1867	0	1896	1
1868	1	1897	2
1869	1	1898	0
1870	0	1899	1
1871	1	1907	1
1872	1	1908	1

FUENTES:

- (1855 - 1878) *Protocolos notariales de Yecla*. Archivo Municipal de Yecla.

- (1890 - 1908) *Protocolos notariales de Pascual Ibáñez Castillo. Índices notariales*. Archivo Municipal de Yecla.

La crisis vinícola iniciada a mediados de los años ochenta pero especialmente a la finalización del tratado comercial franco-español en 1892 arrojó a los enfiteutas de sus dominios útiles.

Los terratenientes locales se quedaron con unas tierras en producción que dada la longevidad de sus cultivos, les permitió su posterior explotación cuando la coyuntura comercial fue más favorable.

La investigación iniciada no me permite aún asegurar las siguientes hipótesis; pero hay bastantes elementos que me indican que la enfiteúsis no supuso el acceso a la propiedad directa de la tierra por parte de los jornaleros enfiteutas, pues como hemos visto anteriormente las dimensiones de las explotaciones vitícolas a enfiteúsis no alcanzaban a cubrir las necesidades de la economía familiar. La solución fue la concentración de la propiedad vitícola y la emigración en las primeras décadas del S. XX.

CUADRO 2.9. VENTAS DE LA ENFITEÚSIS EN UNA NOTARÍA YECLANA (1889 -1909).

1889	28
1890	39
1891	13
1892	11
1893	5
1894	8
1895	6
1896	6
1897	16
1898	13
1899	10
1906	5
1907	10
1908	1
1909	2

FUENTE: *Índices notariales de Pascual Ibáñez Castillo*. Archivo Municipal de Yecla.

2.3. La expansión del área cultivada.

El frente de roturaciones sigue abierto en la comarca durante el siglo XIX y hasta la segunda década del siglo actual, lo que le confiere una especificidad en

el conjunto regional.

La venta de los Propios de Yecla y Jumilla por la desamortización civil de 1856 privó a los jornaleros-campesinos de una importante zona de explotación colectiva. Los enfrentamientos producidos entre la burguesía terrateniente y las clases populares fueron fuertes si tenemos en cuenta el gran número de denuncias existentes en los ayuntamientos.

El problema de las subsistencias para la población y la posibilidad de cultivar unas vides que proporcionaran el sustento, llevaba a los jornaleros a roturar ilegalmente las tierras públicas que no habían sido desamortizadas. La presión roturadora clandestina es fuerte y ocupan buena parte de las tierras municipales aún no vendidas regulándose la ocupación de dichas tierras por la ley de Presupuestos de 1893 y legitimándose por la ley de 1897, que legaliza estas tierras imponiéndolas a censo y declarándolas redimibles. Algunas tierras fueron adquiridas por la burguesía local en excelentes condiciones de precio y venta.

El problema de las roturaciones ilegales se le busca una solución en Noviembre de 1914, para los montes comunales del municipio yeclano, inscribiéndolas por los roturadores en concepto de arrendamiento a pagar al ayuntamiento y este les concede la propiedad (7).

2.3. NOTAS

1. Clavero (1980), pp. 27-69. (1981), pp. 65-100.
2. Sobre el uso de los amillaramientos como fuente para el estudio de la propiedad de la tierra en Murcia, véase: Pérez Picazo (1983), pp. 187-200.
3. Igualmente opinan: Ferrer i Alos (1983), pp. 101-130; Laurent (1957), pp. 21-24; Goujon (1973), pp. 118.
4. Información: Sobre el coste de alimentación, Del Moral (1979) pp. 114. Sobre el jornal agrícola y rentabilidad de una explotación vitícola: Servicio Agronómico. *Estadísticas de producción y cultivo, 1888. Murcia*. "Antecedentes de los gastos y productos de los principales cultivos". A.M.A. Leg. 259-1. Junta Consultiva Agronómica. *Avance sobre el cultivo y producción de la vid en España, 1889*.
5. Lemeunier / Pérez Picazo (En prensa).
6. Pérez Picazo / Lemeunier (1984), pp. 313.
7. *Juventud*. (14-11-1914) Hemeroteca de Yecla.

HOJAS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD DE D. MACEDONIO VIDAL HERRERO.

Agosto.		ENTRADA		SALIDA	
5 Domingo. N. Nuestra Señora de las Nieves.		Pezetas.	Cts.	Pezetas.	Cts.
al aporcar de Polias				20	
de la sierra				2	
a traer al viajero de mes y costs				38	50
a simon de mes y costs				36	
al recibir de mes y costs				27	
al comprar de la tienda y pisco				108	50
a Juan Sanchez a cuenta				30	
a Pascencia de mes y costs				11	
a Chiquillo del mes y costs				6	
al ojo de sala a cuenta				5	
a alacillero de Polias				9	
y otros a justas y pormen de agote					

Noviembre.		ENTRADA		SALIDA	
9 Sábado. Sto. Teodoro y Orcas, mra.		Pezetas.	Cts.	Pezetas.	Cts.
Para el gasto de casa					20
de tres tonales vendidos					
en la Bodega		300			
de la que vive en la casa					
que vivia Sanchez lo		50			
garete y otros					
al manejar a cuenta					
de la Pisa					25

ESTANCAMIENTO Y DESARROLLO DE LA AGRICULTURA YECLANA, 1897-1933: PRIMEROS RESULTADOS DEL ESTUDIO DE UNA EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA.

3.1. INTRODUCCIÓN.

El mayor ó menor desarrollo de la agricultura española en los siglos XIX y XX permanece como uno de los problemas fundamentales de la nueva historia económica en nuestro país. Como es sabido, la escasa fiabilidad de la estadística oficial ha llevado a la solución de aceptarla en general, tras una crítica depurada de los aspectos de detalle. Resulta, pues deseable intentar integrar las fuentes estadísticas existentes ampliando el análisis desde el plano macro, mayoritario en la historiografía que se ocupa de la evolución económica a nivel de estado, al plano micro, ó sea el estudio de empresas agrícolas. Con todas sus limitaciones, un análisis microeconómico puede proporcionar resultados de notable interés histórico y ofrecer nuevas indicaciones sobre la naturaleza de la experiencia económica regional en particular el desarrollo (ó el estancamiento) del sector agrícola.

La disponibilidad de información a nivel de haciendas ó explotaciones agrícolas constituye el principal obstáculo en una investigación de amplias aspiraciones. Las cuentas de las haciendas agrarias pueden ser usadas, en una cierta medida, para rellenar este vacío de datos, ofreciendo una información histórica preciosa para un análisis de la agricultura española anterior a la guerra civil de 1936. El presente estudio pretende presentar algunos resultados parciales concernientes al desarrollo de la agricultura del Altiplano entre 1897 y la Segunda República española.

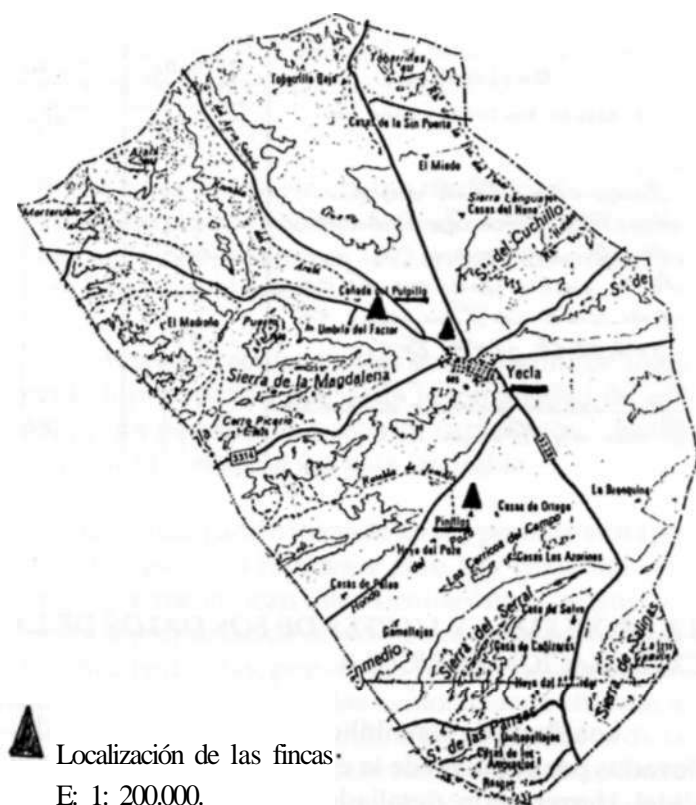
3.2. PROBLEMAS Y LIMITES DE LOS DATOS DE LA EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA.

Los libros de contabilidad que hemos analizado, llevados por el dueño de la explotación, D. Macedonio Vidal Herrero son detallados y precisos, reflejando diariamente la gestión económica de cada año. En el tiempo la documentación analizada se extiende desde 1897 hasta 1933. La homogeneidad de las fuentes es excepcional, por el espíritu empresarial con que la contabilidad aparece reseñada en los libros.

La coherencia y exactitud de las fuentes reflejada en los balances generales anuales, con una mentalidad moderna en la contabilidad, especificando el ingreso y el gasto por meses y detallando todas las ramas del quehacer agrícola, nos han servido para realizar todos nuestros cálculos, tomando como año base el de 1897, sobre el que hemos construido todos los índices que nos han valido para elaborar el material gráfico que acompañamos.

Los principales productos de la hacienda, como en todas las del Altiplano eran el ganado, el vino, los cereales y el aceite. Este constituía más del 50 por ciento de las rentas brutas. En la hacienda se combinaban los distintos sistemas de explotación: En Los Pinillos la mitad de la tierra estaba plantada de vid a enfiteúsis y el resto a cereal en explotación directa. En el Pulpillo se cultivaba viña, cereal y olivar en uso directo y arrendamiento. La promiscuidad de cultivos y sistemas de explotación son limitaciones importantes a la hora de interpretar los datos. La organización de los libros nos permite conocer con fiabilidad la contabilidad realizada por el propietario. Ahora bien, mientras los productos, el ganado, las ventas y los ingresos son indicados

hasta con el más mínimo detalle, no es posible extraer



La explotación agrícola no constituye una gran finca unida bajo lindes comunes, sino que corresponde a una propiedad constituida por distintos predios cuya localización estaba situada en diversos lugares del término municipal.

Las fincas se distribuyen en torno al núcleo urbano de Yecla, a una distancia siempre inferior a diez kilómetros. Su localización y cabida superficial en 1897 era la siguiente:

CUADRO 3.1. SITUACIÓN Y EXTENSIÓN DE LAS

LUGAR	SUPERFICIE (Hectáreas).
- Redondilla:	0'32 Has. de huerta y viñal siembra.
- Plano ó Prados:	0'20 Has. de tierra a cereal.
- Fontanica:	0'01 Has de viñal con viña.
- Pujóla:	0'54 Has. de tierra a cereal y olivar.
- Los Pinillos:	25'4 Has. de tierra a cereal y viña.
- El Pulpillo:	48'4 Has. de tierra a cereal
TOTAL	74'97 Has. viña y olivar.

Todas las informaciones recogidas indican la calidad de los suelos sobre los que se asentaban estas fincas. El regadío era posible en la Redondilla, Los Pinillos, El Pulpillo y La Fontanica, recibiendo las parcelas el agua de la Empresa San Isidro y la Fuente Principal. La propiedad agrícola es pues de considerable extensión, fragmentada y localizada en predios distintos.

3.4. LA PROPIEDAD AGRARIA Y SUS PROCESOS DE FORMACIÓN

El origen de la hacienda es anterior y podemos seguir su formación desde mediados del siglo XIX. Los distintos procesos de crecimiento analizados se extienden desde 1865 a 1933 y los podemos subdividir en dos periodos:

a) De 1865 a 1897. La propiedad de la explotación pertenece a D. Antonio Vidal Albert, padre de D. Macedonio Vidal Herrero. Aquel figura en la documentación utilizada como natural de la villa y procurador de la misma. En el amillaramiento de propiedades de Yecla (3), el año 1865 declara poseer 190 hectáreas.

En este periodo el propietario compra bienes desamortizados correspondientes a los Propios del municipio y que eran colindantes a las propiedades iniciales. El dueño se beneficia de la desamortización

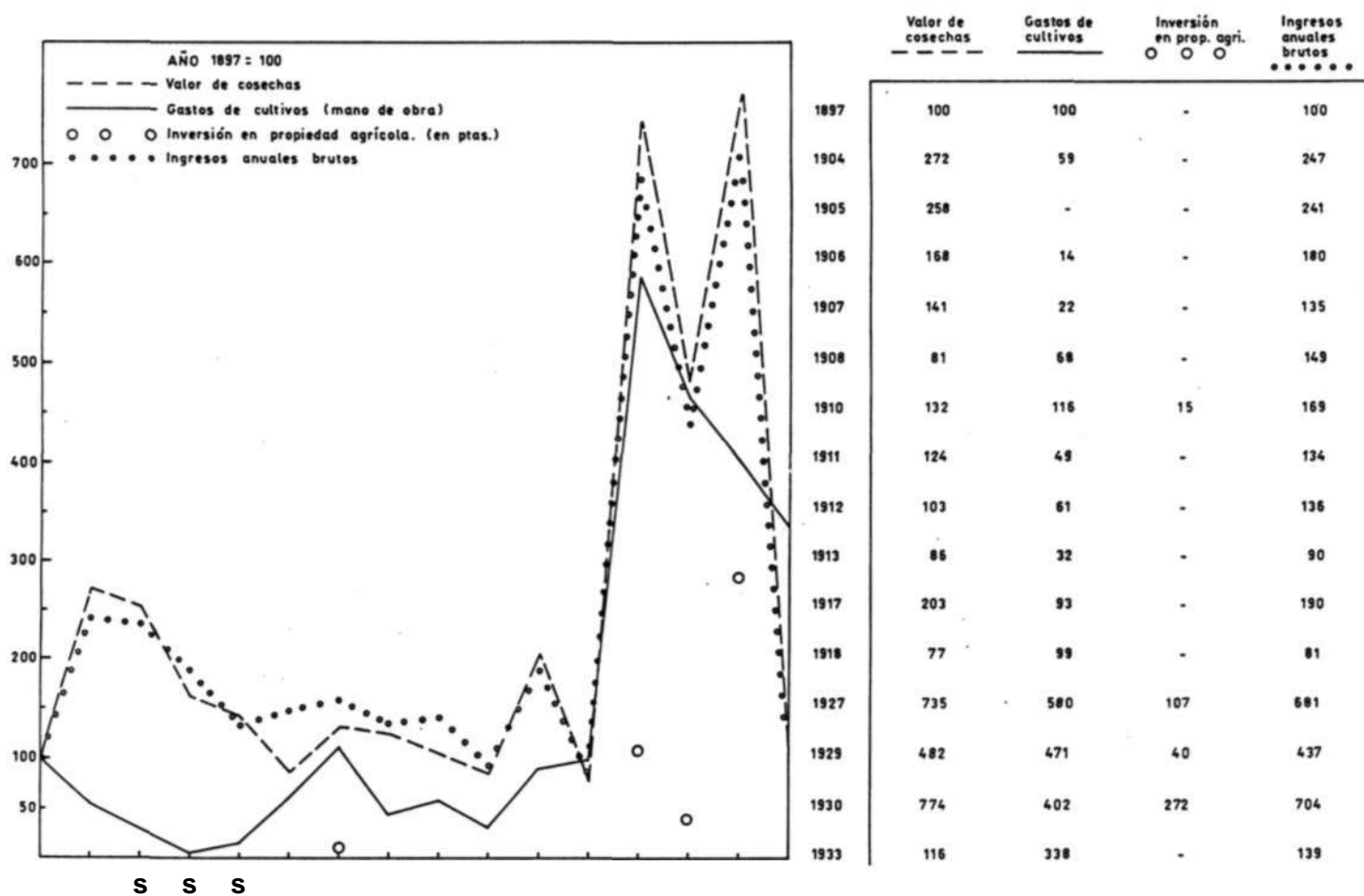
del balance datos precisos sobre la subdivisión del terreno entre los varios cultivos y sobre el capital fijo existente en la explotación.

La subdivisión de los cultivos no es fácilmente determinable. Se puede llegar a una estimación parcial en base a la declaración hecha por el propietario a comienzos del siglo actual, en las hojas de estadística territorial (1).

La ausencia del inventario completo del capital fijo presente en las fincas no permite un análisis económico de la respectiva función de producción. Sin embargo, disponemos de una solida base, para afirmar que no hay un notable incremento del stock de capital fijo en el periodo 1897-1933. Un examen de la maquinaria comprada, cuyos importes no quedan registrados en la contabilidad anual, podría revelar la entidad del eventual aumento del capital. El propietario adquiere una prensa de aceite hidráulica, una camioneta, un automóvil Delage y aunque no es posible asignar una cifra al stock de capital podemos mantener su relativa incidencia en la rentabilidad de la hacienda. El incremento de la producción al final del periodo difícilmente puede ser explicado por una intensificación del uso de tales factores.

3.3. SITUACIÓN Y EXTENSIÓN DE LAS FINCAS

GRAFICO 3.1. EXPLOTACIÓN: "D. MACEDONIO VIDAL HERRERO"



civil de 1855, para ello en compañía de otros vecinos forman una sociedad para adquirir en subasta pública los montes pertenecientes a los Propios de Yecla que se enajenaron por el Estado el año 1868. Fruto de esta compra el propietario adquiere 19 has. y 18 áreas de tierra inculta, con monte atochar situado en el partido de Pulpillo. (4).

b) De 1897 a 1933. La propiedad de D. Antonio Vidal Albert se desmembra en tres "motes" el año 1897. Un mote para D. Antonio que se reserva parte de las tierras y la propiedad del agua de San Isidro; los otros dos motes, el primero para sus hijas Melecia y Lidia Vidal Herrero y el segundo para D. Macedonio y Ermérita Vidal Herrero. Este último es la base de la explotación reseñada en los libros de contabilidad de D. Macedonio, cuya localización y extensión ya hemos indicado.

En este periodo el nuevo propietario compra pequeñas fincas a particulares, consignando en la contabilidad los gastos de la inversión, pero sin especificar las superficies y los lugares a los que pertenecen:

CUADRO 3.2. INVERSIÓN EN COMPRA DE TIERRAS.

AÑO	Nº DE FINCAS	INVERSIÓN EN TIERRAS.
1910	1	15 Ptas.
1927	1	107 Ptas.
1929	1	40 Ptas.
1930	2	272 Ptas.

En el gráfico 3.1., presentamos la inversión en propiedad agrícola por su valor en pesetas y la hemos relacionado intencionadamente con los otros aspectos de la contabilidad agraria: indicadores de producción, salarios e ingresos, presentados en sus curvas de evolución, reducidas a índices (base 100 en 1879).

De todo ello podemos deducir que la inversión en tierras en la documentación que hemos estudiado, coincide con un periodo expansivo, donde la capitalización del dinero invertido procede tanto de los beneficios líquidos de la gestión agraria, como del ahorro acumulativo proveniente de un escamoteo general del gasto en salarios.

La estabilidad de los salarios y las circunstancias óptimas de producción de la explotación hacen que el propietario realice inversión rústica con la finalidad de maximizar sus beneficios.

La actitud oportunista de compras es patente si tenemos en cuenta que, el saldo-diferencia entre ingresos y gastos- es positivo, casi durante todo el periodo estudiado.

3.5. SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN

En el momento de cultivar estas fincas el propietario emplea el sistema tradicional de las clases dominantes en el campo del Altiplano, que consistía en ceder en enfiteúsis para plantación de vid a los jornaleros parte de las tierras de secano, arrendar algunas parcelas de regadío, y el resto de las tierras cultivarlas directamente.

CUADRO 3.3. BALANCE ECONÓMICO DE LA EXPLOTACIÓN.

AÑO	ENTRADAS (1)	SALIDAS(2)	SALDO(3)
1897	10.650	8.190	+ 2.460
1904	26.362	11.402	+14.959
1905	25.771	8.547	+17.223
1906	19.214	7.042	+12.171
1907	14.442	6.365	+ 8.059
1908	15.890	8.661	+ 7.228
1910	18.080	18.057	+ 22
1911	14.342	10.381	+ 3.961
1912	14.576	8.730	+ 5.846
1913	9.629	5.485	+ 4.143
1917	20.326	13.081	+ 7.245
1918	8.702	14.307	- 5.605
1927	72.597	57.939	+14.658
1929	46.614	46.493	+ 121
1930	75.001	37.700	+37.301
1933	14.825	35.973	-21.140

(1) Ingreso anual bruto.

(2) Gastos generales.

(3) Remanente.

El propietario hereda una parcela dentro de la finca "Los Pinillos" con 19 fanegas de arriendo en especie pensión de siete una, ó censo enfiteútico realizado después de 1865 según el estudio del amillaramiento. Durante la expansión vitícola, el censo enfiteútico es un mecanismo de acumulación primitiva del capital en el Altiplano. El propietario anterior falto de capitales y de mano de obra para poner en explotación directa parte de sus dominios, entrega estas tierras en enfiteúsis a

jornaleros para que las roturen y las cultiven con aquella planta cuyo fruto tiene mayor rentabilidad en el mercado: La vid. A cambio de ello D. Antonio Vidal Albert y sus herederos se convierten en rentistas de sus enfiteutas.

La renta ó pensión enfiteútica percibida consistía en una fracción de la cosecha, expresada en un terrajeo inicial por parte del Sr. Director D. Macedonio Vidal de una fila de cepas de cada siete, operación previa a la recolección del resto de las uvas que correspondían a los colonos.

La crisis vinícola de principios de siglo hizo que este sistema de explotación fuese económicamente antirrentable para los jornaleros enfiteutas. Estos abandonaron sus dominios útiles al no interesarles cumplir las condiciones estipuladas en los contratos de enfiteúsis. El terrateniente consiguió de este modo unas tierras roturadas y plantadas de vid que dada su longevidad hicieron posible su posterior explotación, cuando la coyuntura comercial fué más favorable.

En el área de regadío el propietario explota la tierra directamente y en arrendamiento normalmente arrienda pequeñas parcelas por las que percibe una renta en metálico sin descuentos a finales de año y al margen de la coyuntura agraria.

Los arrendamientos se realizan en la huerta, los vinales y los pastos registrándose en la documentación utilizada los siguientes arrendatarios y rentas percibidas, en el periodo 1897-1933:

CUADRO 3.4. ARRENDATARIOS Y RENTAS PERCIBIDAS POR ARRENDAMIENTOS.

AÑO	NUMERO DE ARRENDATARIOS	RENTAS
1897	11	1.088 Ptas.
1904	1	100 Ptas.
1905	7	810 Ptas.
1906	7	487 Ptas.
1907	7	870 Ptas.
1908	1	55 Ptas.
1910	19	1.804 Ptas.
1911	7	311 Ptas.
1912	7	665 Ptas.
1913	3	265 Ptas.
1917	2	101 Ptas.
1918	6	410 Ptas.
1927	5	556 Ptas.
1929	6	625 Ptas.
1930	4	619 Ptas.
1933	5	520 Ptas.

Los arrendamientos son continuos en el periodo observado, se hacen por un contrato verbal y por un tiempo indeterminado. La renta se abona en el primero de noviembre, fecha en la que se inician las labores de invierno, imprescindibles para la siembra. Los contratos eran anuales, aunque si no se hacía el despido estos se prolongaban tácitamente. El propietario frecuentemente no percibía las rentas anuales convenidas con los arrendatarios, pues estos no podían abonarlas a causa de las malas cosechas ó el mercado agrícola, quedando sin sufragar hasta el año agrícola siguiente. Esta inseguridad permanente de los colonos favorecía los intereses económicos y sociales de la oligarquía local.

Las rentas de las parcelas arrendadas eran variables. Dependían de las calidades de las tierras y de los intereses del dueño. Así en 1905 una cuarta de viñal tenía por renta 25 ptas. y una cuarta de huerta 72 ptas.

Otro tipo de renta particular era la abonada por los pastores que usaban los pastos de la finca de Los Pinillos y el monte de Fuente Álamo.

3.6. PRODUCCIÓN AGRARIA.

En la documentación que hemos examinado, los datos que aparecen con mayor frecuencia son los referentes al resultado de las ventas de las cosechas. Las principales producciones son el trigo, el vino, el aceite, la cebada y el esparto; los cinco constituyen la base económica de la explotación por el montante de su valor y por la persistencia de su cultivo. Junto a ellos la almendra, las patatas, el maíz, los pastos, constituyen un grupo cuya trascendencia en la producción global es pequeña. Por último en la década de los años treinta aparece singularizada en la contabilidad la ganadería lanar, aunque tenemos constancia de su existencia desde 1897.

La producción agraria de la explotación constituye la parte más significativa de los ingresos durante todo el periodo. Si exceptuamos la fluctuación de la producción en el año 1908, el valor de las cosechas sobrepasa el 60 por ciento del total de los ingresos.

CUADRO 3.6. INGRESOS DE LA EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA

	Trigo	Cebada	Aceite	Vino	Esparto	Lanar	Palomas	S. Espec.	Renta	Alquiler:	Otros	Totales						
4.897	2.833	26'6			1.125	10'5		4.972	46'6	1.088	10'2	632	5'9	-	-	10.650		
4.898	2.379	45'6			1.033	19'8		1.800	34'5	-	-	-	-	-	-	5.212		
4.904	4.048	15'3			-			20.275	76'9	100	0'3	1.919	7'2			26.342		
4.905	5.302	20'5			500	1'9		16.790	64'9	810	3'1	1.918	7'4	520	2'0	25.840		
4.906	1.611	9'2			-	-		13.335	76'4	487	2'7	1.943	11'1	70	0'4	17.446		
4.907	4.782	32'5			240	1'6		7.600	51'7	870	5'9	1.183	8'0	-	-	14.675		
4.908	3.000	35'3			-	-		3.950	46'5	55	0'6	1.139	13'4	334	3'9	8.478		
4.910	3.870	25'9			75	0'5		7.825	52'4	1.804	12'1	1.275	8'5	57	0'3	14.906		
4.911	1.906	14'4			-	-		9.200	69'6	311	2'3	1.799	13'6	-	-	13.216		
4.912	-	-			600	5'6		8.600	81'3	665	6'2	702	6'6	-	-	10.567		
4.913	1.200	13'0			300	3'2		5.900	64'0	265	2'8	1.254	13'6	292	3'1	9.211		
4.917	5.608	28'9	150	0'7	-	-		11.686	60'4	101	0'5	1.045	5'4	751	3'8	19.341		
4.918	1.000	12'2	975	11'9	300	3'6		4.500	54'9	410	5'0	870	10'6	132	1'6	8.187		
4.927	6.313	9'2	3949	5'8	300	0'4		816	1'1	52.950	77'8	556	0'8	1.848	2'7	1311	1'9	68.043
4.929	6.002	13'0			1.443	3'1	3.916	8'5	-	31.750	69'0	625	1'3	2.250	4'8	20	0'1	46.006
4.930	741	1'0	37.660	51'8	15299	21'0		4.269	5'8	705	0'9	10.500	14'4	619	0'8	2.813	3'8	72.606
4.933	450	3'2	500	3'5	6.000	42'6	3428	24'3				520	3'7	3.156	22'4			14.054

En el gráfico 3.1 presentamos la curva de la producción agraria "ad valorem" (índice con base 100 en 1897). El análisis detallado de la curva muestra que tras el periodo alcista de 1904 a 1905, sucede una significativa disminución desde 1907 a 1908, a causa de la crisis del sector vitícola. A partir de 1927, las cifras superan ampliamente los índices de principios de siglo, terminando con una fuerte caída en 1933.

CUADRO 3.5. VALOR DE LAS COSECHAS.

AÑO	VAOR TOTAL	VALOR EN % DE LAS COSECHAS / INGRESO ANUAL B.
1897	8.930	83'8
1904	24.323	92'2
1905	23.112	89'6
1906	15.016	78'1
1907	12.622	87'5
1908	7.284	45'8
1910	11.827	65'4
1911	11.106	77'4
1912	9.200	63'1
1913	7.692	79'8
1917	18.195	89'5
1918	6.907	79'3
1927	65.639	90'4
1929	43.131	92'5
1930	69.174	92'2
1933	10.378	70

3.7. LAS FLUCTUACIONES DE LA PRODUCCIÓN

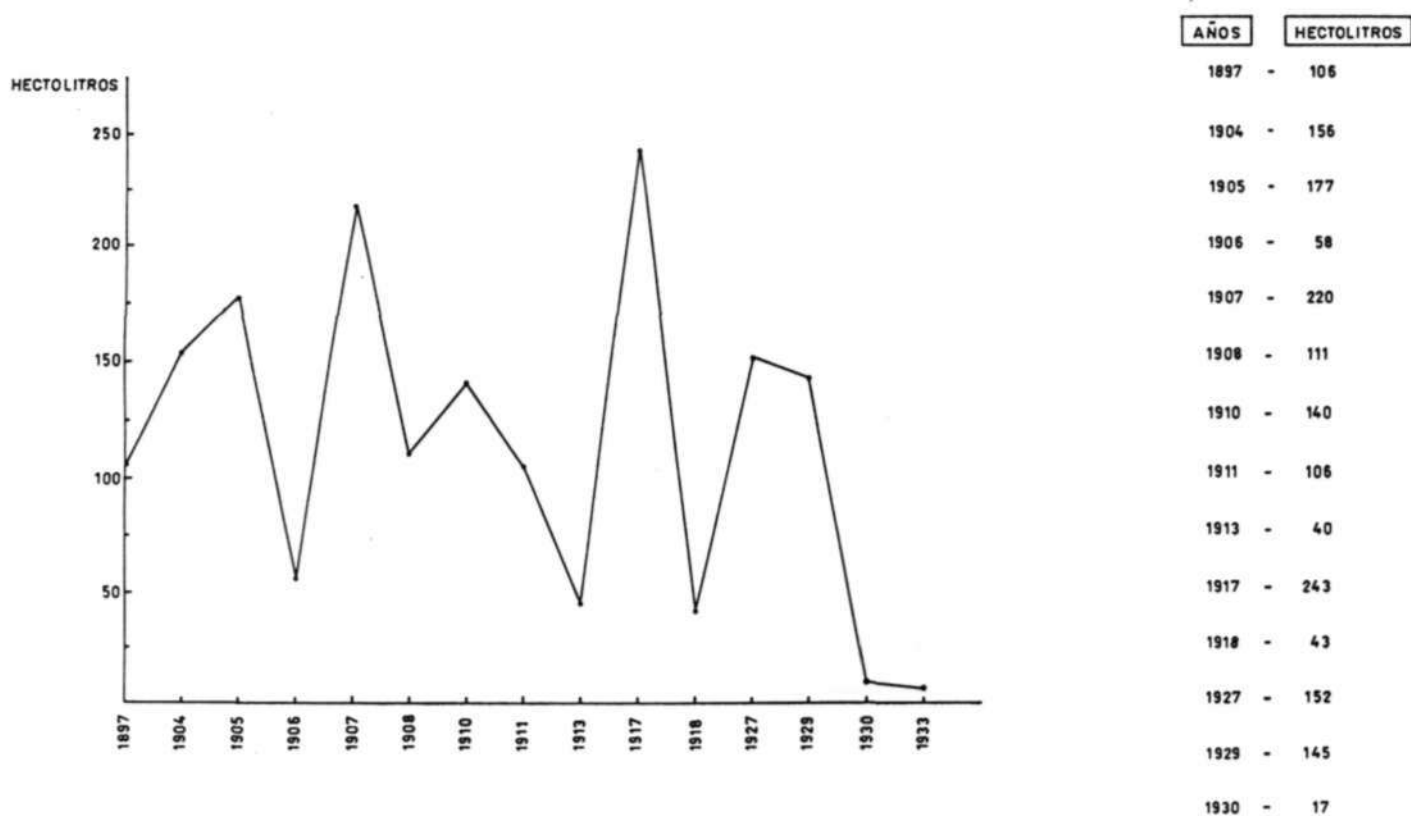
3.7.1. La producción de cereales.

CUADRO 3.7. PRODUCCIÓN DE TRIGO EN LA EXPLOTACIÓN

AÑO	HECTOLITROS
1897	106
1904	156
1905	177
1906	58
1907	220
1908	111
1910	140
1911	106
1913	40
1917	243
1918	43
1927	152
1929	145
1930	17
1933	10

Comenzaremos por analizar las cifras referidas a las ventas de trigo y cebada para después examinar la producción cerealícola total. El trigo era el cereal más

GRÁFICO 3.2. PRODUCCIÓN DE TRIGO EN LA EXPLOTACIÓN. (Hectolitros).



cultivado dentro de la hacienda. La observación del CUADRO 3.7. y el GRÁFICO 3.2. indica que el volumen (en hectolitros) de las ventas del trigo va a crecer a partir de 1897 y se va a mantener con oscilaciones hasta 1929. Después de este año se produce una fuerte inflexión, situándose a un nivel muy inferior al de los años iniciales. La serie de la cebada es mucho mas corta y figura en la contabilidad a partir de 1918, fijando su valor más elevado en 1927; los datos de producción de cebada seguramente están infravalorados pues no figura la parte dedicada al autoconsumo de la explotación ganadera estabulada.

CUADRO 3.8. PRODUCCIÓN DE CEBADA

AÑO AGRÍCOLA	PRODUCCIÓN
1917-1918	43'2 Hectolitros
1926 -1927	91'3 Hectolitros
1932 -1933	115 Hectolitros

Tan interesante como analizar la evolución de la producción de trigo y de cebada entre los años iniciales y finales de la serie es poder establecer las principales etapas de la producción global de cereales. Para ello hemos realizado una periodización de acuerdo con el movimiento cíclico observado y su resultado se puede ver en el cuadro siguiente:

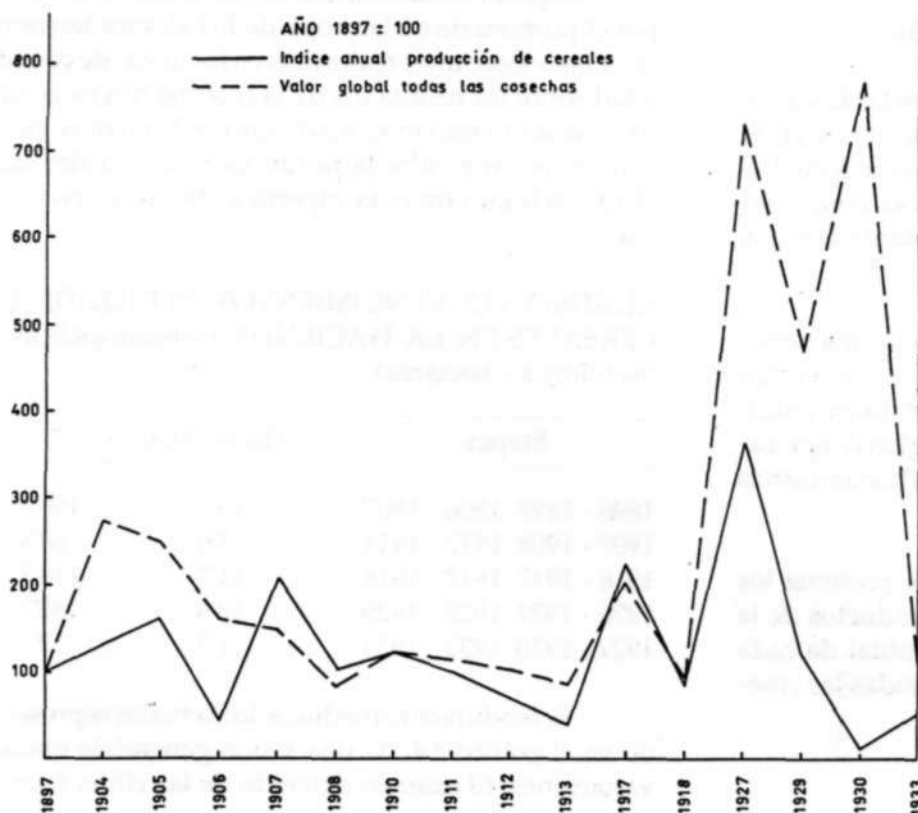
CUADRO 3.9. PRODUCCIÓN DE CEREALES (Medias Cílicas)

ETAPAS	HECTL.	%	P.TOTAL
1896 - 1897 1906 - 1907	143'4	100'0	100'0
1907 - 1908 1912 - 1913	99'2	69'1	83'7
1916 - 1917 1917 - 1918	164'6	114'7	108'5
1926 - 1927 1928 - 1929	194'1	135'3	232'8
1929 - 1930 1932 - 1933	19'2	13'3	---

El cuadro 3.9 muestra el crecimiento de la producción total de cereales desde 1916 hasta 1929, fenómeno ligado a la intensificación del área sembrada con la introducción de la cebada en las rotaciones, lo que conllevó una mejora de los rendimientos. En el mismo cuadro hemos decidido deflactar el valor de la producción de los cereales por su índice de precios, para evitar el efecto engañoso de la subida de los precios. Se puede relacionar el mantenimiento de estas producciones en las explotaciones agrarias de principios de siglo con la protección arancelaria nacional que sostenía unos precios elevados y artificiales respecto al mercado mundial agrícola.

El relativo retroceso de la producción cerealista fue paralelo al avance de la vid y el olivo, cultivos que presentan una mayor rentabilidad.

GRÁFICO 3.3. PRODUCCION DE CEREALES Y PRODUCCION AGRARIA



CUADRO 3.10 VALOR PORCENTUAL DE LA PRODUCCIÓN DE CEREALES "AD VALOREM" SOBRE EL TOTAL DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA DE LA HACIENDA.

AÑO	PORCENTAJE
1987	31'7
1904	9'7
1905	22'9
1906	10'7
1907	37'8
1908	41'1
1910	32'7
1911	17'1
1913	15'6
1917	30'8
1918	28'5
1927	15'6
1929	13'9
1930	1'1
1933	9'1

La variedad de aprovechamientos en la hacienda, permitía al propietario compensar las pérdidas de un sector con el incremento productivo de otros sectores. El análisis de la producción anual de cereales "ad valorem" relacionada con la producción agrícola global realizado en el gráfico 3.3. señala esta interrelación entre las distintas producciones.

3.7.2. La producción de aceite y vino.

Ambos cultivos eran importantes en las fincas en el momento que el propietario recibe su herencia. El incremento de los precios del aceite y del vino a mediados de la segunda década del siglo actual va a impulsar una rápida expansión de la superficie plantada y una mejora en su cultivo.

En el cuadro 3.6., donde presentamos los ingresos de la explotación agrícola, el aceite y el vino están incluidos en la columna "sin especificar" pues únicamente hemos podido consignar el valor global ingresado por ambos productos por el fabricante Pascual García que directamente los negociaba.

En el año 1930, la documentación presenta los ingresos detallados para los distintos productos de la hacienda y podemos ver el valor porcentual de cada uno de ellos respecto al valor global de todas las cosechas:

CUADRO 3.11. VALOR PORCENTUAL DE LAS COSECHAS EN EL TOTAL DE LA PRODUCCIÓN (año 1930).

Aceite		54'4%
Vino		22'1%
Cereales	1'1	%
Lanar		6'1%
Aves		1'0%
Otros		15'1%

El aceite representa más del 50 por ciento de la producción "ad valorem", seguido por el vino con un 22 por ciento. Los cereales figuran con un valor porcentual muy inferior a la media de los años anteriores, posiblemente a causa de una mala cosecha.

3.7.3. Otras producciones agrícolas.

En el mismo cuadro 3.6. reseñamos una serie de productos típicos del área mediterránea como es el esparto cuya explotación en los montes de las fincas es constante durante todo el periodo analizado. La producción de carne aparece en 1929 con el aprovechamiento del ganado lanar.

3.8. LAS FLUCTUACIONES DE LOS RENDIMIENTOS.

3.8.1. Los cereales.

A partir de la distribución de cultivos declarada por el propietario en las hojas de Estadística territorial (1), y las anotaciones realizadas en los libros de contabilidad sobre los resultados de la cosecha nos es posible reconstruir el movimiento de los rendimientos, por el simple cociente entre la producción de cereales cosechada en hectolitros y la superficie de cultivo en hectáreas.

CUADRO 3.12. RENDIMIENTOS MEDIOS DE LOS CEREALES EN LA HACIENDA (Medias cíclicas en hectolitros / hectárea).

Etapas	Hectl./Hctá.	%
1896 - 1897 1906 - 1907	10'2	100'0
1907 - 1908 1912 - 1913	7'0	68'6
1916 - 1917 1917 - 1918	11'7	114'7
1926 - 1927 1928 - 1929	13'8	135'2
1929 - 1930 1932 - 1933	1'3	12'7

El rendimiento medio de los cereales representado en el gráfico 3.4. da una visión general de grandes variaciones. El examen detenido de las cifras muestra

que los resultados de la primera etapa 1896 - 1907 y tercera 1916 - 1918 son bastante coincidentes y podríamos tomarlos como años regulares en cuanto a rendimientos.

Los valores del segundo ciclo 1907 -1913 registran rendimientos bajos similares a los de la Comarca a finales del S. XIX, hecho posiblemente relacionado con unas condiciones climatológicas desfavorables. Los rendimientos de los cereales van a registrar en la hacienda una fuerte tendencia al alza en la etapa 1926 - 1929. Este fenómeno va ligado a la introducción de la cebada en la rotación trienal del trigo, en un periodo en el que los precios de los cereales se van a mantener elevados por la política comercial proteccionista. En la hacienda se detectan mejoras técnicas como el empleo de abono natural y artificial que suponen una mejora del sistema productivo, y consecuentemente, de los rendimientos.

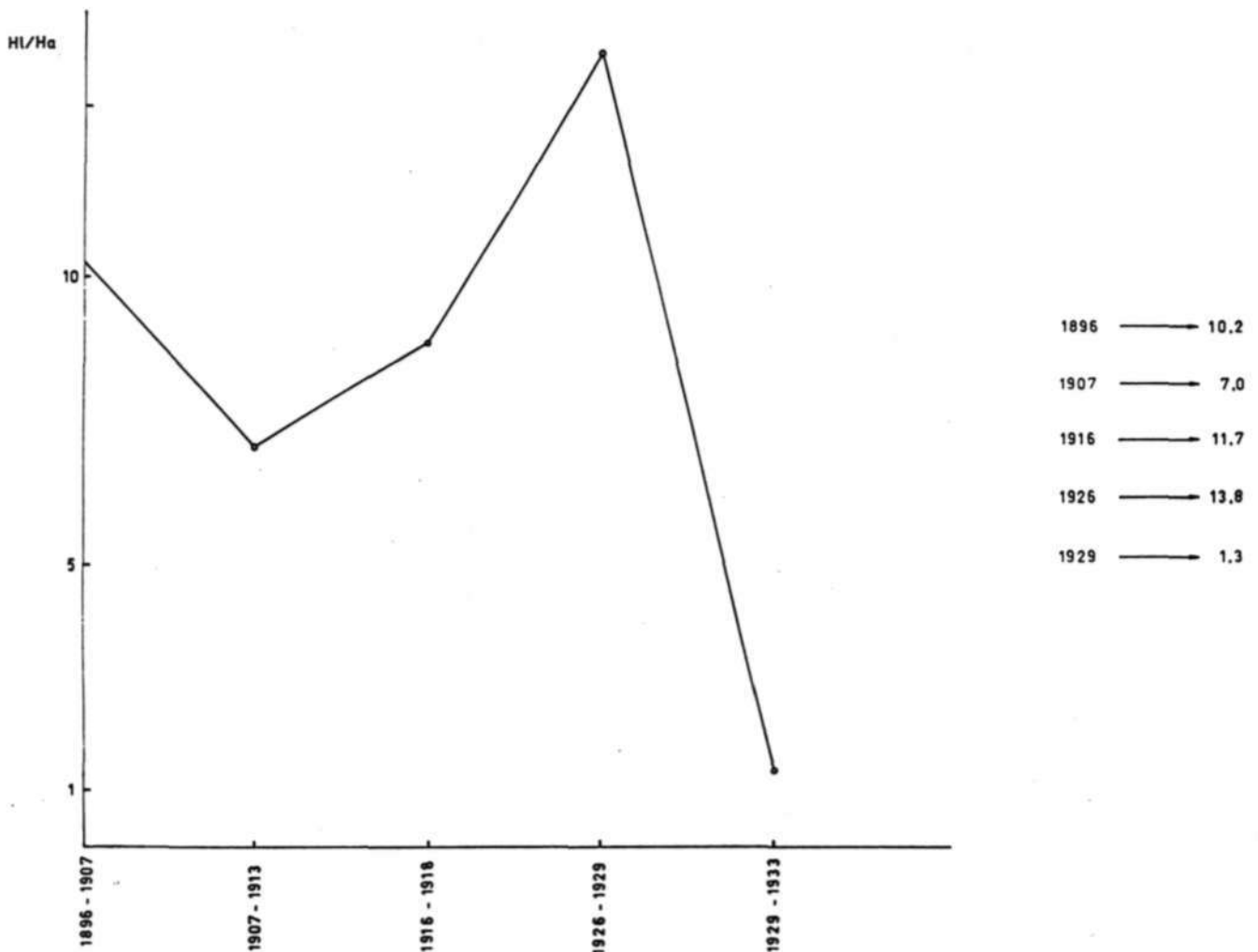
El brusco descenso de la producción de 1929 -

1933 producido posiblemente por una climatología adversa ó por la sustitución del cultivo de cereal por otros más rentables nos impide evaluar convenientemente los niveles de rendimiento.

3.8.2. Los otros cultivos.

Gracias a las mismas fuentes indicadas anteriormente para los cereales podemos obtener los niveles de rendimiento de la vid y el olivo, pero limitando estos cálculos a los años que disponemos de información. La vid, el año 1930, ocupa una superficie de 13'9 hectáreas y se obtiene en la bodega de la hacienda una producción de vino de 430 hectolitros; por consiguiente el rendimiento de este cultivo es de 30'9 hectolitros. Este valor triplica los rendimientos medios de la comarca durante estos años, hecho que se hace posible sobre unas tierras de muy buena calidad, cultivadas adecuadamente, con empleo de mayores cantidades de abono, en un periodo

GRAFICO 3.4. RENDIMIENTOS MEDIOS DE LOS CEREALES (Hectolitros/Hectárea).



en el que los precios del vino vuelven a ser rentables para el propietario.

Los rendimientos del olivar son más complicados de obtener por que el sistema de explotación en las fincas era promiscuo y se combina la explotación directa con la aparcería a un tercio. Así en 1927 el olivar de la finca de la Pujola proporcionaba al propietario un ingreso de 56 ptas. de renta de aparcería a un tercio, resultando un rendimiento medio de 1'95 Hl/Ha. Esto indica el carácter marginal de esta finca dentro de la explotación.

El olivar en uso directo registra unos rendimientos más elevados sobre una superficie de 6'5 hectáreas y a un precio de 20 pesetas la arroba:

1930.....36 hectolitros/hectárea
1933.....5'7 hectolitros/hectárea

3.9 LA INVERSIÓN EN SALARIOS.

Los libros de contabilidad estudiados recogen de una forma detallada y significativa la documentación

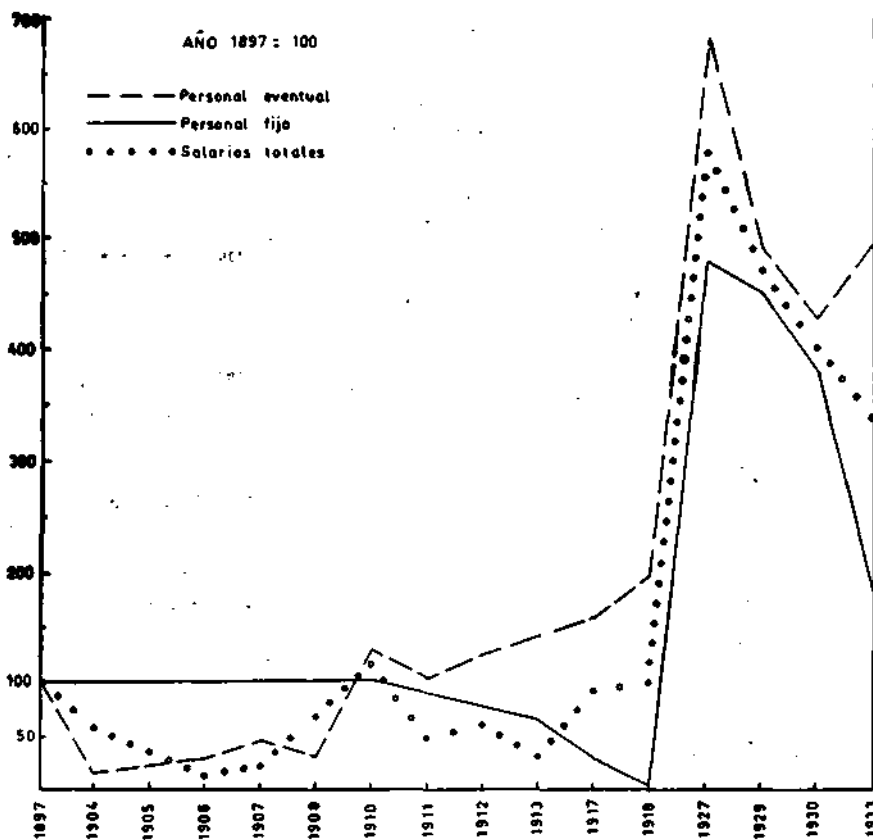
sobre los salarios gastados en las fincas y constituyen una fuente muy completa, pues proporciona la información diaria del número de peonadas e importe de las mismas, al tiempo que especifica el tipo de trabajo ó faena agrícola que se ejecuta. Esta documentación nos permite hacer un estudio serial, mensual ó anual, (CUADROS 3.13, 3.14, 3.15), al tiempo que nos ayuda a conocer la variada gama de actividades agrícolas que determinan el ciclo de la producción (CUADROS 3.16, 3.17).

En la distribución del gasto (CUADROS 3.18, 3.19) repartido global y porcentualmente en las distintas partidas que lo conforman, representan los salarios agrícolas-columna 1 para personal eventual y columna 2 para personal fijo- la partida más importante.

La variabilidad de la curva de salarios totales, reducidos a índices, es muy fluctuante de 1897 a 1917, mostrando un mayor equilibrio a partir de 1927.

El estudio de los salarios lo hemos planteado en cuádruple sentido:

GRÁFICO 3.5. GASTOS EN SALARIOS EN LA EXPLOTACIÓN.



	Personal eventual	Personal fijo	Meno de obra global
1897	100	100	100
1904	17	100	59
1905	-	-	-
1906	30	-	34
1907	45	-	22
1908	32	101	68
1910	128	104	118
1911	101	-	48
1912	125	-	81
1913	66	-	32
1917	160	28	93
1918	196	3	99
1927	682	481	580
1929	491	451	471
1930	429	376	402
1933	496	187	318

A) Análisis de valor global anual de los salarios agrícolas pagados a personal eventual y fijos (CUADROS 3.18, 3.19, 3.20) cuyas curvas representamos relacionadas con los otros indicadores en los gráficos 3.1, 3.3.

B) Estudio de las series salariales por meses, reflejados en los CUADROS 3.13, 3.15. Esta investigación la hemos realizado sobre los salarios percibidos por el personal eventual que manifiestan una mayor variabilidad y un valor más elevado para casi todos los años.

C) Investigación sobre el empleo de la mano de obra en las distintas fincas de la explotación, análisis de la distribución de cultivos y usos del suelo según la coyuntura económica.

D) Evolución de los salarios nominales y de labores en la explotación.

El estudio de la curva del valor global de los salarios a lo largo del periodo analizado (1897 -1933) nos manifiesta:

- Una evidente concordancia con el ritmo del valor de las cosechas y subordinación a las crisis de

malas cosechas o coyunturas adversas a través de unas restricciones salariales como producto de un menor empleo de la mano de obra, como se observa en el periodo 1904 -1918.

- La curva del valor de los salarios confirma la coyuntura expansiva de 1927 -1929, con un aumento del montante global de salarios, correspondiente a un periodo de grandes beneficios y de crecimiento superficial de la propiedad agrícola.

CUADRO 3.14. MANO DE OBRA EMPLEADA EN LAS FINCAS DE LA EXPLOTACIÓN DURANTE EL AÑO 1897.

LOS PINILLOS:	1.290	peonadas
EL PULPILLO:	795	peonadas
CAMINO DE ALMANSA:	11'5	peonadas
CASA DEL MEDICO:	12'5	peonadas
EL PUEBLO:	186	peonadas
OTROS LUGARES:	56	peonadas
Total	2.353	peonadas

CUADRO 3.13. SALARIOS AGRÍCOLAS: (Valores Medios).

Mes	1897	1904	1906	1907	1908	1910	1911	1912	1913	1917	1918	1927	1929	1930	1933
Enero	1'3	1'8	--	1'2	1	0'9	1	1'1	1'3	--	2'5	4'5	4	3'7	4'5
Febrero	1'5	-	1	-	1	0'9	1	1'1	1'5	--	2'5	5	4	3'7	4'5
Marzo	1'5	-	-	-	1	0'9	0'8	1'1	1'5	2'5	2'5	4'5	4	4	4'5
Abril	1'5	-	--	1'4	-	0'9	1	1'1	1'5	--	2'4	5	4	4	5
Mayo	1'2	1	--	1'5	-	0'9	1	1'3	1'5	--	2'6	5	4	4	6'5
Junio	1'5	1'2	1	1'4	-	1'5	1'3	1'3	1'3	2'5	2'5	5'6	4'5	6'2	8
Julio	1'7	1'2	1	1'5	-	1'6	1'5	1'1	1'2	2'5	2'5	5	4	4	4'5
Agosto	1'2	-	1	1'5	1'5	1'5	1'3	1'1	-	2'5	2'5	4	4	3'7	4'5
Septiembre	1'7	-	-	1'5	1'5	1'5	1'3	1'3	1'5	2'5	2'2	4	4	3'7	4'5
Octubre	1'6	1'2	1	1'4	-	1'5	1'4	1'4	1'5	2'5	2'2	3'9	3'3	4'7	3'5
Noviembre	1'7	1'2	-	-	-	1	1'3	1'4	1'5	2'5	2'2	4'5	4	3'4	4'5
Diciembre	1'6	-	-	-	-	1	1'3	1'4	-	-	3'3	4	4'2	4	4'5
(1)	2.353	463	994	1.079	1.004	3.209	2.905	3.401	1.502	1.142	2.603	4.821	4.022	3.317	2.991
(2)	3.299	582	997	1.487	1.084	4.242	3.350	4.151	2.185	2.379	6.555	22.524	16.207	14.178	16.371
S.M.A.	1'40	1'25	1'25	1'37	1'07	1'14	1'15	1'22	1'45	2'5	2'5	4'67	4'02	4'27	5'47

(1) Número total de jornales.

(2) Importe total de jornales.

S.A.M. Salario medio anual.

CUADRO 3.16. MANO DE OBRA EMPLEADA EN ALGUNAS LABORES AGRÍCOLAS: Año 1897.

LABORES:

- La poda de oliveras:	32 peonadas
- La siega de los cereales:	256 peonadas
- La trilla:	71 peonadas
- La vendimia:	272 peonadas
- La siembra:	50 peonadas
- La recolección de la oliva:	67 peonadas
- El cabezar en los viñales:	91 peonadas
- La poda de la vid:	122 peonadas

CUADRO 3.17. MANO DE OBRA EMPLEADA EN LOS CULTIVOS DE LA EXPLOTACIÓN DURANTE EL AÑO 1897.

	Viña	Olivar	Cereal	Patatas	Huerta	Otros	Total
E.	77'5		38'5				116
F.	60	16					76
M.	122	6					128
A.	36'5	43'5					80
M.	164	6'5		23			193
J.	134		27	3			164
J.	110		222	3			335
A.	111		71			12	194
S.	165				24	20	209
O.	485			2		11	498
N.	42		50'5		2		104
D.	191	67				7	265
A.	1.698	139	409	31	26	50	2.354

(A.) ANUAL.

El valor porcentual de los salarios sobre el total de los gastos empleados en las distintas fincas en el periodo estudiado es el siguiente:

CUADRO 3.20. VALOR PORCENTUAL DE LOS SALARIOS.

Años	Personal eventual	Personal fijo	Salarios totales
1887	40'2	41'9	82'1
1904	5'1	30'2	35'6
1906	14'1	—	14'1
1907	23'3	—	23'3
1908	12'5	40'4	52'9
1910	23'4	197	43'1
1911	32'2	—	32'2
1912	47'5	—	47'5
1913	39'8	—	39'8
1917	40'5	7'4	47'9
1918	45'8	0'8	46'6
1927	38'8	28'5	67'3
1929	34'8	33'3	68'1
1930	37'6	35'8	73'4
1933	45'5	17'8	63'3

Un estudio de los salarios lo presentamos en el CUADRO 3.13. que hemos realizado contabilizando el número total de jornales mensuales pagados e importe

CUADRO 3.15. JORNALES AGRÍCOLAS EN LA EXPLOTACIÓN

Mes	1897	1904	1906	1907	1908	1910	1911	1912	1913	1917	1918	1927	1929	1930	1933
Enero	116	30	-	7	230	102	363	501	314	-	-	197	652	481	297
Febrero	76	-	197	-	537	214	331	278	224	-	-	620	308	233	155
Marzo	128	-	-	-	164	300	449	413	327	6	-	418	180	257	209
Abril	80	-	-	45	-	347	313	157	188	106	21	277	282	207	313
Mayo	193	53	-	128	-	264	196	189	94	122	110	310	157	151	430
Junio	164	268	400	241	-	400	340	640	237	321	210	681	730	601	615
Julio	335	100	213	60	-	160	80	377	28	859	1.300	478	166	114	146
Agosto	194	-	99	218	59	130	141	160	-	101	196	312	426	188	140
Septiembre	209	-	-	77	14	200	174	206	56	14	27	360	96	155	64
Octubre	498	6	85	303	-	362	228	104	28	354	171	574	506	167	364
Noviembre	104	6	-	-	-	214	115	157	6	220	286	210	201	630	141
Diciembre	265	-	-	-	-	466	175	219	-	9	283	384	318	133	117
Total	2.353	463	994	1.079	1.004	3.209	2.905	3.401	1.502	2.112	2.630	4.821	4.022	3.317	2.991

CUADRO 3.18 GASTOS DE LA EXPLOTACIÓN (EN PESETAS).

Año	(1) Personal eventual	(2) Personal fijo	(3) Inversión en tierras	(4) Inversión en ganado	(5) Inversión en tecnología	(6) Inversión en seguros	(7) Contrib.	(8) Gastos generales	(9) Resto
1897	3.299	3.432	---	---	---	---	---	1.459	---
1904	582	3.451	---	1.750	---	20	---	2.091	3.528
1905	---	---	---	---	---	20	---	1.931	6.616
1906	997	---	---	---	---	70	---	2.072	5.478
1907	1.487	---	---	---	---	---	70	2.172	2.636
1908	1.084	3.500	---	---	---	70	216	2.309	1.552
1910	4.242	3.571	15	---	---	70	200	2.754	7.275
1911	3.350	---	---	---	---	154	201	2.772	4.058
1912	4.151	---	---	42	---	430	200	2.533	1.804
1913	2.185	---	---	---	---	394	250	2.239	811
1917	5.304	968	---	---	48	125	37	2.135	4.637
1918	6.555	117	---	500	---	150	---	1.601	5.534
1927	22.524	16.532	107	---	181	942	177	4.755	13.844
1929	16.207	15.502	40	412	1.927	681	288	7.388	6.656
1930	14.178	12.913	272	250	1.507	923	1.140	5.973	2.974
1933	16.371	6.419	---	---	531	2.000	2.552	5.587	5.044

CUADRO 3.19. PORCENTAJE DEL GASTO DE LA EXPLOTACIÓN

Año	(1) Personal eventual	(2) Personal fijo	(3) Inversión en tierras	(4) Inversión en ganado	(5) Inversión en tecnología	(6) Inversión en seguros	(7) Contrib.	(8) Gastos generales	(9) Resto
1897	40'2	41'9	---	---	---	0'2	---	17'8	---
1904	5'1	30'2	---	15'3	---	0'1	---	18'3	30'9
1905	---	---	---	---	---	0'2	---	22'5	77'4
1906	14'1	---	---	---	---	0'9	---	29'4	77'4
1907	23'3	---	---	---	---	---	1	34'1	41'4
1908	12'5	40'4	---	---	---	0'8	2'4	26'6	17'9
1910	23'4	19'7	0'1	---	---	0'3	1'1	15'2	40'2
1911	32'2	---	---	---	---	1'4	1'9	26'6	39
1912	47'5	---	---	0'4	---	4'9	2'2	29	20'6
1913	39'8	---	---	---	---	7'1	4'5	40'7	14'7
1917	40'5	7'4	---	---	0'3	0'9	0'2	16'2	35'4
1918	45'8	0'8	---	3'4	---	1'0	---	11'2	38'6
1927	38'8	28'5	0'1	---	0'3	2'0	0'3	8'1	23'8
1929	34'8	33'3	0'2	0'8	4'1	1'4	0'6	14'8	14'3
1930	37'6	35'8	0'7	0'6	3'9	2'4	3	15'8	7'8
1933	45'5	17'8	---	---	1'4	5'5	7	15'5	14

global de los mismos, calculando de este modo un salario medio diario, para cada mes del año. De la relación de los salarios, del cuadro 3.13, elegimos los años de 1897, 1918 y 1930, para representarlos en el gráfico 3.6.

GRÁFICO 3.7. EVOLUCIÓN DE LOS SALARIOS MEDIO ANUALES EN LA EXPLOTACIÓN DE D. MACEDONIO VIDAL HERRERO.



El análisis de estos tres ejemplos así como del resto de los años nos pone de manifiesto significativamente que los salarios no conocen un incremento sustancial durante el año, a excepción del periodo comprendido entre los meses de mayo, junio, julio, que coinciden con las faenas de siega y los meses de septiembre, octubre que son los dedicados a las tareas de la vendimia; los primeros meses del año registran un cierto descenso no muy pronunciado, a causa de la menor intensidad de las faenas agrícolas y por tanto del importe de los salarios.

En el cuadro 3.13. también indicamos los distintos salarios diarios medios para el periodo 1897 -1933, aunque no para todos los años en él comprendidos. Los salarios se mantienen en torno a un valor central de 1'25 ptas. desde 1897 a 1913; a partir de 1917 los salarios medios nominales aumentan, lo que hace incrementar

el importe anual de la masa salarial, obedeciendo también este crecimiento a una elevación del número total de jornales como consecuencia del crecimiento superficial de la explotación agraria y las buenas perspectivas económicas del momento.

La investigación sobre los salarios nos facilita una información detallada sobre el empleo de la mano de obra en las distintas fincas, como la reflejada para el año 1897 en el cuadro 3.14.

Así mismo el estudio de la contabilidad privada proporciona suficiente información sobre la evolución de los salarios nominales del personal de la finca, y sobre la realización de algunas labores.

La vid es el cultivo que demanda más mano de obra a lo largo del año. Es un cultivo intensivo, como señalaba Pascual Carrión (6). En la explotación estudiada ocupaba el 72% de los salarios el año 1897. CUADRO 3.16.

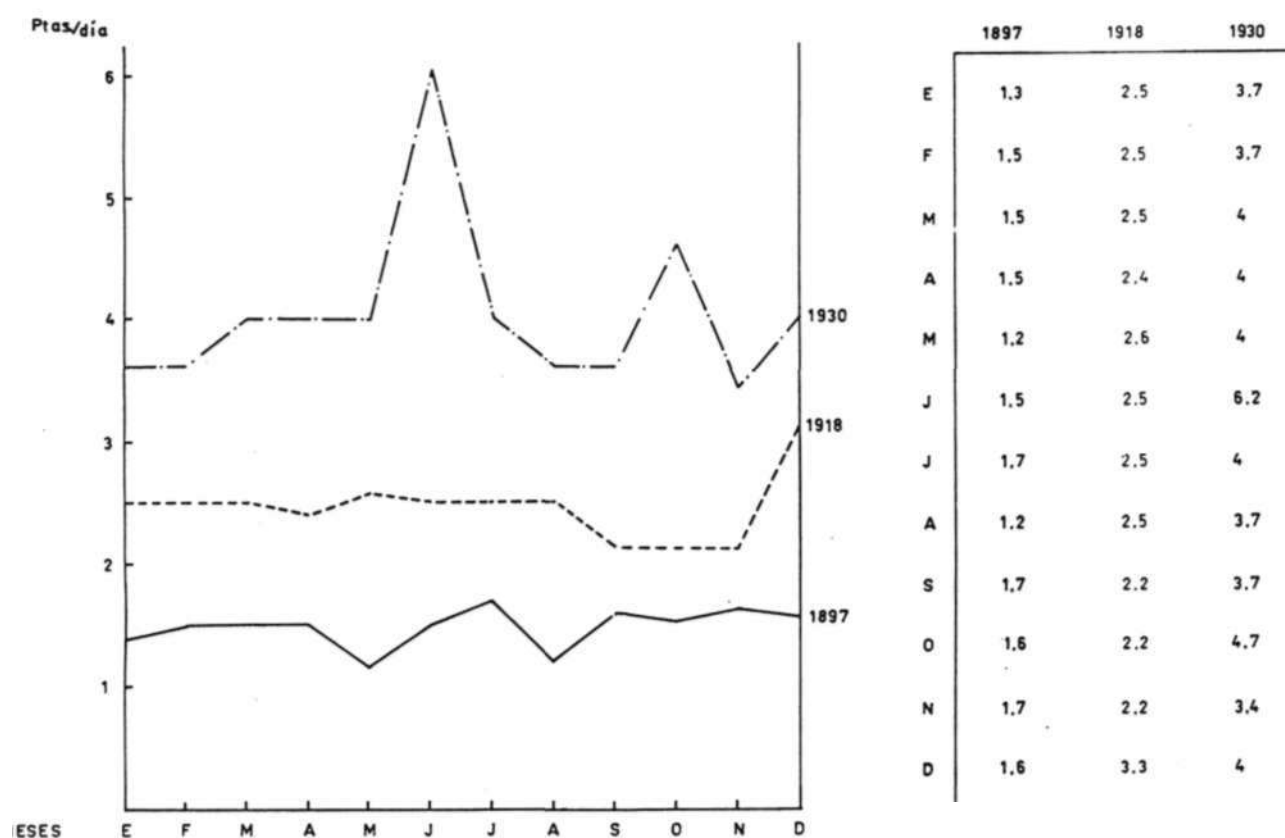
La vid necesita variadas operaciones, pero sin duda, la vendimia y la poda son labores imprescindibles que tienen una importancia decisiva para la producción inmediata y sobre todo, para una larga vida de la planta.

La poda condiciona no solamente la cosecha del año actual, sino la de los años sucesivos y el desarrollo de la cepa. Por esto es un elemento de referencia el saber los años en que se efectúa esta tarea para conocer las condiciones en que se encuentra el viñedo y elano. La poda, labor realizada por jornaleros especializados se efectuaba de noviembre a marzo, y si observamos que no se ejecuta en 1904,1906,1907, es porque la viña está abandonada durante estos años. CUADRO 3.15; con todo, la vendimia es el momento más importante del ciclo de producción, si no se realiza durante los años 1904,1906,1908,1913, es porque no es rentable ó porque hay malas cosechas, con las consecuencias sociales que de ello se derivan.

CUADRO 3.21. EVOLUCIÓN DE LOS SALARIOS NOMINALES SEMANALES EN LA HACIENDA.

Años	Mayoral	Mulero	Pastor	Criado-peón	Criada
1897	8'4	5	2'9	2'5	1'7
1898	8'4	5'1	5'4	3'1	1'5
1904	8'4	6'6	5'3	4'0	2
1906	8'1	6'2	5'1	4'1	1'6
1907	8'1	6'2	5'5	4'1	1'3
1908	8'1	6'2	5'5	4'0	1'5
1910	7'5	6'2	6'0	4'6	1'6
1911	8'5	6'1	6'3	5'4	1'6

GRÁFICO 3.6. SALARIOS REALES DIARIOS



(Continuación cuadro 3.21.)

1912	9'6	6'6	6'3	5'9	1'7
1913	10'3	7'1	6'5	5'9	1'8
1918	14'3	9'0	6'9	6'9	1'8
1927	21'2	13'1	8'7	10'6	4'5
1929	23'3	9'5	9'3	10'1	5'2
1930	23'1	10	9'1	12'4	6'3

La evolución de las peonadas empleadas en la explotación muestra que el cultivo del cereal mantuvo constantemente el empleo de mano de obra agrícola, aunque fuese de forma menos intensiva y en labores concretas: siega, trilla, escarda, labranza. El olivar empleaba una menor cantidad de mano de obra.

CUADRO 3.22. EVOLUCIÓN DE LOS JORNALAS DE SIEGA Y VENDIMIA EN LA HACIENDA

Años	Siega	Vendimia
1897	2'0	1'6
1898	2'2	1'7
1906	2'5	--
1911	1'6	--

(Continuación cuadro 3.22.)

1912	2	--
1914	3'5	--
1915	6	2'7
1916	4'5	2'7
1917	4'5	--
1918	5	3'5
1927	6'2	5'5
1929	7	5
1930	8'1	4'5
1933	8'7	6

3.20. INNOVACIONES TÉCNICAS EN LA HACIENDA Y EN LA AGRICULTURA DEL ALTIPLANO.

Tradicionalmente se ha diseñado en la historia agraria española un panorama de estancamiento e inmovilismo tecnológico y social durante el siglo XIX e incluso hasta la guerra civil. Esta argumentación actualmente muy cuestionada (7), se basa en una diagnosis de retraso tecnológico en comparación con la zona más avanzada de la agricultura europea. Este retraso de la agricultura española y particularmente la murciana, según esta historiografía tradicional se debía a la falta

CUADRO 3.23. PEONADAS EMPLEADAS EN ALGUNAS LABORES EN LA EXPLOTACIÓN.

	1897	1904	1906	1907	1911	1912	1917	1918	1927	1929	1930	1933
SIEGA	256	191	261	155	78	329	224	1.484	413	396	459	839
TRILLA	71	53	45	90	21	—	42	75	178	135	129	224
VENDIMIA	272	—	—	50	—	—	20	193	197	358	410	258
PISA	—	—	—	141	—	—	30	158	95	136	129	53

de la adopción del moderno sistema de rotación agraria que se había venido desarrollando en la Europa del Norte, al retraso en el uso de la maquinaria agrícola, a la baja densidad de la ganadería y como consecuencia a la baja producción.

La crítica histórica se ha detenido particularmente en las rotaciones en uso en España, poniendo en evidencia la falta de plantas que fijaran el nitrógeno, como el trébol ó la alfalfa, la escasa extensión del prado artificial y el mantenimiento de la cerealicultura, con zonas de rotación trienal.

La escasa difusión de los cultivos de regadío, por otra parte impedía el desarrollo de la industria zootécnica, en cuanto la baja producción de forraje difícilmente podía permitir una alta densidad de la ganadería.

Estas limitaciones de recursos agrícolas y ganaderos eran evidentes en la comarca del Altiplano en el periodo analizado, pero hay que poner en duda la afirmación de estancamiento agrícola, en cuanto las prácticas agrícolas en el Altiplano eran objetivamente bien diferentes de las que eran empleadas en otros lugares de España y Europa. La escasez de cultivos de regadío, la escasa densidad zootécnica y la lenta difusión de las innovaciones mecánicas en los cultivos no justifica el retraso tecnológico, por ser esta agricultura mediterránea muy distinta a la del Norte de Europa.

La inversión tecnológica en la hacienda con la mejora de los útiles tradicionales y la utilización de nuevos va a perfeccionar el proceso de trabajo agrícola. Esta introducción de innovaciones en la explotación va a ser un fenómeno lento y tardío. La documentación analizada refleja la persistencia del arado tradicional y de los primitivos instrumentos que se había utilizado desde hacia muchos años para preparar la tierra. La compra de arado moderno de vertedera se retrasa a 1930.

Una situación similar se constata al observar los instrumentos y máquinas empleadas en otras faenas. Las tareas de segar, trillar, vendimiar, podar, ahoyar, transportar..., se realizan con los instrumentos tradi-

cionales: hoz, trillo, tijeras, azada, carro, con la fuerza motriz del hombre y los animales casi siempre. La dotación de máquinas y de instrumentos más perfeccionados en la finca no comienza hasta bien entrada la segunda década del siglo actual. Su valor porcentual sobre el total de los gastos de la explotación es muy reducido:

CUADRO 3.24. INVERSIÓN EN TECNOLOGÍA AGRÍCOLA.

AÑOS	VALOR PORCENTUAL
1917	0'3
1927	0'3
1929	4'1
1930	3'9
1933	1'4

En 1917 se va a instalar la fuerza motriz eléctrica en la bodega, lo que indica que se han introducido procesos mecánicos en la obtención del vino. El consumo de esta fuerza eléctrica en la bodega es:

CUADRO 3.25. CONSUMO DE ELECTRICIDAD EN LA BODEGA.

AÑOS	PESETAS
1917	48
1927	92
1929	136
1930	52

Igualmente sucede en la almazara, donde se coloca una prensa de aceite hidráulica de motor mecánico que representa una mejora importante respecto a las tradicionales de rincón. El resto de la mecanización agrícola se concreta en la mejora de los medios de transporte para las faenas agrícolas y para el dueño de la explotación, con la compra y mantenimiento de dos vehículos de motor de explosión: una camioneta y un coche "Delage".

Por otra parte la intensificación del uso del suelo y el incremento de la productividad en la explotación

son posibles en la medida que hay unas disponibilidades crecientes de materias fertilizantes. El análisis de la contabilidad nos muestra que el abonado se realizaba con los estiércoles propios del ganado. Los incrementos de la producción ganadera en 1929 -1930 y el uso del guano, este mismo año aumentaban las disponibilidades de fertilizantes, fenómeno que se producía muy tardíamente.

Otro factor clave para el crecimiento agrícola de las fincas era el agua, que si bien se disponía de los caudales de las dos empresas de aguas del pueblo: San Isidro y Santa María, estos eran insuficientes y llevaron al propietario a invertir en la construcción de un pozo artesiano, el año 1933 para extender la superficie regada.

Se constata también la compra de semillas seleccionadas de patatas, trigo, avena y maíz.

La inversión en fuerza de trabajo animal se realiza en 1904 y 1918, adquiriendo el propietario muías para realizar las faenas agrícolas. El pago de las compras se realizaba a plazos. El dueño también selecciona y compra cerdos, cabras, ovejas para mejorar los rendimientos del ganado estabulado cuyo destino era el consumo familiar y la venta local.

Estamos pues ante una agricultura alejada de la irracionalidad y la rutina, ya que no podemos olvidar que el medio natural, la realidad histórica, las prácticas tradicionales acumuladas, implican y señalan un modelo de desarrollo y unas tecnologías diferentes a las del Norte de Europa. La tecnología intensiva en trabajo predomina sobre la tecnología que supone grandes stocks de capital. Esta seguramente era inadecuada para los cultivos del Altiplano y el propietario no la consideró rentable para su explotación

3.11. LAS MEJORAS SOCIALES EN LA EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA.

La inversión en seguros es un indicador de la introducción de innovaciones de tipo social en la agricultura comarcal. La documentación utilizada nos indica que estos gastos están dirigidos, en la primera década del siglo, a cubrirlos servicios sanitarios del propietario y familia por medio de un contrato anual con el médico del pueblo; así como la sanidad de los animales con un contrato similar con el veterinario.

En 1911 la inversión en seguros se diversifica. Invierte mensualmente en un seguro personal, mantiene el contrato anual con el médico y el veterinario, y realiza un seguro para la casa.

A partir de 1927 los libros de contabilidad, reflejan un incremento notable de los gastos en seguros, por la aparición de los seguros de los obreros de la explotación, los seguros de incendios de los inmuebles de las fincas, de los vehículos y chóferes. Los seguros que aumentan con mayor fuerza son los de accidentes de trabajo y retiro obrero, alcanzando su cota más elevada en el periodo republicano. La existencia de una legislación socialmente más avanzada y las reivindicaciones sindicales que se producen en Yecla durante estos años (8), obligan al dueño a invertir en seguridad social.

3.12. BALANCE GENERAL Y ALGUNAS CONCLUSIONES.

La relación de ingresos y gastos anuales brutos que presentamos en los gráficos 3.1 y 3.8, en síntesis describen el proceso general del periodo analizado 1897 - 1933. Aparecen tres ciclos muy bien definidos:

1. De 1897 a 1906. Los ingresos superan a los gastos, resultando un saldo positivo importante que pensamos viene impuesto tanto por unas buenas cosechas del olivar y los cereales como por una etapa de alza de precio de las mismas. Indicador que en este trabajo solo hemos podido analizar para el trigo.

Corresponde a este periodo un proceso de ahorro y capitalización, en el que el remanente alcanza altas cotas coincidiendo con una disminución en los gastos totales de salarios.

2. De 1907 a 1918. Los ingresos y los gastos se nivelan, siendo favorable el saldo en todos los años menos 1918. El superávit y el déficit es débil, coincide este ciclo con irregulares ingresos por el valor de las cosechas y con una inversión contenida en mano de obra y en compra de tierras.

3. De 1927 a 1933. Coyuntura de claro signo positivo en la gestión económica explotadora de la propiedad agraria, máxime si tenemos en cuenta el máximo crecimiento superficial que ésta experimenta. El ritmo de crecimiento es firme y espectacular hasta 1930, alcanza los mayores beneficios líquidos. El propietario quiere maximizar los beneficios y para ello invierte en compra de propiedad, para elevar sus producciones.

CUADRO 3.26. VALORES MEDIOS DEL PRECIO DEL TRIGO VENDIDO POR MACEDONIO VIDAL.

AÑOS	PRECIO MEDIO	INDICE
1897	26'55 ptas/hectólitro	100'0

(Continuación cuadro 3.26.)

1898	26'30	"	"	99'0
1904	25'91	"	"	97'5
1905	29'95	"	"	112'8
1906	27'34	"	"	102'9
1907	23'26	"	"	87'6
1908	27'02	"	"	101'7
1910	25'12	"	"	94'6
1911	23'69	"	"	89'2
1913	30	"	"	112'9
1929	41'3	"	"	155'5

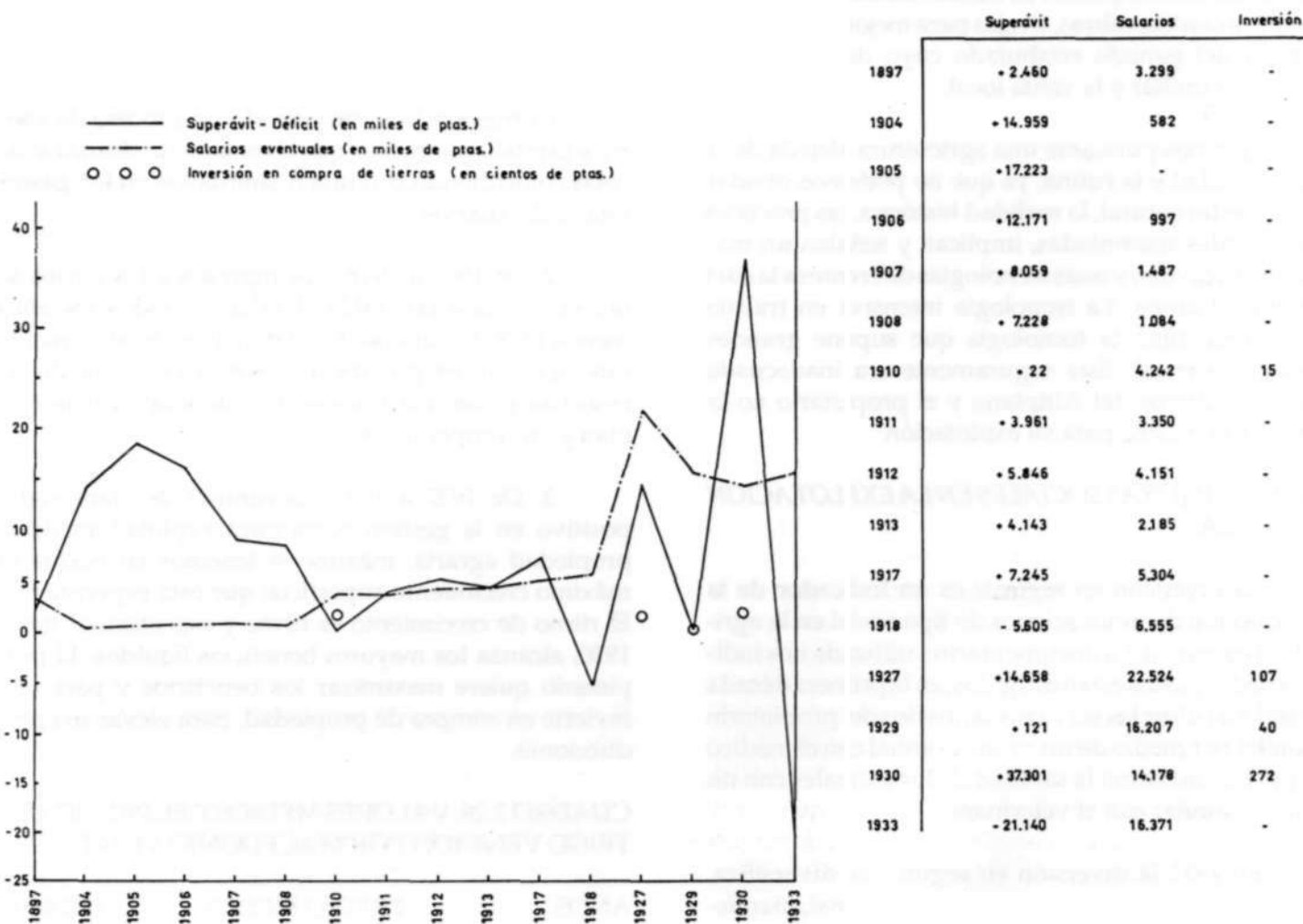
Si comparamos las fluctuaciones generales de los indicadores estudiados -propiedad, producción y salarios-, observamos que para el primer periodo el valor global de la producción se mantiene alto y la inversión salarial es baja, al tiempo que se alcanza un alto beneficio líquido, mientras la propiedad agrícola queda estabilizada; en el segundo periodo el valor de la producción disminuye y los salarios se mantienen. Por último, en el tercer periodo, todos los indicadores son coinci-

dentos y manifiestan un alza brillante con respecto a la base, consecuencia del crecimiento de la propiedad en superficies, la modernidad agrícola, (con la introducción de mecanización en algunas tareas agrícolas como el transporte, la vinificación y el uso de materias fertilizantes...) que hicieron posible la intensificación del uso del suelo y el incremento de la productividad.

En síntesis podemos concluir que:

a) Las compras de tierras por regla general se llevan a cabo en los momentos alcistas de producción ó gastos de salarios, con resultados positivos en la gestión económica. Excepción a esta regla son la compra de bienes desamortizados por el propietario anterior que aprovecha en 1868 para redondear la propiedad agrícola con los precios más sustanciosos, y la compra de olivar en 1910, efectuada en un momento de estancamiento agrícola, en un periodo en el que predominan las crisis anuales ó malas cosechas.

GRÁFICO 3.8. RESULTADOS ECONÓMICOS DE LA HACIENDA.



Táctica de oportunismo de compra a la baja, realizada por un gran propietario, que podía sortear con facilidad la crisis y encontrar salida ventajosa al saldo ahorrado.

b) La inversión es paralela al gasto salarial, pues la adquisición de nuevos predios exige la inversión en mano de obra para poder ponerlos en las mejores condiciones de producción.

c) Las decisiones políticas -venta de los bienes desamortizados- y una situación especial de poder operar en sentido favorable en la gestación de la propiedad. Las inversiones se realizan con un sentido oportunista, como respuesta de una nueva burguesía que con la propiedad de la tierra alcanza un prestigio y un poder social importante ocupando el padre el cargo de procurador de la villa de Yecla y el hijo el de sacerdote. Este manifiesta seguir muy de cerca, como hombre inmerso en el quehacer económico de su tiempo, la marcha de su explotación agrícola con minuciosidad y metódica organización, atento a las mejoras más convenientes y necesarias que las publicaciones agrícolas de su tiempo proponían, y mostrándose como un empresario capitalista en lo que a las propias finanzas se refiere.

d) El análisis de la contabilidad de las fincas y de los amillaramientos de esta propiedad situadas en el interior de la Región Murciana ha permitido conocer con un grado de precisión mayor la evolución de la propiedad, las fluctuaciones de producción y del empleo de mano agrícola e informaciones interesantes sobre sistemas y técnicas de cultivo. Todos estos elementos han posibilitado la reconstrucción de la coyuntura agraria de este periodo y a la vez se dispone de unos indicadores muy claros sobre el nivel de desarrollo de las técnicas agrarias.

e) Hemos descubierto que nos encontramos ante una agricultura que utiliza de manera eficaz los recursos de que dispone y que esta abierta a determinadas innovaciones que le puedan ser rentables. El empleo de una tecnología intensiva en capital es escasa y se retrasa hasta bien entrado el siglo actual.

Estamos ante una explotación dinámica y abierta a los cambios, lo cual no implica progreso, bienestar y felicidad general para todos los individuos que en ella trabajan.

f) Es cierto que esta documentación, como cualquier otra de carácter microeconómico, no autoriza a generalizaciones abusivas; necesitaríamos saber si estas fincas son representativas del conjunto del municipio y de la comarca. Es claro que mientras no disponga-

mos de otros estudios similares no tendremos plenas garantías de su validez; en último término, los datos aportados anteriormente son un primer paso.

3.13. NOTAS

1. "Hojas de riqueza de propietarios". *Estadística territorial* (1897) municipio de Yecla. Leg. 882. Archivo Municipal de Yecla.

2. La documentación donde aparece reseñado es:

- *Amillaramiento de propietarios de Yecla* (1865)

Libros 308 - 309. Archivo Municipal de Yecla.

- *Protocolos Notariales números 216, 218*. (1871, 1873). Archivo Municipal de Yecla.

3. *Amillaramiento de propietarios* (1865) n° 1.022. *Libro 308*. Archivo Municipal de Yecla.

4. *Protocolo notarial, n° 218* (1873). Archivo Municipal de Yecla.

5. Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio. *Avance estadístico sobre el cultivo de cereal y leguminosas asociadas en España*. (1891) Madrid.

6. Carrión y Carrión (1974) p. 311.

7. Entre los trabajos que más han cuestionado el estancamiento de la agricultura mediterránea, vinculados a líneas de investigación novedosas y relacionados con el crecimiento económico destacamos la siguiente bibliografía:

a) Bernal / Drain (1985), pp. 412 - 442.

b) Grupo de Estudios de Historia Rural (G.E.H.R.) (1978) pp. 129 - 182 y (1979) pp. 105 - 169.

- (1983), pp. 185 - 252.

- (1985), pp. 52 - 70.

c) Garrabou (1985).

d) Jiménez Blanco (1984).

e) Martínez Carrión (1987).

0 Pérez Picazo / Lemeunier (1984).

g) Zapata (1986).

PARA ITALIA

h) Galassi (1986).

8. Martínez Soto (1987).

CONCLUSIONES

El estudio realizado tiene el carácter de una exploración preliminar e incompleta sobre las transformaciones agrarias en Yecla durante el periodo 1860 - 1930 y nos permite estimar que las hipótesis de partida se pueden confirmar.

A modo de síntesis podemos concluir que la comarca del Altiplano va a experimentar un crecimiento agrario sin precedentes por vía de la especialización en plantas arbustivas y arbóreas, especialmente la vid y el olivo. El mercado mundial y la filoxera se convirtie-

ron en las dos fuerzas impulsoras del proceso de especialización del trabajo agrícola comarcal. El Altiplano por consiguiente encontró una vía de progreso agrario adaptando a su medio natural aquellos cultivos para los que agrícolamente estaba mejor dotado y que obtenían mayores beneficios en el mercado.

Este desarrollo agrario llevo consigo una utilización más eficiente de los recursos productivos. Los terratenientes usaron el censo enfiteútico como mecanismo de acumulación de trabajo y de capital en la reasignación del suelo en favor de cultivos mas rentables hasta el siglo actual.

El crecimiento agrario con carácter extensivo realizado sobre tierras incultas procedentes de la desamortización de los Propios y sobre tierras a cereal de bajos rendimientos supuso un incremento de la producción. Paralelamente a la mayor dotación de trabajo y tierra se produce una mayor eficiencia en el uso de los factores productivos, gracias a una mejor organización empresarial y a unos cultivos mas rentables. Por consiguiente se realizaron cambios significativos en el producto por trabajador y en rendimientos por unidad de superficie cultivada, produciéndose un incremento de la rentabilidad de la tierra.

Las empresas agrícolas realizaron inversiones cuantiosas en trabajo, en un contexto de subempleo que les facilitaba una mano de obra barata. Las compras fuera del sector agrícola tuvieron un escaso relieve y la inversión en capital fijo fue bastante débil.

Sin embargo hemos descubierto que nos encontramos ante una agricultura que utiliza adecuadamente los recursos disponibles y que está abierta a innovaciones que le puedan ser rentables. Estamos pues ante un sector alejado de la irracionalidad y la rutina que adopta un modelo de desarrollo y mas tecnologías condicionadas por el medio natural, la realidad histórica y las prácticas tradicionales acumuladas. El resultado fue la implantación de una agricultura de mercado con una elevada proporción de población activa empleada en el sector.

La comarca del Altiplano aprovechó las ventajas comparativas alcanzadas por sus producciones en el contexto agrícola estatal y mundial, en el proceso de adaptación de la agricultura a la competencia capitalista.

El presente trabajo de investigación ha sido posible gracias a las enseñanzas académicas y humanas del Departamento de Análisis Socioeconómico Regional de

la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Murcia

Y especialmente, dentro del departamento quiero expresar mi más profunda gratitud a la Doctora María Teresa Pérez Picazo, que ha sido desde hace catorce años la amiga y maestra que más ha estimulado mis estudios universitarios. Su ayuda desinteresada, en la orientación del trabajo, en la búsqueda de la información, en la corrección de los manuscritos, junto a su implacable crítica ha hecho posible su conclusión.

BIBLIOGRAFÍA

- G. ANES (1970) "La agricultura española desde comienzos del siglo XIX hasta 1868: algunos problemas" en SCHWARTZ, ed., pp. 235 - 63.
- G. BALERIOLA ALBALADEJO (1901). *La crisis vinícola en la provincia de Murcia. Sus causas y sus remedios. Nuevos cultivos.* (Murcia).
- A. M. BERNAL y J.F. DE LA PEÑA (1974), "Formación de una gran propiedad agraria. Análisis de una contabilidad agrícola del siglo XIX". *Agricultura, comercio colonial y crecimiento económico en la España contemporánea.* (Barcelona).
- (1981), *Historia de Andalucía*, VII. (Barcelona).
- (1985), "La llamada crisis finesecular, 1872 -1919". *La España de la Restauración* pp. 215 - 264. (Madrid).
- Y M. DRAIN (1985), "Progreso y crisis de la agricultura andaluza en el S. XIX". *Historia agraria de la España contemporánea, II.* pp. 412 - 442 (Barcelona).
- C. F.S. CARDOSO y H. PÉREZ BRIGNOLI (1976). *Los métodos de la historia.* (Barcelona).
- T. CARNERO i ARBAR(1980). *Expansión vinícola y atraso agrario. La viticultura española durante la gran depresión (1870 -1900).* (Madrid).
- (1981), "Los vinos y los aceites, 1878 - 1791. Expansión y sobre producción: los precios del vino común en La Mancha, La Rioja, el País Valenciano y Cataluña", en SÁNCHEZ ALBORNOZ, ed., pp. 31 - 85 (Madrid).
- (1985), "Expansión vinícola y atraso agrario, 1870 -1900", en GARRABOU y SANZ, eds., pp 279 - 300 (Barcelona).
- P. CARRIÓN Y CARRIÓN (1794), *Estudios sobre la agricultura española*, pp. 291 - 408 (Madrid).
- B. CLAVERO (1980 - 1981), "Foros y rabassas. Los censos agrarios ante la revolución Española". *Agricultura y Social XVI*, pp. 27 - 69; XVIII, pp. 65 -100. (Madrid).

- G. DURAND (1979), *Vin, vigne e vigneroni*. (Lyón).
- LL. FERRER i ALOS (1983), "La estructura de la propiedad y de la explotación en un viñar de la Catalunya Central: el Bages en los siglos XVIII y XIX". *Estudis d'Historia Agraria* VI, pp. 101 -130 (Barcelona).
- J. FONTANA (1973), "Transformaciones agrarias y crecimiento económico en la España Contemporánea". *Cambio Económico y Actividades Políticas en la España del siglo XIX*. pp. 148 -213 (Barcelona).
- J. FOREMAN - PECK (1985), *Historia de la economía mundial*. (Barcelona).
- F.L. GALASSI (1986), "Stasi e sviluppo nell'agricoltura toscana, 1870-1914: primi risultati di uno studio aziendale". *Rivista di Storia Economica*, III, pp. 304 - 337. (Torino).
- R. GARRABOU (1983), "Cultius, collites i rendiments a la Segarra i Alt Anoia: els comptes d'unes finques de Guissona, San Martí i Castell follit de Riubregós (1847 -1869)". *Estudis d'Historia Agraria*, VI, pp. 241 - 280 (Barcelona).
- (1985), *Un fals dilema. Modernitat o endarreriment de l'agricultura valenciana (1850-1900)*. (Valencia).
- y J. SANZ, eds (1985), *Historia agraria de la España contemporánea. 2. Expansión y crisis (1850 -1900)*. (Barcelona).
- G. GARRIER (1973), *Le vignoble de Saone et Loire au XIX siecle (1815 -1870)* (Lyón).
- GRUPO DE ESTUDIOS DE HISTORIA RURAL (GEHR) (1978 - 1979), "Contribución al análisis histórico de la ganadería española, 1865 - 1929". *Agricultura y Sociedad*, VIII, pp. 129 - 182; S, pp. 105 -169. (Madrid).
- (1980), *Los precios del trigo y la cebada en España, 1891 -1916*. (Madrid).
- (1981 a), *Los precios del aceite de oliva en España, 1891 -1916*. (Madrid).
- (1981 b), *Elvino, 1874 - 1907: dificultades para reconstruir la serie de sus cotizaciones* (Madrid).
- (1983), "Notas sobre la producción agraria española, 1891 - 1931" *Revista de Historia Económica*, I,2, pp. 185 - 252. (Madrid).
- (1985), "Evolución de la superficie cultivada de cereales y leguminosas en España, 1886 -1935", en MARTÍN ACEÑA y PRADOS DE LA ESCOSURA, eds, pp. 52 - 70. (Madrid).
- F. HERAN (1985), "Tierra y parentesco en el campo sevillano. La revolución agrícola del siglo XIX: Los comienzos de una agricultura capitalista". *Historia agraria de la España contemporánea. 2 Expansión y crisis (1850-1900)*. pp. 443 - 476. (Barcelona).
- J.I. JIMÉNEZ BLANCO (1986 a), *La producción agraria en Andalucía oriental 1874 -1914*. (Universidad Complutense, tesis doctoral), 2 vols. (Madrid).
- (1986 b) "Introducción". R. GARRABOU, C. BARCIELA y J.I. JIMÉNEZ BLANCO, eds.. *Historia agraria de la España Contemporánea 3. El fin de la agricultura tradicional (1900 -1960)*, pp. 9 -141 (Barcelona).
- R. LAURENT (1957), *Les vigneroni de la Cote d'or au XIX siecle*. pp. 21 - 24 (París).
- G. LEMEUNIER y M. T. PÉREZ PICAZO, (En prensa), "Censo enfiteútico y colonización agrícola en Murcia (1450 - 1900)" (Estudis d'història agraria).
- P. MARTÍN ACEÑA y L. PRADOS DE LA ESCOSURA, eds (1985). *La nueva Historia Económica de España* (Madrid).
- J. M. MARTÍNEZ CARRION (1987), *Desarrollo agrario y crecimiento económico en la Región Murciana, (1875 -1935)*. (Universidad de Murcia, tesis doctoral inédita).
- A. P. MARTÍNEZ SOTO (1986), *Jornaleros de Yecla: Orígenes de una militando socialista (1900 -1928)* (Universidad de Murcia, tesis de licenciatura inédita).
- E. MATARREDONA COLL (1983), *El Alto Vinalopo. Estudio Geográfico*. (Alicante).
- J. DEL MORAL RUIZ (1979), *La agricultura española a mediados del siglo XIX (1850 -1870). Resultados de una encuesta agraria de la época*. (Madrid).
- A. MORALES GIL (1972), *El Altiplano de Jumilla - Yecla*. (Universidad de Murcia, tesis doctoral) (Murcia).
- (1976), *La vid y el vino en la zona Jumilla*. (Murcia).
- J. NADAL (1975), *El fracaso de la Revolución Industrial en España, (1814 - 1923)*. (Barcelona).
- (1984), "El fracaso de la Revolución Industrial en España. Un balance historiográfico", *Papeles de Economía Española*, XX, pp. 108 -125 (Madrid).
- (1985), "Un siglo de industrialización en España, 1833 - 1930". SÁNCHEZ - ALBORNOZ, ed., pp. 89-101. (Madrid).
- (1987 a), "El desenvolupament de l'economía valenciana a la segona meitat de segle XIX: una vía exclusivamente agraria?", *Recerques*, XIX, pp. 115 - 32. (Barcelona).
- (1987 b), "La industria fabril española en 1900. Una aproximación". NADAL, CARRERAS y SUDRIA, eds., pp. 23-61. (Barcelona).
- J. NADAL, A. CARRERAS y C. SUDRIA, eds. (1987), *La economía española en el siglo XX. Una perspectiva histórica* (Barcelona).

- y G. TORTELLA, eds. (1974), *Agricultura, comercio colonial y crecimiento económico en la España contemporánea* (Barcelona).

R. PECH (1975), *Entreprise viticole et capitalisme en Languedoc - Roussillon. Du phylloxera aux crises de mevente*. (Toulouse).

M. T. PÉREZ PICAZO (1976). "Estadística fabril e industrial. Una aportación al conocimiento de la industria murciana durante la Restauración" *Murgetana*, XIV, pp. 61 - 86. (Murcia).

- (1979). *Oligarquía urbana y campesinado en Murcia, 1875 - 1902*. (Murcia).

-1983 a) "La transición al capitalismo de la Región Murciana". *Estudios sobre historia económica contemporánea de la Región de Murcia..* (Murcia).

-1983 b) "La propiedad de la tierra en Murcia. Introducción metodológica". *Estudios d'Historia Agraria VI*, pp. 187 - 200. (Barcelona).

- (1986) "La integración de la región murciana en los mecanismos de mercado: una aproximación (1840 - 1914)". *Áreas. Desigualdad y dependencia. La periferización del Mediterráneo Occidental* (Siglos XII - XIX, pp. (138 -145).

- y G. LEMEUNIER (1.984). *El proceso de modernización de la Región Murciana* (Murcia).

- y G. LEMEUNIER (En prensa) "Censo enfiteútico y colonización agrícola en Murcia (1450 - 1900)". *Estudios d'Historia Agraria* (Barcelona).

-y C. LEMEUNIER, F. CHACON JIMENEZ (1979), *Materiales para una historia del reino de Murcia en los tiempos modernos* (Murcia).

J. PIQUERAS HABA 91918) *La vid y el vino en el País Valenciano* (Valencia).

- (1985), *La agricultura valenciana de exportación y su formación histórica* (Madrid).

L. PRADOS DE LA ESCOSURA (1985). "El comercio exterior y la economía española durante el siglo XIX". *La modernización económica en España 1830 -1930*. N. SÁNCHEZ ALBORNOZ, eds, pp. 147-175.

- (1988). *De imperio a nación. Crecimiento y atraso económico en España (1780 -1930)*. (Madrid).

J. PUJOL ANDREU (1986). "La crisis de sobreproducción en el sector vitivinícola catalán, 1892 -1935". *Historia agraria de la España contemporánea, 3. El fin de la agricultura tradicional (1900 -1960)*, pp. 317 - 346 (Barcelona.)

M. RUIZ FUNES GARCÍA (1983). *Derecho consuetudinario y economía popular de la provincia de Murcia*. (Murcia).

N. SÁNCHEZ - ALBORNOZ (1968), *España hace un siglo: una*

economía dual (Barcelona).

- (1975), *Los precios agrarios durante la segunda mitad del siglo XIX. I. Trigo y cebada*. (Madrid).

- (1981), *Los precios agrícolas durante la segunda mitad del siglo XIX. II. Vino y aceite* (Madrid).

- ed. (1985), *La modernización económica de España* (Madrid).

J. SANZ (1981), "Notas introductorias al libro de Eduardo de la Sotilla: Producción y riqueza agrícola de España en el último decenio del siglo XIX y primero del XX", en NADAL, CARRERAS y SUDRIÁ, eds., pp. 237 - 257.

E. DE LA SOTILLA (1911), "Producción y riqueza agrícola de España en el último decenio del siglo XIX y primero del XX". *Boletín de Agricultura Técnica y Económica*, reimpreso en *Agricultura y Sociedad, XVIII* (1981), pp. 331 - 409.

G. TORTELLA (1973), *Los orígenes del capitalismo en España* (Madrid).

- (1981), "La economía española, 1830 - 1900", TUÑÓN DE LARA, ed.. *Historia de España, VIII*, pp. 9 -167.

- (1985 a), "La economía española a finales del siglo XIX y principios del siglo XX", J?L. GARCÍA DELGADO, ed., *La España de la Restauración*, pp. 133 -151.

- (1985 b), "Producción y productividad agraria en España, 1830 -1930", SÁNCHEZ ALBORNOZ, ed. pp. 63 - 88.

- (1986) *Introducción a la economía para historiadores*. (Madrid).

J.F. ZAMBRANA PINEDO (1987), *Crisis y modernización del olivar español 1870 -1930*. (Madrid).

S. ZAPATA (1986), "La producción agraria de Extremadura y Andalucía Occidental, 1875 -1935" (Universidad Complutense, tesis doctoral 2 vols.

EL ARCHIVO HISTÓRICO DE PROTOCOLOS NOTARIALES YECLA (MURCIA).

Liborio Ruiz Molina.

(Director Casa Municipal de Cultura).

1.- INTRODUCCIÓN: Antecedentes y nuevos planteamientos en la ordenación del Archivo Histórico de Yecla.

En septiembre de 1987 se acometió el trabajo de revisión de los fondos documentales del Archivo Histórico de Yecla, del que contábamos con la GUÍA-INVENTARIO publicada por J. Blázquez Miguel en 1983. La necesidad de revisar la documentación existente se hizo perentoria al comprobar que existían una gran cantidad de documentos en el llamado "Archivo del Palomar" ubicado en la guardilla del edificio del Ayuntamiento. El apoyo encontrado entonces por el ya extinguido Patronato Municipal de Cultura nos permitió emprender esta labor, constituyendo un equipo de trabajo, que con mayor o menor continuidad, ha conseguido reorganizar casi en su totalidad el Archivo Histórico de Yecla con la rigurosidad que requería. Es justo nombrar aquí a las personas integrantes de este grupo: Concepción Ortega Alonso, Pedro Soler, Alfonso Yagüe García, licenciados en Historia, y Cristóbal Guillén Castaño, licenciado en Derecho.

En principio, pretendíamos integrar la documentación hallada en el Ayuntamiento en la estructura existente, que aunque no la estimábamos la más apropiada, nos servía como punto inicial de partida. La sorpresa fue enorme a medida que íbamos abriendo legajos y constatábamos que no existía una correspondencia con lo indicado en la *Guía*. Esta deficiencia era más notoria, como ya veremos, en el ARCHIVO HISTÓRICO DE PROTOCOLOS NOTARIALES. Ante tal situación optamos por iniciar la labor de ordenación de cero.

En cuanto a la antigua *Guía-Inventario* quedaba estructurada en cinco bloques o grandes apartados: I. FONDO ANTIGUO, II. LIBROS DE ADMINISTRACIÓN, III. LEGAJOS DE DOCUMENTACIÓN, IV. BOLETINES Y V. PROTOCOLOS NOTARIALES.

El FONDO ANTIGUO incluía series documenta-

les que se calificaban de "especial", en base a su antigüedad e importancia. Se diferenciaban tres grupos: *La documentación especial* con los privilegios, decretos, provisiones, cartas, etc...; *las actas capitulares* o libros de sesiones del Ayuntamiento fechadas entre 1707 y 1900 (ambos apartados son incluidos en el nuevo cuadro de ordenación en el grupo ÓRGANOS DE GOBIERNO. El primero, en *Autoridades Supramunicipales* y el segundo, en *Ayuntamiento Pleno*) y el *Fondo Antiguo* propiamente dicho que cubría cronológicamente desde principios del siglo XVI a finales del siglo XVIII, con un total de 39 legajos en los que pudo localizarse abundante documentación notarial, (no solo de Jumilla y Yecla, sino también de Tobarra, Hellín, Ontur, etc...) que ha sido integrada en el Archivo Histórico de Protocolos Notariales, pasando el resto al Archivo Histórico Municipal.

Los LIBROS DE ADMINISTRACIÓN contaban con 32 apartados en los que había documentación de Secretaría e Intervención distribuida del siguiente modo:

- | | |
|---|-----------------------|
| 1. Diarios | 66 libros (1886-1912) |
| 2. Libramientos | 6 libros (1911-1919) |
| (Se trataba de libros de intervención del Pósito) | |
| 3. Libro Mayor | 53 libros (1883-1939) |
| (En este grupo se localizó documentación de Abastecimientos y transportes) | |
| 4. Actas de Arqueo | 16 libros (1889-1937) |
| 5. Arbitrios Municipales | 8 libros (1889-1937) |
| 6. Boletín del Colegio | 2 libros (1950-1951) |
| (No especificaba que se trataba del Colegio Nacional de Secretarios, Interventores y Depositarios). | |
| 7. Libros de Actas | 20 libros (1901-1934) |
| (Se incluían borradores de actas de pleno, hallándose entre esta documentación un libro de actas de la Junta Municipal de Enseñanza (1901-1912), dos libros de actas de la Junta del Pósito (1922-5 y 1932-6) y un libro de actas de la Asociación de Obreros y empleados Municipales (1926-28) | |
| 8. Auxiliares de Ingresos | 37 libros (1890-1925) |

9. Auxiliares de Gastos	39 libros (1886-1925)
10. Auxiliar de Ingreso y Gastos	9 libros (1932-1938)
11. Sub-Auxiliar de Ingresos	33 libros (1890-1925)
12. Desagües	2 libros (1936-1946)
(Se trataba de libros de cobro del arbitrio sobre desagüe de canalones)	
13. Amillaramientos	20 libros (1890-1924)
14. Diario de Recaudación	24 libros (1890-1924)
15. Borrador de Ingresos	35 libros (1886-1925)
16. Cuentas Corrientes	10 libros (1925-1933)
17. Borrador de Gastos	45 libros (1886-1925)
18. Padrones de Vecindad	8 libros (1872-1829)
19. Inventarios	3 libros (1913-1930)
20. Registro de Entrada Doc.	15 libros (1880-1951)
21. Registro de Salida Doc.	13 libros (1882-1956)
22. Libros de Intervención	15 libros (1872-1829)
23. Diario de Intervención	25 libros (1925-1938)
24. Caja	56 libros (1886-1938)
25. Introducciones diarias de especias	14 libros (1895-1923)
(Los libros hacen referencia a Abastos y Mercados)	
26. Libros de Balances	17 libros (1894-1938)
(Incluía libros de arqueo del Pósito)	
27. Distribución de Fondos	20 libros (1933-1939)
28. Censo de Cédulas	4 libros (1891-1922)
29. Quintas	2 libros (1933-1939)
30. Libro de Envases	15 libros (1905-1940)
31. Presupuestos	4 libros (1891-1892)
32. Libro de Disposiciones Ministeriales	1 libro (1891-1892)

El tercer grupo se denominaba LEGAJOS DE DOCUMENTACIÓN y al igual que ocurría con los libros de administración, lo formaban documentos de los "más variados temas administrativos", distribuidos en:

33. Contribuciones	3 legajos (1871-1940)
34. Actas de decomiso enviadas a Fiscalía	1 legajo (sin fecha)
35. Obras Públicas	1 legajo (1850-1940)
36. Junta Municipal de Saneamiento Moral y Buenas Costumbres	1 legajo (sin fecha)
37. Consumos	12 legajos (1811-1932)
38. Pósito	13 legajos (1790-1935)
39. Beneficencia	9 legajos (1825-1882)
40. Bandos y Edictos	3 legajos (1863-1944)
41. Educación	14 legajos (1857-1954)
42. Agricultura	14 legajos (1ª mitad S. XIX-1950)
43. Elecciones	5 legajos (1873-1910)
44. Correspondencia Militar	40 legajos (1881-1951)
45. Correspondencia Civil	49 legajos (1853-1961)

46. Abastos	5 legajos (1939-1952)
47. Fiscalía de Tasas	3 legajos (1942-1946)
48. Fiscalía de Viviendas	10 legajos (1939-1946)
49. Fiestas	2 legajos (1940-1954)
50. Multas	2 legajos (1851-1947)
51. Cárcel	10 legajos (1822-1951)
52. Quintas	15 legajos (1887-1929)
(Incluía dos legajos de justificantes de revista, siete legajos de expedientes de reemplazo, tres legajos de permisos y licencias y ocho legajos de papeletas de quintas).	
53. Cédulas Personales	8 legajos (1882-1901)
54. Contribución Industrial	1 legajos (1889-1952)
55. Padrón Industrial	1 legajo (1881-1947)
56. Padrón de Rodaje y arrastre	2 legajos (1927-1951)
57. Empadronamientos	7 legajos (1855-1960)
58. Estadística Territorial	1 legajo (sin fecha)
59. Clasificación de riqueza Rústica	1 legajo (1886-1888)
60. Padrón para servicios de alojamiento de tropas	1 legajo (1873)
61. Censos electorales	7 legajos (1890-1932)
62. Sección Política	4 legajos (1941-1947)
63. Casamientos	1 legajo (1929)
64. Expedientes	3 legajos (1866-1829)
65. Alquiler de viviendas	1 legajo (1934-1947)
66. Junta Local de Recursos	1 legajo (1943)
67. Referéndum	1 legajo (1947)
68. Cuentas Municipales	12 legajos (1791-1950)
69. Juicios	1 legajo (1947-1946)
70. Prestaciones Personales	1 legajo (1939)
71. Agua	9 legajos (1864-1956)
72. Sesiones del Ayuntamiento	7 legajos (1872-1957)

Hasta aquí se presentaba toda la documentación concerniente al Archivo Histórico Municipal. El cuadro de ordenación, como ya se dijo, nos pareció ambiguo además de incorrecto en algunos apartados. El cuadro que a continuación presentamos está basado en el *Manual de Archivos Municipales* de Vicenta Cortés Alonso y en los trabajos efectuados por el grupo de Archiveros de la Comunidad de Madrid. Es importante apuntar la variación cronológica que se ha producido al integrar la nueva documentación antes mencionada, fijándose entre 1476 a 1975. La nueva ordenación queda como sigue:

1. ÓRGANOS DE GOBIERNO.

1.1 Órganos Supramunicipales

- 1.1.1. Autoridad Real
 - Autos acordados
 - Carta Puebla
 - Cédulas

- Circulares
 - Decretos
 - Ejecutorias
 - Expedientes de nombramientos de cargos
 - Fueros
 - Instrucciones
 - Libro Registro de Ordenes Superiores
 - Privilegios
 - Provisiones
 - Veredas
- 1.1.2. Delegados Regios: Corregidor, Intendente.
Expedientes de Nombramiento de Cargos
Informes
Mandamientos
Pesquisas
Pleitos
Residencias
Visitas
- 1.1.3. Autoridad Eclesiástica
Breves
Bulas
Decretos
Expedientes Informativos
- 1.2. *Alcaldía*
- 1.2.1. Secretaría Alcaldía
Aranceles
Autos de Gobierno
Bandos
Correspondencia
Decretos
Edictos
Expedientes de declaración zona catastrófica
Libros de resoluciones de alcaldía
Mociones
Planes de Acción Municipal
Reglamentos
Salvoconductos
Pasaportes
Sanciones
- 1.2.2. Protocolo
Libro firmas
Listas
Expedientes de honores
Distinciones y actos representativos
- 1.2.3. Gabinete de Prensa
Correspondencia
Expedientes de Boletines informativos
- 1.2.4. Alcalde como delegado gubernativo
- Actas de incautación, ocupación y devolución de bienes
Correspondencia
Expedientes de depuración
Expedientes judiciales
Expedientes de sanciones gubernativas
Libros de registro de sentencias
Tarjetas de armas
Registro de armas
Expedientes de cárcel municipal
Expediente de sesiones
Libro de actas
Ordenanzas
- 1.3. *Comisión Permanente*
Libro de actas
- 1.4. *Comisiones informativas y especiales*
Actas
- 1.5. *Comisión de Gobierno*
Libro de Actas
- 1.6. *Ayuntamiento Pleno*
Libro de Actas
2. SECRETARIA
- 2.1 *Secretaría General*
- 2.1.1. Secretaría y Oficialía Mayor
Certificados
Circulares
Correspondencia
Estudios
Informes
Memorias anuales
Oficios de notificación
Registro de Intereses
- 2.1.2. Registro General
Libros de Registro de entrada
Libros de Registro de salida
- 2.1.3. Contratación
Expedientes de contratación
Libro de Registro de Plicas
- 2.1.4. Estadística: Padrones y Censos
Altas
Bajas
Boletines demográficos
Callejeros
Cambios domicilios
Cartas de vecindad

Censos vivienda y población
Certificaciones
Cuadernos auxiliares de padrón estadístico
Libros de defunciones (1840-1870)
Libros de nacimientos (1840-1870)
Notificaciones
Padrones de habitantes

2.1.5. Quintas y Milicias

Correspondencia
Expedientes Militares
Expedientes de Levas
Expedientes personales: exenciones, jubilaciones, prórrogas, prófugos, etc...
Expedientes de suministros al ejército
Libros de revistas de reemplazos
Padrones de alistamiento

2.1.6. Archivo

Actas de entrega
Correspondencia
Estadística
Expedientes de expurgo
Expedientes de investigadores
Informes
Instrumentos de trabajo: guías, inventarios, catálogos.
Libro de registro de entrada de fondos
Libros de registro de salida de fondos
Libros de registro de expurgo
Libro de registro de préstamos
Memorias

2.2. Personal

2.2.1. Personal: funcionario y laboral

Correspondencia
Escalafón
Estudios de organización y método
Expedientes personales
Libro registro empleados
Oferta de empleo público
Plantillas
Solicitudes de empleo

2.2.2. Disciplina y Control

Expedientes disciplinarios
Fichas control de entrada y salida
Libros de firmas
Partes de variaciones e incidencias
Partes de permisos y vacaciones

2.2.3. Asuntos Mutuales

Clases pasivas y seguridad social
Certificaciones

Correspondencia
Declaraciones Ayuda Familiar
Expedientes de orfandad y viudedad
Partes cotización C-1 y C-2
Recetas médicas
Solicitud becas y ayudas

2.2.5. Relaciones laborales

Convenios y pactos laborales
Expedientes de Comisiones Paritarias
Expedientes de relaciones sindicales
Expedientes de revisión del convenio
Libros de actas de inspección

2.3. Servicios Jurídicos

Actas de conciliación
Cartas de poder
Correspondencia
Dictámenes
Expedientes multas
Expedientes de procedimiento administrativo
Expedientes de procedimientos civiles
Expedientes contenciosos administrativos
Expedientes de procedimiento económico administrativo
Expedientes de procesos laborales
Expedientes de procedimientos penales
Informes
Libro registro de multas

2.4. Sanidad y Asistencia Social

2.4.1. Sanitarios locales: médico, veterinario, farmacéutico, matrona, ATS.

Actas de inspección
Actas toma de posesión
Informes
Libro registro de matanzas domiciliarias
Solicitudes de matanzas domiciliarias

2.4.2. Consejo Municipal de Sanidad

Actas Junta o Consejo Municipal de Sanidad
Correspondencia
Informes
Libro Registro de presentación de sanitarios locales
Libro Registro de sanitarios locales

2.4.3. Centros Sanitarios Locales

Censos
Correspondencia
Expedientes de campañas de vacunación
Expedientes de epidemias
Libro registro de entrada asistidos
Libro registro de salida de asistidos

- Partes de asistencia médica
- 2.4.4. Laboratorios
 - Cartillas caninas
 - Censos caninos
 - Expedientes de sanidad veterinaria
 - Partes de depuración de aguas
 - Partes de inspección de alimentos
 - Partes de inspección de mercados
- 2.4.5. Saneamiento y medio ambiente
 - Denuncias protección medio ambiente: ruidos, aguas, subsuelo
 - Consejo Local de Medio Ambiente: actas
- 2.4.6. Cementerio
 - Expedientes de enterramiento
 - Expedientes de exhumación y reducción de restos
 - Expedientes de traslados de cadáveres
 - Libro de Registro
- 2.4.7. Servicios sociales y Asistenciales
 - Correspondencia
 - Estudios
 - Expedientes de asistencia
 - Informes
 - Libro de Actas de la Junta de Beneficencia
 - Libro de registro de entrada
 - Libro de registro de salida
 - Padrones de Beneficencia
 - Recibos Ayuda
- 2.4.8. Servicios Sociales y Asistenciales
 - Cuentas
 - Expedientes de asistencia
 - Informes
 - Inventario de bienes
 - Libro de Actas
 - Memorias
 - Nombramientos
- 2.5. *Obras y Urbanismo*
 - 2.5.1. Planeamiento
 - Estudios de detalle
 - Expedientes de asociaciones administrativas de cooperación
 - Expedientes de delimitación de suelo urbano
 - Expedientes Juntas de Compensación
 - Expedientes de parcelaciones
 - Expedientes de reparcelaciones
 - Expedientes de valoraciones
 - Expedientes de vías pecuarias
 - Normas Subsidiarias y complementarias de planeamiento
 - 2.5.2. Obras municipales
 - Planes municipales: generales y parciales
 - Programas de actuación urbanística
 - Proyectos de delimitación del suelo urbano
 - Proyectos de urbanización
 - 2.5.3. Obras Particulares
 - Proyectos técnicos
 - Expedientes de demolición
 - Expedientes de minas
 - Certificaciones urbanísticas
 - Correspondencia
 - Denuncias
 - Expedientes de infracciones urbanísticas
 - Expedientes de obras menores
 - Expedientes de licencias de aperturas calificadas
 - Expedientes de licencias de aperturas inocuas
 - Informes
 - Libro de registro
 - Partes de inspección de industrias
- 2.6. *Patrimonio*
 - 2.6.1. Patrimonio
 - Expedientes de formación de inventarios
 - Libro de inventario general de bienes
 - Rectificaciones generales del inventario
 - 2.6.2. Bienes
 - Certificaciones
 - Escrituras
 - Escrituras de censo
 - Expedientes de adquisición de bienes
 - Expedientes de alteración jurídica de bienes
 - Expediente de apeos
 - Actas de apeos
 - Expedientes de arrendamientos de bienes
 - Expedientes de cesión de bienes
 - Expedientes de declaración de bienes históricos
 - Expedientes de bienes no utilizables
 - Expedientes de desafeción de bienes
 - Expedientes de desamortización de bienes
 - Expedientes de desahucio de viviendas
 - Expedientes de deslindes
 - Expediente de disfrute y aprovechamiento de bienes
 - Expedientes de enajenación de bienes
 - Expedientes de expropiación forzosa
 - Expedientes de mancomunidades de bienes
 - Expedientes de roturaciones
 - Expedientes de segregaciones

Expedientes de subasta de bienes
Expedientes de ventas de bienes
Títulos de posesión.

Expedientes de actividades
Informes
Correspondencia

2.7. Educación

- 2.7.1. Centro Escolares
 - Correspondencia
 - Cuentas
 - Expedientes de Escolarización
 - Expedientes de creación de escuelas
 - Inventarios
 - Memorias anuales
 - Programas
- 2.7.2. Gabinete Psicopedagógico
 - Expedientes de creación
 - Informes
 - Memorias
 - Programas
- 2.7.3. Junta Municipal de Enseñanza
 - Expediente de Constitución
 - Actas
 - Cursillos de Maestros
 - Correspondencia
 - Memorias
 - Partes de asistencia de maestros
- 2.7.4. Ayudas Municipales
 - Expedientes de concesión de becas
 - Expedientes de concesión de ayudas
 - Expedientes de concesión bolsas de estudio

2.8. Cultura

- 2.8.1. Patronato Municipal de Cultura (Instituto Municipal de Cultura)
 - Correspondencia
 - Libro de Actas
- 2.8.2. Casa Municipal de Cultura
 - Biblioteca Pública Municipal (Correspondencia, estadística, expedientes de creación, informes, memorias, programas)
 - Archivo Histórico Municipal (v. 2.1.6.)
 - Museos (Correspondencia, estadísticas, expedientes de creación, memorias anuales, programas)
 - Actividades culturales (Expedientes de actividades culturales, expediente de subvenciones, programas)
- 2.8.3. Casa de la Juventud

2.8.4. Universidad Popular

Cursos
Informes
Memorias anuales
Programas
Correspondencia

2.8.5. Festejos

Actas
Carteles
Relación de gastos
Expedientes anuales de actividades
Expedientes de concursos y torneos
Programas

2.8.6. Servicio Municipal de Publicaciones

Boletín Informativo
Correspondencia
Concursos
Expedientes de Publicaciones: series de publicación

2.8.7. Comisión Municipal de Patrimonio Histórico

Libro de actas
Correspondencia

2.8.8. Escuela Municipal de Música

Cursos
Programas
Informes

2.8.9. Escuela Municipal de Bellas Artes

Cursos
Programas
Informes

2.8.10. Escuela Municipal de Artes y Costumbres Populares

Cursos
Programas
Informes

2.9. Deportes

Organigrama exclusivo

2.10. Servicios

2.10.1. Pósito

Cartas de Pago
Certificaciones

Certificaciones de débito	Informes
Constituciones, ordenanzas y escrituras fundacionales	Libros de registro
Correspondencia	Partes
Cuadernos de compra	Recibos
Cuentas del Pósito	2.10.4. Policía Municipal
Diligencias de embargo de bienes	Certificaciones de moralidad y buenas costumbres
Escritura de obligación	Correspondencia
Expedientes de apremio y embargo de bienes	Hojas de control de expedientes de multas
Expedientes de creación, supresión o modificación del Pósito	Informes
Expedientes contra deudores	Notificaciones
Expedientes de préstamo	Partes del calabozo
Expedientes de reintegro del pósito	Partes diarios
Expedientes de reparto del grano	Relaciones de Servicio
Expedientes de subasta del trigo adulterado	2.10.5. Bomberos
Inventario de bienes del pósito	Certificaciones
Libros de actas de la Junta del Pósito	Notificaciones
Libros de actas de arqueo del capital	Partes
Libros de actas de arqueo y medición capital	Recibos
Libros de caja	2.10.6. Parques y Jardines
Libros de entrada de capital	Certificaciones
Libros de entrada del grano	Denuncias
Libros de salida del grano	Partes Diarios
Libros de intervención	2.10.7. Tráfico y Transportes
Libros de obligaciones a favor del pósito	Correspondencias
Libros de partes mensuales y movimiento de fondos	Denuncias
Libros de protocolo de obligaciones	Expedientes de captura y precintado de vehículos
Libros de registro de libramientos	Correspondencia de transporte
Libros de recibo	Denuncia de transportes
Memorias	Licencias de taxis
Reglamentos	2.11. <i>Servicios agropecuarios</i>
Relación de deudores	2.11.1. Agricultura
2.10.2. Abastos y Mercados	Actas Juntas Agrícolas locales
Actas de inspección	Censos agrícolas
Aranceles de ventas y géneros	Correspondencia
Cartillas de racionamiento	Expedientes de extinción de plagas
Censos de racionamiento	Expedientes de formación de las Juntas Agrícolas locales
Correspondencia	2.11.2. Ganadería
Denuncias	Censos ganaderos
Expedientes de abastos	Correspondencia
Expedientes de mercados y ferias	Expedientes de extinción de plagas
Expedientes de ocupación viaria	Expedientes para la formación del censo
Libros de penas de denuncias	2.11.3. Forestal
Libros de posturas	Correspondencia
Posturas para la venta de géneros	Declaraciones
Certificaciones	
Registro de pesas y medidas	
Solicitudes	
2.10.3. Matadero	
Certificaciones	
Correspondencia	

Denuncias

Expedientes de repoblación

3. HACIENDA

3.1. *Juntas Económicas Municipales*

3.1.1. Junta Municipal de Asociados
Libro de actas

3.1.2. Junta de Propios
Libros de actas

3.2. *Contaduría*

Cuentas cancelarías
Cuentas de propios
Cuentas de propios y arbitrios
Cuentas de ramos arrendables
Cuentas de rentas de la correeduría
Cuentas de tiendas arrendables

3.3. *Intervención*

3.3.1. Presupuestos

Borradores
Cuenta general de patrimonio
Expedientes de aprobación de Hacienda
Expedientes de facturación
Expedientes de liquidación
Expedientes de modificación de crédito
Expedientes de presupuesto ordinario
Expedientes de presupuestos extraordinarios
Expedientes de presupuestos de inversiones
Expedientes de presupuestos especiales
Expedientes de solicitudes de préstamo
Mandamientos de ingreso
Mandamientos de pago
Libros diarios de intervención
Libros generales de gastos
Libros generales de ingresos
Libros generales de rentas y exenciones
Libros de inventarios y balances
Libro Mayor
Registro de mandamientos de ingreso
Registro de mandamientos de pago
Propuestas de pago

3.3.2. Valores independientes y auxiliares del presupuesto

Cuentas generales de valores
Mandamientos de ingreso en metálico
Mandamientos de ingreso en valores
Libros de registro de mandamientos de pagos
Registro de expedición

3.3.3. Resultas
Resultas

3.4. *Rentas y exenciones*

3.4.1. Impuestos

Actas de la Junta Pericial
Amillaramientos
Apéndices de amillaramientos
Catastros
Correspondencia de la Junta Pericial
Cuadernos de exenciones
Declaraciones de Altas y Bajas
Encabezamientos
Expedientes de rentas y exenciones
Listas cobratorias
Padrones y matrículas
Registros fiscales
Relaciones
Repartimientos

3.4.2. Tasas
Expedientes

3.5. *Tesorería-Depositaria*

3.5.1. Caja

Cuentas de caudales
Expedientes de liquidaciones
Libros de actas de arqueos
Libros auxiliares de efectos
Libros de caja
Libros de caja de arqueo diario
Libros de cuentas corrientes
Libros de registro de entrada de caudales
Libro de registro de valores independientes y auxiliares

3.5.2. Habilitación

Boletines de variaciones de la nómina
Liquidaciones de Servicios sociales
Liquidación de mutualidad
Liquidación del IRPF
Nóminas
Partes de Mutualidad

3.5.3. Recaudación

Certificaciones
Certificaciones de apremio
Correspondencia
Hojas diarias de recaudación
Justificantes de Ingresos
Justificantes fallidos
Libro de registro de adjudicación de firmas
Libro de registro de expedientes fallidos

Listas cobratorias
Notificaciones devueltas
Rendiciones de cuentas de recaudación
Talonarios de matrices de libros de certificaciones

3.5.4. Cuentas Bancadas

Justificaciones de cuentas bancadas
Ordenes y transferencias
Talones

4. ELECCIONES

4.1. Junta Municipal del Censo

Actas
Expedientes de elecciones

5. ARCHIVOS PARTICULARES

6. BOLETINES

6.1. *Boletín Oficial de Estado* (Gaceta de Madrid B.O.E.)

6.2. *Boletín Oficial de la Región de Murcia* (B.O.P.)

En la actualidad contamos con la ordenación completa de los apartados de Órganos de Gobierno, Secretaría y Boletines (B.O.E. 1841-1990 y B.O.R.M. 1833-1990), con un total de 1670 legajos y 725 libros, encontrándonos en la ordenación parcial de los apartados de Hacienda y Elecciones. En cuanto al grupo Archivos Particulares, recientemente hemos recibido una copia de toda la documentación existente en la fundación Pablo Iglesias de Madrid en referencia a la Agrupación Socialista de Yecla entre los años 1917-1939, la cual será integrada en el Archivo Histórico de Yecla, respetando los números de inventario de origen.

Nuestras previsiones apuntan a tener el Archivo Histórico Municipal de Yecla completamente ordenado e informatizado para finales de 1991, con la publicación de la nueva *Guía-Inventario* y su apertura al investigador.

2. EL ARCHIVO HISTÓRICO DE PROTOCOLOS NOTARIALES.

Ya decíamos en el capítulo anterior que la revisión de las series documentales del archivo de protocolos había puesto de manifiesto profundas deficiencias en cuanto a la correspondencia indicada en la *Guía Inventario* existente.

La importancia que el Archivo de Protocolos Notariales tiene es fundamental para la reconstrucción de la historia de cualquier ciudad. De acuerdo con Vicenta Cortés Alonso: "Los protocolos notariales son una fuente documental de tal importancia que, sólo con copiar las frases que en el preámbulo de la creación de los Archivos Provinciales, en 1931, se puede comprender el que, desde hace medio siglo, el Estado ordenara su recogida y organización, y los estudiosos, teniéndolos bien cuidados y accesibles, dedicarán a ellos sus afanes investigadores.

Si el decreto firmado por los Ministros de Justicia y de Instrucción Pública y Bellas Artes, Fernando de los Ríos Urruti y Marcelino Domingo y Sanjuan, respectivamente, decía que "Los afortunados hallazgos que en lo que va de siglo han llevado a cabo en los archivos de protocolos pacientes investigadores, completando y rectificando la historia de España y perfilando la silueta biográfica de muchos españoles ilustres, han traído sobre estos archivos la atención y curiosidad de los historiadores", más tarde el interés ha cundido en sociólogos, economistas y estudiosos de muy distintos campos del saber. El caudal de información de todo tipo que los protocolos contienen, que no aparece en documentos de la esfera oficial y que por tanto, constituye la otra cara de la vida del hombre, la privada, mucho más difícil de retrazar y reunir, explican la afluencia de los investigadores a esta fuente".

El Archivo de Protocolos de Yecla no solo cuenta con la documentación generada por su propia notaría, sino también con la producida en Jumilla, dependiente judicialmente de la primera hasta bien entrado el presente siglo, lo que confiere un carácter comarcal a este Archivo. La primera fase marcada en los trabajos del archivo histórico fue precisamente la revisión de los fondos documentales del archivo de protocolos, finalizando esta labor en diciembre de 1989, practicando el trabajo paralelo de informatización de su inventario general, como veremos en el siguiente capítulo.

La sección de Yecla contaba con 51 notarios o escribanos, 223 legajos y una cronología fijada entre 1530 y 1878. El nuevo inventario nos ofrece 53 notarios o escribanos, 448 legajos y una cronología entre 1530 y 1884. Como ya se dijo, salvo ciertas consideraciones de carácter cronológico, algunas faltas de correspondencia legajos-notarios y adscripciones de documentos a escribanos de forma errónea, la labor de revisión no supuso más esfuerzo que el propio de ver documento por documento, aprovechando lo válido de la antigua estructura.

No fue así, sin embargo, con la *sección de Jumilla*,

donde el trabajo efectuado se realizó prácticamente de cero. Las numerosas imprecisiones en la titularidad de los notarios, cronologías y falta de correspondencia legajo-documento-notario, así lo requería. Se contaba con 44 notarios o escribanos, 197 legajos y una cronología entre 1560-1882, pasando a 42 notarios o escribanos, 341 legajos y la misma cronología ya referida

A continuación presentamos el inventario previo con que contábamos en el momento de iniciar nuestro trabajo. Entre paréntesis referenciamos las modificaciones introducidas.

SECCIÓN DE YECLA

Legajo	Notario	Fechas
1	(1A) VICENTE, P	1530
	(1A) RÍOS, Fº de los	1568,1571,1578
	(1B) SORIANO, Luis	1590 (1585-90)
	(1A) RÍOS, Ginés de los	1559,1576 (1559-78)
		1577
	(1C) MÍNGUEZ, Ginés	1601-2 (1601)
	(1C) MÍGUEZ, Juan	1575,1579 (1589-1606)
		1600
	(1A) ORTUÑO, Bartolomé	1572,1576 (1572-76)
		1579
	(1A, 1C) ORTUÑO, Pedro	1579-82 (1572-90)
		1584
		1586-90
2	(1C, 1D) CLEMENTE, F	1614 (1603-14)
	(1B, 1D) MOLINA, Eugenio de	1618 (1598-1608)
	(1B, 1C) GARCÍA, F	1603 (1584-1605)
	(1D) MARTÍNEZ, Damián	1621-22
	(1A) (RUÍZ BARRERA, Alonso)	(1536)
	(1A) (VICENTE, Pedro)	(1536-40)
	(1A) (ALONSO, Pedro)	(1561-65)
	(1B) (VARCÁRCEL, Lorenzo de)	(1577-78)
	(1B) (SERRA, Lcdo.)	(1596-99)
3-5	(2-6) RUÍZ JUNCOS, Pedro	1601-37 (1601-36)
6-10*	(25-36) PÉREZ BRAVO, Miguel	1621-57 (1621-58)
11-20	(36-60) ORTEGA, Pedro	1638-92 (1628-35)
21-22	(61-65) AZORÍN MUÑOZ, Andrés	1663-72 (1661-95)
23-25	(17-24) ORTEGA, Aparicio	1613-48 (1605-48)
26-28	(7-16) SANZ, Gil	1602-36 (1603-12)
	(GIL SANZ, Pedro)	
29-31	(79-88) IBÁÑEZ, Juan	1685-1708 (1686-1706)
32	(66-67) SÁNCHEZ de los RÍOS	1675-1676
	(RAMOS, José Gregorio)	(1674-1682)
	(SÁNCHEZ de los RÍOS, B)	(1675-1685)
34	*LOZANO DE CUENCA, Estéban	1689-1704
35-37	(69-78) REAL, Gaspar del	1690-1706 (1686-1706)
38-45	(105-129) ORTEGA MARTÍNEZ, Miguel	1700-50 (1699-1752)
46-49	(219-227) ORTEGA GIL, José	1764-81 (1760-1781)
50-58	(283-193) ORTEGA, Miguel Rafael	1778-1806 (1784-1815)
59	(130) REAL, Pedro del	1723-24 (1723-26)
60-70	(202-218) SANTA GIL, Miguel	1746-97
71-75	(89-104) PUCHE LOZANO, Bartolomé	1701-44 (1695-1743)
76	(172) AZORÍN VICENTE, Lorenzo	1738-50

SECCIÓN DE YECLA (Continuación).

77-92		*AZORÍN, José	1737-1803	
93-107	(143-171)	YAGUE IBÁÑEZ, José	1724-26	
108-112	(256-266)	ORTEGA YAGUE, Alfonso	1787-93	(1777-93)
113-116	(131-142)	SORIANO AZORÍN, Bartolomé	1723-67	(1723-77)
	117	*IBÁÑEZ, Juan	1709-14	
118-121	(173-198)	AZORÍN BELLOD P, José	1735-55	(1733-96)
122-126	(228-255)	AZORÍN BELLOD P, (Hijo)	1740-77	(1767-1812)
127-130	(199-201)	LORENZO QUILES, Matías (LORENZO QUILES, Martín)	1750-1803	(1737-1764)
131-133	(267-282)	LORENZO GIL, Matías	1789-1811	(1780-1811)
134-143	(299-320)	MARTÍNEZ CORBALÁN, P.	1795-1825	(1791-1831)
144-155	(335-357)	SORIANO GARCÍA, José	1807-57	
	156 (321-324)	GARCÍA PALAO, Rafael A.	1800-29	(1799-1831)
157-159	(361-364)	AZORÍN CEREZO, Juan	1812-49	(1812-38)
160-164	(379-388)	QUILEZ MUÑOZ, Ramón	1824-70	(1822-70)
165-173	(438-448)	IBÁÑEZ, Miguel Juan (JUAN IBAÑEZ, Miguel)	1850-71	(1859-71)
	174	*IBÁÑEZ CASTILLO, José	1834-42	
175-178	(325-334)	IBÁÑEZ DEL CASTILLO, Pasc. -Padre-	1807-34	
179-188	(389-406)	IBÁÑEZ DEL CASTILLO, Pasc. -Hijo-	(1834-84)	
	189 (358-360)	MUÑOZ ORTUÑO, Bartolomé	1811-23	
190-198	(365-378)	TODA, P Bautista (BAUTISTA TODA, P)	1813-56	
199-223	(407-437)	MARTÍNEZ YUSTE, Juan (MARTÍNEZ YUSTE, José)	1841-78	

* El legajo n° 10 se atribuía erróneamente a Pérez Bravo, cuando la totalidad de su documentación corresponde a Puche Lozano.

* Esteban Lozano de Cuenca que es incluido como notario en la sección de Yecla pertenece a la sección de Jumilla.

* José Azorín no existe como tal, tratándose de documentación perteneciente al notario José Azorín Bellod (hijo).

* Repite de nuevo en notario Juan Ibáñez reseñado en los legajos n° 29 al 31).

* El legajo n° 174 contenía en su totalidad documentación de José Ibáñez del Castillo (hijo).

SECCIÓN DE JUMILLA

Legajo	Notario	Fechas	
224-229 (2-11)	TOMÁS, Martín (el viejo)	1560-1596	
230 (18-19)	FERNANDEZ TOMÁS, Ginés	1576-1601	(1573-1615)
231-232 (24-28)	PÉREZ NAVARRO, Pedro	1591-1604	(1591-1621)
233-234 (21-23)	PÉREZ BERNAL, Bartolomé	1593-1606	(1583-1607)
235-236 (12-17)	PALENCIA, Juan de	1660-80	(1572-1605)
237-241 (101-106)	PALENCIA LUNA, Juan de	1660-86	(1660-87)
*242-255 (42-63)	PALENCIA, Pedro	1600-45	(1601-45)
256-259 (34-41)	TOMAS, Juan	1697-1629	
	PALENCIA, Tomás de (PALENCIA TOMAS, Pedro)	1624-25	(1624-45)
		1628-30	
		1632-45	
261-266 (80-94)	TOMAS, Martín (el mozo)	1637-60	
*267-270 (67-73)	ABELLAN, Pedro	1622-60	(1621-71)
271-272 (54-66)	CARRIÓN, Jaime	1608-29	(1621-71)
273-275	*PÉREZ NAVARRO, Pedro	1605-19	

SECCIÓN DE JUMILLA (Continuación)

276-278 (96-100)	MARTÍNEZ GARAY, Alonso	1650-72	
279-280 (74-76)	SALAMANCA, Tomás de -Padre-	1624-40	(1624-43)
281 (111)	SALAMANCA, Tomás de -Hijo-	1660-64	(1660-91)
		1672-76	
		1689	
282	*LOZANO DE CUENCA, Juan	s/f	
283-290 (112-125)	LOZANO DE CUENCA, Estéban	1677-1718	(1677-1720)
291 (133)	PALENCIA LUNA, Pedro	1692-1700	(1692-1715)
		1712-16	
292 (79)	CUADRADO, Juan P	1637-1641	
293	*TOMÁS RAMÓN, Alonso	1679-1702	
294-196	*VENTURA LOZANO, Juan	1705-13	
297-307 (134-160)	VENTURA LOZANO, Estéban	1712-52	(1711-53)
308-311 (164-171)	LOZANO TOMÁS, Estéban	1727-47	
312 (171)	GAYTAN, Alonso	1726-68	(1736-66)
	(GAYTAN RUIZ, Alonso)		
313	*RAMÓN ALONSO, Tomás	s/f	
314-317 (173-181)	JIMÉNEZ NOTAL, Bartolomé	1748-72	(1740-72)
*318-325 (182-194)	TOMÁS ABELLÁN, Juan	1753-75	(1753-69)
326 (161-163)	MARTÍNEZ DE LOS COBOS, D.	1723-44	(1723-46)
327 (163)	JIMÉNEZ PÉREZ, José	1745-50	(1746-55)
328	*LORENZO GIL, Matías	1797-1805	
*329-334 (196-205)	BARROT, Francisco	1768-1801	(1767-1801)
335-339 (231-241)	CUADRADO, Pedro	1733-1803	(1772-1803)
	(CUADRADO BALDELOMAR, P.)		
340-346 (206-230)	BERNAL GUARDIOLA, Pedro	1770-1819	
358 (265)	GAMBOA, Rafael	1822-23	
(276)	MONARES, Joaquín		
	(GAMBOA Y MARTÍNEZ, R.)		(1819-22)
	(MONARES Y ALONSO, J.)		(1822-24)
359-361 (256-260)	GUARDIOLA RUIZ, Agustín	1803-12	
362-363 (261-264)	BERNAL PÉREZ, Pedro	1808-36	(1818-40)
364-382 (288-315)	MARTÍNEZ TELLO, Sebastián	1830-76	
*383-394 (277-287)	GARCÍA GUARDIOLA, Martín	1829-63	(1829-65)
395-402 (266-275)	ANTOLI VERGER, José	1818-49	(1818-45)
*403-114 (328-335)	BERNAL GUARDIOLA, Ant.	1852-77	(1854-79)
415 (316-327)	CHULVI CANTOS, Vicente	1851-82	

Dos notarios no figuraban en el inventario, se trata de Francisco Fernández Tomás (1774) legajo 242 y Antonio Tomás Abellán (1765-74) legajo 195.

* El legajo n° 243 contenía documentación de Juan de Palencia y el legajo n° 255 contaba con documentación del escribano Alonso Tomás.

* Parte de la documentación del legajo n° 270 pertenecía a Juan Tomás Abellán.

* El escribano Pérez Navarro ya había sido registrado con anterioridad en los legajos n° 233 y 234.

* El escribano Juan Lozano de Cuenca no existe como tal, se trata de Esteban Lozano de Cuenca.

* El legajo n° 293 que figuraba como perteneciente al escribano Alonso Tomás Ramón ha de integrarse con la

documentación del legajo n° 255.

* El escribano Juan Ventura Lozano es Esteban Ventura Lozano.

* El escribano Tomás Ramón Alonso es el ya referenciado Alonso Tomás Ramón.

* El legajo n° 319 no correspondía al escribano Juan Tomás Abellán, conteniendo documentación de Agustín Guardiola Ruiz y Diego Martínez de los Cobos.

* El escribano Matías Lorenzo Gil pertenece a la sección de Yecla

* El legajo n° 332 contenía documentación de Pascual Martínez Corbalán, notario de Yecla

* El legajo n° 385 contenía documentación de José Jiménez Pérez

* El legajo n° 402 contenía documentación de Juan Lozano Ortega.

3. LA INFORMATIZACION DEL ARCHIVO HISTÓRICO DE PROTOCOLOS NOTARIALES.

La ordenación de Archivo de protocolos ha generado, como se ha visto, un gran volumen de documentación. La necesidad de hacer fácil el acceso al investigador pasa obligatoriamente por el campo de la informática.

Fecha: Descriptores:
Resumen:

Cada registro es referenciado en el programa, de tal forma que a medida que se van cumplimentando las fichas, se van configurando los índices que nos permitirán "a posteriori" la localización de los distintos documentos. Evidentemente, el investigador hallará en los documentos mucha más información de la que se le ofrece en los índices, si bien esto es propio de la labor de investigación. Nosotros hemos intentado orientar o si se quiere facilitar la accesibilidad al archivo.

Para la sección de Yecla contamos con un total de 4875 fichas, siendo algo menos el volumen de la sección de Jumilla, con 4160 fichas. Sobre esta base el índice de *tipos documentales* ofrece 125 tipos diferentes que por orden alfabético quedan como siguen:

ABSOLUCIÓN	CUADERNILLO	INSTRUCCIÓN	PROCESO
ACLARACIÓN	CUENTA	INVENTARIO	QUERRELLA
ACTA	DATA	JUICIO	RECLAMACIÓN
ACTUACIÓN	DECLARACIÓN	JUSTIFICACIÓN	REGISTRO
ACUERDO	DECRETO	JUSTIFICANTE	REGLAMENTACIÓN
ACUSACIÓN	DEMANDA	LEGITIMACIÓN	RELACIÓN
ADJUDICACIÓN	DENUNCIA	LIBRO	REMATE
ALISTAMIENTO	DESCRIPCIÓN	LICENCIA	RENOVACIÓN
AUTO	DESPACHO	LISTA	RENUNCIA
BANDO	DEUDA	LIQUIDACIÓN	REPARTIMIENTO
BORRADOR	DILIGENCIA	LITIGIO	RESOLUCIÓN
CARGO	DISPOSICIÓN	MEMORIAL	SECUESTRO
CARTA	EJECUCION	NOMBRAMIENTO	SENTENCIA
CAUSA	EJERCICIO	ORDEN	SOLICITUD
CÉDULA	EMBARGO	ORDENANZA	SUBASTA
CENSO	EMPLAZAMIENTO	OTORGAMIENTO	SUSTITUCIÓN
CERTIFICACIÓN	ENTREGAMIENTO		PADRÓN TESTAMENTO
CLAUSULA	ESCRITO		PAGO TITULO
CODICILO	ESCRITURA		PARTICIÓN TRASLADO
COMPARECENCIA	ESTADÍSTICA		PARTIDA TUTELA
COMPRAEXAMEN	PASAPORTE		VENTA
COMUNICACIÓN	EXPEDIENTE		PEDIMIENTO
CONCESIÓN	FIANZA		PETICIÓN
CONCORDATO	HACIMIENTO		PLEITO
CONCURSO	INCIDENCIA		PODER
CONSTITUCIÓN	ÍNDICE		POSTURA
CONTRATO	INFORMACIÓN		PRESENTACIÓN
CONTROVERSIA	INFORME		PROBANZA

El trabajo desarrollado en este terreno se ha concretado en el inventario general de los fondos, para lo que se elaboró una ficha patrón en la que se presentan seis registros, con la intención de poder saber con exactitud y de forma globalizada la documentación existente en el Archivo. A pesar de ser una aproximación podemos contar con varios índices que nos procuran una óptima manejabilidad del inventario. La ficha patrón queda como sigue:

Notario: Tipo Documental:
Legajo:

En cuanto al *índice de descriptores* contamos con 260 tipos diferentes que por orden alfabético quedan como siguen:

ABOGADOS	COLECTORES	INJURIA	PROCURADORES
ABASTECIMIENTOS	COMISARIOS	INSTRUMENTOS	PRÓFUGOS
ABASTOS*	CONCURSOS	INVENTARIOS	PROPIEDADES
ACEITE	CONDENACIONES	JABÓN	PROPIO*
ACEQUIAS	CONTRABANDISTAS	JORNALES	PUERTOS
ADULTERIOS	CONTRIBUCIONES*	JUICIO	QUINTAS*
ADMINISTRACIÓN	CONVENTOS	LADRONES	RECLUTAS
ADUANA*	CORREDURÍAS	LANAS	RECURSOS
AFOROS	CORREGIDORES	LANGOSTA	REGIDORES
AGRESIONES	CORTES	LIBERTAD	REGIMIENTOS
AGUA	CUARTELES	LICENCIADO	REMATES
AGUARDIENTE	CURADOR	LICORES	RENTAS*
AJUARES	CURADURÍAS	LIMOSNAS	REOS
ALARIFES	DEFUNCIONES	LIMPIEZA-SANGRE	REPARTIMIENTOS
ALCABALAS*	DEUDAS	LOBOS	RESIDENCIAS
ALIMENTOS	DIEZMOS	MALEANTES	RIEGOS
ALMOJARIFAZGOS*	DOCTOR	MATRIMONIOS	ROBOS
ALMONEDAS	DOCUMENTOS	MAYORAZGOS	ROGATIVAS
ALOJAMIENTOS	DONACIONES	MÉDICOS	ROMPIMIENTOS
ALQUILERES	DONATIVOS	MEDIDAS	ROPAS
ALUMINA	DOTES	METALES	SAL
AMANCEBAMIENTO	ECLESIAÍSTICOS	MILICIAS	SALARIOS
ANÍS	EJERCITO	MILICIANOS	SALINAS
ARBITRIOS*	ELECCIONES	MISAS	SEDA
ARBOLES	EMBARGOS	MISTELA	SENTENCIAS
ARMAS	ENAJENACIONES	MOLINO	TESTAMENTOS
ARRENDAMIENTOS	EPIDEMIAS	MONEDAS	TESTIMONIOS
ARRENDATARIOS	ESCRIBANOS	MONTES	TIENDAS
ARRIEROS	ESCRITURAS	MUERTES	TOERRAS
ASESINATOS	ESCULTORES	MULAS	TÍTULOS
AZUFRES	ESPECIAS	NACIMIENTO	TOROS
BANDOLEROS	ESPONSALES	NOBLEZA	TRAFICO
BAUTISMOS	ESTANCO	NOMBRAMIENTOS	TRIGO
BIENES	ESTUPRO	OBLIGACIONES	TROPAS
BULAS	EXENCIONES	OBRAS	TUTELAS
CABALLERÍAS	EXEQUIAS	OFICIOS	UTENSILIOS
CABALLOS	FIANZAS	ORO	VACANTES
CABILDOS	FRANCISCANOS	PAGOS	VAGOS
CARGOS	FIEMTES	PAJA	VALES
CARNES	FUNERALES	PALOMAS	VALIMIENTOS
CARNICERÍAS	GANADERÍA	PAN	VECINDAD
CARRETAS	GANADOS	PANADEROS	VECINDARIO
CARROS	GANADEROS	PAPEL	VIAJES
CARRUAJES	GITANOS	PASTOS	VICIOSOS
CASAS	GUERRA	PATRIMONIO	VINAGRES
CAUDALES	HEREDAMIENTOS	PAÑALES	VÍNCULOS
CAUSAS	HERENCIAS	PENAS-CÁMARA	YEGUAS
CAZA	HERREROS	PEREGRINOS	ZORROS
CEBADA	HIDALGUÍAS	PESCA	
CENSO	HIERBAS	PESCADOS	
CENSURA	HOMICIDAS	POSTURAS	
CERA	HOSPEDAJE	POTRANCAS	
CEREALES	HOSPEDERÍA	POTROS	
CERTIFICACIONES	HOSPITALES	PRECIOS	
CIRUJANOS	INDEMNIZACIONES	PRIVILEGIOS	
COBRANZAS	INDULTOS	PROCESO	
COBROS	INFORMES	PROCLAMACIÓN	

* Aunque estos descriptores indiquen documentación propia del Archivo Histórico Municipal, hemos decidido mantenerla en el Archivo de protocolos al tratarse de copias cuyos originales se integran en el primero. Con ello creemos mantener la unidad original del Archivo Histórico de Protocolos Notariales.

Además de los índices de descriptores, tipos documentales y notarios, se han establecido otros índices complementarios que creemos de utilidad para el investigador: índice cronológico, índice antroponímico (nombres propios, apellidos y apodos) e índice toponímico. Las perspectivas de futuro son muy amplias. En la actualidad trabajamos en la configuración de un programa que nos permita ampliar los registros de información al objeto de poder desarrollar progresivamente varios catálogos de series documentales: registros de escrituras públicas, registros de actas notariales, registros de testamentos diversos, etc.

BIBLIOGRAFÍA:

BLAZQUEZ MIGUEL, Juan. *Guía Inventario del Archivo Histórico Municipal de Yecla* Murcia: Academia Alfonso X El Sabio, 1983.

MOLINA AVILA, M^a Teresa. *Mecanización de Protocolos Notariales*.

CORTES ALONSO, Vicenta. *Instrucciones para su descripción*. Madrid: ANABAD, 1984.

CORTES ALONSO, Vicenta. *Manual de Archivos Municipales*. Madrid: ANABAD, 1982.

GRUPO DE ARCHIVEROS MUNICIPALES DE MADRID. *Manual de Tipología Documental*. Madrid: 1988

CARMONA DE LOS SANTOS, M^a A. *Índices de los Protocolos Notariales del Archivo Histórico Provincial*

PEREA FERNANDEZ-PACHECO, M^a E. *de Cádiz*. Cádiz: Instituto de Estudios Gaditanos, 1977.

HEREDIA HERRERA, Antonia. *Manual de instrumentos de descripción documental*. Sevilla: Diputación Provincial 1982. *Manual de organización de los fondos de corporaciones locales*.

El Archivo de la Diputación Provincial de Sevilla. Madrid: Subdirección General de Archivos, 1980.

ANEXO I
ÍNDICE DE NOTARIOS
Sección de Yecla

Notario	Fechas	Legajos
ALONSO, Pedro	1561-1565	1A
AZORÍN José (Hijo)	1767-1812	228-255
AZORÍN BELLOD, P José	1733-1796	173-198
AZORÍN CEREZO, Juan	1812-1838	361-364
AZORÍN MUÑOZ, Andrés	1661-1695	61-65
AZORÍN VICENTE, Lorenzo	1728-1750	172
BAUTISTA TODA, Francisco	1813-1856	365-378
CLEMENTE, Francisco	1603-1614	1C,1D
GARCÍA, Francisco	1584-1605	1B
GARCÍA PALAO, Pedro Antonio	1799-1831	321-324
GIL SANZ, Pedro	1603-1612	7-16
IBÁÑEZ, Juan	1686-1715	79-88
IBÁÑEZ DEL CASTILLO, Pascual	1807-1834	325-334
IBÁÑEZ DEL CASTILLO, José	1834-1884	389-406
JUAN IBÁÑEZ, Miguel	1859-1871	438-448
LORENZO GIL, Matías	1780-1811	267-282
LORENZO QUÍLEZ, Martín	1737-1764	199-201
MARTÍNEZ, Damián	1621-1622	1D
MARTÍNEZ CORBALEN, Pascual	1791-1831	299-320
MARTÍNEZ YUSTE, José	1841-1878	407-437
MINGUEZ, Ginés	1601	1C
MINGUEZ, Juan	1589-1606	1C
MOLINA, Eugenio de	1598-1608	1B, 1D
MUÑOZ ORTUÑO, Bartolomé	1812-1834	358-360
ORTEGA, Antón	1623-1644	37-38
ORTEGA, Aparicio	1605-1648	17-24
ORTEGA, Miguel Rafael	1784-1815	283-298
ORTEGA, Pedro	1628-1695	38-60
ORTEGA GIL, José	1760-1781	219-227
ORTEGA MARTÍNEZ, Miguel	1699-1752	105-129
ORTEGA YAGUE, Alfonso	1777-1793	256-266
ORTUÑO, Bartolomé	1572-1576	1A
ORTUÑO, Pedro	1572-1589	1A, 1C
PÉREZ BRAVO, Miguel	1621-1658	25-36
PUCHE LOZANO, Bartolomé	1695-1743	89-104
QUILEZ MUÑOZ, Ramón	1822-1870	379-388
RAMOS, José Gregorio de	1674-1682	66
REAL, Gaspar del	1686-1706	68-78
REAL, Pedro	1723-1726	130
RÍOS, Francisco de los	1568-1578	1A
RÍOS, Ginés de los	1559-1578	1A
RUÍZ BARRERA, Alfonso	1536	1A
RUÍZ JUNCOS, Pedro	1601-1636	2-6
SÁNCHEZ DE LOS RÍOS, Bartolomé	1675-1685	67
SANTA GIL, Miguel	1746-1797	202-218
SERRA, Lcdo.	1596-1599	1B
SORIANO, Luis	1585-1590	1B
SORIANO AZORIN, Bartolomé	1723-1777	131-142
SORIANO GARCÍA, José	1807-1857	335-357

VARCÁRCEL, Lorenzo de	1577-1578		1B
VICENTE, Francisco	1530		1A
VICENTE, Pedro	1536	-1540	1A
YAGUE IBÁÑEZ, José	1724-1776		143-171

ANEXO II
 ÍNDICE DE NOTARIOS
 Sección de Jumilla

Notario	Fechas	Legajos
ABELLÁN, Pedro	1621-1671	67-73
ANTOLI VERGER, José	1818-1845	266-275
BARROT, Francisco	1767-1801	196-205
BERNAL GUARDIOLA, Pascual	1770-1819	207-230
BERNAL GUARDIOLA, Martín	1854-1879	328-335
BERNAL PÉREZ, Pedro	1818-1840	261-264
CARRIÓN, Jaime	1608-1633	64-66
CUADRADO, Juan Francisco	1637-1641	79
CUADRADO BALDELOMAR, Pedro	1772-1803	231-242
CHULVI CANTOS, Vicente	1851-1882	316-327
FERNÁNDEZ TOMAS, Ginés	1573-1615	18-19
FERNÁNDEZ TOMAS, Francisco	1774	242
GAMBOA Y MARTÍNEZ, Rafael	1819-1822	265
GARCÍA GUARDIOLA, Martín	1829-1865	277-287
GAYTAN RUÍZ, Alonso	1736-1766	172-196
GUARDIOLA RUÍZ, Agustín	1803-1812	259-260
LOZANO DE CUENCA, Esteban	1677-1720	112-125
LOZANO ORTEGA, Juan	1775-1817	242-255
LOZANO TOMAS, Esteban	1727-1847	164-171
MARTÍNEZ DE LOS COBOS, Diego	1723-1746	161-163
MARTÍNEZ GARAY, Alonso	1650-1672	96-100
MARTÍNEZ TELLO, Sebastián	1830-1876	288-315
MONARES Y ALONSO, Joaquín	1822-1824	276
PALENCIA, Juan de	1572-1605	12-17
PALENCIA, Pedro	1601-1645	42-63
PALENCIA LUNA, Juan de	1660-1678	101-110
PALENCIA LUNA, Pedro	1692-1715	133
PALENCIA TOMÁS, Pedro	1624-1645	77-78
PÉREZ BERNAL, Bartolomé	1583-1607	20-23
PÉREZ NAVARRO, Pedro	1591-1621	24-33
SALAMANCA "el viejo", Tomás	1624-1643	74-76
SALAMANCA "el joven", Tomás	1660-1691	111
TOMÁS "el viejo", Martín	1560-1596	1-11
TOMÁS, Juan	1597-1629	34-41
TOMÁS "el mozo", Martín	1637-1660	80-93
TOMÁS ABELLÁN, Juan (Padre)	1650-1672	94-95
TOMÁS, Alonso	1679-1725	126-132
TOMÁS ABELLÁN, Antonio (hijo)	1753-1774	182-195-206
VENTURA LOZANO, Esteban	1711-1753	134-160
XIMENEZ DE NOTAL, Bartolomé	1740-1772	173-181
XIMENEZ PÉREZ,	1746-1755	163

LOS "APERADORES"

José Puche Forte

DEDICATORIA.

A la memoria de Diego Palao Azorín y Pascual Ortuño Puche. Ellos, como buenos conocedores de la profesión, me facilitaron parte de los datos necesarios para componer este trabajo. Agradezco su paciente colaboración y a la vez siento enormemente que no puedan ver realizado el contenido de esta publicación.

INTRODUCCIÓN HISTÓRICA.

Hablar de los aperadores o "aperaores" que es como se les conocía en el habla popular yeclano, es hablar de uno de los oficios artesanos más completos y complicados, ya que para poderlo desempeñar se requerían unos conocimientos especiales. Muchos de ellos conocían a fondo la forja del hierro, y a la vez sabían trabajar la madera de una forma amplia. Estas dos condiciones los hacían más apreciados en su profesión. Tal vez por estas razones a estos artesanos se les conocía antiguamente como "Maestros de Carros". También estos trabajadores dedicaban parte de su tiempo a fabricar aperos complementarios para la labranza y enganche de las caballerías en estos carros trabajados por ellos. De ahí les viene el nombre de "aperaores" o aperadores. Para hablar de estos artesanos con el debido detenimiento y describir su profesión en profundidad, sería necesario un amplio volumen para poder encerrar en él los conocimientos de tan bella profesión. Intentaré, no obstante, dentro de este limitado espacio, el relatar este oficio de la forma más comprensible y amena.

Es la profesión de los aperadores tan antigua en nuestro pueblo, que para poder conocer parte de sus orígenes resulta necesario hacer una pequeña historia.

Los primeros datos hasta ahora aparecidos se remontan al año 1575, y aparecen en una relación encargada por el Rey Felipe II para tener un completo cono-

cimiento de los pueblos de su reino. En uno de sus capítulos (Nº 40) dice: que la mayor parte de los vecinos de dicha villa (Yecla) se dedican a la carretería y trajinería y otros son labradores. (1).

Se sabe por documentos que a finales del siglo XVI había en Yecla más de quinientos carros. Casi uno por familia.



Foto TANI

EL CARRO

El oficio de Maestro de Carros es una de las profesiones más importantes y mejor remuneradas allá por 1605. Los aprendices se contratan gratuitamente solo por el interés de aprender el oficio; a final del tiempo estipulado el maestro le entregaba las herramientas necesarias para ejercer la profesión, y un vestido. (2).

En el año 1630 Martín Soriano Zaplana (el conocido héroe local) se traslada desde Albacete a Yecla, fijando su residencia en la C/ del Nombre de Jesús (C/ del Niño) hasta 1642. Su oficio es Maestro de Carros. Su

hermano José que también trabaja de aperador, llegó a ser mayordomo de la Cofradía de S. José. (3).

La profesión de Maestro de Carros tan rentable en otro tiempo acaba desapareciendo, pues en una relación de los oficios del año 1660 no aparece. Se sabe que en 1675 solo había en Yecla diez carros. En el siglo XVII solo hay constancia documental de un Maestro de Carros llamado Pedro Juan, el cual contrató al joven Pascual López por ocho años para enseñarle el oficio. (4).

En el año 1755 había en Yecla nueve aperadores y en 1803 aumentaron a veintidós. Damián Juan Puche y su hijo Andrés son dos aperadores de esta época. Del primero dice el Ayuntamiento que "trabaja con acierto, honradez, común aplauso y desinterés". (5).

Como dato curioso, apuntar, que el año 1850 hay en Yecla 853 mulas y 1.128 burras. Y que en 1861 existen en nuestro pueblo cincuenta y cuatro personas dedicadas a la carretería. (6).

Para terminar esta cronología diré que en una lista de oficios del año 1915, se contabilizan en ella treinta y una personas con el oficio de aperador. (7).

Como se puede apreciar por los datos aportados, el oficio de aperador resulta ser uno de los más importantes en la historia de nuestro pueblo.

TALLERES.

Quiero resaltar en este apartado que la profesión de los aperadores en Yecla, en la mayoría de los casos, viene de padres a hijos por tradición, y algunas bastante antiguas por cierto. Para ello me fundo en estos datos que han sido aportados por el historiador local Miguel Ortuño, que ha tenido la curiosidad de indagar en el tiempo, de donde viene la profesión que tuvo su padre, cuyos antepasados se remontan al siglo XVIII. Por lo curioso del caso expongo aquí la genealogía de todos estos artesanos hasta el último que ejerció esta profesión.

- Roque Ortuño Muñoz, (1742-1834). Herrero y aperador. Su taller estuvo en la C/ de S. Antonio (hoy C/ Colón).

- Pascual Ortuño Rodríguez, (-- 1826). Hijo del Anterior, herrero y aperador. Sigue en el taller de su padre.

- Roque Ortuño Andrés, (1810-1891). Hijo del

anterior, herrero y aperador. Sigue en el taller que fuera de su abuelo. En esta época ya es C/ de Colón, y la casa tiene el número veinte. Este hombre fué representante ante el Ayuntamiento de los gremios de Aperadores, Herreros y Carpinteros. Hizo miniaturas de todos los objetos, aperos y útiles relacionados con el oficio agrícola; estos trabajos estuvieron expuestos de forma permanente en el "Gabinete de Agricultura" del desaparecido Colegio de Escuelas Pías.

- Pascual Ortuño Marco, (1838-1910). Hijo de Roque, fue solo aperador, y tuvo taller propio en la C/ Colegio N° 55 (hoy Camino Real).

- Miguel Ortuño Palao, (1865-1940). Sigue en el taller de su padre.

- Luís Ortuño Palao, (1871-1940). Trabajó como ayudante de su hermano Miguel.

- Quiero resaltar aquí a Roque Ortuño Palao, (1862-1916). Fue el mayor de los hermanos citados anteriormente, y aunque su profesión fue la de herrero, su mérito está, en que fue el primero en hacer el arado de vertedera, acontecimiento este que publicó la prensa de la época. A su muerte desapareció el taller.

- Pascual Ortuño Puche, (1899-1989). Hijo de Miguel (y padre del que aporta estos datos). Pone su taller de aperador en la C/ de S. Pascual en el año 1929. Fue uno de los pocos aperadores yeclanos que fabricó varios cabriolés y alguna que otra galera. Hombre observador y curioso que conservó los libros de su abuelo y de su padre Miguel, en los que se detallan y relacionan las listas de precios de carros y otros aperos agrícolas. Con el trabajó su hermano Pablo cuando dejó su profesión como ebanista.

Otro de los talleres que pasaron de padres a hijos es el de Pedro González, aperador del siglo pasado. Su hijo Joaquín González (final de 1800 S. XIX, principios de 1900 S. XX), pone taller frente el "Muro de los Aguadores". Pasados los años, sigue con el oficio su hijo Martín González Soriano más conocido por "Ronquilla". Empezó a trabajar con su padre a la edad de once años, y acabó en el año 1966, año en que decayó esta profesión. En estos últimos años fue ayudado por sus hijos Joaquín y José Antonio.

Otro aperador conocido fue Francisco Azorín Esteve, padre de Andrés y Pascual Azorín, conocidos popularmente como "Los Cebicos". Su taller estuvo en la C/ de S. José N° 16. Solamente trabajaron la madera para los carros, los herrajes los encargaban a los fragüe-

ros, por lo general a los Chirlaques o a los "Bedijas".

José Carbonell en la madera y José Roses como fragüero, hicieron sociedad, abriendo un taller en la C/ de las Eras (hoy de S. Fernando) dando frente a la C/ de S. Cristóbal. Pasado algunos años se deshizo esta sociedad, es entonces cuando José Carbonell monta taller propio, también en la C/ de las Eras (donde está el bar Cibeles). Allí trabajó con sus hijos Segundino, Marino y Paco. Entra como oficial Rafael Molina Azorín. Muerto José Carbonell, su hijo Marino se hace cargo del taller hasta el año 1939. A partir de esta fecha Diego Palao Azorín se hace cargo del local montando taller propio.

En el local donde se establecieron José Carbonell y José Roses, una vez dejado por estos, es ocupado por Antonio Alonso como especialista en la madera y Francisco Gascón como fragüero. Como oficiales trabajaban en este taller Rafael Molina Azorín y José López Azorín (hermanos por parte de madre), durante los años 1925-1927. Después se establecerían estos dos hermanos montando taller propio en la C/ de S. Cristóbal. Con ellos trabajaron Rafael Molina Carpena, hijo de Rafael. Bartolomé Muñoz Gómez como oficial, en el año 1947. Otro de los oficiales fue Ascindino Martínez. Francisco Pascual Palao entró como aprendiz a la edad de doce años y estuvo hasta los veintisiete, fecha que coincide con el año 1963, que es cuando comienza la crisis de esta profesión.

Otro de los talleres era de propiedad de Pascual Rodríguez, este estuvo situado en la C/ de Colón, después fue trasladado a la Avda. de la Paz N° 2. Sus hijos Pepe y Pascual "Los Palomos" siguieron en la profesión. Últimamente quedó solamente Pepe. En este taller trabajó como oficial Ascindino Martínez, antes de trabajar con Rafael Molina.

También se recuerda a los "Hermanos Alonso" José y Luis, cuyo taller estaba situado en la Plaza de S. Cayetano, en lo que fué la cacharrería de Brígida. Aparte de trabajar como aperadores, se dedicaban a la recogida de las pastas del vino, montando después una fábrica dedicada a este fin y dejando definitivamente el oficio de los carros.

Diego Palao Azorín fue otro de los aperadores muy conocido popularmente. Empezó como aprendiz a los ocho años en el taller de Pascual "Maneta", que estaba emplazado en la calle de Pascual Amat. Allí se trabajaba la madera y el hierro para los carros. Estuvo después de fragüero con los Chirlaques, para pasar a continuación a trabajar la madera en el taller de Pedro Chinchilla (padre) y después casa de Beltrán Puche. Pasados los años se establece en 1939 como aperador en

lo que fue el taller del padre de Marino, C/ de las Eras (hoy de S. Fernando). En el año 1946 traslada su taller a la calle de Colón. Su hijo José Palao Paterna le ayuda en el oficio desde los once años hasta desaparecer la profesión. En la actualidad tiene una pequeña fragua en lo que fuera el taller de su padre. Muere Diego a finales de 1988.

Otro de los talleres situados en la Placeta de S. Cayetano fue el de Abelardo, situado en esquina con la calle S. José (lugar que hoy ocupa la cafetería "Galery").

De entre los muchos aperadores que hubo en Yecla, Aurelio era uno de los que tenía fama de artista para hacer carros, según cuentan no era rápido trabajando, pero trabajaba a conciencia y con minuciosidad. Su taller estaba a espaldas de lo que fue la posada de S. Antonio, C/ de S. José (entre C/ de D. Lucio y la emisora de radio Yecla "Ser").

Hubo también varios hermanos dedicados a este oficio, se les conocía por los Carboneses por llevar el apellido Carbonell. Luis Carbonell fue uno de ellos, su taller estaba en la C/ de S. Luis, próximo al Callejón Ancho. Después lo trasladó a la Avda. de la Paz N° 54.

Vicente Carbonell, hermano del anterior, tenía el taller en la esquina de al lado del Teatro Concha Segura (hoy en el mismo local existe una librería).

Antonio Carbonell es otro de estos hermanos, su lugar de trabajo estaba en el huerto de S. Luís, se accedía a él por un callejón situado a la parte derecha de lo que fue el taller de "Los Pablos".

Enrique Castillo Carpena es otro de los antiguos aperadores yeclanos, era abuelo de nuestro paisano el escritor Castillo-Puche. Trabajó con su padre José Castillo que también era del oficio, en un local ubicado en la C/ de S. Antonio 94.

Francisco Castillo Marco (1880 --) hijo de Enrique y padre de Castillo-Puche, también tuvo esta profesión. Su taller estuvo en la C/ de S. José, dando vista a la plaza de S. Cayetano.

Según informes recibidos estos son los talleres de "aperaores" que hubo en Yecla, puede que falte alguno, ya que la lista es larga, pero con los citados nos podemos hacer una idea. Por si fuera poco añadiré que en nuestro pueblo llegó a haber más de cuatro mil carros. Con esto queda de manifiesto la importancia que para Yecla tubo esta profesión.

Hubo también algunos fragüeros que llegaron a

reparar carros, otros, como los "Bedijas", se dedicaron a ajustar o "recalcar" ruedas, pero nunca hicieron carros.

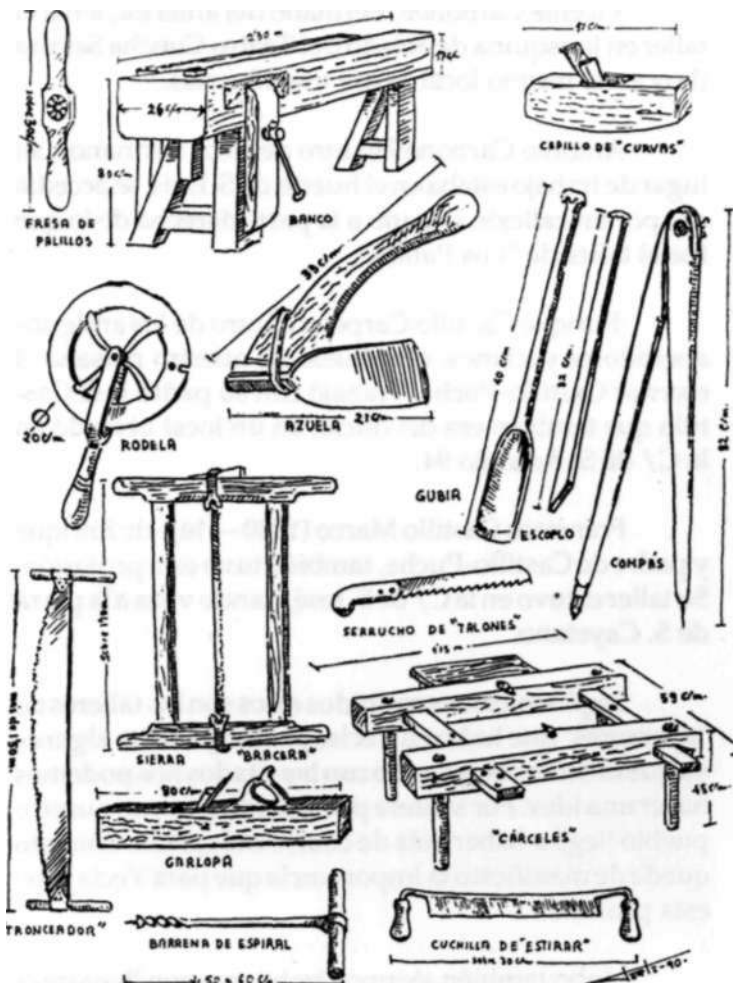
Aún recuerdo aquella estampa típica del taller de aperador, en la que parte del trabajo se realizaba en la calle. Aquellos locales de puertas amplias y junto a ésta, en la acera, los carros posados con las baras en alto, pero sin ruedas; estas por lo general permanecían apoyadas en la pared o dentro del taller para ser reparadas. Diré que la reparación mas frecuente del carro era el ajuste de ruedas. Estos carros nos servían para escondernos en la penumbra de la noche cuando eramos niños y nos entreteníamos con el juego entrañable del "escondite".

HERRAMIENTAS.

El oficio de aperador requería un amplio muestrario de plantillas y herramientas, algunas de ellas las fabricaba el mismo artesano. Para un mayor conocimiento las expongo:

- Troncedor. Sierra ancha de más de metro y medio de larga, con dos estacas, una pasada en cada

ALGUNAS HERRAMIENTAS DEL "APERADOR"



extremo, para colocar las manos. Para poderla manejar se requerían dos personas y se empleaba principalmente para cortar árboles o trocear troncos en el taller.

- Hachas de varios tamaños, algunas con filo solamente a una cara. Era usada para alisar superficies en los troncos y prepararlos para la garlopa.

- Azuelas de varios tamaños. Para desbarbar los troncos y alisar la madera.

- Cuchilla de dos puños, llamada de "estirar", servía para pelar palos y trabajar la madera.

- Sierra de dos brazos. Consistente en un bastidor con la hoja en medio del soporte, la cual se podía tensar a voluntad. Por lo general se empleaba para abrir los troncos.

- Sierra corriente de carpintero, con tensador de cuerda.

- Garlopa. Cepillo de gran tamaño, para dejar lisas y completamente planas las superficies de la madera.

- Cepillos planos de tipo corriente. Algunos de ellos reforzados con chapa de hierro, para evitar el desgaste al roce con maderas duras.

- Cepillos de "curvas". Empleado comúnmente para repasar las pinas de las ruedas; también estos llevaban como protección una chapa de hierro sujeta con tornillos. En estos cepillos se empleaba a veces el hierro de dientes para quitar los repelos.

- Serrucho de tipo corriente. Empleado también por los carpinteros.

- Serrucho de "talones", cuyos dientes iban de forma contraria al serrucho normal.

- Barrenas de espirales de gran tamaño, con puño de madera. Su calibre tenía un diámetro de uno a tres centímetros.

- Barrenas de puño de pequeño tamaño y de calibres menor a un centímetro.

- Compás de madera, de unos ochenta centímetros de largo. Empleado para la medición y trazado de las ruedas.

- Compás pequeño de hierro. Empleado para los cubos, y como calibrador de las escopladuras de los mismos.

- Gubia de hierro sin puño, de unos cuarenta centímetros de largo y de tres a cuatro centímetros de boca. Empleada para vaciar el cubo y ajustar en el la manguilla.

- Escoplo de hierro de más de treinta centímetros de largo, para cuadrear escopladuras.

- Formones, gubias y escoplos con puños de madera, iguales a los empleados por el carpintero.

- Fresa de hierro con dos puños de madera, para redondear los palillos de los barales.

- Rodela. Rueda giratoria con puño. Empleada para tomar la medida exterior de la rueda y la interior del aro, y así poderlo ajustar con mayor precisión.

- Escuadras de madera y de hierro, cartabones, falsas escuadras, etc.

El banco del aperador, era su mayor soporte y a la vez la principal herramienta. Tenía sobre ochenta centímetros de altura, su largo era de unos dos metros y medio, y su anchura de treinta a treinta y cinco centímetros. En los bancos antiguos el usillo de la prensa o mordaza era de madera, últimamente este era de hierro.

Otra de las herramientas o soportes indispensables eran las "cárceles". Esta consistía en un soporte de madera graduable, montado sobre cuatro patas, llevaba una tabla adosada a una de sus partes que servía de asiento al operario que en ella trabajaba. Este utensilio se empleaba para colocar el cubo de la rueda y poder hacer en él las escopladuras para los rayos. El oficial se sentaba en las "cárceles" metiendo las piernas en el interior del bastidor y sujetaba el cubo con las rodillas para que esta no se moviera mientras se trabajaba.

Algún aperador disponía de torno para tornear en él los cubos. Estas máquinas en la antigüedad eran de madera, y el movimiento rotatorio de la pieza a trabajar, era producido por un pedal. Últimamente los tornos eran movidos por un motor eléctrico. Algunos aperadores encargaban el torneado de los cubos a torneros especializados.

Dentro de los regles y plantillas están los "codales" que son dos reglas de pequeño tamaño usadas para mirar el garceo al sacar una superficie plana con la garlopa.

-Plantillas de diferentes tamaños para marcarlas pinas que compondrían las ruedas de diferentes diámetros.

- Regla de enrayar y taco para el cubo. Plantillas estas indispensables para poder sacar el "copero" de la rueda con exactitud.

- Plantillas para espigar rayos, regles y plantillas para trazar las diferentes partes de un carro.

En cuanto a herramientas de fragua, el aperador especializado disponía de tenazas, "gafas" para colocar los aros en las ruedas y otras herramientas propias del herrero, tales como: martillo de bola, macho de cinco a seis kilos empleado para enrayar, almaina de ocho a diez kilos de peso para meter a presión la manguilla de la rueda, y por supuesto un yunque para poder forjar en él los herrajes para los carros.

Estas eran todas las herramientas necesarias para la fabricación de un carro. Sin enumerar por otro lado los útiles que de modo particular usaba cada artesano y que formaban parte de las diferentes formas de trabajo

de cada aperador.

MATERIALES.

La materia principal para la fabricación de un carro, aparte de todos los refuerzos y herrajes de hierro, era la madera. Eran variadas las clases de maderas a emplear, y estas siempre estaban en consonancia y relación con la función de las distintas partes del carro; ya fueran ruedas, varales, "bolsas", tableros para varales, etc.

Para hacer los cubos de las ruedas se empleaba antiguamente la madera de olmo. También llegó a emplearse la madera de garrofero. Pero las dos llegaron a deshecharse, la primera por ser demasiado blanda y la segunda por tener la veta muy rizada y ser algo vidriosa, debido a esto acostumbraba a agrietarse. Estas razones fueron las que impusieron la madera de carrasca como la más idónea para el cubo, debido a su resistencia. Esta madera de encina también se empleaba para los rayos; la preferida era la encina catalana, se importaba desde Barcelona y a veces se conseguía de almacenes en Alicante. La encina del terreno se agrietaba a veces, sin embargo para hacer las pinas daba un buen resultado. Los varales y las varas se hacían de madera de olmo, al igual que las "palomillas", "cabezales", "limones" y "contralimones"; también se hacían de esta madera los travesaños para los tableros de las "bolsas". Para los palillos de los varales o "escaleras" se empleaba la madera de olmo o lidonero, pero estos generalmente se sacaban de los retales de diferentes maderas. Los mozos para el carro y los astiles para herramientas se hacían también de lidonero, estos lo mandaban ya preparados desde Ayora (Valencia). La madera de higuera era la mejor para hacer los tacos del torno o freno. Para las varas curvadas de los cabriolés se usaba la madera de fresno, estas varas las mandaban ya preparadas con la forma que debían de llevar, solo a falta de terminación. La madera de pino se empleaba para los tableros de las "bolsas" o para los tableros o "alavés" de madera que llevaban como protección los varales.

Algunos aperadores compraban los árboles para cortarlos ellos mismos, en especial la madera de olmo; esta abundaba a los lados de algunas acequias o a lo largo de algunas carreteras. También era abundante esta madera en la "Maneta". Otras veces la madera de carrasca y de olmo, se las proporcionaban los mismos leñadores.

LA RUEDA.

La rueda del carro merece un apartado especial, ya que es su elemento principal, ésta en su continuo

movimiento debía de soportar todo el peso de la carga. La fabricación de un buen carro dependía en gran parte de sus ruedas.

Había ruedas de diferentes diámetros y por supuesto también variaba el número de "rayos" o radios. Las ruedas cuyo diámetro oscilaban de ochenta centímetros a un metro, se empleaban para los carros de a mano, o para ruedas pequeñas de galeras, estas por lo general llevaban de doce a catorce rayos. Las ruedas de cabriolés también llevaban catorce rayos pero su diámetro era algo mayor.

El tipo de rueda mas corriente tenía de diámetro sobre metro y medio, y llevaba antiguamente dieciseis rayos, en época posterior se vió conveniente el ponerle dieciocho, ya que de esta forma podía aguantar mejor la carga. Ruedas de veinte rayos eran raras las que se hacían, ya que se corría el riesgo de que el cubo quedara falso. Una de las ruedas más grandes se hicieron en el taller de Rafael, las encargó Rafael el "Raspaleño" para un carro de "cabria" con una potencia para poder transportar hasta siete mil kilos de piedra.

El cubo normalmente era de madera de carrasca, este una vez torneado tenía un diámetro de unos veinticinco centímetros por unos treinta y dos de largo, (el de uso más corriente). Al tornear el cubo se marcaban dos líneas con el "puntacorriente" para indicar la inclinación delantera de los rayos y al límite de las escopladuras en la parte trasera.

Una vez torneado el cubo, pasaba a las "cárceles" para hacerle las escopladuras de los rayos. Para calibrar la separación que estas debían de tener se usaba el compás pequeño de hierro, y se comprobaban una y otra vez hasta encontrar la proporción correcta. Como ya ha quedado explicado anteriormente, el artesano sentado en las "cárceles" sujetaba el cubo con sus rodillas. Algunos aperadores para dar mayor sujección al cubo, colocaban una cuerda cogiendo las dos barras laterales de las "cárceles" y pasando esta por encima de la parte delantera del cubo, se apretaba haciendo un torniquete con una varilla de hierro que quedaba trabada en la barra delantera de las "cárceles". Antiguamente se hacían las escopladuras del cubo a fuerza de formón escoplo y martillo, últimamente estas se hacían a máquina pero había que cuadrarlas a mano para darles la tirada correcta. Antes de escoplear los cubos se ponían en cada uno de sus extremos un ceño de hierro de forma provisional para evitar que estos se abrieran.

Seguidamente se sujetaba el cubo a la prensa del banco y se le hacía en el centro un taladro con una barrena de espiral de veintiocho a treinta milímetros,

quedando el cubo traspasado de parte a parte. Realizadas estas operaciones los cubos se cocían en agua sal, por lo general se empleaba para este menester un bidón de los usados para el carburo con dos asas, en él se echaban dos cubos cada vez. Se ponían en el recipiente de seis a siete kilos de sal y lleno de agua se calentaba al fuego de cinco a siete horas, para que los cubos quedasen bien cocidos.

Algunos emplearon otro sistema para salar los cubos; consistía este en meter los tacos de madera antes de ser torneados en un depósito con agua sal y mantenerlos allí sobre un año. Pasado este tiempo se sacaban y una vez secos se torneaban. Con este sistema se conseguía que el cubo una vez enreyado, su tiempo de secado fuera de dos meses solamente. Pero este sistema se abandonó por que al tornearse los cubos el salitre que se introducía en la madera desafilaba las herramientas; por lo que volvieron de nuevo al sistema de salado tradicional.

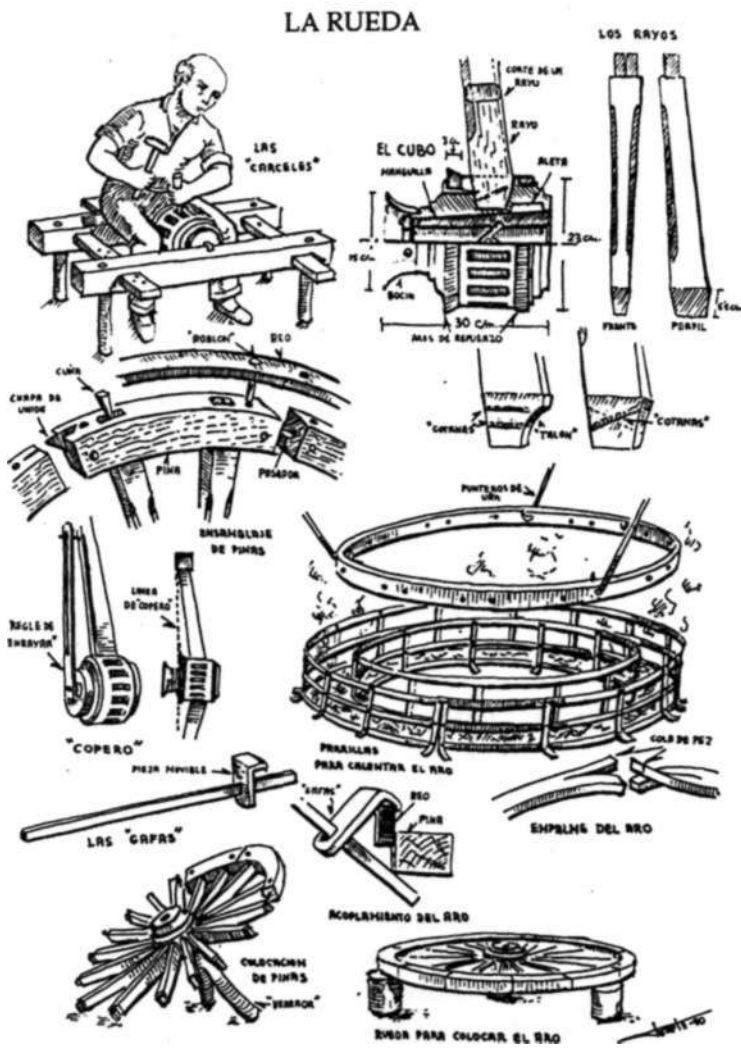
Una vez cocidos, los cubos se sacaban del bidón con dos hierros sujetándolos por las escopladuras, poniéndolos en el suelo sobre sacos de harpillera para evitar que estos se mancharan. Los cubos al cocerse se ponían tan blandos que hasta se les caían los ceños que de forma provisional le habían sido puestos.

Secos los cubos, la siguiente tarea era enrayarlos. Los rayos podían tener diferente longitud y anchura; según fuera el poder de carga del carro, así debería de ser la fortaleza de sus ruedas. Para un carro de a "par" el rayo tenía sobre siete centímetros de anchura, y de seis a seis y medio para los de una sola mula. El rayo visto de frente era mas grueso en la parte de la pina, y en su perfil era mas ancho en la parte del cubo. La espiga del rayo que debía entrar en el cubo llevaba en su parte posterior un escomido llamado "talón", aunque este procedimiento fué eliminado, por que en los cubos de carrasca que llevaban rayos de "talón" estos hacían gruñir la rueda; para evitarlo se optó por el sistema de cuña para que la unión quedase más sólida, llevando las escopladuras del cubo, al igual que la espiga del rayo, tirada a las cuatro caras. Para dar mayor resistencia a esta unión, la espiga del rayo llevaba dos pequeños cortes llamados "cotanas" en cada una de sus caras, estos hacían de arpón y le daban más resistencia a la rueda.

Para alisar los rayos, se acoplaba a la prensa del banco un pequeño torno en el que se sujetaban estos por los extremos por medio de un tornillo o manivela. El alisado se hacía con escofina, lima y cuchilla de un solo filo, terminándose con lija; la parte trasera del rayo tenía redondeados los cantos en toda su longitud, en su parte

delantera solo se redondeaba el centro, quedando cuadrados los extremos que unían al cubo y a la pina.

Antes de poner los rayos en el cubo, se le miraba la veta a la madera y se colocaban intercaladamente uno de veta lisa junto a otro que la tuviera rizada. Los rayos se colocaban en el cubo de forma encontrada, por parejas, una vez metido el primero, la punta perteneciente a la pina se metía en el taladro de un taco de madera que estaba en el suelo, y así apoyado se ponía el rayo de la parte opuesta; el resto de los rayos se colocaban siguiendo este proceso y se introducían en el cubo a golpes de macho.



Para darle al rayo la inclinación correcta llamada "copero" se empleaba el "regle de enrayar". Este consistía en una regla de madera que se fijaba en el agujero del cubo por medio de un taco metido a presión y un tornillo, en el otro extremo llevaba una ranura en la que iba pasado un tornillo con tuerca que podía ser graduado a lo largo del regle, la parte saliente de este tornillo marcaba la inclinación correcta del rayo; para llevar estos a la postura marcada por el regle se palanqueaban los rayos con una barra de madera obligándolos hasta

dejarlos en su punto.

El "copero" o inclinación de los rayos junto con la presión del aro o yanta de hierro, hacían más resistente la rueda para el "traqueteo" de los caminos y el aguante de la carga. El "copero" correcto lo daba una vertical que iba desde la parte exterior del ceño delantero del cubo a la cara exterior de la pina.

Al día siguiente de ser enrayados los cubos, se pintaban estos con minio de hierro; y las ruedas a "medio hacer" se debían de secar durante medio año, hasta pasado este tiempo no se podían poner las pinas. Es por esto que se decía que los "aperaores" preparaban durante el invierno parte de la faena que acabarían en el verano. Uno de estos trabajos de invierno era el "enrayar", luego, durante el verano se acabarían las ruedas.

Ya secas, las ruedas enrayadas había que prepararlas para poner en ellas las pinas, para ello se marcaba el diámetro requerido con el compás de madera, se cortaban las partes sobrantes hasta igualar todos los rayos y con una plantilla se marcaban las espigas para las pinas; se hacían estas con el serrucho terminándolas con el formón, en la parte central de las mismas se hacía un corte con el serrucho. Terminadas las espigas en todos los rayos, la rueda quedaba dispuesta para la colocación de las pinas.

La faena de colocar las pinas se hacía en el verano, y por lo general este trabajo se realizaba en plena calle. Para poner las pinas y repasarlas se colocaba la rueda enrayada en una muletilla llamada "herraor", este consistía en una rama en forma de horquilla de madera de olmo o carrasca. Las pinas se colocaban correlativamente, estas iban unidas entre sí por una varilla o pitón de hierro colocado en medio de las testas en cada uno de sus extremos, las pinas llevaban un remache o "roblón" de hierro para evitar que sus testas se abrieran. Otro de los sistemas empleados para unir las pinas consistía en una chapa o pletina de hierro de forma triangular de unos dos milímetros de gruesa, puestas en la mitad de su parte superior e introducidas en un pequeño corte. Cada pina llevaba dos escopladuras en donde entraban dos rayos, lo que es igual a decir, que para una rueda de dieciocho radios se necesitaban nueve pinas. Estas escopladuras vistas de perfil eran algo más anchas en la parte del rayo, y vistas de frente su anchura era mayor en la parte de la pina. También se les hacía a dichas escopladuras algo de "barriga" en sus partes transversales o más anchas para que al ser acuñadas las espigas de los rayos, no se pudiesen salir. Las pinas se metían también a golpes de "macho", acoplar la última era lo más difícil, es por esto que siempre se colocaban las dos últimas a la vez. Cuando estaba cerrada

do el círculo de pinas se metían cuñas de madera en todos los cortes de los rayos para que el acoplamiento fuera más resistente.

En el ensamblaje de la rueda, al igual que en la construcción del resto del carro no estaba permitido el uso de colas o adhesivos, de ahí que sus ajustes debían de ser precisos y matemáticos.

Terminado en la rueda todo el proceso de madera, se empezaban a colocar en ella todos los elementos o piezas de hierro. Lo primero que había que poner era el aro o yanta, para ajustarlo se requería una precisión matemática, para una medición precisa y posterior comprobación se usaba la "rodela". Para ajustar el aro a las pinas se jugaba con medidas que oscilaban de trece a dieciocho milímetros si el cubo era de carrasca y de veinte milímetros si este era de olmo; el calcular mal estas medidas podía hacer que la rueda quedara floja o por el contrario que al tener unos milímetros más de presión podía llegar incluso a romper los rayos. Los aros eran pegados a calda a la medida correcta, siempre respetando estos milímetros que lo hacían menor a la rueda. Antes de ser colocado el aro, se mojaba la rueda de forma rápida en un pilón de piedra lleno de agua que había en el taller, y que por lo general estaba enterrado en la calle, a continuación se colocaba la rueda de forma horizontal sobre tres "bijones" o tacos de madera puestos en forma de estrébedes.

Cada aro llevaba normalmente dieciocho taladros, dos por cada pina, en ellos se metían los "roblones" para sujetar este a la rueda. Para poner el aro en la rueda, antes había que calentarlo para que dilatara, se ponía este entre dos parrillas circulares colocadas verticalmente, el hueco entre parrillas se llenaba de leña que ardía hasta calentar el aro; este era otro de los trabajos de calle. Para sacar el aro una vez caliente, se empleaban unos largos punteros de hierro terminados en uña, que se fijaban a los agujeros de los "roblones"; para hacer este trabajo eran necesarias tres personas. Al colocar el aro en caliente sobre la rueda, se le ponía un "roblón" para sujetarlo y evitar que se saliera al ser presionado por las "gafas".

Las "gafas" eran unas herramientas compuestas por una barra cuadrada de hierro sobre la que iba pasada otra pieza también de hierro la cual formaba un ángulo o uña, esta podía desplazarse a voluntad a lo largo de la barra. Con este utensilio se palanqueaba el aro, la barra se apoyaba en la pina y la uña hacía presión sobre el aro hasta meterlo en la rueda. Para esta operación se necesitaban dos o tres "gafas" y al menos un par de hombres, cada uno de ellos podía manejar dos gafas a la vez. Si el aro entraba muy obligado se usaban las

"gafas de estirar", estas eran de forma diferente y con ellas se podía ejercer una mayor presión. Cuando el aro estaba en su sitio se procedía a su enfriado metiendo la rueda en el pilón, se le daba vueltas hasta enfriarla por todo, esto contraía el aro con lo que se conseguía el ajuste perfecto. Los "roblones" se ponían a golpes de martillo, estos pasaban el aro y la pina.

Cuando la rueda se había enfriado, se colocaban y clavaban en el cubo los dos ceños y aros de refuerzo de forma definitiva. Es entonces cuando se hacía en el cubo el hueco para la manguilla, en el vaciado se empleaba una larga gubia de hierro cuya boca tenía unos tres centímetros de longitud; la cavidad era algo más pequeña que la manguilla a fin de que esta quedara bien ajustada al cubo, para este trabajo se empleaba una almaina de más de ocho kilos, para introducirla a golpes. En su parte más ancha la manguilla llevaba dos salientes o aletas para fijarla en el interior del cubo e impedirle que pudiera girar, la otra parte era más estrecha y estaba situada en la cara externa del cubo.

En la parte delantera del cubo iba clavada por tres puntos una recia chapeta o arandela de hierro conocida como "frontalera", esta ocultaba la parte estrecha o anterior de la manguilla.

Para proteger la parte anterior del cubo se colocaba en él un ancho anillo de hierro de forma abocinada llamado "bocín", este resguardaba la "lavija" o clavija que aseguraba la rueda, esta pieza debido a su forma impedía en los carros antiguos que se saliera el palo de la "garga" o freno.

Colocados todos estos aperos la rueda quedaba terminada, a falta de pintarla que era lo último que se hacía, era costumbre de pintar de rojo oscuro todas las piezas de madera y en negro todo el herraje, incluyendo los cantos del aro o yanta.

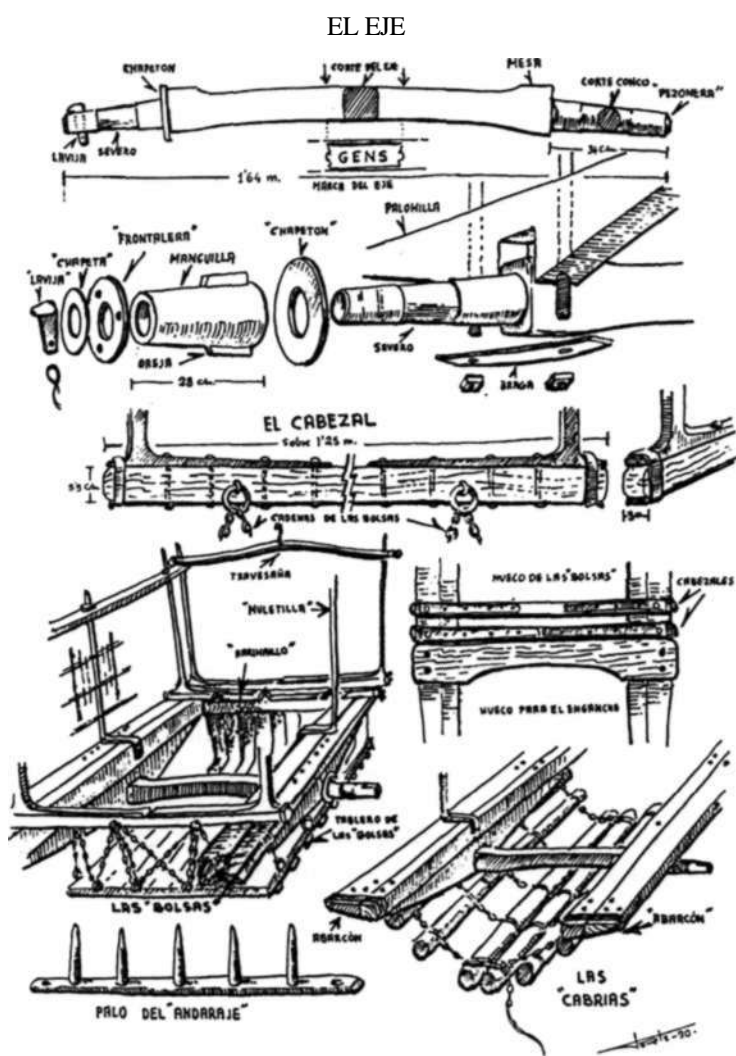
Cada cierto periodo de tiempo, que podía oscilar entre cuatro o cinco años, había que revisar las ruedas del carro, y si éstas estaban flojas había que recortarlas o "recalcarlas". Esta operación consistía en calentar a calda el aro y reducir su diámetro en unos dos centímetros, para esto era necesario desmontar la rueda. Había veces que los "roblones" que sujetaban el aro a las pinas no se podían sacar con puntero y martillo por estar estos oxidados, entonces había que recurrir a un cincel de acero templado de unos cuatro milímetros de grueso, de corto tamaño, este se introducía entre el aro y las pinas y a fuerza de golpes de martillo había que cortar todos los "roblones" que no se habían podido sacar.

Para colocar el aro ya "recalcado" de nuevo en la

rueda, se volvía a repetir todo el proceso explicado anteriormente.

LA MANGUILLA Y EL EJE.

La MANGUILLA era una pieza de fundición, su forma era cónica a fin de que ajustara en el cubo a presión, para un mejor ajuste tenía en su parte ancha dos "orejas" o salientes laterales, estos impedían que pudiera girar una vez colocada en el interior del cubo. su hueco interior ajustaba al eje, y llevaba unas canales o ranuras para contener la grasa. Las manguillas antiguas llevaban un rebaje circular de unos dos milímetros de calado para este fin. Era costumbre engrasar las ruedas del carro con manteca o grasa de animales vulgarmente llamada "sebo". La manguilla para una rueda normal, venía a tener unos veintiocho centímetros de larga y un diámetro en su parte ancha de once, y nueve centímetros en la parte más estrecha.



El EJE estaba formado por una barra de hierro de una longitud aproximada a un metro sesenta y cinco centímetros, tenía una ligera curvatura a fin de que las

ruedas estuviesen más juntas en la parte baja que en la superior. Su cuerpo central era cuadrado, llegando a tener en su parte más gruesa unos ocho centímetros, los extremos del eje eran redondos y cónicos, de unos treinta y cinco centímetros de longitud en cada uno de sus extremos. Aproximadamente en el centro de sus partes cónicas llevaba un ancho rebaje de unos dos milímetros de profundidad que coincidía con el rebaje de las manguillas antiguas, su cometido era retener el "sebo" o la grasa. En las puntas del eje más conocidas como "pezoneras" llevaba unos orificios rectangulares, en estos iban pasadas las "lavijas" o clavijas que servían para asegurar las ruedas. El eje lleva en los extremos superiores de su parte cuadrada, un plano conocido con el nombre de "mesa" en el cual hace asiento de "palomilla". Entre la parte cuadrada o "mesa" y la cónica, el eje llevaba ajustada una arandela ancha llamada "chape-tón", esta pieza iba en contacto con la parte ancha de la manguilla.

A fin de que la rueda tuviera la menor holgura posible sobre el eje, entre la "frontalera" y la "lavija" se ponían una o más arandelas de hierro conocidas con el nombre de "chapetas", este calzamiento facilitaba el rodamiento.

La separación entre ruedas en la parte inferior era de un metro dieciseis centímetros, y este era también el ancho entre carriles. Al recortar o "recalcar" las ruedas de un carro, estas cogían más "copero" y como consecuencia la separación entre ellas era mayor, para poder solucionar este problema había que rectificar el eje a fin de que entre ruedas quedara la misma distancia; esto se conseguía calentando a calda el centro del eje y doblándolo hasta lograr la separación correcta de las ruedas.

VARALES Y CABEZALES.

La caja o bastidor del carro, estaba formada por los varales, situados en los laterales y paralelos a las ruedas; y los cabezales, que de forma perpendicular a estas cerraban el cuadro del bastidor.

El varal o lateral del carro estaba compuesto de varias piezas o elementos. En su parte más inferior se encontraban las "palomillas", que eran las piezas en donde iba cojido el eje, tenían estas una longitud de un metro sesenta, en su parte más ancha medía de trece a dieciseis centímetros, y en los extremos que cerraban en forma de cuña su anchura era de cuatro a cinco centímetros, su grosor era igual al grueso de la vara, o sea, seis centímetros. En su parte media trasera, la "palomilla" llevaba un hueco o caja de unos nueve centímetros de calado por siete de ancho, en esta cavidad iba alojado el eje, el cual se sujetaba en su parte baja por una pletina de

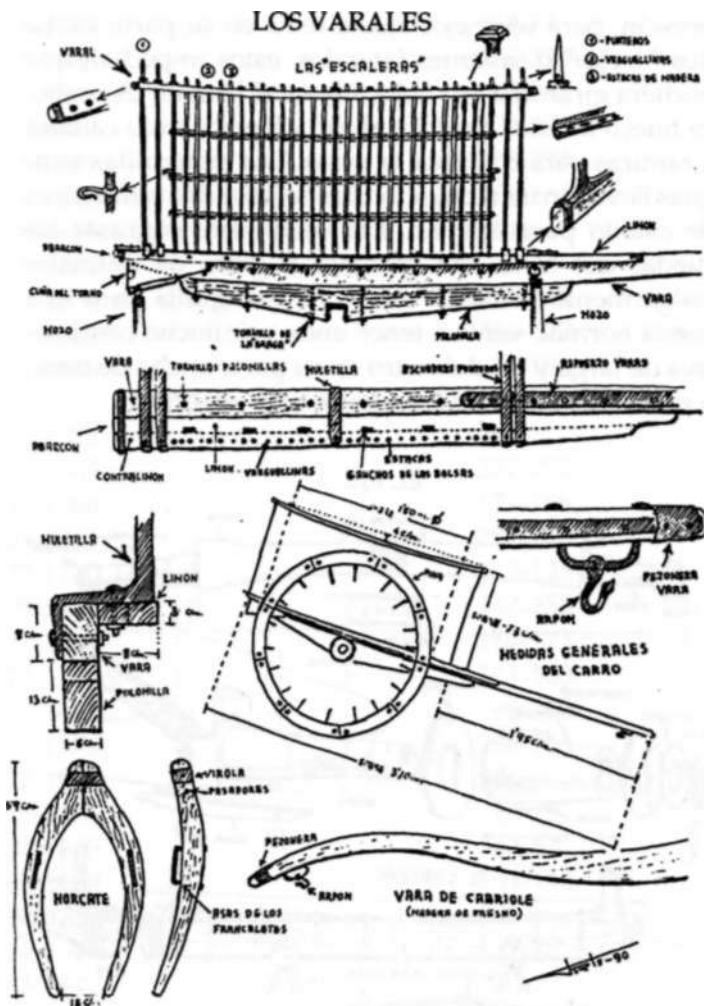
hierro conocida con el nombre de "braga", asegurada con dos tornillos pasados, roscados a tuerca.

Encima de la palomilla estaba colocada la vara propiamente dicha, su longitud total era de unos tres metros setenta centímetros, de ella un metro setenta y cinco ocupaba la parte interior o varal, y un metro noventa y cinco centímetros restantes formaban la vara saliente para el enganche. El ancho de la vara era de unos ocho centímetros y su grosor de seis. La vara y la palomilla iban unidas con seis largos tornillos de tuercas que las pasaban de parte a parte, dos de ellos sujetaban la pletina o "braga" del eje. En su parte trasera hacía una pequeña curva.

Junto a la vara, en su lado exterior, iba adosada una barra llamada "limón", tenía una longitud de dos metros sesenta y cinco centímetros, una anchura de ocho y un grosor de unos tres centímetros. En los carros antiguos esta barra estaba formada por dos piezas unidas entre sí, la interior conocida como "limón" estaba pegada a la vara, tenía acoplados seis ganchoes que servían para sujetar el tablero que formaban las "bolsas" del carro; y el "contralimón" situado en la parte externa, en el que iban acoplados todos los palillos y punteros que formaban las "escaleras" o paredes del carro, esta pieza o piezas se sujetaban a la vara por medio de doce tornillos de tuercas pasados. La vara y la pieza que formaba el "limón" iba reforzada en su parte trasera con una contera de hierro, para ello la vara iba despuntado a fin de conseguir el mismo grosor del "limón", esta terminación reforzada se conocía con el nombre de "abarcón".

La "escalera" o pared lateral del carro está formada por seis barras de hierro de dieciocho milímetros de diámetro, tres de ellas colocadas en cada lateral, cuatro de ellas, dos a cada extremo, forman en su parte inferior unas escuadras que van sujetas a los "cabezales" con tornillos. En el centro de la escalera lleva otra barra del mismo grosor que las seis citadas, llamada "muletilla" cuya escuadra va cogida al "limón" y a la parte lateral de la vara, todas estas barras de hierro le daban la fortaleza a la "escalera". También hay en cada lateral ocho barras de hierro intercaladas de unos diez milímetros de grosor llamadas "verguellinas", estas terminan en una cabeza cuadrada en su parte superior y en su parte baja iban atornilladas al "contralimón". El resto de los palillos de la "escalera" que hacían un total de veinte, eran de madera de lidonero o se sacaban de retales de otras maderas, y estaban intercalados por parejas entre cada dos "verguellinas", el grosor de estos palillos era de doce milímetros. La "escalera" llevaba tres barras de hierro transversales en forma de escuadras dobles y taladradas, por ellas pasaban todas las estacas o palillos

de madera, también las "verguellinas" al igual que las barras de hierro, exceptuando las dos últimas de cada extremo. En la mitad de la tercera barra de cada lateral, iba pasado un gancho que servía para sujetar la carga del carro por medio de una maroma de esparto. La "escalera" estaba rematada en su parte superior por una



barra de madera algo curvada, esta iba reforzada de hierro y en sus puntas llevaba dos virolas o anillas para proteger sus testas; a esta barra se le llamaba propiamente "varal", por ella pasaban todas las estacas y barras de las "escaleras"; el puntero central o "muletilla" y los tres de cada extremo iban atornillados a él, y sus puntas sobresalían más que las restantes para poder amarrar en ellas las cuerdas usadas para asegurar el "carguío". La altura total de la "escalera" era de unos setenta y tres centímetros.

La vara del carro también iba reforzada de hierro y en su parte delantera llevaba una ancha virola en forma de anillo que protegía su punta, la que se conocía con el nombre de "pezonera". En la parte baja, la vara llevaba un asa con un gancho en el cual se aseguraban unas cadenas llamadas "sejaores", este gancho se cono-

cía como "arpón", cerca de la palomilla, esta tenía una anilla más conocida como "gonce de estirar".

La "caja" del carro está cerrada por los "cabezales" dos de ellos situados en la parte delantera y los otros dos en la trasera, en ellos van fijadas las escuadras de las cuatro barras o punteros laterales que sirven de refuerzo a las "escaleras", y por debajo la cubre en toda su longitud una pletina de hierro, ocho pasadores forman un conglomerado entre hierro y madera lo cual hace que el "cabezal" sea más consistente. Sus testas están protegidas por unos arillos o conteras de hierro. El largo de cada "cabezal" es de un metro veinticinco centímetros aproximadamente, su ancho es de cinco centímetros y medio, y el grueso de tres. Uno de los "cabezales" de los situados en cada extremo del carro lleva dos anillas para pasar por ellas las cadenas que sujetan el tablero de las "bolsas".

LAS "BOLSAS", LAS "CABRIAS" Y OTROS ÚTILES DEL CARRO.

Se conoce por "bolsas" a la cavidad que tiene el carro debajo del eje y que permite aumentar su carga, está formada en su parte superior por las barras y los cabezales y en su parte inferior o fondo, tiene un tablero que cubre todo el hueco. Este está hecho de tabletas de pino y reforzado por unos travesaños de olmo o pino, lleva unas anillas que lo bordean por donde se pasan unas cadenas que van cojidas a los ganchos de los "limones" y a las anillas de los "cabezales". Estas cadenas se pueden graduar haciendo mayor o menor la capacidad de las "bolsas". Cuando el carro debía de transportar una carga delicada que se pudiera chafar por exceso de peso (como la uva), se ponían dos tableros de pino que cubrían las "bolsas" dejándolas independientes, estos iban apoyados en los salientes interiores de las varas, a la vez que protegían el contenido de las "bolsas" permitían seguir cargando el carro. Como refuerzo de los "varales" del carro a la hora de cargarlo, se ponía en su parte trasera un travesero o "travesaña", consistía esta en una barra de madera algo curvada y reforzada de hierro, en sus extremos tenía dos agujeros que se pasaban en los últimos punteros uniendo los dos varales; al centro llevaba un pitón de hierro en el que se fijaba la cuerda que sujetaba la carga.

Las "escaleras" en la última época del carro iban cubiertas por unos tableros de madera de pino, y que se acostumbraba a pintarlos de gris, estos protegían de rotura a las estacas de madera de las "escaleras". Anteriormente las "escaleras" iban cubiertas por grandes esteras de esparto llamadas "alaves". Los huecos que formaban las cadenas de las "bolsas" se cubrían también con otras esteras de esparto o "arrimaillos".

Cuando el carro debía de llevar una carga voluminosa y de poco peso, como la miés en la época de la siega, se acoplaban a la parte superior de los varales cuatro palos en forma de cuadro, estos eran de madera de olmo con unos punteros o estacas también de madera en donde se clavaban las gavillas. A estos útiles se les conocía con el nombre de "andaraje".

Otro de los sistemas empleados en los carros eran las "cabrias", era este en su forma parecido a las "bolsas", y por lo general lo llevaban los carros dedicados al transporte de piedra para las carreteras y en especial los pesados carros de los "algeceros" los cuales transportaban desde las canteras hasta el algezar grandes piedras empleadas para hacer yeso.

Las "cabrias" estaban formadas por seis palos paralelos a las ruedas, tres sujetos a cada vara por medio de cuatro o cinco cadenas separadas entre sí, al unir los dos palos inferiores se formaba la "bolsa" o hueco de carga. En su parte delantera estos dos palos iban sujetos por una cadena con algo de holgura, y en el extremo trasero los amarraba otra cadena a la que iba unida una cuerda cuya punta se sujetaba al varal. Cuando se tiraba de ella las "cabrias" se abrían en su parte trasera dejando libre la carga. En el momento del "tirón" el carretero arreaba a las mulas a fin de que las piedras no golpearan sus patas.

Los carros de los "algeceros" iban provistos de una barra de madera de siete a ocho centímetros, de forma cuadrada, cuyas puntas se sujetaban al varal delantero, la misión de esta barra era impedir las roturas en el carro por coces de las caballerías, pues sabido es que las mulas de los "algeceros" debido al duro trato a que eran sometidas eran muy propensas a largar coces.

Estos pesados carros empleados por los "algeceros" debido al mucho peso de la carga, eran arrastrados normalmente por tres mulas y un burro que hacía cabeza en el "tiro", todos ellos iban colocados en fila. Cuando un carro tenía que arrastrar mucha carga, se enganchaban a él un par de mulas, una en medio de las barras y la otra delante, a veces se agregaba a estas un burro que iba en cabeza.

Todos los carros disponían de cuatro soportes o patas llamados "mozos". Estos eran de una gran utilidad para mantener el carro en posición horizontal y estática durante la descarga una vez desenganchados los animales. Dos de ellos estaban acoplados en la parte delantera, bajo las varas, sujetos a estas por medio de unos cáncamos o argollas de hierro que hacían de visagras, cuando se plegaban, sus puntas eran cojidas

por unas correas que formaban un asa, estas iban clavadas a las varas. Los otros dos iban acoplados a la parte trasera, cogidos a las cuñas del torno y se plegaban al centro del carro por medio de una correa situada en medio del travesero que iba colocado entre las cuñas del torno.

SISTEMA DE FRENADO DEL CARRO.

Como es natural, todo vehículo que se precie, se debe de poder parar en el momento preciso, el carro no podía ser menos, ya que por exceso de carga o en bajadas repentinas se hacía a veces necesario reducir su velocidad e incluso pararlo.

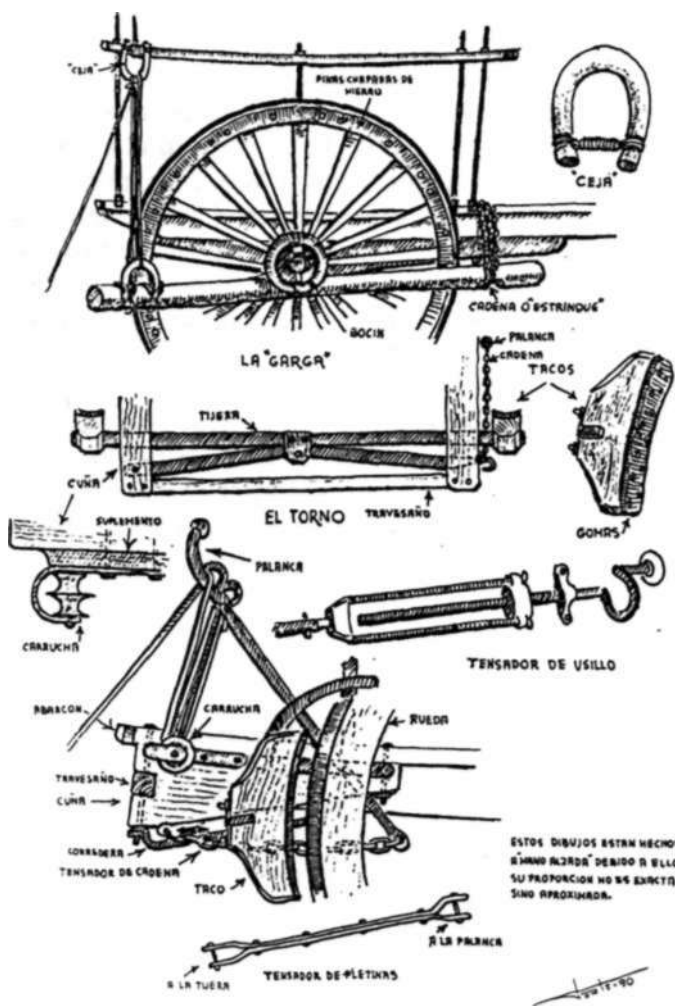
consistía en un grueso palo colocado a lo largo del varal, situado bajo el cubo de la rueda y cogido en su parte delantera a la vara por medio de una cadena. En la parte superior trasera de la "escalera" iba cogida una carrucha o "cejá" a la que se ataba una cuerda, el palo de la "garga" tenía otra "ceja" en su parte posterior por donde pasaba esta cuerda cuya punta volvía a pasar por la de la parte superior, cuando se tiraba del extremo de la cuerda hacía subir el palo de la "garga" oprimiendo este el "bocín" del cubo y frenando la rueda, la forma del "bocín" impedía que se saliese el palo de la "garga". Cada rueda llevaba un palo, el carretero situado detrás del carro tiraba con cada mano de una cuerda, y así podía frenar cada rueda por separado, o las dos a la vez.

Los carros que empleaban el sistema de "gargas", tenían forradas las partes delanteras de las pinas con chapas de hierro, cogidas con clavos de cabeza ancha, para evitar el desgaste de estas al roce con el palo.

Después la "garga" se sustituyó por el torno en los carros corrientes, pero esta aún se continuó empleando en los carros de "cabrias" y en los "carretones" usados para el transporte de toneles o pipas para el vino.

El TORNO fué el último sistema empleado. Tres eran los elementos o piezas que lo componían, y era accionado por medio de una barra o palanca colocada en la parte posterior derecha del carro. Una de estas piezas eran las CUÑAS, estaban hechas de madera de olmo, en su parte delgada tenía de cinco a seis centímetros y en su parte ancha sobre dieciseis. Dos eran las cuñas, cada una de ellas estaban colocadas en la parte posterior e inferior de las varas, se cojían a estas por medio de dos tornillos pasados. Estas cuñas mantenían todo el mecanismo del torno. En su parte ancha tenían estas unas cajas en las que se fijaba una barra o travesaño de madera que las unía. En su parte baja las cuñas llevaban unas pletinas de hierro formando asas y cogidas por los dos tornillos, en estos huecos se apoyaban las "tijeras" y a la vez servían como correderas al accionar el torno. Las "TIJERAS" estaban compuestas por dos barras de hierro colocadas de forma paralela al cabezal, cogidas en el centro por dos pletinas de hierro. La barra interior era recta, y se fijaba a las pletinas con dos remaches, en sus extremos llevaba los "tacos". La barra exterior tenía algo de ángulo y se aseguraba a las dos pletinas por medio de un pasador que la dejaba libre para el movimiento. La parte izquierda de esta barra iba cogida a la cuña por medio de un pasador, la punta derecha terminaba en un gancho en el que iba pasada una pletina doble de hierro que se unía a la palanca del torno. Antiguamente la barra y la palanca iban cogidas por medio de una cadena. El ángulo de la barra al ser accionado por la palanca acercaba los tacos a las ruedas

SISTEMAS DE FRENO



Dos han sido los sistemas empleados para frenar el carro; uno de ellos mas rudimentario y antiguo llamado "garga" y el otro mas sofisticado y cómodo conocido como torno o freno.

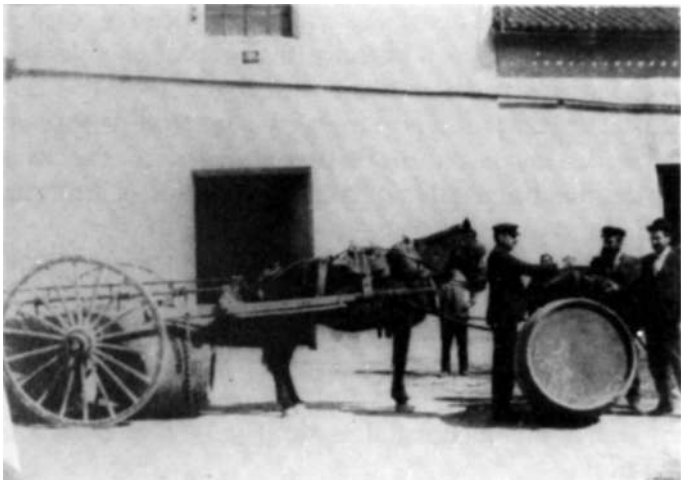
El primero de estos sistemas, "LA GARGA",

y la frenaban. Los TACOS estaban hechos de madera de higuera e iban colocados detrás de las ruedas; la parte de roce se forraba con suelas de goma de albarcas viejas, que se cogían a este por medio de clavos con cabezas de "gota de sebo". Estas gomas impedían el desgaste del taco al frenar, cuando las suelas se rompían por el mucho uso, se le colocaban otras nuevas.

La palanca se sujetaba al carro por un pasador situado en su parte media inferior, en su parte baja iba cogida la barra que accionaba las tijeras y en la parte superior llevaba dos asas por las que se pasaban unas cuerdas. En la parte externa de la cuña derecha iba adosada una doble carrucha por donde pasaban también las cuerdas. Cuando el carretero tiraba de ellas la palanca bajaba y las tijeras oprimían los tacos sobre las ruedas. La parte superior de la palanca iba curvada y acababa en un pomo, en ella el carretero podía fijar la cuerda por medio de un anudamiento para dejar frenado el carro.

OTROS VEHÍCULOS.

El aperador aparte del carro, fabricaba también otros vehículos de dos y de cuatro ruedas, estos se empleaban para la carga o como medio para el paseo. Estudiarlos con detenimiento supondría alargar este trabajo en exceso, es por ello que solo los voy a enumerar de una manera rápida. Solamente mencionar a título de curiosidad que la galera y el cabriolé son dos de los vehículos que por si solo merece la pena el hacer un estudio sobre ellos por separado, el cual espero poder hacer en otra ocasión.



EL CARRETÓN

Foto TANI

La carreta es uno de estos medios de transporte, que a decir verdad su empleo ha sido casi nulo en nuestro pueblo. Esta llevaba para el enganche una sola vara o timón central, en ella se enganchaban un par de mulas o dos bueyes, situados cada uno de estos anima-

les a ambos lados de la vara y enganchados en dos traveseros que iban cogidos al cabezal, y sus cuellos se sujetaban por medio de un "ubio" o yugo.

El carretón se empleaba para el transporte de toneles o pipas para el vino, era un carro basto del cual tiraba por lo general un caballo "percherón". No llevaba "bolsas", en uno de sus barales llevaba acolado unos engranajes que por medio de una manivela hacía que se tensaran unas cadenas que pasadas por debajo de las "pipas" las hacían subir hasta quedar fijadas para el transporte. Este vehículo no disponía de torno, como freno empleaba el sistema de "garga".

El carro con tienda los había de dos tipos, el más lujoso era la tartana, el cubrimiento se efectuaba por medio de unos arcos de madera sujetos a los varales y unidos entre sí por listones de madera encima de los



LA TARTANA

Foto TAN I

cuales iba una lona con un cañizo que hacía de cubierta. Su parte trasera estaba tapada por tres lonas, dos estaban en los laterales y eran fijas en ellas, había unos pequeños agujeros o ventanillos, la central era enrollable y a la vez hacía de puerta. En la parte delantera llevaba un toldo. Las tartanas llevaban las "bolsas" de madera a modo de cajón. Este vehículo se empleaba generalmente para llevar a la familia al campo, ya que era más cómoda que el carro.

El otro tipo era el carro "entendado", pues lo único especial era el cubrimiento formado por arcos de madera al igual que en la tartana, y sobre estos un cañizo con una lona. Este vehículo era mayor que la tartana y también más rústico. Era empleado por los buhoneros y otros vendedores ambulantes como los cacharrereros, aunque también se usaba como vehículo agrícola.



EL CABRIOLE

Foto TANI

El cabriol o cabriolé como aquí se le conocía, era un vehículo fino, frágil en apariencia, su forma elegante lo hacía apropiado como medio para el paseo, sus varas eran de madera de fresno y de forma curvada, el eje se sujetaba a las varas por medio de dos ballestas dobles de acero en vez de palomillas, estas amortiguaban los golpes del camino. Sus ruedas acostumbraban a tener catorce rayos. Las manguillas no se metían a golpes de almaina en los cubos, sino que se ajustaban a conciencia y una vez puestas se echaba en las ranuras azufre derretido por medio de coción, al enfriarse se endurecía, consiguiéndose con ello un ajuste más perfecto.

El sistema del tomo del cabriolé y de la tartana se manejaba desde la parte delantera, por medio de una manivela se hacía girar un tornillo cuya rosca comunicaba con la tijera por medio de un tirante de hierro.

La galera era parecida a la tartana, sus paredes eran de madera reforzada en los varales por unas costillas o listones, en la parte posterior iban dispuestas tres ventanillas, dos en los laterales y una central que llevaba la puerta que daba entrada al vehículo, a los pies de esta iba colocado un estribo para facilitar el acceso. Este carruaje disponía de cuatro ruedas, dos de ellas grandes situadas en la parte trasera, las otras más pequeñas iban colocadas bajo el descansillo del conductor y acopladas a un eje movable que hacía que el vehículo pudiera maniobrar con más facilidad. El sistema de frenado de

la galera era parecido al del cabriolé. En la galera podían viajar varios pasajeros, y era conducida desde el pescante por un cochero.

Hubo varios aperadores en Yecla que llegaron a fabricar cabriolés y buenas galeras, algunas de ellas aún se conservan.

La mayoría de estos vehículos, al igual que el carro disponían de unos estribos para facilitar la subida a ellos, sobre todo en el caso de tener que acceder a ellos mujeres y niños.

APEROS Y OTROS ÚTILES AGRÍCOLAS.

Como ya quedó explicado al principio de este trabajo, el aperador aparte de construir carros, hacía otros utensilios y aperos que eran indispensables para el agricultor.

El más sencillo de estos trabajos consistía en colocar astiles a las herramientas, estos al igual que los mozos para el carro, venían ya preparados, solamente tenía que acoplarlos. También hacía de madera de olmo baras para los arados de "horcate" y timones para los de a "par", dentales (palo donde se encaja la reja del arado), ubios o yugos para labrar con dos mulas, lo mismo que silletas para el apero de labranza. En la época de siega fabricaba "andarajes" para los carros, cuyas estacas las sacaba a veces de los rayos que se rompían, estos también los aprovechaba para poner astiles a las estrallas. Igual hacía banquetas para los campos que banquillos para colocar los toneles de vino en las bodegas.

Uno de los aperos que los agricultores encargaban al aperador, eran los horcates para las caballerías. Estos los construían con madera de carrasca y lo componían dos piezas unidas entre sí en la parte superior por medio de dos pasadores de hierro y una abrazadera o aro del mismo metal le daba consistencia a la juntura.

Era curioso comprobar como el aperador tomaba medida de la separación de las puntas de un horcate; ya que para ello se pasaba dichas puntas por encima de las orejas hasta comprobar que la cabeza le cogía por entre ellas. Parece ser que esta medida dada por la cabeza humana equivalía normalmente al grosor del cuello de una mula.

PRECIOS Y OTRAS CURIOSIDADES.

Solo quiero dar unos apuntes a título de curiosidad sobre algunos precios y de que forma se efectuaban los pagos, ya que de esta materia se podía hablar muy extensamente y no es esta mi intención.

Para entrar en el tema diré, que un carro de tamaño corriente venía a valer allá por los años 1945-50 alrededor de cinco mil pesetas. Las tartanas valían algo menos ya que sus "bolsas" consistía en una especie de cajón de madera, y el hacerla suponía menos trabajo para el artesano, su precio oscilaba entre las tres y cuatro mil pesetas. Un horcate venía a valer unas doscientas cincuenta pesetas. El arado para labrar a "horcate" suponía unas trescientas cincuenta pesetas, y si era de a "par" se podía cobrar por hacerlo hasta las quinientas pesetas.

Por lo general eran muy pocos los agricultores que podían permitirse el pagar un carro al contado, ya que la mayoría de ellos tenían escasamente las tierras necesarias para poder vivir, dependiendo únicamente de los resultados de las cosechas. Es por ello que tenían como norma el pagar un carro en dos o tres plazos anuales y estos se acostumbraban a efectuarlos en la época de la vendimia.

Yecla siempre ha tenido fama de alardear de buenos aperadores, no obstante, también eran muy apreciados los carros fabricados en Benejama (Alicante), éstos eran famosos por la construcción de sus ruedas.

Aquí han quedado manifestados muchos de los pormenores de este trabajo artesano, que demuestra que el aperador de Yecla era un trabajador experimentado y con un bagaje de conocimientos que les fueron transmitidos por sus antepasados, que desde épocas muy lejanas a la nuestra, demostraron un saber que ha perdurado y en parte mejorado durante varios siglos.

AGRADECIMIENTO.

Ante todo queda mi sincero recuerdo y una gran admiración hacia aquellos "maestros de carros" que marcaron un hito en la artesanía local, ellos dejaron su huella y su enseñanza en los artesanos que aún nos quedan. Es por esto que para el reconocimiento popular los nombro al principio de este trabajo.

A los que quedan, mi agradecimiento por haber colaborado, pues todos ellos lo han hecho aportando sus conocimientos de una forma paciente y sincera, contándome hasta el más mínimo detalle de su profesión.

Este trabajo va dedicado a dos de ellos que colaboraron en él, pero que no lo han podido ver realizado.

A los que me han animado a realizarlo como:

Rafael Molina Carpena (hijo de Rafael el "Aperador"), aportando muchas horas, entusiasmo y paciencia. A José López Azorín, que me ha contado sus recuerdos y vivencias de sus tiempos de aperador. A Bartolomé Muñoz Gómez, por la ilusión que ha puesto en aportar todos los datos y detalles de la profesión. A Martín González Soriano "Ronquilla", por su veteranía y conocimientos del oficio, ya que es el mayor de los que quedan, su entusiasmo me ha hecho pasar ratos inolvidables. A Francisco Pascual Palao, el más joven del oficio, por la amabilidad con la que me ha atendido, aportando todos los datos por él conocidos. A José Palao Paterna (hijo de Diego), por los ratos pasados en su fragua hablando de este oficio, a la vez que dibujaba las herramientas que aún conserva de su padre.

También mi agradecimiento a Juan Chirlaque, a Francisco Azorín, hijo de Pascual "El Cebico", y de forma especial a Miguel Ortuño Palao, por ofrecerme los datos históricos de su familia, por el conocidos.

Gracias a todos ellos, hoy podemos conocer los yeclanos, de una forma amplia, este oficio artesano ya desaparecido, que fué orgullo de nuestro pueblo y que llenó sus calles con el ruido de los talleres y con los carros, que tan importante han sido para el progreso agrícola de Yecla.

YECLA, MARZO DE 1990.

Notas:

(1) Yecla en tiempos de Felipe II (1556-1598) de Juan Blázquez. Publicado en Yecla en 1981. Pág. 35.

(2) Yecla en el reinado de Felipe III (1598-1621), de Juan Blázquez. Publicado en Yecla en 1983. Págs. 79 y 80.

(3) El capitán Martín Soriano Zaplana, de Juan Blázquez. Publicado en Yecla en 1983. Págs. 12,13,14 y 15.

(4) Yecla en el siglo XVII, de Juan Blázquez. Publicado en Yecla en 1988. Págs. 234 y 235.

(5) La vida de Yecla en el siglo XVIII, de Miguel Ortuño Palao. Publicado por la Academia Alfonso X El Sabio, Murcia 1979. Pág. 151.

(6) Memoria de apuntes para la Historia de Yecla, de Pascual Giménez Rubio. Publicado en Yecla en 1865, apéndices Nº 1 y 5.

(7) Yecla: Un ejemplo de socialismo agrario (1914-1918), de Aniceto López Serrano. Publicado por la Academia de Alfonso X El Sabio. Murcia 1989. Pág. 212.

INFORME

LOS PRINCIPALES PARAJES NATURALES DE YECLA

Francisco José Carpena Chinchilla
Fernando Rico Rico

INTRODUCCIÓN.

Ante todo, reseñar que el título, es sólo una forma de denominar este trabajo de investigación y recopilación sobre la importancia ecológica de los parajes de Yecla, puesto que, la nomenclatura "paraje natural" no obedece a su propia esencia, ya que la configuración física, florística y faunística actual de nuestros parajes, no es si no el resultado de unos cambios y degradaciones que el hombre ha ido realizando en dichos parajes.

La caza, el carboneo, las talas para obtener leña o nuevas tierras de cultivo, los incendios, la ganadería, las repoblaciones forestales, etc. han configurado lo que actualmente podemos ver, a nivel de flora y paisaje, en el término de Yecla. Y ello repercute directamente en el tipo de fauna que vamos a encontrar en estos lugares, donde todas estas actuaciones han eliminado o reducido las poblaciones de algunas especies y han potenciado (aunque en menor caso) la presencia y crecimiento en número de otras. Valga como ejemplo, que la destrucción masiva de las dehesas o bosquetes de encina, que en otra época cubrían los llanos del término municipal posiblemente, eliminaron a los grandes mamíferos, como el Ciervo (*Cervus elaphus*). Y por contra, favoreció la presencia y crecimiento demográfico de las aves esteparias como la avutarda (*Otis tarda*), el Sisón (*Tetrax tetrax*) etc.

Por todo lo cual, aún manteniendo el título, nos centraremos en los espacios más interesantes e importantes ecológicamente hablando, y decimos "más importantes" porque espacios interesantes son todos, hasta el casco urbano de la Ciudad, donde conviven con nosotros, algunos mamíferos, y gran cantidad de aves. Muestra de ello, son los trabajos realizados en el casco urbano sobre nidificación y colonias del Aviión común (*Delichón urbica*) realizados por A. Ortuño, J. Villalba, J.M. López. Así como otros que se están realizando en la actualidad.

Por último, queremos referirnos a la política actual de protección, pues en muchos casos, la declaración de un paraje con cualquier figura legal de protección, crea los efectos contrarios a los que dice defender, al aumentar la masificación de visitas, construcción de pistas y accesos, así como una total falta de protección de las zonas colindantes. Sobre este último aspecto, valga decir, que las zonas que no figuran con alguna protección legal están totalmente a merced de los dueños del terreno, que en muchos casos, no obran precisamente con voluntad conservacionista.

Creemos firmemente, que cada espacio natural ha de ser protegido teniendo en cuenta las características y el impacto ambiental que pudieran derivarse de actuaciones encaminadas a potenciar el turismo y el recreo. Tratando de que se compatibilice el uso por parte de los ciudadanos con la conservación real y permanente de sus valores ecológicos. Especialmente sería aconsejable el uso de estos lugares como zonas de educación ambiental, más que como zonas de recreo.

Finalmente, sólo esperamos que el presente trabajo sirva para aumentar los conocimientos y el respeto por la naturaleza, que es patrimonio de todos y que todos debemos conservar.

Nota aclaratoria: Hemos realizado la selección de los parajes en base a nuestros conocimientos, habiendo zonas muy interesantes como Los Gavilanes, El Cuchillo, ó El Serral de los cuales no contamos con datos suficientes como para incluirlos.

Al referirnos a la fauna de los distintos parajes que se tratan en el presente trabajo, hay que señalar que solo se tiene en cuenta las especies vertebradas, en ningún caso nos hemos referido a los invertebrados.



Casa y paraje de Tobarrillas.

APARTADO A, ZONAS DE MAYOR INTERÉS E IMPORTANCIA.

- 1.- ARABÍ.
- 2.- SIERRA DE SALINAS Y EL SERRAL.
- 3.- LOS LLANOS DE YECLA.
- 4.- RAMBLA DE TOBARRILLAS.

APARTADO B, ZONAS INTERESANTES E IMPORTANTES.

- 1.- UMBRÍA DEL FATOR - LA MAGDALENA - EL PUERTO - LOS PICARIOS - LA LOBERA.
- 2.- MONTE DE TOBARRILLAS - LA LACERA - LOS RINCONES - MARISPARZA - FUENTE DEL PINAR.

APARTADO A.

1.- EL ARABÍ:

¿Qué decir sobre este símbolo de Yecla, que no se haya dicho ya? ¿Qué comentar sobre este monte, objeto de tantos estudios, que abarcan desde la formación geológica del mismo, hasta su uso por el hombre a través de las culturas y de la historia, pasando por los estudios ecológicos de su fauna y flora?

Pues algo diremos, y nos centraremos en el último comentario anterior, su flora y fauna.

Situado a 17 Km. al NO. de Yecla, emerge del llano como una isla que surge de un mar de tierras, apuntando al cielo, como queriendo llegar a ser un punto de unión entre lo divino y lo terreno.

Tiene una extensión aproximada de 10 Km². Con abundantes barrancos y cortados, especialmente en sus

caras E. y SO., monte rocoso de areniscas calcáreas, por lo cual la erosión ha moldeado en el mismo abundantes "abrigos" y "panales", dando al mismo una fisonomía muy peculiar y atractiva.

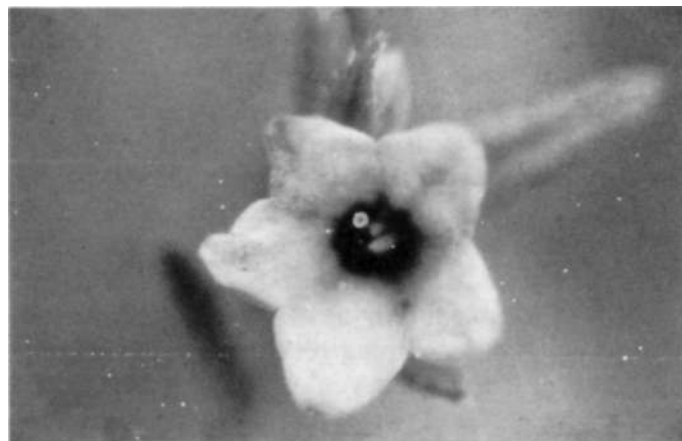
Su altitud máxima s.n.m. es de 1069 mts., en el punto denominado El Cuerno.

El agua sólo aparece en lugares muy concretos, como aljibes y pozos, así como en las famosas cazoletas y calderones.

Y por último es de reseñar, que actualmente hay abierto un expediente para su declaración como Bien de Interés Cultural.

Entramos ya, en el apartado de flora, las especies presentes en el monte superan las 200, por lo cual sólo presentamos una lista básica de las mismas.

- Pino carrasco (*Pinus halepensis*)
- Coscoja (*Quercus coccifera*).
- Enebro (*Juniperus oxycedrus*).
- Efedra (*Ephedra fragilis*).
- Labiernaga (*Phyllirea angustifolia*).
- Encina (*Quercus rotundifolia*).
- Madroño (*Arbutus unedo*).
- Sabina (*Juniperus phoenicea*).



Flor de Romero (*Rosmarinus officinalis*).

- Lentisco (*Pistacia lentiscus*).
- Espino negro (*Rhamnus lycioides*)
- Vincetósigo (*Vicetoxicum nigrum*).
- Digital (*Digitalis obscura*).
- Jara blanca (*Cistus albidus*).
- Clavelillo (*Dianthus malacitanus*).
- Romero (*Rosmarinus officinalis*).
- Albaida (*Anthyllis cytisoides*).
- Torvisco (*Daphne gnidium*).
- Tártago mayor (*Euphorbia characias*).
- Genista (*Genista scorpius*).
- Pinillo de oro (*Hypericum ericoides*).

Perpetua (*Helichrysum stoechas*).
 Espliego (*Lavandula latifolia*).
 Zapatitos (*Sarcocapnos enneaphylla*).
 Tomillo (*Thymus vulgaris*).
 Gamoncillo (*Asphodelus cerasiferus*).
 Escobilla (*Stipa capillata*).
 Ombligo de venus (*Umbilicus rupestris*).
 Uña de gato (*Sedum sediformis*).
 Artemisa (*Artemisia campestris*).
 Rabogato (*Sideritis incana*).
 Parietaria (*Parietaria judaica*).
 Zapatillas monte (*Chaenorrhinum origanifolium*)
 Pan de pajarillo (*Sedum dasyphyllum*).
 Cardillo (*Atractylus humilis*).
 Jaguarzo (*Helianthemum cinereum*).
 Jarilla (*Cistus clusii*).
 Silleriella (*Fumaria ericoides*).
 Albaida bastarda (*Anthyllis sericea*).
 Hierba sillera (*Fumaria thymifolia*).
 Hinojillo roca (*Bupleurum fruticencens*).

Esta riqueza vegetal, va a propiciar la existencia de una rica y variada fauna, especialmente de avifauna. Presentamos ahora el listado de fauna en el cual creemos que se representa el 100% de los vertebrados de la zona.

MAMÍFEROS:

Gato montés (*Felis sylvestris*).
 Zorro común (*Vulpes vulpes*).
 Topo ciego (*Talpa caeca*).
 Musaraña (*Suncus etruscus*).
 Liebre (*Lepus capensis*).
 Ratón de campo (*Apodemus sylvaticus*).
 Topillo común (*Pitymys duodecimcostatus*).
 Murciélago común (*Pipistrellus pipistrellus*)
 Turón (*Mustela putorius*).
 Jineta (*Genetta genetta*).
 Jabalí (*Sus scrofa*).
 Musaraña común (*Crocidura russula*).
 Conejo (*Oryctolagus cuniculus*).
 Rata campestre (*Rattus rattus*).
 Lirón careto (*Eliomys quercinus*).
 Tejón (*Meles meles*).
 Comadreja (*Mustela nivalis*).

AVES:

Águila real (*Aquila chrysaetos*)
 Ratonero común (*Buteo buteo*).
 Gavilán (*Accipiter nisus*).
 Águila perdicera (*Hieraetus fasciatus*).
 Azor (*Accipiter gentilis*).
 Halcón común (*Falco peregrinus*).

Cernícalo vulgar (*Falco tinnuculus*)
 Perdiz roja (*Alectoris rufa*)
 Paloma torcaz (*Columba palumbus*).
 Tórtola común (*Streptopelia turtur*).
 Buho real (*Bubo bubo*).
 Cárabo (*Strix aluco*).
 Autillo (*Otus scops*).
 Chotacabras pardo (*Caprimulgus ruficollis*).
 Golondrina común (*Hirundo rustica*).
 Avión roquero (*Ptyonoprogne rupestris*).
 Aubilla (*Upapa epops*)
 Congujada montesina (*Galerida theklae*).
 Alondra (*Alauda arvensis*).
 Collalba negra (*Oenanthe leucura*).
 Petirrojo (*Erithacus rubecula*).
 Mirlo común (*Turdus merula*).
 Zorzal común (*Turdus philomelos*).
 Becada (*Scolopax rusticola*).
 Alcaraván (*Burhinus oedicephalus*).
 Paloma zurita (*Columba oenas*).
 Cuco (*Cuculus canorus*).
 Lechuza común (*Athene noctua*).
 Pito real (*Picus viridis*).
 Vencejo común (*Apus apus*).
 Avión común (*Delichon urbica*).
 Abejaruco (*Merops apiaster*).
 Cogujada común (*Galerida cristata*).
 Chochin (*Troglodytes troglodytes*).
 Alcaudón real (*Lanius excubitor*).
 Tarabilla común (*Saxicola torquata*).
 Colirrojo tizón (*Phoenicurus ochruros*).
 Roquero solitario (*Monticola solitarius*).
 Curruca cabecinegra (*Sylvia melanocephala*).



Nido de Pardillo común (*Carduelis cannabina*).

Curruca carrasqueña (*Sylvia cantillans*).
 Curruca sarda (*Sylvia sarda*).
 Carbonero común (*Parus major*)
 Herrerillo capuchino (*Parus major*).
 Escribano montesino (*Emberiza cia*).

Jilguero (*Carduelis carduelis*)
 Piquituerto común (*Loxia curvirostra*).
 Pardillo común (*Carduelis cannabina*).
 Oropéndola (*Oriolus oriolus*)
 Corneja negra (*Corvus corone*).
 Grajilla (*Corvus monedula*).
 Arrendajo (*Garrulus glandarius*).
 Curruca rabilarga (*Sylvia undata*).
 Reyezuelo listado (*Regulus ignicapillus*).
 Carbonero garrapinos (*Parus ater*).
 Mito (*Aegithalos caudatus*).
 Agateador común (*Certhia brachydactyla*).
 Verdecillo (*Serinus serinus*).
 Pinzón vulgar (*Fringilla coelebs*).
 Estornino negro (*Sturnus unicolor*).
 Cuervo (*Corvus corax*).
 Chova piquirroja (*Pyrhocorax pyrrhocorax*).
 Urraca (*Pica pica*).



La escasa lagartija colirroja (*Acanthodactylus erythrurus*).

REPTILES:

Salamanquesa común (*Tarentola mauritanica*).
 Lagartija colirroja (*Acanthodactylus erythrurus*).
 Lagartija colilarga (*Psammmodromus algirus*)
 Lagartija cenicienta (*Psammmodromus hispanicus*).
 Lagartija ibérica (*Lacerta hispánica*).
 Lagarto ocelado (*Lacera lepida*).
 Culebrilla ciega (*Blanus cinereus*).
 Culebra de escalera (*Elaphe scalaris*).
 Culebra lisa meridional (*Coronella girondica*).
 Culebra bastarda (*Malpolon monspessulanus*).
 Culebra viperina (*Natrix maura*).
 Culebra de herradura (*Coluber hippocrepis*).
 Vivora hocicuda (*Vipera latasti*).
 Salamanquesa rosada (*Hemidactylus turcicus*).

ANFIBIOS:

Sapo partero común (*Alytes obstetricans*).
 Sapo de espuelas (*Pelobates cultripes*).
 Rana verde común (*Rana perezi*).
 Sapo común (*Bufo bufo*).
 Sapo corredor (*Bufo calamita*).

Y como ocasionales, divagantes, etc. aparecen:

Buitre leonado (*Gyps fulvus*).
 Garcilla bueyera (*Bubulcus ibis*).
 Anade real (*Anas platyrhynchos*).
 Milano negro (*Milvus migrans*).

AMENAZAS:

En cuanto a la flora, las amenazas estarían representadas por:

- Roturaciones de tierras para cultivo.
- Excesiva presión del ganado sobre la vegetación en algunas zonas del monte.
- Fuegos para cocinar los visitantes del monte, lo que aumenta el riesgo de incendio.

En torno a la fauna las amenazas vendrían por:

- Lazos y cepos en el monte (2 cepos y 30 lazos fueron quitados por A.N.I.D.A. durante 1989).
- Caza furtiva.
- Batidas.

Otras amenazas:

- Excesiva presencia de visitantes durante todo el año, especialmente en primavera, lo que provoca excesivas molestias a la fauna, así como rastros por todo el monte difíciles de eliminar.
- Por causa de lo anterior, aparecen muchas basuras dispersas por la zona.

2.- SIERRA DE SALINAS:

Saliendo de Yecla por la carretera de Pinoso nos acercamos a uno de los espacios naturales más importante de la comarca, con una larga historia a su espalda, pienso que poco conocida y estudiada. La Sierra de Salinas está enclavada en la zona de transición de la meseta a los valles con mayor influencia litoral, resulta ser, una zona de interacción tanto desde el punto de vista climático como natural.

Las particulares condiciones topográficas, así como diferentes aspectos relacionados con su lejanía

relativa de núcleos de población, le han conferido un doble carácter de riqueza y singularidad en la diversidad y escaso nivel de antropización y por ello de perturbación de los diferentes Ecosistemas. A caballo entre dos comunidades autónomas hace que su futuro, como la unidad geográfica y natural que es, sea relativamente incierto.

Su particular topografía y geología la han dotado de una gran variedad de ambientes lo que da como resultado un completo gradiente de formaciones vegetales bien estructurado que van desde las estepas de esparto y albardin a los encinares, con pequeños restos de quejigal. Esta variedad en conjunción con la caracterización macroclimática semiarida fría, que define toda la zona, la configuran una especial identidad. El Ecosistema de Sierra Salinas es un caso típico de los ecosistemas degradados, ya que muchas de sus antiguas especies autóctonas y dominantes en otra época, hoy aparecen en regresión, produciéndose una verdadera lucha entre estas y las introducidas por el hombre, para su aprovechamiento maderable, no hay mas que echar un vistazo a las zonas altas de la sierra que han sido aterrazadas y plantadas posteriormente con pinos (*Pinus halepensis*).

Su altitud es de 1239 m. el vértice geodésico está ubicado en la llamada Capilla del Fraile. En el interior de la sierra hay una pequeña depresión, que es donde están los campos de cultivo principalmente de almendros y olivos, así como en las faldas. El suelo de la zona esta formado por la caliza cretácica del periodo terciario, a veces en sus formas calizas blancas senomaneses o areniscas grises verdosa del Aptiense y amarillo rojiza del mismo periodo, o también los margos blancos semonenses. Igualmente aparecen algunos puntos aislados de Jurásico.



El Agateador común es un ave típica de estos bosques maduros.

La Sierra de Salinas es un macizo que no ha sido visitado con frecuencia por los botánicos, por lo que el conocimiento que se tiene de su flora y vegetación son deficientes, pero retrocedamos en el tiempo y demos un repaso a esos pocos pero afamados botánicos.

Antonio José de Cavenilles tal vez fuese el primer botánico en visitar la Sierra sus anotaciones aparecen publicadas en su obra "Observaciones sobre la historia natural, geográfica, agricultura del reino de Valencia" editado en 1797. A finales del siglo XIX Carlos Pau, botánico de Segorbe, visitó varias veces este enclave natural.

También se tienen noticias de célebres botánicos Rivas Goday, Pio Quer y Bolo y más recientemente Rigual, Alcaraz.

Reseñar como ejemplo las siguientes especies de plantas.

- Encina (*Quercus ilex*).
- Robles (*Quercus faginea*).
- Sabina negra (*Juniperus phoenicea*).
- Madroño (*Arbustus unedo*).
- Lentisco (*Pistacia lentiscus*).
- Almez (*Celtis australis*).

Así hasta un total de especies que se estima que ronda las 800.

Lo más representativo de la Sierra de Salinas aparte de su característica flora, son las aves y concretamente su diversidad de Biotopo. La gran influencia que tienen en la avifauna, los campos que la circunda. Casi un centenar de especies diferentes de aves desarrollan toda o parte de su vida en Sierra Salinas, otro factor importante es las diferencias de altura en estos Biotopos. De todas ellas destacan las aves de presa, símbolo de la Biomasa de un bosque y de sus niveles de producción.

- Águila Real (*Aquila chrysaetos*).
- Águila Perdicera (*Hieraetus fasciatus*).
- Azor (*Accipiter gentilis*).
- Halcón Peregrino (*Falco peregrinus*).
- Buho Real (*Bubo bubo*).
- Carabo Común (*Strix aluco*).
- Autillo (*Otus scops*).

Además de las ya citadas hay otras que por su canto, su colorido, belleza, característica, en definitiva que siempre llaman la atención no sólo de naturalistas y ornitólogos sino también de aquellos que salen a dar una vuelta por el campo.

Ruiseñor Común (*Luscinia megarhynchos*).
 Oropéndola (*Oriolus oriolus*).
 Reyzeuelo Listado (*Regulus ignicapillus*).
 Chotacabras Pardo (*Caprimulgus ruficollis*).
 Pito Real (*Piculus viridis*).
 Tarabilla Común (*Saxicola torquata*).



El Águila Real (*Águila crhytaetos*) habitante de esta zona.

Los mamíferos resultan mas complicados de observar, pero debido a sus rastros, abistamientos, datos todos ellos recogidos en los cuadernos de campo conocemos muchas de sus correrías y sus territorios habituales, destacan:

Jabalí (*Sus scrofa*).
 Murciélago de Herradura (*Rhinolophus euryale*).
 Tejón (*Meles meles*).
 Comadreja (*Mustela nivalis*).
 Gineta (*Genetta genetta*).
 Gato Montes (*Felis silvestris*).
 Zorro (*Vulpes vulpes*).

Algunos reptiles que se encuentran en Sierra Salinas:

Víbora Hocicuda (*Vípera latasti*).
 Salamanesca Común (*Tárentela mauritanica*).
 Culebra de Herradura (*Coluber hippocrepis*).
 Lagarto Ocelado (*Lacerta lepida*).
 Lagartija Ibérica (*Podarcis hispánica*).

ANFIBIOS:

Sapillo Pintojo (*Discoglossus pictus*).
 Sapo de Espuelas (*Pelobates cultripes*).
 Sapo Partero (*Alytes obstetricans*).

La Sierra Salinas encierra en su interior restos

arqueológicos que según los entendidos son de importancia. Yacimientos que abarcan desde el Paleolítico Medio (cultura Musteriense) hasta los tiempos medievales.

En el extremo Oriental de la Sierra, está el paraje conocido como "Rincón del Moro", en las llamadas "Lomas de Carboneras", existen yacimientos Líticos de superficie que han suministrado centenares de piezas finamente retocadas; y también por aquellas zonas cuevas por explorar. Algo parecido en la planicie "Cañada Rapa" en la que se abre un par de cuevas taponadas por grandes piedras.

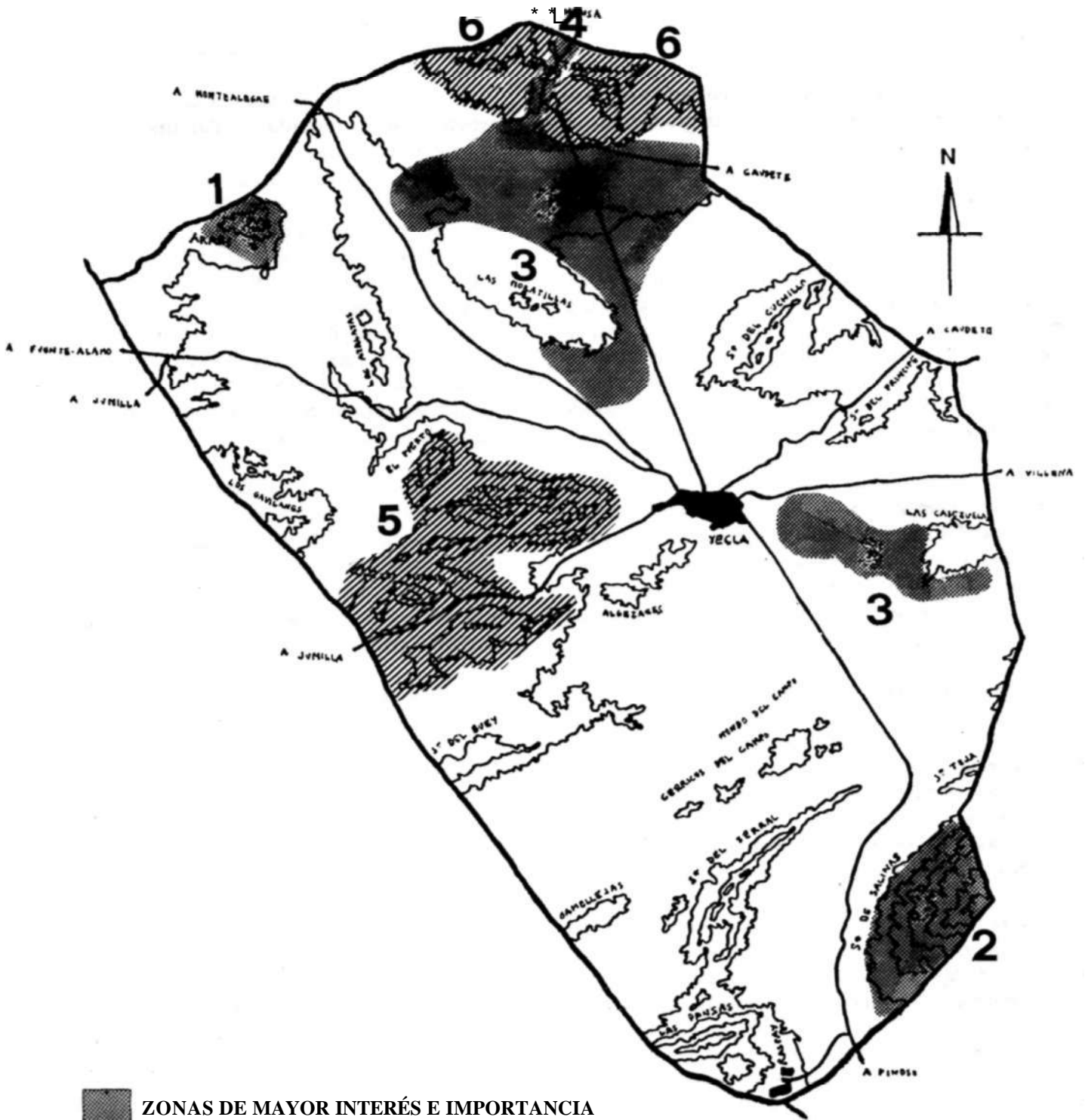
En el Barranco del Bu, uno de los mas abruptos de toda la sierra que desagua hacia el "Hondo de Carbonera", se abre otra cueva de amplia boca a muy poca altura sobre el fondo del barranco, la que ha suministrado también tiestos y útiles de Sílex.

En el barranco contiguo al de la fuente del Rincón hay algunas covachas, una de ellas conocida como "Cueva del Morcegillo", con sedimentos arqueológicos. Hay, sin duda, muchas otras cuevas, simas y abrigos en la amplia extensión de la Sierra de Salinas por explorar y catalogar, pero el mas importante de los yacimientos conocidos hasta ahora esta en la Cueva del Lagrimal. Varias campañas de excavación realizadas durante los años 1953,1955,1956, han permitido documentar una ocupación humana desde el Mesolítico hasta el Eneolítico, en que se interrumpe la ocupación prehistórica para ser continuada mas tarde por los romanos y las gentes medievales.

Seguro que Sierra Salinas nos tiene reservada muchas sorpresas arqueológicas, y que nunca será excesivo el interés que se ponga en su exploración controlada y científica, preservándola cuidadosamente de los escavadores clandestinos.

La historia de Sierra Salinas va ligada a la de la Laguna de Salinas. Ubicada en el término municipal del pueblo que lleva su nombre, tiene una extensión de 306 H.

Se trata de una depresión cerrada, cuyo fondo ocupan depósitos arcillo-sabulosos del Mioceno superior y Cuaternario sobre Keuper. La Sierra de Salinas hace de límite por el Oeste y parcialmente por el Norte, donde cede lugar a las arcillas salíferas del Keuper, recubiertas en el sector oriental por las calizas eocenas de la Sierra de Cabrera: materiales impermeables del Burdigaliense forman el cierre meridional. La presencia del Keuper, la intensa evaporación y la falta de desagüe explican el elevado contenido salínico de las aguas, base



ZONAS DE MAYOR INTERÉS E IMPORTANCIA

- 1 EL ARABI
- 2 SIERRA DE SALINAS
- 3 LOS LLANOS DE YECLA
- 4 LA RAMBLA DE TOBARRILLAS

ZONAS INTERESANTES E IMPORTANTES

- 5 UMBRÍA DEL FATOR - LA MAGDALENA
EL PUERTO - LA LOBERA - LOS PICARIOS.
- 6 MONTE DE TOBARRILLAS - LA LACERA
LOS RINCONES - MARISPARZA
FUENTE DEL PINAR.

de una industria extractiva con gran tradición histórica, paralizada hoy, que llegó a producir en 1951 más de 4000 TM de sal.

Pero volvamos a Sierra Salinas ojeando el mapa de Coto Salinas, uno se da cuenta de la degradación que ha sufrido a lo largo de los siglos, prueba de ello son los nombres de algunos lugares de este enclave natural; Ciervo, Peña de los Machos, Fuente del Lobo, Sabina, Peña del Águila, los Calderones.

Mentalmente, escribiendo este artículo me trasladado a los primeros años de mi vida, cuando montado a lomo de aquel caballo negro de Diego, el guarda, cabalgaba ya por la sierra, esa, que poco a poco uno va descubriendo y conociendo, lo que le hace a uno amarla, hay tantos lugares mágicos, como ese barranco donde parece que aun hoy resuenan las hachas de los leñadores o esa sima donde vive la Gineta. Hoy sólo se oye el chasquido de las pisadas del Jabalí o el canto del Cárbobo, esa carbonera sin encender, abandonada, cubierta con el paso del tiempo de pinos, madroños y encinas, ejemplos que hablan por sí solos de la historia de este espacio natural. Pero todo no es poesía en Sierra Salinas. Hubo un tiempo que se pagaba por matar lobos, que hoy día han desaparecido de nuestro término:

1794.- Se pagan ochenta y ocho reales a Juan Sánchez por matar de un tiro una loba en Sierra Salinas.

1795.- Cuarenta y cuatro reales a Francisco Lorenzo Serrano por dar muerte a un lobatín.

1803.- Se pagan 220 reales a Miguel Lorenzo por dar muerte a cinco lobos.

Y poco a poco se fue destruyendo esta especie hasta que en 1945 se caza el último lobo del término.

Los furtivos saquean algunos nidos de aves rapaces, los escopeteros dan muerte en el interior de la sierra a especies protegidas como la Cigüeña Común. La construcción de aguardos para Jabalíes totalmente ilegales en la falda de la sierra. Falta de coordinación entre los organismos competentes de ambas comunidades autónomas (Valencia y Murcia) y por lo tanto de su guardería forestal.

La no existencia de un plan de uso y gestión de este paraje, lo que provoca que la gente deambule por todos los rincones de la sierra con las consiguientes molestias para la fauna, especialmente en las estaciones de primavera y verano, fechas cruciales para la supervivencia de las especies, pues cuando más paz y tranquilidad precisan para llevar a cabo con éxito el ciclo reproductor.

Falta de inversiones en la sierra para la realiza-

ción de repoblaciones de especies autóctonas, limpieza y poda de pinos y un sin fin de trabajos que se deberían de llevar a cabo en Sierra Salinas.

Para colmo de males, a la hora de escribir este artículo, está la retirada del Parlamento Murciano, el proyecto de ley del medio físico, lo que dificulta y pospone aun más la protección real del pretendido Paraje Natural de Sierra de Salinas y Serral. Ante este panorama tan desolador a uno no le queda más que seguir trabajando y luchando para que la sociedad se conciencie de la necesidad de preservar nuestra riqueza natural. El hombre es hoy por hoy el causante de muchos de los males de la Madre Naturaleza solo él que ha causado el daño puede impedir que se siga esquilmando nuestros tesoros naturales. Hasta cuando las heráldicas águilas podrán decorar con sus vuelos los cielos de nuestros bosques.

Recordando al Dr. Rodríguez de la Fuente que dice "Hay que tomar conciencia de la obligación de conservar nuestros bosques; todos y cada uno de nosotros debemos ser conscientes de que somos un país desforestado, debemos conservar, cada árbol, cada criatura del bosque. Si no terminamos con sus refugios forestales podrán sobrevivir durante siglos y siglos.

Las generaciones venideras podrán deleitarse con su contemplación o su estudio".

3.- LOS LLANOS DE YECLA:

Situado desde el NO. al SE. de Yecla, ocupa un área de unos 80 Km. cuadrados.

Sin lugar a dudas, los llanos de Yecla forman el paraje natural más extenso y desconocido (como tal) por todos los yeclanos, quizá, tras la campaña que sobre este tema se ha realizado en Yecla ("Semana de las Aves Esteparias") se conoce y respeta un poco más, pero aún así no se le tiene como una zona de importancia natural en nuestra ciudad.

En cambio, a nivel europeo sí que está considerado como zona importante para las aves de Europa, concretamente como Área de Importancia para las aves de Esteparias.

Esta zona, completamente humanizada, está formada por llanos ligeramente ondulados, en los que destacan muy pocos árboles, zonas de yermos, espartizales y sobre todo grandes extensiones de cereal y viñedo.

Sólo hay un promontorio montañoso, "Las Mora-



Los llanos de Yecla están muy antropizados.

tillas" con 834 mts. s.n.m. y que a penas cuenta con arbolado, éste se sitúa en el centro del área.

Dentro ya del apartado de flora, habría que destacar algunas cosas:

- Es importante el mantenimiento de los setos y ribazos que dividen los cultivos, como zona importante de cría de muchas especies y como productor de alimentos para los habitantes de los llanos (semillas, las mismas plantas, mayor variedad de insectos...).

- También destacamos el que se mantengan los cultivos tradicionales de la zona (cereales y viñedo) y evitar en lo posible la aparición de cultivos de regadío, como árboles frutales y otros, que al cambiar el medio, desplazan a los habitantes típicos de las pseudo-estepas yeclanas.

- Entrando de lleno en el apartado, destacaremos las especies de flora siguientes:

Encina (*Quercus rotundifolia*).
 Pino piñonero (*Pinus pinea*).
 Esparto (*Stipa tenacissima*).
 Romero (*Rosmarinus officinalis*).
 Hinojo (*Foeniculum vulgare*).
 Salicornia (*Salsola Kali*).
 Almendro (*Prunus dulcis*).
 Pino carrasco (*Pinus halepensis*).
 Coscoja (*Quercus coccifera*).
 Espino negro (*Rhamnus lycioides*).
 Tomillo (*Thymus vulgaris*).
 Cardo corredor (*Elyngium campestre*).
 Olivo (*Olea europea*).
 Vid (*Vitis vinifera*).
 Gramíneas.

Y algunas otras que aparecen o bien en los setos o bien en los yermos sin cultivar. Otras plantas pequeñas, crecen junto a los cultivos.

En cuanto a la fauna las especies que aparecen son:

MAMÍFEROS:

Conejo (*Oryctolagus cuniculus*).
 Topillo común (*Pitymys duodecimcostatus*).
 Ratón de campo (*Apodemus sylvaticus*).
 Ratón común (*Mus musulus*).
 Murciélagos (*Pipistrellus* spp.).
 Zorro común (*Vulpes vulpes*).
 Liebre (*Lepus capensis*).
 Erizo común (*Erinaceus europaeus*).
 Comadreja (*Mustela nivalis*).

AVES:

Avutarda (*Otis tarda*).
 Sisón (*Tetrax tetrax*).
 Alcaraván (*Buthinus oedicnemus*).
 Cogujada común (*Galerida cristata*).
 Cogujada montesina (*Galerida theklae*).
 Alondra común (*Alauda arvensis*).
 Terrera común (*Calandrella brachydactyla*).
 Terrera marismeña (*Calandrella rufescens*).
 Bisbita común (*Anthus pratensis*).
 Bisbita campestre (*Anthus campestris*).
 Calandria común (*Melanocorypha calandra*).
 Tarabilla común (*Saxicola torquata*).
 Ortega (*Pterocles orientalis*).
 Cernícalo vulgar (*Falco tinnunculus*).
 Alcotán (*Falco subbuteo*).
 Aguilucho pálido (*Circus cyaneus*).
 Mochuelo común (*Athene noctua*).
 Collalba rubia (*Oenanthe hispanica*).
 Collalba gris (*Oenanthe oenanthe*).
 Ratonero común (*Buteo buteo*).
 Corneja (*Corvus corone*).
 Cuervo (*Corvus corax*).
 Urraca (*Pica pica*).
 Triguero (*Miliaria calandra*).
 Jilguero (*Carduelis carduelis*).
 Pinzón vulgar (*Fringilla coelebs*).
 Alcaudón real (*Lanius excubitor*).
 Abubilla (*Upupa epops*).
 Perdiz (*Alectoris rufa*).
 Codorniz (*Cotornix cotornix*).

Y en zonas de casas se pueden observar además:

Paloma bravia (*Columba livia*).

Gorrión común (*Passer domesticus*).
Estornino negro (*Sturnus unicolor*).
Lechuza común (*Tyto alba*).

REPTILES:

Lagarto ocelado (*Lacerta lepida*).
Lagartija ibérica (*Podarcis hispánica*).
Lagartija colilarga (*Psammodromus algirus*).
Culebra bastarda (*Malpolon monspessulanus*).
Culebra de escalera (*Elaphe scalaris*).

ANFIBIOS:

Sapo corredor (*Bufo calamita*).
Sapo común (*Bufo bufo*).
Rana común (*Rana perezi*).
Sapo partero (*Alytes obstetricans*).

AMENAZAS:

Especialmente tienen mucha importancia los ya comentados, cambios en los cultivos tradicionales, sobre todo por la introducción del riego en estas zonas tradicionalmente de secano. En muchos casos esto produce que se planten especies no típicas de las zonas pseudo-esteparias, como es el caso del Manzano (*Malus domestica*).

La quema y desaparición de los ribazos y setos provoca una pérdida de variedad en el paisaje y como ya se ha comentado, también produce la pérdida de alimento disponible para las especies que habitan la zona. Produce también una mayor erosión aunque los terrenos tengan poca pendiente al perder estos frenos naturales.

Y en cuanto a la fauna:

- Caza furtiva: (Al menos 12 avutardas muertas en los últimos años, así como algunos alcaravanes y sisonos).

- Los ya mencionados cambios en los usos de los cultivos tradicionales.

- Introducción de especies cinegéticas de granja.

4.- LA RAMBLA DE TOBARRILLAS:

Situada al NO. de Yecla, ocupa una extensión de 8 Km. cuadrados, contando con su zona de influencia. Está flanqueada por los montes de Tobarrillas y la Lacera.

Esta rambla, única en su género en nuestro término municipal, discurre por este pequeño valle, unos 4 km. para ir a desembocar en el llano.

Paraje de diversidad y riqueza únicos, donde podemos observar desde la mayor olmeda de la Región de Murcia, con agua en abundancia y una fuerte humedad, a zonas de suelo absolutamente árido y rocoso, donde muy pocas plantas fuera de algunos arbustos, son capaces de vivir.

La Rambla de Tobarrillas, cuenta con numerosos taludes arenosos algunos de hasta más de 7 metros de altura, como también cuenta con zonas donde la rambla se confunde con el monte.

En su zona media-alta, cuenta con algunos meandros muy pronunciados, pero la tónica general es de un discurrir bastante recto en dirección N-SO. La pendiente, si bien existente, no es muy pronunciada y solo en algunos puntos muy concretos de su curso son apreciables los desniveles, especialmente en la zona baja de la rambla.

La presencia del agua es fundamental para la vida en la zona más interesante de la rambla, su mitad final, agua que proviene del acuífero de "La Oliva". En esta mitad final son frecuentes las charcas y pozas, no siendo difícil observar las filtraciones de agua y como esta discurre en algunos tramos en forma de arroyuelos.

Esta causa ha motivado que la rambla haya sido utilizada por el hombre tratándose de aprovechar sus afloramientos de agua, pudiéndose encontrar restos arqueológicos de romanos, árabes, etc. Hasta llegar a nuestros días, en que la misma, se halla horadada por varios minados, construidos para lo anteriormente expuesto.

Entraremos ya en el apartado de flora. Comentando que como se ha dicho anteriormente, las grandes diferencias entre unas zonas de la rambla y otras debido principalmente a la presencia o no del agua.

En la mitad media-baja el agua está presente en abundancia, lo cual va a permitir el desarrollo de algunas plantas muy vinculadas al agua y de pequeños prados de hierbas anuales.

En esta zona encontramos:

Olmo (*Ulmus minor*).
Chopo (*Populus nigra*).
Junco (*Juncus acutus*).

Anea (*Typha domingensis*).
 Rosal silvestre (*Rosa canina*).
 Madreselva (*Lonicera etrusca*).
 Almendro (*Prunus dulcis*).
 Caña común (*Arundo donax*).

Gran cantidad de gramíneas y plantas anuales como:

Euphorbia serrata.
Geranium molle.
Lamium amplexicaule.
Paronychia argentea.
Diploaxis erucoides.
Euphorbia helioscopia.
Muscari neglectum.
Fumaria officinalis.
Hypocoum procumbens.
Sisymbrium orientale.



Olmeda de Tobarrillas.

Acompañadas de otras, que también aparecen en la zona media-alta como:

Encina (*Quercus rotundifolia*).
 Pino carrasco (*Pinus halepensis*).
 Enebro (*Juniperus oxycedrus*).
 Torvisco (*Daphne gnidium*).
 Romero (*Rosmarinus officinalis*).
 Oreja de liebre (*Phlomis lychnitis*).
 Retama (*Retama sphaerocarpa*).
 Gamoncillo (*Asphodelus cerasiferus*).
 Coscoja (*Quercus coccifera*).
 Pino piñonero (*Pinus pinea*).
 Espino negro (*Rhamnus lycioides*).
 Tomillo (*Thymus vulgaris*).
 Genista (*Genista scorpius*).
 Digital (*Digitalis obscura*).
 Gamón (*Asphodelus fistulosus*).

Efedra (*Ephedra fragilis*).
 Y un largo etc. más a añadir.

FAUNA:

La fauna de esta zona es muy rica y variada, pero en algunos casos la Rambla de Tobarrillas, sólo es usada por los animales para algún fin concreto, sin vivir permanentemente en la misma como por ejemplo los grandes mamíferos (Jabalí, Zorro, Gato montés) ó las grandes rapaces (Águila real, Milano negro, etc.). Pero al haber sido observados en el paraje, se incluyen en los listados.

MAMÍFEROS:

Gato montés (*Felis sylvestris*).
 Zorro común (*Vulpes vulpes*).
 Gineta (*Genetta genetta*).
 Topillo común (*Pitymys duodecimcostatus*).
 Ratón de campo (*Apodemus sylvaticus*).
 Gato doméstico (*Felis catus*).
 Jabalí (*Sus scrofa*).
 Turón común (*Mustela putorius*).
 Erizo común (*Erinaceus europaeus*).
 Musaraña común (*Crocidura russula*).
 Conejo (*Oryctolagus cuniculus*).
 Rata de agua (*Arvicola sapidus*).
 Murciélago ratero (*Myotis myotis*).
 Liebre (*Lepus capensis*).
 Lirón careto (*Eliomys quercinus*).
 Rinolofo grande (*Rhinolophus ferrumequinum*).
 Rinolofo mediano (*Rhinolophus mehelyi*).

AVES:

Águila real (*Águila chrysaetos*).
 Azor (*Accipiter gentilis*).
 Milano negro (*Milvus migrans*).



La Madreselva blanca (*Lonicera etrusca*) sólo crece en la Rambla de Tobarrillas.

Ratonero común (*Buteo buteo*).
 Abubilla (*Upupa epops*).
 Alcaudón común (*Lanius senator*).
 Carbonero común (*Parus major*).
 Cogujada montesina (*Calenda theklae*).
 Colirrojo tizón (*Phoenicurus o chruros*).
 Águila calzada (*Hieraaetus pennatus*).
 Gavilán (*Accipiter nisus*).
 Águila culebrera (*Circaetus gallicus*).
 Cernícalo vulgar (*Falco tinnunculus*).
 Agateador común (*Certhia brachydactyla*).
 Arrendajo (*Garrulus glandarius*).
 Carbonero garrapinos (*Parus ater*).
 Cuco (*Cuculus canorus*).
 Collalba rubia (*Oenanthe hispanica*).
 Collalba gris (*Oenanthe oenanthe*).
 Curruca cabecinegra (*Sylvia melanocephala*).
 Curruca rabilarga (*Sylvia undata*).
 Curruca capirotada (*Sylvia atricapilla*).
 Curruca carrasqueña (*Sylvia cantillans*).
 Corneja (*Corvus corone*).
 Curruca sarda (*Sylvia sarda*).
 Escribano montesino (*Emberiza cia*).
 Escribano soteño (*Emberiza cirrus*).
 Gorrión común (*Passer domesticus*).
 Herrerillo capuchino (*Parus cristatus*).
 Mirlo común (*Turdus merula*).
 Oropéndola (*Oriolus oriolus*).
 Paloma zurita (*Columba oenas*).
 Estornino negro (*Sturnus unicolor*).
 Gorrión chillón (*Petronia petronia*).
 Jilguero (*Carduelis carduelis*).
 Mito (*Aegithalos caudatus*).
 Paloma torcaz (*Columba palumbus*).
 Papamoscas cerrojillo (*Ficedula hypoleuca*).
 Papamoscas grieta (*Muscicapa striata*).
 Pardillo común (*Carduelis cannabina*).
 Perdiz (*Alectoris rufa*).
 Petirrojo (*Erithacus rubecula*).
 Pinzón vulgar (*Fringilla coelebs*).
 Piquituerto (*Loxia curvirostra*).
 Reyezuelo listado (*Regulus ignicapillus*).
 Ruiseñor (*Luscinia megarhyncha*).
 Tórtola común (*Streptopelia turtur*).
 Verdecillo (*Serinus serinus*).
 Verderón común (*Chloris chloris*).
 Zorzal charlo (*Turdus viscivorus*).
 Zorzal común (*Turdus philomelos*).
 Mosquitero común (*Phylloscopus collybita*).
 Mosquitero musical (*Phylloscopus trochilus*).
 Triguero (*Miliaria calandra*).
 Abejaruco (*Merops apiaster*).
 Pito real (*Picus viridis*).
 Golondrina común (*Hirundo rustica*).
 Totovía (*Lullula arborea*).

Codorniz (*Coturnix coturnix*).
 Avión común (*Delichon urbica*).
 Vencejo común (*Apus apus*).
 Autillo (*Otus scops*).

Y como más ocasionales aparecen:

Ortega (*Pterocles orientalis*).
 Grajilla (*Corvus monedula*).
 Alcaraván (*Burhinus oedicnemus*).
 Becada (*Scolopax rusticola*).
 Buho chico (*Asio otus*).

REPTILES:

Lagartija colilarga (*Psammotromus algirus*).
 Lagarto ocelado (*Lacerta lepida*).
 Culebra viperina (*Natrix maura*).
 Culebra de collar (*Natrix natrix*).
 Culebra de escalera (*Elaphe scalaris*).
 Culebra lisa meridional (*Coronella girondica*).
 Culebra bastarda (*Malpolon monspessulanus*).
 Culebra de cogulla (*Macroprotodon cucullatus*).



El Gallipato (*Pleurodeles waltl*) uno de los anfibios más interesantes de la zona.

ANFIBIOS:

Las especiales características de la Rambla de Tobarrillas, con charcas permanentes de agua todo el año y cursos de aguas limpias en sus minados, permiten la vida de un número elevado de anfibios siendo la rambla, sin lugar a dudas el espacio natural donde más especies se concentran, incluyendo las más raras.

Gallipato (*Pleurodeles Waltl*).
 Rana verde común (*Rana perezi*).
 Ranita meridional (*Hyla meridionalis*).
 Sapo común (*Bufo bufo*).

Sapo corredor (Bufo calamita).
Sapo partero común (Alytes obstetricans).
Sapo de espuelas (Pelobates cultripes).
Sapillo moteado (Pelodytes punctatus).

AMENAZAS:

Los problemas de la rambla son varios, casi todos ellos provocados por el hombre directamente, a continuación pasamos a enumerarlos.

- Con toda seguridad, el problema más grave de la Rambla de Tobarrillas en estos momentos, es la masiva afluencia de visitantes y domingueros, personas que salvo contadas excepciones, no obran en la rambla con el respeto y voluntad conservacionista que este lugar merece. Dichos elementos han llenado un buen tramo de la rambla, con todo tipo de desperdicios, con lo cual la rambla en esta zona más parece un vertedero que un lugar único en nuestro término municipal.

Además, se han talado árboles con el único fin de encender fuego, asunto este que aumenta el peligro de incendio.

-Otro problema sería la corta de matorral con fines industriales.

- Caza furtiva con visque, (en algunas ocasiones, el furtivo o los furtivos se han marchado dejando las ligas puestas, lo que ha producido la muerte por ahogamiento de las aves que han ido a beber en las charcas utilizadas por los furtivos).

- Una amenaza que se cierne sobre la Rambla de Tobarrillas, es la posibilidad de que el acuífero de "La Oliva" se comience a sobre-explotar, lo cual al bajar los niveles, la Rambla perdería las filtraciones que como ya hemos visto son la esencia de la vida en la rambla.

APARTADO B.

1.- UMBRÍA DEL FATOR - LA MAGDALENA - EL PUERTO - LOS PICARIOS - LA LOBERA.

Este conjunto de sierras y montes, se halla situado al SO. de Yecla. Discurre paralelo a la carretera de Jumilla.

Sierra bastante escarpada en algunos puntos como La Magdalena, con 1.066 metros s.n.m., Cerro Picario, 1.026 metros s.n.m., ó El Puerto con 1.030 metros s.n.m.

Muestra gran diferencia entre las umbrías y las

solanas, estando todas las solanas casi despobladas de árboles y con un aspecto muy árido.

La Magdalena, en su punto de unión con la Umbría del Fator, forma una pequeña altiplanicie a unos 1.000 metros de altitud. Son frecuentes los barrancos y las ramblas en toda la zona.

Esta zona es muy interesante en cuanto a flora, pudiendo destacarse entre otras la presencia de:

Encina (*Quercus rotundifolia*).
Madroño (*Arbutus unedo*).
Coscoja (*Quercus coccifera*).
Sabina (*Juniperus phoenicea*).
Torbisco (*Daphne gnidium*).
Espino negro (*Ahammus lycioides*).
Pino carrasco (*Pinus halepensis*).
Brezo (*Erica multiflora*).
Jara blanca (*Cistus albidus*).
Lentisco (*Pistacia lentiscus*).
Esparto (*Stipa tenacissima*).
Romero (*Rosniarinus officinalis*).



La encina, un árbol que aparece en esta zona.

Y en cuanto a fauna podemos destacar:

MAMÍFEROS:

Musaraña común (*Crocidura russula*).
Conejo (*Oryctolagus cuniculus*).
Liebre (*Lepus capensis*).
Rata común (*Rattus norvegicus*).
Rata campestre (*Rattus rattus*).
Ratón casero (*Mus musculus*).
Zorro común (*Vulpes vulpes*).
Ratón de campo (*Apodemus sylvaticus*).
Lirón careto (*Eliomys quercinus*).

Murciélagos (*Pipistrellus* spp.)
Tejón común (*Meles meles*).
Gineta (*Genetta genetta*).
Gato montés (*Felis sylvestris*).
Jabalí (*Sus scrofa*).

AVES:

Águila real (*Aquila chrysaetos*).
Ratonero común (*Buteo buteo*).
Azor (*Accipiter gentilis*).
Halcón peregrino (*Falco peregrinus*).
Cernícalo vulgar (*Falco tinnunculus*).
Perdiz roja (*Alectoris rufa*).
Paloma torcaz (*Columba palumbus*).
Cuco (*Cuculus canorus*).
Bubo real (*Bubo bubo*).



El buho real, (*Bubo bubo*). Un ave muy escasa, presente en este paraje.

Mochuelo común (*Athene noctua*).
Lechuza común (*Tyto alba*).
Abubilla (*Upupa epops*).
Alcaudón común (*Lanius senator*).
Collalba negra (*Oenanthe leucura*).
Petirrojo (*Erithacus rubecula*).
Mirlo común (*Turdus merula*).
Curruca capirotada (*Sylvia atricapilla*).
Reyezuelo listado (*Regulus ignicapillus*).
Mitos (*Aeghithalos caudatus*).
Escribano montesino (*Emberiza cia*).
Chova piquirroja (*Pyrrhocorax pyrrhocorax*).
Cuervo (*Corvus corax*).

ANFIBIOS:

Rana verde común (*Rana perezi*).
Sapo corredor (*Bufo calamita*).
Sapo de espuelas (*Pelobates culripes*).
Sapo común (*Bufo bufo*).

REPTILES:

Culebra de herradura (*Coluber hippocrepis*).
Culebra viperina (*Natrix maura*).
Culebra bastarda (*Malpolon monspessulanu*).
Culebra de collar (*Natrix natrix*).
Lagartija ibérica (*Lacerta hispánica*).
Lagartija colilarga (*Psammodromus algirus*).
Lagarto ocelado (*Lacerta lepida*).

AMENAZAS:

Principalmente, las amenazas hacia el espacio físico y la flora, vienen producidas por la ubicación de canteras de mármol en el núcleo central montañoso de este espacio natural (La Magdalena - Umbría del Fator), donde se sitúan al menos seis focos de agresión al medio, entre canteras y calicatas.

Este tipo de explotación minera a cielo abierto, produce un impacto ambiental elevado, ya que produce:

- Graves molestias a la fauna (desplazamientos por ruidos y por presencia de maquinaria y hombres constantemente).
- Deterioro del paisaje y del suelo.
- Anulación absoluta de la exigua capa vegetal, de la zona de explotación con el consiguiente peligro de erosión y pérdida de suelo fértil.
- Gran cantidad de desechos minerales que son arrojados por la pendiente de la ladera, produciendo un efecto de cubrimiento total de los arbustos y de los árboles.
- La casi absoluta certeza de que esa zona no podrá ser regenerada, al quedar el suelo en roca madre.

Y las amenazas en cuanto a fauna vendrían producidas por:

- Lazos y cepos (cuatro lazos y 2 cepos encontrados en la primavera de 1989).
- Cazadores furtivos y otros no respetuosos de las leyes vigentes. (En la veda del 86-87, se observó cómo era tiroteado un Azor en los Picarios).
- Batidas.
- Expolio de nidos.

2.- SIERRA DE TOBARRILLAS - LA LACERA - LOS RINCONES - MARISPARZA - FUENTE DEL PINAR.

Esta zona, a pesar de sus diversas denominaciones, forma un único conjunto llamado popularmente como Tobarrillas.

Situado al N, - NO, de Yecla. Alcanza su altitud máxima s.n.m. a los 937 m.

Son pequeños cerros, de pendientes suaves, con abundantes ramblizos y con cierta presencia de aguas en charcas o en balsas de construcción bastante antigua a las cuales van a verter sus aguas pequeños manantiales o minados.

Las aguas que no provienen directamente de la lluvia, o sea, la de los manantiales, afloran del acuífero conocido como el de "La Oliva".

Podemos contemplar la presencia de cultivos que forman parte también del paisaje. Se introducen entre el matorral y los árboles en las zonas más llanas.

La mayor parte de los árboles provienen de repoblaciones. Tiene un estrato arbustivo bastante pobre, especialmente en las solanas. Lo más interesante en cuanto a flora estaría representado por:

Olmo (*Ulmus minor*). En esta zona de Yecla es donde más se localiza.

Encina (*Quercus rotundifolia*).
Coscoja (*Quercus coccifera*).
Pino carrasco (*Pinus halepensis*).
Pino piñonero (*Pinus pinea*).
Brezo (*Erica multiflora*).
Romero (*Rosmarinus officinalis*).
Genista (*Genista scorpius*).
Junco (*Scirpus holoschoenus*).
Caña común (*Arundo donax*).
Ruda (*Ruta angustifolia*).
Digital (*Digitalis obscura*).
Esparto (*Stipa teunacissima*).
Torbisco (*Daphne gnidium*).



Olmeda de marisparza.

La fauna de esta zona vendría representada por:

MAMÍFEROS:

Conejo (*Oryctolagus cuniculus*).
Liebre (*Lepus capensis*).
Topillo común (*Pitymys duodecimcostatus*).
Murciélagos (*Pipistrellus* spp.).
Lirón careto (*Eliomys quercinus*).
Comadreja (*Mustela nivalis*).
Gineta (*Genetta genetta*).
Zorro común (*Vulpes vulpes*).
Ratón de campo (*Apodemus sylvaticus*).
Tejón común (*Meles meles*).
Gato montés (*Félis sylvestris*).
Jabalí (*Sus scrofa*).

AVES:

Águila real (*Aquila chrysaetos*).
Azor (*Accipiter gentilis*).
Cernícalo vulgar (*Falco tinnunculus*).
Cárabo común (*Strix aluco*).
Lechuza común (*Tyto alba*).
Perdiz roja (*Alectoris rufa*).
Paloma torcaz (*Columba palumbus*).
Ratonero común (*Buteo buteo*).
Gavilán (*Accipiter nisus*).



Lechuza común (*Tyto alba*)

Buho real (*Bubo bubo*).
Autillo (*Otus scops*).
Becada (*Scolopax rusticola*).
Codorniz (*Coturnix coturnix*).
Tórtola común (*Streptopelia turtur*).
Cuco (*Cuculus canorus*).
Abejaruco común (*Merops apiaster*).
Triguero (*Miliaria calandra*).
Alcaudón común (*Lanius senator*).

Pito real (*Picus viridis*).
 Abubilla (*Upupa epops*).
 Alcaudón real (*Lanius excubitor*).
 Collalba rubia (*Denanthe hispánica*).
 Mirlo común (*Turdus merula*).
 Carbonero común (*Parus major*).
 Verdecillo (*Serinus serinus*).
 Corneja negra (*Corvus corone*).
 Arrendajo común (*Garrulus glandarius*).
 Zorzal común (*Turdus philomelos*).
 Jilguero (*Carduelis carduelis*).
 Piquituerto (*Loxia curvirostra*).
 Urraca (*Pica pica*).

REPTILES:

Salamanquesa rosada (*Hemidactylus turcicus*).
 Lagartija ibérica (*Lacerta hispánica*).
 Lagartija colilarga (*Psammotromus algerus*).
 Lagarto ocolado (*Lacerta lépida*).
 Culebra bastarda (*Malpolon monspessulanus*).
 Culebra de escalera (*Elaphe scalaris*).
 Culebra de herradura (*Coluber hippocrepis*).
 Culebra lisa meridional (*Coronella girondica*).
 Culebra de collar (*Natrix natrix*).
 Culebra viperina (*Natrix maura*).

ANFIBIOS:

Gallipato (*Pleurodeles Waltl*).
 Sapo portero (*Alytes obstetricans*).
 Sapo corredor (*Bufo calamita*).
 Rana verde común (*Rana perezi*).
 Sapo común (*Bufo bufo*).
 Sapo de espuelas (*Pelobates cultripedis*).

AMENAZAS:

Las amenazas hacia el espacio físico vienen determinadas especialmente por la ubicación de varias canteras de arcilla en la zona de la Fuente del Pinar, las cuales están modificando sustancialmente el paisaje en ese lugar, arrastrando consigo la capa vegetal y creando caminos y accesos a las mismas. También es de señalar sobre este aspecto, las progresivas roturaciones para ganar tierras de cultivo con lo que conlleva de pérdida de zonas arboladas. Se da la situación de que en muchos casos estas tierras son abandonadas el poco tiempo de roturarlas, por su poca fertilidad, con la consiguiente erosión progresiva de estas zonas. En cuanto a la fauna y flora, encontramos como principales amenazas:

- La corta abusiva de matorral (con fines industriales).
- Talas para leña.

- Uso de redes y ligas (visque), para la caza de aves.
- Cepos y lazos.
- Batidas de jabalí y zorro.
- Muerte de especies protegidas a manos de cazadores.
- Expolio de nidos.

Cabría añadir en este apartado, como ya se ha comentado en la introducción, otras zonas que por nuestros escasos conocimiento de ellas, no hemos tratado en este trabajo. Ejemplo: El Cuchillo, los Gavilanes, etc.

BIBLIOGRAFÍA:

Amante Sánchez M., Ruiz Molina L., Muñoz López F. "Guía del Museo Arqueológico", "Cayetano Mergelina" (Yecla-Murcia) Servicio municipal de publicaciones. Serie divulgación nº1. Yecla 1989.

Alvarez C: "Los derechos de la Naturaleza". Ed. Penthalon (1988).

Anida, Juncellus: "Informe ecológico sobre el monte Arabí".

Archivo de Protocolo y Actas Notariales. Casa Municipal de Cultura.

Arnold E.N. / Burton J.A.: "Guía de campo de los reptiles y anfibios de España y Europa". Ed. Omega (1987).

Araujo J. / Varela J.: "Las especies protegidas". Ed. Penthalon (1984).

Aritio L.B.: "Parques nacionales españoles". Ed. Anaya (1989).

Baraza Martínez F. / Guiao Sánchez J.: "Los árboles en nuestra región". Arman y Ed. Regional (1988).

Corbet G. / Oveden D.: "Manual de los mamíferos de España y Europa". Ed. Omega (1982).

Edlin H.: "Clave de los árboles de Europa". Ed. Omega (1982).

Grimmett R.F.A./Jones T.A.: "Important bird areas in Europe". ICPB. Technical Publications nr. 9 (1989). Pág. 609.

Harrinson C: "Guía de campo de los huevos y polluelos de las aves de España y Europa". Ed. Omega (1982).

Hernández V. / Ortuño A. / Sánchez M.A. et al.: "Estado actual de algunas aves esteparias en la región de Murcia. Áreas de interés". Art., Actas y Congreso Internacional de Aves Esteparias. León, 1987.

Manzanares A. / Herencia F.L.: "Las rapaces". Ed. Penthalon.

Martínez Abellán R. / Conesa Alvarez A.: "Itinerario didáctico por el monte Arabí". Cuaderno de campo. Ed. Colectivo de Renovación Pedagógica y Excmo. Ayuntamiento de Yecla (1987).

Martínez Abellán R. / Conesa Alvarez A.: "Estudio didáctico de la Flora y la Fauna de una comarca Jumilla-Yecla". 1986.

Memoria-Dossier: "Jornadas de Estudio sobre la Sierra Salinas y Laguna de Salinas" (1987).

Manuel Serrano González.

José M^a Soler García.

Vicente Hernández Gil.

Francisco Robledano Aymerich.

José Hernández García.

Francisco Alcaraz Ariza.

Antonio Pastor López.

Morillo C: "Guía de las rapaces ibéricas". Icona.

Ortuño A. / Carpena F.J. / López J.M.: "Estudio ecológico de la rambla de Tobarrillas (Yecla)". En preparación.

Ortuño A.: "Ecología y distribución de las aves de presa en el término de Yecla". Yecla (1988). Inédito.

Ortuño A./Carpena F.J. / Rico F.: "Informe situación medio-ambiental de Yecla". En preparación.

Ortuño A./Villalba J. / López J.M.: "Censo de avión común (Delichon urbica) en la ciudad de Yecla". Yecla, 1987. Inédito.

Revista "Quercus", nº 37. pág. 41. nº 45. Págs. 35-39.

Varios "Lista roja de los vertebrados de España". Icona (1986).

Varios: "Ponencias de las I Jornadas Educación Ambiental de la Región de Murcia". Murcia, 1989.

Comentarios personales de Roque Martínez, José Villalba y Vicente Hernández.

Fotografías. F.J. Carpena.

Colaboradores:

Antonio Ortuño Madrona.

Encarna Moreno Romero.

Liborio Ruiz Molina.

José Manuel Rodríguez Florenciano.

Grupo ANIDA.

CRÓNICA

CRÓNICAS Y APUNTES DE LA VIDA POLÍTICA DE YECLA. POLÍTICOS Y LÍDERES SINDICALES QUE HAN VISITADO LA CIUDAD (1977-1990)

Martín Azorín Cantó.

I. INTRODUCCIÓN.

La actividad política y sindical en Yecla siempre ha tenido gran importancia. Desde 1977, la urbe ha sido escenario de acontecimientos notables. Por sus calles han deambulado líderes políticos y sindicales. Se han sucedido los mítines y conferencias. Los políticos han visitado el recinto de la Feria del Mueble, los Museos, el Ayuntamiento, los monumentos arquitectónicos e, incluso, se han detenido a charlar con los vecinos.

Decenas de personajes de la vida política nacional y regional han visitado Yecla con motivo de campañas electorales; inauguraciones de obras, de sedes y de certámenes; por congresos o por causas diversas.



La plumilla de Cati Azorín nos muestra una céntrica calle de la Yecla de hace décadas.

Varios líderes sindicales y muchos miembros de partidos políticos, aunque sólo sea por unas horas, han estado en esta población en los últimos años. Entre ellos, Tierno Galván, Marcelino Camacho, Garrigues Walker, Felipe González, Javier Moscoso, Joaquín Almunia, Manuel Fraga, Herrero de Miñón, Ricardo de la Cierva, Gerardo Iglesias, Nicolás Sartorius, Blas Piñar, Zaguirre, Raimundo Fernández Cuesta...

Por otra parte, la mayoría de los políticos regionales han dedicado jornadas de trabajo en Yecla.

Junto a estos políticos no yeclanos, que de una u otra forma han incidido en la vida local, hay que destacar a los políticos residentes en la población y a los miembros responsables de los sindicatos. Durante las alcaldías de Rafael Ortuño, Francisco Guillén, Vicente Maeso y Domingo Carpena, Yecla ha experimentado un gran desarrollo económico, avalado por la evolución industrial y urbana, y por el alto nivel de vida de la población. Alcaldes y concejales han contribuido, con su trabajo y dedicación a la vida municipal, al bienestar de Yecla.

En este trabajo únicamente pretendo dejar constancia, a modo de crónica, de una serie de acontecimientos en los que estuvieron presentes, principalmente, autoridades políticas. Recoge momentos de la historia local, reflejados en su día en las crónicas y reportajes periodísticos publicados por el autor, Azorín Cantó, en los diarios regionales de "Línea" y "La Verdad".

A continuación, inserto una relación nominal de personalidades, generalmente políticas, cuyos partidos tienen representación municipal.

PARTIDO POPULAR: actualmente con nueve concejales en el Ayuntamiento de Yecla. Según fuentes del Partido y de su portavoz, Juan Miguel Benedito,

han visitado esta población los siguientes miembros:

- Manuel Fraga Iribarne, como Secretario General de Alianza Popular y como Presidente de Alianza Popular.
- Fernando Suarez González, siendo Diputado Nacional.
- Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón, ex-Vicepresidente de Alianza Popular.



Herrero de Miñón, en su intervención en el auditorio municipal. Entre otros, aparecen Juan Ramón Calero y Vicente Maeso.

- Luis Ramallo, que fue portavoz en el Congreso de los Diputados.
- Luis Guillermo Perinat, actualmente Diputado Nacional en el Congreso de los Diputados.
- Antonio García de Pablos, candidato al Congreso de los Diputados por Murcia.
- Juan Ramón Calero Rodríguez, Presidente fundador de Alianza Popular en la Región de Murcia.

Los siguientes senadores por la Región de Murcia:

- Félix López Hueso.
- Eduardo Cañizares Clavijo, Presidente fundador de Alianza Popular en Yecla.
- José Antonio Albadalejo Lucas, alcalde de San Pedro del Pinatar.

Los diputados del Partido por la Región de Murcia siguientes:

- José Joaquín Peñarrubia Agius.
- Antonio Luis Cárceles Nieto.

Diputados en Asamblea Regional de Murcia:

- José Lucas.
- Antonio Cerdá, exportavoz del Grupo Popular.



Fernando Suárez, en su visita a Yecla.

- Juan Cánovas Cuenca, portavoz del Grupo Popular.
- Ramón Ojeda, Presidente del Grupo Popular.
- José Juan Cano, ex-Secretario General de A. P. en Murcia.
- José Ramón Bustillo.
- José Moreno Velasco.
- Vicente Maeso Carbonell, Presidente del Partido en Yecla.

Otros cargos electos y del Partido:

- Ramón Luis Valcarcel Siso, actual portavoz del grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Murcia.
- Miguel Ángel Cámara, Secretario General del Partido Popular en la Región de Murcia.
- Miguel Franco, Presidente de Nuevas Generaciones del Partido Popular en la Región de Murcia.

También han visitado Yecla los alcaldes de San Javier y Blanca y diversos concejales de los ayuntamientos de la Región de Murcia.



Herrero de Miñón, dirigiendo unas palabras.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL:

Cuenta con siete concejales en el Ayuntamiento de Yecla. En el libro de visitas del Partido, según Pascual Azorín Disla, Presidente de la agrupación local, figuran los políticos socialistas que han pasado por Yecla desde junio de 1977 a junio de 1990. Son los siguientes:

- Andrés Hernández Ros, Secretario General de PSRM-PSOE (30-06-1977).
- Carlota Bustelo, Diputada Socialista por Madrid (28-10-1978).
- Ciríaco de Vicente Martín, Diputado Socialista por Murcia (30-11-1978).
- Francisco López Baeza, Senador por la Región de Murcia (04-09-1978).
- Antonio Martínez Ovejero, Senador Socialista por Murcia (01-11-1978).
- José Prats, Presidente Federación Socialista Madrileña y Senador (04-11-1978).
- Enrique Tierno Galván, Profesor y fundador del P.S.P. (05-11-1978).
- Enrique Barón, Diputado Socialista por Madrid y miembro de CEF (01-11-1978).
- Luis Fajardo Spínolas, Diputado Socialista por Canarias y CEF (06-05-1981).
- Julio Busquet, Diputado Socialista por Cataluña (04-06-1982).
- Francisco Delgado Ruíz, Senador Socialista por Albacete (07-06-1982).



En la fotografía aparece Enrique Tierno Calvan, junto a Hernández Ros, Francisco Guillen y Juan Romero. Foto "FJ Molino".

- Felipe González Márquez, Secretario General del PSOE (22-10-1982).
- Javier Moscoso, Ministro de la Presidencia (30-05-1986).
- Joaquín Almunia, Ministro de Trabajo y Seguridad Social (08-06-1986).
- Carlos Collado Mena, Presidente de la Comunidad de Murcia (20-12-1986).

- Carmela Garría Moreno, Diputada y Senadora Socialista por Murcia (01-06-1987).
- Enrique Moral Sandoval, Secretario de la Fundación P. Iglesias (18-05-1988).
- Eduardo Ferrera, Delegado del Gobierno en Murcia (25-09-1988).
- Juan Manuel Eguiagaray, Delegado del Gobierno en Murcia (29-12-1988).
- Miguel Navarro Molina, Presidente de la Asamblea Regional (-7-05-1989).
- José María Mohedano (24-10-1989).
- José Antonio Alonso Conesa, Diputado Socialista por Murcia (05-06-1990).

Algunos de estos políticos han visitado Yecla en varias ocasiones. Muchos otros han estado en esta población sin que quede constancia en el libro de Registro del PSOE local, tales como Vivas Palazón, Martínez Pardo, Rodríguez López, M. Meseguer, Antonio Martínez Ovejero y Juan Manuel Cañizares.



Felipe González. Junto a él aparecen, entre otros, Andrés Hernández Ros, Francisco Guillen y Pascual Azorín Disla. Foto "FJ Molino".

Hay que reseñar que dos yeclanos ocuparon importantes cargos en Murcia. Francisco Guillén Castaño fue Secretario del Consejo Regional, y José Ignacio Gras Castaño, Vicepresidente de la Diputación Provincial.

Aniceto López Serrano, también yeclano, desempeñó el cargo de Director General de Educación, Juventud y Deporte.

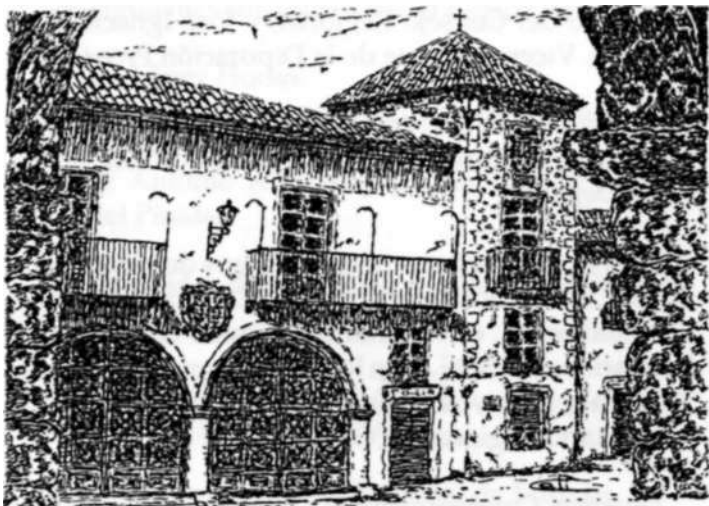
Y otros dos yeclanos ocupan cargos de responsabilidad. Cristina Soriano Gil ha sido Diputada Regional y, actualmente, es Secretario Regional de Cultura y Educación del PSOE. Juan Romero Gaspar es Diputado Regional y portavoz adjunto del PSOE en la Asamblea, y Secretario Regional de Organización del PSOE.

Diversos Consejeros de la Comunidad Autónoma de Murcia han desarrollado jornadas de trabajo en esta ciudad. Entre éstos, los siguientes:

- Luis Casaldueiro, Consejero de Turismo (Julio 1979).
- Aquilino Zapata, Consejero de Trabajo (29-X-1980).
- Carlos Alberola Gómez, Consejero de Sanidad (09-03-1981).
- José María Morales Meseguer, Consejero de Sanidad y Seguridad Social (02-09-1982).
- Pedro Guerrero Ruíz, Consejero de Cultura y Educación (9-04-1983).
- Enrique Escudero de Castro, Consejero de Industria, Comercio y Turismo (09-09-1983).
- José Salvador Fuentes Zorita, Consejero de Obras Públicas y Urbanismo.
- José López Fuentes, Consejero de Bienestar Social.
- Antonio García de León, Consejero de Agricultura.
- Esteban Egea, Consejero de Cultura, Educación y Turismo (varias veces, entre ellas el 23-06-1990).
- Juan José García Escribano, Consejero de Administración Pública e Interior (10-11-1989).

En estos años de gobierno socialista en la Comunidad Autónoma, numerosos directores generales se han desplazado a Yecla. Según fuentes de la Agrupación Socialista local y del diario "La Verdad", de Murcia, entre otros, los siguientes:

- Enrique González Semitiel, Director Regional de Cultura.
- Pérez Espejo, Director Regional de Cultura.
- José Alberto Saenz de Haro, Director Regional de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda (30-06-1986 y 18-02-1987).
- Luis Arróniz Mecha, Director General de Turismo (16-12-1986 y 06-12-1989).
- Francisco López Baeza, Director de la Agencia Regional para el Medio Ambiente y la Naturaleza (30-11-1988 y abril de 1990).



El Ayuntamiento, lugar donde muchos políticos han celebrado jornadas de trabajo y ruedas de prensa. Plumilla de Cari Azorín.

- Pedro Olivares Galván, Director General de Carreteras, Puertos y Costas (16-05-1989).
- Juan José Martínez, Director General de Interior (10-11-1989).
- Joaquín Ataz, Director General de Juventud y Deporte (23-06-1990).

El diario "La Verdad" reseña también la estancia en Yecla de Pepa Pardo, candidata número 1 por el PSOE al Congreso en las pasadas elecciones.

Enrique Amat estuvo en Yecla, como Secretario Regional del PSOE, según "La Verdad", en enero de 1986.

Igualmente ha visitado Yecla en jornadas de trabajo el Director Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia, Antonio Puig Renau (varias veces. La última, hasta la fecha, el 27 de abril de 1990).



Paco Montes en una intervención pública, en la plaza de toros, en un mitin del PCE, el 4 de junio de 1977. Foto archivo I.U.

IZQUIERDA UNIDA: El grupo municipal cuenta actualmente con cuatro concejales en el Ayuntamiento. Diversos políticos de Izquierda Unida, PCE y PASOC han estado en Yecla, entre ellos, según Cati Ibáñez y fuentes del grupo municipal de I.U., los siguientes:

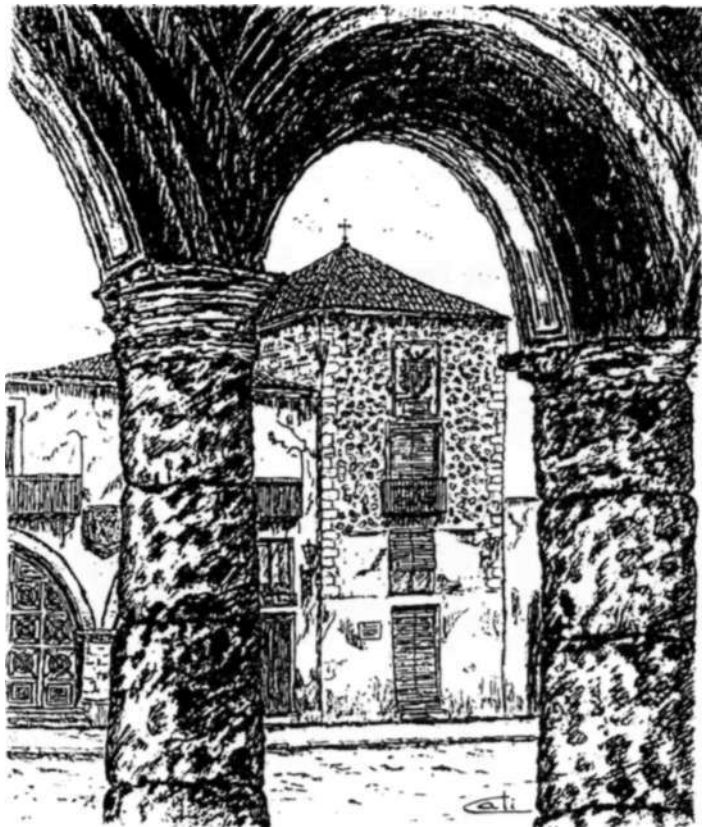
- Jaime Sartorius (I.U.).
- Gerardo Iglesias (I.U.).
- Alonso Puerta (I. U.).
- Nicolás Sartorius (I.U.).
- Jesús Montero, Secretario de las Juventudes Comunistas.
- Pedro Antonio Ríos (I.U.).
- José Luis Martínez (I.U.).
- Paco Montes, Secretario Regional del PCE.
- Eduardo Saborido (PCE).
- Juan Antonio Bardem (PCE).
- Froilán Reina (PASOC).

Simón Sánchez Montero (PCE).
 Paco Frutos (PCE).
 Francisco Palero (I.U.).
 Elvira Ramos (I.U.).
 Ignacio Gallego (PCE).
 Vázquez de Sola (I.U.).



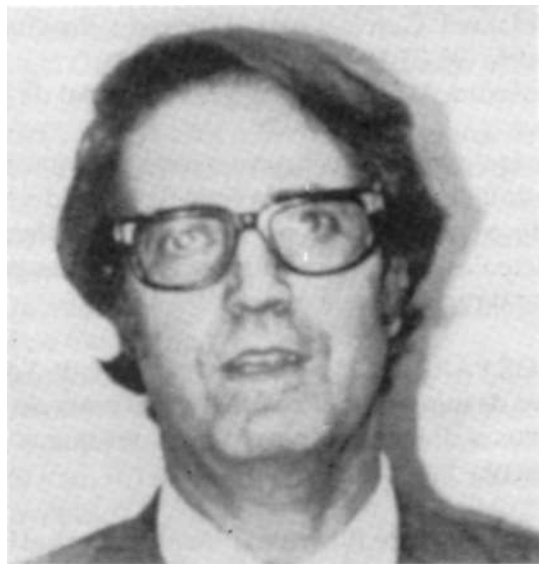
Gerardo Iglesias. Foto archivo I.U. de Yecla.

CENTRO DEMOCRÁTICO Y SOCIAL: Cuenta en la actualidad con una concejala en el Ayuntamiento de Yecla. Según fuentes del Partido, han visitado Yecla en los últimos años diversos miembros del CDS, entre los que se encuentran:



Plumilla de Cati Azorín.

- Enrique Egea Ibáñez, Diputado Regional.
- Adolfo Fernández, portavoz del CDS en el Ayuntamiento de Murcia.
- José Ramón Lasuén, Diputado Nacional por Murcia.
- José Imbernón, Vicesecretario General del CDS por Murcia.



Garrigues Walker. Foto archivo CDS.

Por otra parte, hay que reseñar que en los primeros años de la década de los ochenta varios líderes políticos de UCD (Unión de Centro Democrático) y altos cargos visitaron Yecla. Entre otros, hay constancia periodística en el diario "Línea", de Murcia, de los siguientes:

- Ricardo de la Cierva, Ministro de Cultura (los días 5 y 13 de abril de 1980).
- Manuel Núñez Pérez, Ministro de Sanidad y Consumo (08-01-1982).
- Izarra del Corral, Subsecretario del Interior (17-04-1982).
- Juan Martínez Meseguer, Secretario Regional de UCD (17-04-1982).
- Francisco Peidró, diputado Provincial.
- Joaquín Garrigues Walker, Ministro de Obras Públicas (febrero 1979).

Durante el gobierno de UCD en la Nación, también visitaron esta población varios directores provinciales, gobernadores civiles y delegados provinciales. Entre otros, y usando como fuente el diario "Línea", se encuentran los siguientes:

- Federico Gallo, Gobernador Civil (en varias ocasiones, entre ellas 18-01-1979, 01-04-1979 y 21-05-1980).
- Avelino Caballero, Gobernador Civil

(18-03-1981 y 11-04-1982).

- Ángel Cuesta, Director Provincial del INSALUD (05-05-1980).

- Juan García Ortín, Delegado de Deportes (08-05-1980).

- Agustín Bermúdez, Director Provincial de Cultura (Octubre de 1982).

- Pedro Andújar, Delegado Provincial de Industria (28-03-1981).

- Manuel García Ortíz, Delegado Provincial de Industria (28-03-1981).

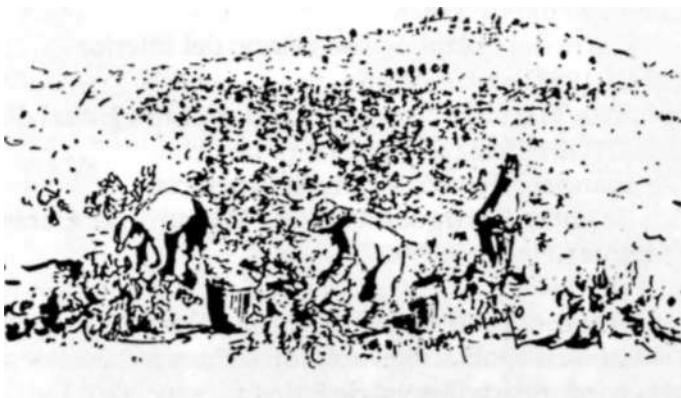
- Josefina Alcayna, Delegada Provincial de E.C.

En los capítulos concernientes a inauguraciones, tanto de los certámenes de la Feria Regional del Mueble e Industrias Afines como de obras arquitectónicas municipales, aparecen políticos de diferentes partidos que no figuran en esta relación.

OTROS PARTIDOS: También han visitado Yecla con motivo de mítines políticos, inauguraciones de sedes o por causas diversas líderes de partidos que no tienen representación municipal.

El 29 de abril de 1978, Blas Piñar inauguró el local de Fuerza Nueva. En el transcurso del acto intervinieron también Antonio Pérez de los Cobos y el Señor Campoy (Línea, 30 de abril de 1978).

El 15 de noviembre de 1981 hubo un acto de afirmación falangista, en el Teatro Concha Segura. Intervinieron el Jefe Local de Falange Española y de las JONS, Rafael Yago; el Delegado Nacional de Provincias, Manuel A. Tuero Maldiedo, y el Jefe Nacional de Falange Española y de las JONS, Raimundo Fernández Cuesta (Línea, 17 de noviembre de 1981).



La Yecla laboriosa, siempre presente. Dibujo de Juan Ortuño.

PRESENTACIÓN DE ALGUNOS PARTIDOS EN YECLA: Dado el gran número de oradores que intervinieron en la presentación de los partidos políticos en

Yecla, voy a reseñar, brevemente, alguno de los actos.

El día 21 de mayo de 1977, en el polideportivo "Los Rosales", tuvo lugar la presentación de Juventud Comunista. Intervinieron en el acto Mari Carmen Muñoz (Comité Provincial), Joaquín Martínez (Comité Central), Angeles Molina (Secretaría Política) y Concepción Fondo (Secretaría Permanente). Del diario Línea, 24 de mayo de 1977.

El P.S.P. (Partido Socialista Popular), se presentó en Yecla, en el polideportivo "Los Rosales", a las siete y media de la tarde del día 21 de mayo de 1977. Intervinieron Pérez Mayo, Antonio Jesús Sánchez Ramos, Francisco Guillén y Alonso Pérez (Línea, 24 de mayo de 1977).

Fuerza Nueva hizo su presentación a las ocho y media de la noche del día 23 de mayo de 1977, en el Hogar de la OJE. Intervinieron José Ortuño Martínez-Quintanilla, Herminia C. de Villena y Ángel Ortuño (Vicepresidente de Fuerza Nueva). De Línea, 25 de mayo de 1977.

El 30 de mayo de 1977, a las ocho y media de la noche, tuvo lugar, en el Teatro Regio, la presentación de Unión de Centro Democrático (UCD). Intervinieron Ricardo de la Cierva y de Hoces, Josefina Moreno, Andrés Santiago Arnaldos y Joaquín Esteban Mompeán. (Línea, 1 de junio de 1977).

En febrero de 1979, hubo un mitin, en el Teatro Concha Segura, de UCD. Intervinieron Garrigues Walker, Ministro de Obras Públicas; Enrique Egea Ibáñez, Jaime Sánchez Vizcaino y Martín Santa. Presentó a los oradores Francisco Peidró. (Línea, 24 de febrero de 1979).

En un mitin de Frente Democrático de Izquierda,



La fotografía muestra la gran afluencia de público al mitin del PCE. Foto archivo de I.U. local.

celebrado en el campo municipal de fútbol, a las seis de la tarde, el día 4 de junio de 1977, intervinieron, según refleja Línea (7-junio-1977), Eugenio Martínez Pastor y Ginés Antonio Martínez Romero.

Ese mismo día, 4 de junio de 1977, a las siete y media de la tarde, en la plaza de toros, hubo un mitin del Partido Comunista de España (PCE). Intervinieron Francisco Cuervo, candidato independiente al Senado por Murcia, presentado por el PCE; Elvira Ramos García, del Comité Provincial; María Angeles Molina, de Juventudes Comunistas; Eduardo Saborido, candidato al Senado por Sevilla, miembro del Comité Central del Secretariado de CCOO, y Agustín Sánchez Trigueros, candidato al Congreso por Murcia y miembro del Comité Central. Hizo la presentación de los oradores Paco Montes. (Línea, 7 de junio de 1977).

El PSOE celebró un mitin el 6 de junio de 1977, en el Teatro Regio, intervinieron Manuel Cano Martínez, de Juventudes Socialistas; José Pérez Fernández, candidato del PSOE al Senado; Enrique Cabezas Pérez; Josefa Cebrián Martínez y Ciríaco de Vicente Martín. (Línea, 8 de junio de 1977).

El 10 de mayo de 1981, poco antes de la una y media de la tarde, en el Teatro Regio, se celebró un mitin de Alianza Popular. Intervinieron, Eduardo Cañizares, presidente local de AP, que presentó a los oradores; Vicente Maeso, Secretario local de AP; Juan Ramón Calero, presidente Regional de AP, y Manuel Fraga. Presidente Nacional de A.P.



Mitin de Alianza Popular en el Teatro Regio. Foto Partido Popular.

CENTRALES SINDICALES: numerosos líderes y miembros sindicales responsables de secretarías y áreas diversas han visitado Yecla, donde han desarrollado jornadas de trabajo relacionadas con el sindicato.

UNION SINDICAL OBRERA (U S O): Según la ejecutiva local de esta Central han visitado Yecla, entre otros, los siguientes miembros:

- Manuel Zaguire Cano, Secretario Confederal de U. S. O.
- Mariano Espuñez, Secretario Confederal de Organización.
- José Antonio Fernández, Secretario de Administración Confederal.
- Ángel Otero, Secretario de Relaciones Internacionales.
- Luis Casalins Velasco, Secretario Regional de U.S.O.
- José Sáez Martínez, Secretario Regional de Acción Sindical.
- Juan Antonio Reyes Gea, Secretario Regional de Administración.
- Antonio Sánchez de Bustamante, Secretario Comarcal de Cartagena.
- Juan Román Serrano, Secretario Local de Yecla.
- Manuel Gil Polo. Responsable Regional de la Federación de la Madera de U.S.O.
- José Ramón Pérez. Responsable del Departamento de la Juventud.

UNION GENERAL DE TRABAJADORES (U G T)

Numerosos sindicalistas de U.G.T. han estado en esta población desarrollando una labor sindical. Fuentes del Comité local han facilitado la siguiente relación:

- Pedro Mompeán Paredes, Secretario General de la Unión Regional de Murcia.
- Joaquín Mondéjar Martínez, Secretario de Organización de Unión Regional de Murcia.
- Carmen Santacruz Santacruz, Secretaria de Relaciones Institucionales de la Unión Regional de Murcia.
- Francisco López Vera, Secretario de Política Sindical de la Unión Regional de Murcia.
- Francisco Illán Vives, Secretario de Organización de la F.S.P. - U.G.T.
- José Zafrilla Sánchez, ex-miembro de la Ejecutiva Regional.
- Fermín Soriano García, Secretario General de la Comarca.
- Andrés López Melgarejo, Secretario General de la Federación de la Madera Regional.
- Manuel Garnacho Villarrubia, Secretario General de la Federación Estatal de F.E.M.C.A. - U.G.T.
- Justa Torroglosa Alcázar, actual responsable de U.G.T. de Yecla y miembro del Comité Regional y de la F.S.P.

UNION SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS (CC.OO): Según fuentes del sindicato y de José Carpe-

na Alonso, han pasado por esta localidad los siguientes miembros del sindicato:

- Marcelino Camacho, como Secretario General de CC.OO. y como presidente de CC.OO.
- Antonio Gutiérrez, Secretario General actual de CC.OO.
- David Morín, ex-Secretario General del País Vasco.
- José Cánovas, Secretario General de la Región de Murcia.
- Tranquilino Sánchez, ex-Secretario General de la Federación Estatal de la Construcción de CC.OO.
- José Carpena Alonso, ex-Secretario Comarcal de CC.OO.
- David Albadalejo, Secretario Regional de la Federación del Metal.



Marcelino Camacho, en su intervención en el auditorio municipal, el día 28 de mayo de 1988. Foto archivo CC.OO.

- Gerardo de Gracia, Responsable Estatal del Gabinete de Seguridad e Higiene en los Centros de Trabajo.
- Andrés Mellado Meca, Responsable de Relaciones Internacionales de la Confederación de CC.OO.
- Diego Pedrosa, Miembro de la Junta de Bienestar Social de la Federación Estatal de CC.OO.
- Cristino Cea, Secretario de Acción Sindical de la Federación Estatal de CC.OO.
- Amando Baltanar, Secretario Regional de Pensionistas.
- Charo González, ex-Responsable Regional de la Secretaría de la Mujer de CC.OO.

- María Jesús Vilches, Responsable Estatal de la Secretaría de la Mujer.
- Pilar Royo, Presidente de la Junta de Delegados de Personal del MEC de CC.OO.
- Conchita Hernández, Responsable actual de la Secretaría Regional de la Mujer de CC.OO.
- Miguel Campillo, ex-Secretario de CC.OO. en la Región de Murcia.
- Emilio Petri Ballesteros, ex-Secretario de CC.OO. de la Región de Murcia.
- José Rafael Martínez Martínez, Secretario Comarcal de CC.OO.
- Ángel Soler, Secretario de la Federación Regional de la Alimentación.
- José Tárraga, ex-Secretario de Acción Sindical de la Región de Murcia.
- Jesús Rodríguez, ex-Secretario y fundador de CC.OO. en Yecla.
- Ángel Torregrosa, Secretario de la Federación del Campo de la Región de Murcia.

El trabajo quedará estructurado en varios amplios capítulos. En este número de Yakka sólo se recoge, además de la introducción, en la que figura una relación nominal de políticos y sindicalistas que han pasado por Yecla, un capítulo dedicado a las inauguraciones de los certámenes de la Feria Regional del Mueble e Industrias Afines, desde 1978, centrado principalmente en las autoridades que han estado presentes, y otro sobre las inauguraciones de las obras arquitectónicas municipales y públicas.

En otra posible publicación monográfica pretendo ocuparme de los siguientes temas:

- A.- Visitas de líderes políticos y sindicales, reflejadas con mayor amplitud.
- B.- Inauguraciones de sedes, congresos, pregones...
- C.- Vida política municipal.
- D.- Vida sindical.

II. AUTORIDADES EN LA FERIA DEL MUEBLE.

Los certámenes de la Feria Regional del Mueble e Industrias Afines, generalmente las inauguraciones, han contado con la presencia de numerosas autoridades políticas, civiles y militares.

El edificio que alberga anualmente el certamen fue inaugurado el 24 de septiembre de 1968, según el libro de "Historia de Yecla", de Fausto Soriano Torregrosa, celebrándose la VII Feria Provincial del Mueble e Industrias Afines. En ese año, según la misma fuente, participaron 66 expositores, con 126 stands y 3.612

metros cuadrados de superficie. Se había quedado muy atrás la estadística del primer certamen, ubicado, en 1962, en el antiguo Colegio de Escuelas Pías, en el que se registraron 24 expositores, en 43 stands y 700 metros cuadrados. En 1968, visitaron el certamen, según la misma fuente, 49.000 personas. En 1990, los visitantes fueron más de 60.000.



El recinto ferial. Foto Vergara.

El recinto ferial tiene una superficie aproximada de 12.000 metros cuadrados, de los que 10.000 se ocupan por los stands. En la actualidad, se ha quedado pequeño para albergar todas las solicitudes de expositores, por lo que se contempla una próxima ampliación.

El edificio ferial se encuentra en el extrarradio de la ciudad, enfrente del hospital "Virgen del Castillo", en una zona que ha crecido en los últimos años en el aspecto urbano y fabril.

La feria ha sido siempre un extraordinario escaparate, en el que se ha conjugado, de forma armoniosa, la variedad, belleza, diseño, confort y calidad de los fabricados.

XVII FERIA REGIONAL: El 8 de abril de 1978, a las once de la mañana, tuvo lugar el acto de inauguración de la XVII Feria Regional del Mueble e Industrias Afines. Presidió el acto el gobernador Civil de Murcia, Federico Gallo, en representación del ministro de Comercio. Entre las autoridades asistentes se encontraban el presidente de la Diputación Provincial, el presidente de la Audiencia Territorial, el rector de la Universidad de Murcia, el delegado provincial del Ministerio de Industria, el delegado regional de Comercio, el delegado provincial del Instituto Nacional de Previsión, el comisario jefe de la Policía de Murcia, el comandante de la Policía Armada y diversas autoridades locales.

En primer lugar intervino el vicepresidente de la Feria, Pascual López. Su discurso fue breve, ameno e histórico. Entre otras cosas, dio cifras que eran historia en el desarrollo de la industria del mueble local: "de 34 fabricasen 1961, hemos pasado a 182; de 400 obreros en el ramo de la madera, a 2.200".

El alcalde de Yecla, Rafael Ortuño, aludió a los beneficios que trajo el mueble: cese del paro, cese de la emigración, nacimiento de nuevas industrias...

Federico Gallo inauguró el certamen en nombre del ministro de Comercio.

Hay que reseñar que un año antes, en 1977, la feria adquirió la categoría de Regional, y concurrieron 161 expositores, que ocuparon 471 stands y 11.250 metros cuadrados.

XVIII FERIA: El 1 de abril de 1979, a las once de la mañana, tuvo lugar el acto inaugural del XVIII certamen.

El diario "Línea", de Murcia, el día 3 recogió el acontecimiento. "El recinto ferial completamente abarrotado de público, y los accesos a los edificios y solares circundantes albergando cientos de coches, presentaban un aspecto impresionante. En el día del año más importante de la economía yeclana se veía un ir y venir de coches por doquier. De los lugares de España más alejados habían representantes y comerciantes. La Feria era un verdadero espectáculo humano, al que se unía el arte, la sencillez, el policromado y la armonía de los stands".

"En este marco multicolor se inició la inauguración, con la asistencia de autoridades. Entre ellas se encontraban el director general del IRESCO, Ignacio Comín Oyarzábal; gobernador civil de Murcia, Federico Gallo; general gobernador militar, subdirector general de Comercio Interior, delegado provincial del Ministerio de Industria, delegado provincial de Hacienda, comisario jefe de la Policía de Murcia, presidente de la Cámara de Comercio, secretario del Consejo Regional Murciano y presidente de la Diputación".

Intervinieron en el acto, Rafael Ortuño Palao, Alcalde de Yecla, Federico Gallo, gobernador civil de Murcia, e Ignacio Comín Oyarzábal, director general de IRESCO. (De la crónica del autor).

XIX FERIA: Se inauguró el domingo, 13 de abril de 1980. En el salón de actos, Francisco Ortín Marco "Koki" presentó a las autoridades que disertaron. En primer lugar, el secretario del Comité Ejecutivo, Ramón Ortín

Alonso dio lectura del acta por la que se concedía la medalla de plata de la Feria a Rafael Ortuño Palao, anterior alcalde presidente de ésta.

Intervinieron en el acto Rafael Ortuño Palao; el alcalde y presidente de la Feria, Francisco Guillén Castaño; el director general de Coordinación del Ministerio de Comercio, Rellero García, el presidente del Consejo Regional, Andrés Hernández Ros, y el Ministro de Cultura, Ricardo de la Cierva. Este último, entre otras cosas, dijo que "había que convertir esta Feria en lo que realmente es: una Feria nacional, con proyección nacional".

Como dato curioso, se puede reseñar que por medio de ANIEME visitaron la Feria una docena de comerciantes extranjeros: franceses, alemanes, árabes y japoneses. El certamen se clausuró el 20 de abril.

XX FERIA: Sobre las once de la mañana del 28 de marzo de 1981 se inauguró la XX Feria Regional, con la asistencia del gobernador civil, Avelino Caballero; presidente del Consejo Regional, Andrés Hernández Ros; presidente de la Diputación Provincial, Carlos Collado Mena, delegado provincial de Industria, Manuel García Ortíz; Consejero de Industria, Juan Rosique; Consejero de Comercio, Joaquín Ecurra; Consejero de Trabajo, Aquilino Zapata; alcalde de la localidad, Francisco Guillén; vicepresidente de la Diputación Provincial, José Ignacio Gras Castaño, Teniente Coronel de la Policía Nacional, Ángel Solzano López, y otras autoridades.

Francisco Ortín Marco "Koki", presentó a los oradores. Intervino el alcalde de Yecla, Francisco Guillén, que se refirió, entre otras cosas, a las novedades introducidas. Manifestó que Yecla se merece una Feria Nacional del Mueble.

A continuación dirigió unas palabras Andrés Hernández Ros y, finalmente, Avelino Caballero inauguró la XX edición. El certamen se clausuró el 4 de abril.

XXI FERIA: Del 11 al 17 de abril de 1982 se celebró la XXI Feria Regional del Mueble e Industrias Afines.

A las once y cuarenta minutos aproximadamente de la mañana del domingo, día 11, quedó inaugurado oficialmente el certamen.

Desde muy temprano, con antelación a la inauguración oficial, Yecla comenzó a vivir la efemérides económica más importante. Un tráfico ininterrumpido de vehículos tuvo como meta el recinto ferial y sus alrededores. La Feria abrió sus puertas a la esperanza, superan-

do, con sus cuatrocientos noventa stands, al año anterior.

Sobre las diez y media, aproximadamente, comenzaron a llegar las autoridades al hall del edificio ferial. Entre otras estuvieron presentes el subdirector de Exportaciones Industriales, Bartolomé Bonet; el gobernador civil, Avelino Caballero; el presidente del Consejo Regional, Andrés Hernández Ros; el presidente de la Diputación de Murcia, Carlos Collado; el delegado provincial de Industria, Manuel García Ortíz; el teniente Coronel jefe provincial de la Policía Nacional de Murcia, Ángel Gómez; el vicepresidente de la Diputación, José Ignacio Gras; el diputado provincial, Francisco Peidró, y el alcalde y presidente del Comité Ejecutivo de la Feria, Francisco Guillén.



La plaza del Ayuntamiento en un dibujo de Juan Ortuño.

Hizo la presentación de los oradores el locutor de Radio Yecla, Francisco Ortín "Koki".

Intervinieron Francisco Guillén, Hernández Ros y Bartolomé Bonet.

XXII FERIA: Se celebró del 22 al 27 de abril de 1983. El 22, sobre las once y media de la mañana, quedó inaugu-

rada. Con anterioridad, desde que despuntó el alba, un enorme ajeteo precedió el acto inaugural. Después, sobre las diez y media, en el hall del recinto se hizo la recepción de las autoridades nacionales, regionales y locales.

Entre estas, según la relación que nos facilitó el secretario del Comité Ejecutivo de la Feria, Ramón Ortín Alonso, se encontraban el director general del servicio del ministerio de Economía y Comercio, Alfonso Jorquera Martínez, en nombre del ministro; el vicepresidente de la Comunidad Autónoma de Murcia, Pedro Antonio Mira Lacal, en nombre del presidente de la Comunidad; el Consejero de Industria, comercio y Turismo de la Comunidad, José M. Casanova Valero; la directora territorial de Economía y Comercio, Eugenia Caumer; Manuel García Ortíz, de la consejería de Industria; el vicepresidente de la Cámara de Comercio de Murcia, Ángel Martínez; el alcalde de Yecla, Francisco Guillén, y demás autoridades locales.

En el salón de actos intervinieron Francisco Castaño, Alfonso Jorquera y Pedro Antonio Mira Lacal.

La animación de la Feria fue grande. El secretario, Ramón Ortín, manifestó que el recinto ferial disponía de 12.000 metros cuadrados, de los que estaban ocupados 5.780, con 482 stands, pertenecientes a 156 expositores. De estos, 91 eran de muebles, 22 de tapizados, 40 de industrias afines y 3 de maquinaria.

El segundo día de feria visitó el recinto el delegado del Gobierno para la Comunidad Autónoma de Murcia, Eduardo Ferrera. Acompañado del alcalde de la localidad, del Comité Ejecutivo de la Feria y de varios concejales, recorrió los diversos stands.

XXIII FERIA: Se celebró del 9 al 15 de abril de 1984, inaugurándose a las once de la mañana del día 9, con la asistencia de numerosas autoridades. Entre ellas, el presidente de la Comunidad Autónoma, Carlos Collado Mena; el delegado del Gobierno, Eduardo Ferrera, el consejero regional de Industria, Tecnología, Comercio y Turismo, Francisco Artés Calero, el director general de Servicio del ministerio de Industria y Energía, Juan Alarcón Montoya, y el alcalde de la localidad y presidente del Comité Ejecutivo de la Feria, Francisco Guillén.

Las autoridades, después de los actos de inauguración y de izarse las banderas nacional, regional y del certamen, recorrieron los diferentes stands, en total 485, que cubrían por completo el recinto, distribuidos entre 161 expositores.

Durante el recorrido de las autoridades por los stands, preguntamos al presidente del Consejo Regional, Carlos Collado, sobre sus impresiones acerca de esta edición de la Feria, que él conocía muy bien por sus visitas a anteriores certámenes. Manifestó estar "sorprendido al comprobar cómo el empresario de Yecla evoluciona a formas de muebles modernas, y competitivas, por lo tanto, para cualquier mercado nacional e internacional". También aludió que esto se debe a la capacidad y espíritu creador del empresario yeclano.

Al delegado del Gobierno, Eduardo Ferrera, lo que más le gustó de la Feria fue la diversidad de estilos y al igual que la edición del año anterior, que conocía, le pareció una gran feria.

Por lo que respecta al alcalde de Yecla, Francisco Guillén, comentó que había que potenciar la Feria. ("La Verdad". Crónica de Azorín Cantó).

XXIV FERIA: el 15 de abril de 1985, el presidente de la Comunidad Autónoma, Carlos Collado, inauguró en Yecla la XXIV Feria Regional del Mueble e Industrias Afines, así como el monumento al mueble, obra del escultor Pepe Noja.

También asistieron el delegado del Gobierno, Eduardo Ferrera; consejero de Industria, Comercio y Turismo, Francisco Artés Calero; consejero de Economía y Hacienda, José Molina Molina; presidente de la Cámara de Comercio, Adrián Ángel Viudes; delegado de Industria, Manuel García; director de Comercio, Luis Arróniz; director general de Industria y Energía, Juan José García Escribano; director general de Planificación de la Consejería de Industria, Hilario Alarcón; vicepresidente del grupo parlamentario socialista, Juan José García Escribano; alcalde de Yecla, Francisco Guillén; alcalde de Lorca, José Antonio Gallego; diputados regionales, Juan Romero y Vicente Maeso, y otras autoridades.

En el salón de actos del recinto ferial intervinieron Ramón Ortín, secretario de la Feria; Francisco Guillén, Francisco Artés Calero y Carlos Collado. Seguidamente, las autoridades visitaron los diferentes stands de la Feria.

En el XXIV certamen hubo 450 stands, que pertenecían a 149 expositores y ocuparon 5.400 metros cuadrados. Noventa y dos de los expositores pertenecían al sector del mueble, 19 a tapizados y 40 a industrias afines, según Víctor Ruíz, miembro del Comité Ejecutivo de la Feria.

El certamen se clausuró el 21 de abril.

XXV FERIA: Se celebró del 4 al 9 de marzo de 1986. A la mañana del día 4, presidido por Carlos Collado, presidente de la Comunidad Autónoma, comenzó el acto de inauguración del XXV certamen, con la asistencia del delegado del Gobierno, Eduardo Ferrera; consejero de Industria, Turismo y Comercio, Francisco Artés Calero; presidente de la Cámara de Comercio, Adrián Ángel Viudes; alcalde de Yecla y presidente del Comité Ejecutivo de la Feria, Francisco Guillén, autoridades y diputados provinciales, comité ejecutivo de la Feria, autoridades civiles y militares y concejales del Ayuntamiento de Yecla.

En el transcurso del acto se hicieron entregas de sendas esculturas de bronce, como recuerdo a ocho fundadores de la Feria.

Intervinieron el empresario Pedro Chinchilla, Adrián Ángel Viudes, Francisco Guillén y Carlos Collado.

Hay que reseñar que poco después de ser inaugurada la Feria del Mueble de Yecla, unos doscientos trabajadores de la madera se concentraron ante las puertas del recinto para protestar por la ruptura de las negociaciones del convenio colectivo.

XXVI FERIA: Se inauguró poco antes de la 1 de la tarde del 3 de marzo, de 1987. Se clausuró el día 8 del mismo mes.

Al acto asistió el presidente de la Comunidad Autónoma, Carlos Collado; delegado del Gobierno, Eduardo Ferrera; director regional de Industria, Miguel Caballero; presidente de la Cámara de Comercio, Adrián Ángel Viudes; director provincial de Industria y Energía, Manuel García Ortíz; alcalde de Yecla y presidente del Comité Ejecutivo de la Feria, Vicente Maeso; concejales del Ayuntamiento local, miembros de la ejecutiva de la Feria, empresarios, etc.

La inauguración se celebró en el salón de actos del recinto ferial. Vicente Maeso, dijo que se han superado todas las dificultades, y agradeció las ayudas recibidas para ello de la Comunidad Autónoma, de la Cámara de Comercio y del Ayuntamiento.

El delegado del Gobierno, Eduardo Ferrera, dijo entre otras cosas, que el Mercado Común es una amenaza y una esperanza; que Yecla está abierta a los mercados exteriores y que no basta con la improvisación sino que hay que ser metódicos y disciplinados para conquistar el Mercado Común, siendo competitivos con la calidad de los fabricados.

Por último, el presidente de la Comunidad Autóno-

ma, Carlos Collado, se refirió a la merecida proyección del mueble de Yecla, que es el resultado de un largo caminar que se inició a finales del siglo XIX. Dijo que Yecla supone un 54'9 por ciento de los empleos del sector de la madera, y que este sector es el cuarto en importancia en la región de Murcia.

Dijo luego que la crisis ha sido afrontada con medidas firmes y llenas de esperanza a base de calidad, diseño e imaginación, y que la exportación, que era casi inexistente, en 1985 llegó a 985 millones de pesetas. Siguió diciendo que hay que intensificar la exportación a otros países. La palabra, añadió, la tienen los empresarios; de su versatilidad y capacidad asociativa depende el éxito de la Feria.

El pabellón presentó un escaparate de 500 stands en los que destacó la calidad, variedad y, sobre todo, el diseño. En él expusieron 62 industriales del mueble, que ocuparon 250 stands, y 32 de tapizados, con 125. El resto de stands se distribuyó entre industrias afines, maquinaria y varios, según nos indicó Víctor Ruíz, presidente de la Comisión Organizadora de la Feria.

XXVII FERIA: Un total de 163 expositores, distribuí-



Plumilla de Juan Ortuño.

dos en 570 stands, participaron en la XXVII Feria Regional del Mueble e Industrias Afines celebrada del 10 al 15 de mayo de 1988.

A las doce horas y diez minutos de la mañana del día 10, con el acto de izar las banderas, se inició la inauguración oficial del certamen, con la presencia del presidente de la Comunidad Autónoma, Carlos Collado; del delegado general del Gobierno, Eduardo Ferrera Kéttterer, del presidente de la Feria y alcalde de Yecla, Vicente Maeso, y de numerosas autoridades.

En el salón de actos del recinto ferial, Vicente Maeso, tras dar la bienvenida, agradeció a los miembros del Comité Ejecutivo de la Feria, autoridades y expositores, el esfuerzo común para culminar el proceso de edición ferial.

Eduardo Ferrera, entre otras cosas, dio la enhorabuena a Yecla, manifestando que "es una ciudad señora, dentro de la región, del buen hacer y de ser capaz de remontar los nuevos tiempos con nuevas actitudes".

Carlos Collado dijo que "creo y pienso que coincidimos todos en ello, que detrás de cada una de estas ediciones hay todo un derroche de esfuerzo, de ilusiones, de dificultades y obstáculos vencidos, de imaginación, de creatividad y de dinamismo, y de cuentos elementos conforman el talante de un sector que ha sabido asumir, renovar y actualizar en cada momento toda la tradición mueblista yeclana y de toda la región". ("La Verdad", 11 de mayo de 1988. Crónica de Azorín Cantó).

XXVIII FERIA: Se celebró del 7 al 12 de marzo de 1989. Los doce mil metros cuadrados del recinto se convirtieron en un extraordinario escaparate en el que destacó la calidad, el diseño y la innovación en el mundo del mueble.

El recinto, completamente cubierto, presentó, según fuentes de la Feria, más de quinientos stands, en los que mostraron sus fabricados unos ciento sesenta expositores.

Entre los expositores, hubo sesenta y seis firmas de muebles, veintidós de tapizados, treinta y tres de industrias afines, diecisiete de industrias varias y nueve de maquinaria.

En el acto inaugural estuvieron presentes, entre otros, el consejero de Agricultura, Antonio León, en representación del presidente de la Comunidad, Carlos Collado; el delegado del Gobierno, Juan Manuel Eguiagaray; el presidente de la Asamblea Regional,

Miguel Navarro Molina; el alcalde de la localidad y presidente de la Feria, Domingo Carpena; diversas personalidades de la vida económica y política de nuestra Región; miembros del Comité Ejecutivo de la Feria, expositores y numeroso público.

XXIX FERIA: Se celebró del 6 al 11 de marzo de 1990. Estuvieron presentes en la inauguración el consejero de Economía, Industria y Comercio, Francisco Artés Calero; el presidente de la Asamblea Regional, Miguel Navarro; el alcalde de Yecla y presidente del Comité Ejecutivo de la Feria, Domingo Carpena; el presidente de la Cámara de Comercio, Adrián Ángel Viudes, y diversas autoridades regionales y locales.

Según el tesorero del Comité Ejecutivo, Aniceto López, más de quinientos stands estuvieron ocupados por 68 expositores de muebles, 38 de tapizados, 29 de industrias afines, 17 de varios y 8 de maquinaria, en 10.000 metros cuadrados de exposición.

Según la misma fuente, una treintena de solicitudes de expositores no sé pudieron atender por falta de espacio.

"El importante esfuerzo para captar compradores, profesionales y asistentes en general fue uno de los objetivos centrales de la XXIX Feria Regional del Mueble e Industrias Afines", según Domingo Carpena. "Esto se plasmó en la presentación del cartel anunciador en la Feria del Mueble de Valencia de septiembre, iniciando así la difusión de este evento ferial. Posteriormente se ha llevado a cabo una intensa campaña de publicidad, fundamentalmente en medios de comunicación especializados, y una gran difusión mediante el envío de cartas individualizadas y seriadas a posibles clientes", añadió el alcalde.

En cuanto a las novedades, el alcalde destacó la remodelación realizada en la planta baja del edificio ferial, que ha supuesto una inversión de catorce millones de pesetas.

El auge del mueble lo avala, según Domingo Carpena, el crecimiento de las licencias de obras con respecto al año anterior, muchas para construir nuevas naves industriales destinadas al sector del mueble.

III. INAUGURACIONES DE OBRAS:

Un capítulo de gran interés es el de las inauguraciones de obras arquitectónicas de carácter público, que proliferaron en la década de los ochenta. En estos años, en los que entró en funcionamiento el hospital "Virgen del Castillo", la Universidad Popular o el polideporti-

vo, se han realizado numerosas obras urbanas y se ha acometido la restauración de conjuntos monumentales -no concluidos todavía-, como la plaza de toros, el Teatro Concha Segura y la Iglesia Vieja.

Las distintas corporaciones que han gobernado el Ayuntamiento han trabajado para dotar a Yecla de las obras necesarias y se han ocupado de la restauración de sus monumentos.



Obras del gran colector.

A continuación, se insertan las inauguraciones de algunas obras importantes, presididas por autoridades



La foto de "El Molino" muestra la apertura de una calle.

políticas y administrativas.

INAUGURADO EL NUEVO COLEGIO DE ASPAPROS: Con la presencia del inspector de zona, Pedro Sáez Solbes, que representaba a la delegada provincial del Ministerio de Educación, se inauguró, en septiembre de 1979, el nuevo colegio de ASPAPROS de Yecla. Entre el numeroso público asistente a este acto se encontraba el párroco de la Basílica de la Purísima, Joaquín MartínezGuillamón; el alcalde de la localidad, Francisco Guillén; la presidenta de la Asociación de ASPAPROS de Murcia, Concha Sáenz; el diputado provincial, Francisco Peidro Zorrilla; Tomás Ruíz Cánovas, Mario Arbaldo Carreño y diversas autoridades docentes y representantes de la Caja de Ahorros Provincial.

Durante el emotivo acto hicieron uso de la palabra varias autoridades. El inspector de EGB, Pedro Sáez Solbes, dijo: "La educación tiene por objetivo el perfeccionamiento de la persona humana. Esta educación es tanto más necesaria cuanto más menesterosa es la persona. Si nos alegramos de que se pongan en marcha los edificios escolares, en el caso presente mucho más".

Según nos informó el profesor Antonio García Forte, el colegio -situado en el extrarradio, en pleno agro yeclano, pero próximo al núcleo urbano- tiene unos 530 metros cuadrados de construcción. Dispone de 50 plazas para alumnos y de comedor. (Línea, 27 de septiembre de 1979).

CENTRO ASESOR DE LA MUJER: El 9 de marzo de 1981, coincidiendo con el "Día Internacional de la Mujer Trabajadora", tuvo lugar la inauguración del Centro Asesor de la Mujer, con la asistencia de Carlos Alberola Gómez-Escolar, consejero de Sanidad del Consejo Regional de Murcia; Francisco Guillén, alcalde de la localidad; Cristina Soriano Gil, concejala de Educación y Mujer, y otros concejales.

El diario Línea recogió la noticia, el día 10, en crónica de Azorín Cantó.

"El centro, que dispone de unos 110 metros cuadrados, ha tenido un presupuesto de unos dos millones de pesetas. Este contará, en un principio, según nos ha comunicado la Comisión de Información del Ayuntamiento, con los servicios de ginecología, asistencia jurídica y asistencia psicológica para la mujer. Todos estos servicios serán gratuitos y correrán a cargo de la Consejería de Sanidad del Consejo Regional. El Ayuntamiento ha aportado el local".

"El acto de inauguración comenzó después de las

doce y media de la mañana con la presentación de las autoridades a cargo de Cristina Soriano".

"Carlos Alberola dijo que se había dado un paso muy importante con la inauguración de este centro, y agradeció al alcalde el montaje, diciendo que es mejor que el centro piloto de Murcia. También se refirió a la inauguración de este centro coincidiendo con el Día de la Mujer Trabajadora".

"Por último, habló el alcalde, Francisco Guillén, que se refirió al logro conseguido con la apertura de este centro, primero comarcal. También se refirió a la coincidencia con el Día Internacional de la Mujer Trabajadora y a la actividad cultural que en él se puede desarrollar".

INAUGURACIÓN DE LA RESIDENCIA SANITARIA "VIRGEN DEL CASTILLO": A las trece horas del día 8 de enero de 1982 quedó inaugurada oficialmente la residencia sanitaria comarcal "Virgen del Castillo", ubicada en esta localidad y que atenderá las necesidades del Altiplano, por el ministro de Sanidad y Consumo, Manuel Núñez Pérez, descubriéndose una placa con el siguiente texto: "Siendo Rey de España Su Majestad don Juan Carlos I, fue inaugurada esta residencia sanitaria por el excelentísimo señor ministro de sanidad y Consumo, don Manuel Núñez Pérez. 8 enero 1982".



Manuel Núñez. Foto archivo C.D.S.

El ministro llegó a la residencia a las doce y cinco, y acompañado del director de ésta, doctor Palao Molina, recorrió las instalaciones, junto con numerosas autoridades nacionales, regionales y locales, entre las que se encontraban Luis Valenciano, subsecretario de Sanidad; Avelino Caballero, gobernador civil de Murcia;

Andrés Hernández Ros, presidente del Consejo Regional; los diputados Ciríaco de Vicente y Enrique Egea; Martínez Meseguer; secretario general de UCD; Vicente Selma, delegado provincial de Sanidad; doctor Cuesta, director del INSALUD; señor Julve, director del gabinete técnico del ministro; los señores Peidró y Gras Castaño, diputados provinciales; el alcalde de la localidad, Francisco Guillén; José Yagüe, alcalde de Jumilla, y la Corporación Municipal.

Tras el recorrido por las instalaciones, se procedió a bendecir la residencia por el sacerdote Marcial Ortuño Losada.

Vicente Selma tomó la palabra, y, tras dar las gracias a los asistentes, dijo que era un día de optimismo y que agradecía a la Corporación de Yecla la ayuda. Más adelante añadió que pedía "a la Virgen del Castillo, cuya imagen ha de beneficiarnos y de protegernos, no sólo a aquellos que vengan buscando la salud, sino también a los que trabajan aquí".

A continuación, el alcalde de la localidad, Francisco Guillén, brevemente, se dirigió a los asistentes. Tras los saludos, dijo que era una satisfacción hablar en el nombre de Yecla, añadiendo, como cosa anecdótica, que el anuncio de la inauguración se hizo el día de los Reyes Magos. Aludió a que este rey ha tardado mucho en llegar, que han habido telegramas, manifestaciones... "Hoy podemos decir que tenemos nuestra residencia sanitaria". Más adelante dijo que estaban dispuestos a seguir colaborando con la residencia, con la administración, que siempre habrá el apoyo del Ayuntamiento para realizar obras como esta. Terminó diciendo que "gracias a la colaboración de todos tenemos residencia".

Por último tomó la palabra el ministro de Sanidad y Consumo, que dijo lo siguiente: "Queridos amigos de toda la Región Murciana, es para mí una profunda satisfacción, sobre todo después de haber visitado detenidamente estas instalaciones, venir a inaugurar algo que se debe evidentemente a cualquiera de los muchos que han participado en la administración sanitaria y a cualquiera de los muchos que han sabido plantear el problema sanitario de Yecla; más, repito, se debe a ellos que a mí. Pero a mí me ha tocado venir a este acto tan grato, pues dotamos formalmente a Yecla de este centro, que pienso que es el centro modelo en el que debe apoyarse la reforma sanitaria".

"Yo entiendo -dijo más adelante- que con esta inauguración, y con la solución que hoy vamos a dar a la antigua residencia de la Arrixaca, en un convenio con el Ministerio de Educación para resolver, al mismo

tiempo, otra necesidad de asistencia sanitaria y el tema académico de la Universidad, que tanto necesita un clínico, pienso que son dos hitos, otras dos piedras que se suman a la solución de los problemas sanitarios de Murcia. En este sentido, yo no tengo más remedio que congratularme y felicitar a todos los murcianos, que agradecer a todos los que han participado en la solución y en los planteamientos de estos problemas. No solamente las autoridades sanitarias, no solamente las personas que directamente están vinculadas a la administración sanitaria, los partidos, las centrales sindicales, las instituciones, los colegios, todos, siendo partícipes y solidarios de los problemas de la sociedad, son los que nos dan las soluciones, los que excitan la imaginación y los que, en definitiva, también marcan las pautas a un Gobierno que está presente y quiere estar presente en todos los problemas para simplemente tratar de solucionarlos. En este sentido, repito, me congratulo y felicito, de nuevo, a todos los murcianos y deseo que este acto de hoy sea sencillamente un acto más en la vida cotidiana de los murcianos, que renueve la esperanza en un sistema de libertades, en un sistema de justicia que los españoles estamos empeñados en dar. Muchas gracias a todos y enhorabuena".



La residencia sanitaria "Virgen del Castillo". Foto Vergara.

El ambiente alrededor de la residencia fue enorme: una gran muchedumbre siguió dentro y fuera de las instalaciones los acontecimientos.

La residencia sanitaria de Yecla y Jumilla atenderá a 40.000 afiliados a la Seguridad Social en estas dos poblaciones. Cuenta el edificio con tres plantas y semi-sótano, y un total de 112 camas. La plantilla es de 250 personas: director, administrador, 48 médicos, 67 ATS, 88 auxiliares de clínica y otros empleados. El ejercicio inicial aprobado en 1981 fue de 309 millones, de los que 230 corresponden a retribuciones del personal y 79 a mantenimiento y compra debienesasistenciales. (Datos del día de la inauguración).

Antes de su inauguración ya funcionaban los servicios generales del hospital, tales como radiología, rehabilitación y análisis clínicos. A partir del lunes comenzarán las especialidades de otorrinolaringología (nariz, garganta y oído) y en breves días entrarán en servicio las especialidades de traumatología, pediatría y maternidad. (Crónica del autor, en Línea; 9 de enero de 1982).

El gobernador civil de Murcia, Federico Gallo, colocó la primera piedra de la residencia el 18 de enero de 1979. Línea reseñó el acto en una crónica de Luis Orche. En el acto estuvieron presentes Antonio Pérez Crespo, presidente del Consejo Regional; Ángel Fernández Nafria, delegado territorial del Ministerio de Sanidad; Francisco Martínez Ladrón de Guevara, director provincial del INP; Pedro Sáez Solbes, por parte de la Diputación Provincial; Francisco Guillén Castaño, secretario del Consejo Regional, y Rafael Ortuño Palao, alcalde de Yecla, entre otros.

El 21 de mayo de 1980 el gobernador civil de Murcia, Federico Gallo visitó la residencia sanitaria de Yecla, que ya estaba acabada. Acompañaron a la primera autoridad gubernativa, José Ángel Cuesta, director provincial de INSALUD; Ángel Fernández Nafria, delegado territorial del Ministerio de Sanidad; Francisco Guillén, alcalde de la localidad; Francisco Peidró, diputado provincial y los señores Pellicer Ros y Carrillo Pellicer.

Federico Gallo, que siguió el desarrollo de esta obra, en esta visita -como el nos diría- colocó simbólicamente el último tornillo. El nombre de la residencia, "Virgen del Castillo", quedó impreso en la fachada.

A la salida de la residencia, las autoridades penetraron en el Hogar del Pensionista, donde tomaron un refresco. Aquí, al preguntar al gobernador civil sobre la impresión que le había causado la residencia, nos dijo: "es una de las mejores residencias de España. Incluso tiene atractivo turístico, porque es una obra modélica en su género. Hay que hacer justicia a la empresa constructora, "Dragados y Construcciones, S. A.". Está dotada de los mejores adelantos quirúrgicos, médicos y técnicos. Asimismo hay que recordar a los adelantados de esta obra, Ricardo de la Cierva, Ciríaco de Vicente y al doctor Ripoll, al Ayuntamiento anterior y al actual, y al INP (hoy INSALUD). Pero el gran protagonista de esta obra ha sido el pueblo de Yecla. Generalmente, un político no puede ver acabadas las obras que empieza, pero en este caso yo he tenido la suerte de poner la primera piedra y, hoy, de colocar simbólicamente el último tornillo. Puedo asegurar que es uno de los días más felices de mi vida, que me compensa de muchos

sinsabores". (Azorín Cantó, en Línea. 22 de mayo de 1980).

INAUGURACIÓN DE LA NUEVA COMISARIA: El 17 de abril de 1982, sobre las doce y media, aproximadamente, quedó inaugurada la nueva Comisaría de Policía de esta localidad por el Subsecretario del Interior, señor Izarra del Corral, tras izarse la bandera de España a los sonos del Himno Nacional y descubrirse en el interior de la Comisaría una placa con la siguiente inscripción: "Estas instalaciones fueron cedidas por el Ayuntamiento democrático de Yecla a los Cuerpos y Fuerza de Seguridad del Estado como garantes de la libertad, la democracia y la Constitución. 17 de abril de 1982".

Junto al subsecretario del Interior, estuvieron en los actos las siguientes autoridades: comisario-jefe de la Comisaría de Yecla, Juan Carrión Batlle; secretario regional de UCD, Juan Martínez Meseguer; consejero del Interior del Consejo Regional de Murcia, José Guirao Martínez; vicepresidente de la Diputación Provincial, José Ignacio Gras; los diputados provinciales, Francisco Pedro y Santiago Vidal, y el alcalde de la localidad, Francisco Guillén.

Abrió el acto de inauguración el alcalde, que aludió al acto terrorista perpetrado horas antes en Pamplona, para decir que la democracia se consolida con la seguridad. A continuación se refirió a la Comisaría, a su incertidumbre sobre cuando podía desaparecer, y a la inversión del Ayuntamiento en el edificio: "El pueblo de Yecla, en este sentido, en un sondeo prospectivo de su voluntad socio-política realizado por el Ayuntamiento que presido, el año pasado expresaba mayoritariamente la sentida exigencia de una mayor seguridad ciudadana, acrecentada en estos años recientes, más que nada por las consecuencias sociales de la crisis económica que todos conocemos. Por ello, y porque esta Corporación democrática entiende un bien social extensivo, esa tarea cotidiana de las Fuerzas de Seguridad del Estado, cual es evitar el delito y mejorar la convivencia social, es por lo que el Ayuntamiento de Yecla habilitó una casa entre nosotros, moderna y suficiente, para dichas Fuerzas; esta nueva Comisaría de Policía, que hoy entregamos a sus jefes superiores".

A continuación, el titular de la Jefatura Superior de Valencia, Rafael del Río Sandino, expresó su agradecimiento a Yecla, Ayuntamiento y alcalde en nombre de los Cuerpos policiales que representa. Más adelante dijo que "pondremos toda nuestra ilusión, y si fuera necesaria nuestra propia sangre para salvaguardar la seguridad".

El consejero del Interior dijo que se habían hecho realidad en Yecla las aspiraciones de muchos pueblos de la Región. Se refirió al próximo Estatuto, en el que se pondrá de manifiesto la colaboración entre el pueblo y la policía. A continuación, se refirió a que podíamos estar orgullosos de que el Ministerio del Interior nos enviase a un hombre que estuvo de gobernador en Murcia, que era significativo de la importancia de este paso dado en Yecla.

Por último, el señor Izarra del Corral enumeró los motivos de satisfacción por estar de nuevo en esta tierra de Murcia, en esta ciudad de Yecla, y por encontrarse en nombre del ministro del Interior inaugurando la Comisaría, que el Ayuntamiento ha aportado como servicio importante al pueblo de Yecla y al Ministerio. Dio las gracias a la Corporación municipal y al pueblo, "que se ha movilizado en pro de la Policía, lo que pone de manifiesto la necesidad de esta" ... "y para salvaguardar los preceptos de la Constitución, y para que los ciudadanos puedan hacer derecho de sus libertades...".

Se visitaron las dependencias de la nueva Comisaría, abarrotadas de público, y el subsecretario entregó varias banderas de España a los colegios nacionales.

La Comisaría, que cuenta con más de 700 metros cuadrados de superficie, está ubicada en la calle de la Rambla. En las obras invirtió el Ayuntamiento unos seis millones de pesetas. (Línea, 18 de abril de 1982)

CARLOS COLLADO INAUGURO EL POLIDEPOR-TIVO DE YECLA: En la segunda quincena de abril de 1982, el presidente de la Diputación Provincial, Carlos Collado, visitó Yecla con un doble motivo: revisar las obras de planes provinciales realizadas desde 1979 por la Diputación Provincial y el Ayuntamiento conjuntamente, y asistir a la inauguración del pabellón polideportivo.

Según los datos que nos entregaron fuentes fidedignas, la colaboración de la Diputación Provincial con el Ayuntamiento de esta localidad estribó en 173 millones de pesetas, aportados durante los años 1979 al 1982.

El dinero quedó distribuido de la siguiente forma: A/90 millones a planes provinciales; 10 millones a alumbrado público; 5 millones en agua y alcantarillado, en la segunda fase, en la pedanía de Raspay; 7.800.000 pesetas, en el colector de la calle Salzillo; 10.750.000 pesetas, en el gran colector; 750.000 pesetas en el muro de la calle de Tetuán; 20 millones en el emisario depuradora; 3 millones en la tercera fase de Raspay; 2.400.000 pesetas, en la comunicación de la calle de Juan Ortuño,

y 10.560.000 pesetas, en el depósito regulador. B/ 7.500.000 pesetas en convenios deportivos. C/45 millones en vías (caminos rurales) y D/30.500.000 en varios (centro asesor, actos culturales, padrón de habitantes, atenciones del hospital, psiquiátrico...)



Obras de la comunicación de la calle Juan Ortuño. Foto "El Molino".

Tras los primeros actos de inauguración del polideportivo, los medios de información tuvimos una breve rueda de prensa con el presidente de la Diputación, que se encontraba acompañado del vicepresidente de la misma, José Ignacio Gras, y del alcalde de la localidad, Francisco Guillén. Entre otras cosas, manifestó que entre las previsiones futuras para esta localidad están el parque de bomberos.

UNIVERSIDAD POPULAR: La nueva sede, ubicada en la céntrica calle de San Antonio, se inauguró en la tarde-noche del 24 de septiembre de 1988.

La concejala de Universidad Popular, Trinidad Soria, pronunció unas palabras, en las que agradeció la labor de cuantos han contribuido a hacer realidad este acto inaugural.

María Luisa Yago, directora del centro, también mostró su satisfacción por el acto, comentando los locales amplios y modernos que albergan las aulas de la Universidad Popular.

Por último, el alcalde, Vicente Maeso, comentó el momento dichoso de la inauguración, que se hacía de forma austera, ya que faltaban todavía mobiliario y otros objetos, que poco a poco se irían instalando. Agradeció y mostró su reconocimiento a las personas, sobre todo al anterior equipo de gobierno municipal, que han trabajado en pro de esta obra.

El edificio de la Universidad Popular contó con un presupuesto de 38 millones de pesetas, y consta, según nos informó en su día el técnico municipal, Juan José Puche, de sótano; planta baja; primera, segunda y tercera planta, con cinco aulas cada una; cuarta planta, con dos azoteas transitables, y planta quinta, en la que está ubicada la máquina del ascensor. La superficie edificada es de 1.735 metros, de los que 833 son utilizables para la labor pedagógica de la Universidad Popular.

Desde la creación de la Universidad Popular hasta la inauguración de su nueva sede, hubo un largo proceso, impartándose las clases en un local provisional.

A continuación, se inserta una crónica de Azorín Cantó publicada en el diario "Línea", de Murcia, el 19 de marzo de 1982, sobre los inicios de esta Universidad.

"A las cinco y media de la tarde de ayer se celebró en el Ayuntamiento una rueda informativa en la que se presentó a los medios de comunicación de esta localidad el grupo promotor de la Universidad Popular. Estuvieron presentes José Manuel Garrido Guzmán, Consejero de Cultura del Consejo Regional; José Antonio Atanés, secretario general técnico de dichas Consejería; el alcalde de Yecla, Francisco Guillén, y los concejales de Cultura, Santa Férriz, y de Enseñanza, Cristina Soriano, Pedro Bañón, Juana Martínez y María Victoria Martínez".

"El Consejo Regional financia el cincuenta por ciento de la puesta en marcha de la Universidad, así como todo aquello que tiene que ver con el grupo promotor (encuestas, sondeos, etc.). Pero después la base institucional será el Ayuntamiento".

"La Universidad Popular se espera que pueda entrar en funcionamiento, en opinión de Garrido, para octubre de 1982. En palabras del alcalde, existe un proyecto de once millones de pesetas para que se ubique en la antigua maternidad, que se derribaría para adecuarla a este fin, con excepción de la fachada". (No se realizó, ya que se ubicó en la calle de San Antonio).

"El señor Garrido recordó las funciones de promoción cultural y de recuperación de la cultura tradicional que tienen las Universidades Populares, así como que su objetivo no será tanto la expedición de títulos cuanto la realización personal de los individuos. Recordó las características diferenciales de nuestra Región, que habrán de imprimir su sello a las Universidades Populares en perspectiva (la de Yecla, y, después, las de Totana y Lorca), así como reiteró su carácter

abierto a las mismas y su negativa va a todo dirigismo cultural.

"En la rueda informativa, el señor Garrido adelantó que la comisión informativa de la Diputación -a espera del acuerdo corporativo- ha resuelto favorablemente la subvención de 600.000 pesetas para promocionar el Museo Arqueológico de Yecla en la Casa de los Ortega, donde estará la futura Casa de Cultura".

"Los programas de la Universidad Popular intenta abarcar las siguientes áreas:

A.- Aprendizaje y adquisición de conocimientos, destrezas y conductas de cara a la participación en el campo laboral y ciudadano.

B.- Animación de grupos socialmente relevantes (jóvenes, tercera edad, familias, marginados, etc) de cara a un análisis de su situación y a la elaboración de criterios de conducta y respuesta social.

C.- Ampliación de conocimientos y actitudes personales para poder desempeñar mejor el papel que cada uno desea o tiene que jugar en la vida.

D.- Recuperación de conocimientos básicos instrumentales no adquiridos durante la infancia.

E.- Creatividad artística y artesanal.

F.- Participación en actividades socio-culturales".

TIERNO GALVAN, INAUGURO EL AUDITORIO MUNICIPAL: El 19 de septiembre de 1982, Enrique Tierno Galván, alcalde de Madrid, inauguró la exposición del Plan de Ordenación Urbana de Yecla, ubicado en el recinto de la Feria del Mueble; la exposición de los cuadros seleccionados en el cuarto certamen nacional de pintura "Ciudad de Yecla", y el Auditorio Municipal. También recorrió las nuevas dependencias del Ayuntamiento. A estos actos asistieron el presidente de la Comunidad Autónoma de Murcia, Andrés Hernández Ros; el alcalde de la localidad, Francisco Guillén; el diputado provincial, Francisco Peidró; el secretario regional del PCE, Pedro Antonio Ríos, Pedro Marset y José Santa Férriz.

El Plan de Urbanismo quedó reflejado en diversos paneles de desarrollo urbano; de alturas edificables, de infraestructuras -vialidad, agua y alcantarillado- y de equipamientos -previsto y actual-. A esto hay que añadir un buen reportaje de fotos de instalaciones y la maqueta del nuevo recinto ferial y parque municipal, que futuramente se construirá junto a la residencia sanitaria. La exposición estuvo ilustrada por medio de diapositivas sobre la Yecla antigua y la actual, con explicaciones grabadas del académico de la de Alfonso X, Miguel Ortuño Palao, y un diálogo con Pedro Herro, y por un video acerca de la mesa redonda celebrada el pasado 28 de julio.

Sobre las once se dio por acabada la visita al Plan de Ordenación Urbana, recorriendo a continuación el Hogar del Pensionista. Desde aquí, las autoridades se trasladaron al Ayuntamiento, donde recorrieron las nuevas dependencias y hubo una rueda de prensa.



Enrique Tierno Galván, en la inauguración del Auditorio Municipal. Junto al "Profesor", Hernández Ros, Francisco Guillén y José Santa. Foto "El Molino".

El señor Tierno Galván dijo que su propósito era continuar en la política municipal. Acerca de Yecla añadió que en su conjunto la ciudad está llena de recuerdos, que ha tenido una historia ilustre y que le impresionó el esfuerzo del Ayuntamiento en la forma de cómo se va recobrando la ciudad, se va poniendo a escala humana.

Sobre la exposición del Plan de Ordenación Urbana, añadió que es un plan general, que no deja ningún sector por tratar; que recupera la ciudad que estaba degenerando, y que esconde más que muestra.

También habló acerca de que el Ayuntamiento contribuya a paliar el paro por medio de las inversiones, que se traducen en trabajo. En ocasiones, dijo, la tecnología no es proporcional con el capital y la mano de obra. El Ayuntamiento, añadió, es un magnífico vehículo de una buena redistribución de la renta.

Por último, el señor Tierno Galván inauguró el auditorio y, a continuación, el alcalde de la población, Francisco Guillén, tras saludar a las autoridades y público, dijo que este acto era muy significativo: porque estamos en feria; por encontrarnos en la inauguración del Auditorio, edificio hasta hace poco en ruinas, y por la inauguración del Plan de Ordenación Urbana.

Seguidamente, Tierno Galván pronunció una magnífica conferencia, centrándose en "La ciudad y la

cultura". (De Hoja del Lunes, de Murcia, 20 de septiembre de 1982, y de "Línea, 21 de septiembre de 1982. Ambas crónicas del autor, Azorín Cantó).

OTRAS INAUGURACIONES: También durante los años 1982 y 1983, se inauguraron algunas obras importantes con la presencia de autoridades, entre ellas, el alcalde de la localidad, Francisco Guillén.

A continuación basado en fuentes periodísticas, se exponen, brevemente, algunas de ellas.

El 6 de diciembre de 1982, coincidiendo con el aniversario de la Constitución, se inauguró la Plaza de García Lorca.

El 29 de enero de 1983, sábado, a las cuatro de la tarde, con el Campeonato Provincial de Atletismo en su primera jornada, en las categorías juvenil, junior y senior, se inauguraron las pistas polideportivas descubiertas, ubicadas junto al Cerro de "Las Trancas". Las pistas ocupan una superficie de 25.000 metros cuadrados, y tienen unas gradas con capacidad para 1.150 personas.

El 17 de junio de 1983 se inauguró la guardería laboral (actualmente Escuela Infantil), con capacidad para más de doscientas plazas. Según la información facilitada por los técnicos del Ayuntamiento en su día, reflejada en la crónica de "La Verdad" del 17 de junio de 1983, "el presupuesto de las obras ha estado en unos treinta y tres millones de pesetas, al margen del valor de los terrenos, que eran propiedad municipal por adquisición anterior a las obras. Estas se han realizado



La Escuela Municipal de Bellas Artes, ubicada en la Casa de Cultura.

en unos dieciocho meses sobre una superficie de dos mil metros cuadrados cubiertos y unos mil doscientos construidos".

"El edificio, de una sola planta, consta de nueve

aulas, comedor, cocina, lavadero y aseos. Cada dos aulas, por término medio, disponen de un complejo de servicios y limpieza".

"Está situada en el extrarradio de la población, muy próxima a ella, junto a la residencia sanitaria y enfrente del Colegio Público San José de Calasanz (actualmente Alfonso X el Sabio)".

INAUGURACIÓN DE LA NUEVA CASA DE CULTURA: Se inauguró el 9 de abril de 1983, sobre las doce horas y veinte minutos, en un acto multitudinario, con asistencia de autoridades locales y provinciales.

La inauguración fue presidida por el titular de la Comunidad Autónoma de Murcia, Andrés Hernández Ros; el delegado del Gobierno en Murcia, Eduardo Ferrera; por el consejero de Cultura, Pedro Guerrero; por el director Provincial de Cultura, por el alcalde de Yecla, Francisco Guillén, y por diversos concejales de la localidad.

Varios cientos de personas acudieron a la inauguración, Juan Blázquez Miguel, director del centro, explicó los diferentes Museos y secciones del Arqueológico, así como las fotografías y murales introducidos.



Escultura ibérica del Museo Arqueológico, ubicado en la Casa de Cultura.

La Casa de Cultura está ubicada en la denominada casa de "Los Ortega", bello ejemplar arquitectónico del siglo XVIII, restaurado por el Ayuntamiento con gran acierto, con un presupuesto próximo a los cincuenta millones de pesetas.

En la Casa de Cultura se encuentran los Museos de

Arqueología "Cayetano de Mergelina", de "Réplicas de El Greco" y de "Etnología" la Biblioteca y los Archivos Histórico Municipal y de Protocolos. Cuenta con un amplio salón de actos, con sala de exposiciones de arte, con hemeroteca y con dos aulas para el alumnado de la Escuela Municipal de Bellas Artes y de Costumbres Populares, respectivamente. También celebran sus reuniones varias asociaciones y entidades.



"La Anunciación", réplica de "El Greco" de Juan Albert.

Desde su inauguración, la Casa de Cultura ha programado multitud de actividades merced al buen quehacer de sus directores, Juan Blázquez Miguel y Liborio Ruíz Molina. Al mismo tiempo, ha contado con la colaboración y apoyo de los alcaldes Francisco Guillén, Vicente Maeso y Domingo Carpena, y de los concejales de Cultura José Santa Férriz y Luciano Palao, entre otros.

PARQUE DE BOMBEROS: El 21 de febrero de 1985, el presidente de la Comunidad Autónoma, Carlos Collado, inauguró el Parque de Bomberos, que beneficiará en un servicio mejor y más rápido a toda la comarca del

Altiplano.

Además de Carlos Collado y del alcalde local, Francisco Guillén, estuvieron presentes el Comisario de Yecla, jefes de la Guardia civil de las dos poblaciones del Altiplano, representantes de Cruz Roja, Radioaficionados, Protección Civil, Policía Municipal y Bomberos.

LEDESMA INAUGURO EL PALACIO DE JUSTICIA: Poco antes de las once de la mañana del día 12 de julio de 1985 el ministro de Justicia, Fernando Ledesma, inauguró el Palacio de Justicia de Yecla.

El ministro llegó a esta localidad a las diez de la mañana, en helicóptero.

Al acto inaugural, además de las autoridades murcianas, también asistieron el subsecretario de Justicia y el secretario técnico de Instituciones Penitenciarias.

El Nuevo Palacio de Justicia está ubicado en la antigua Casa de Cultura, restaurada, respetando la arquitectura original de la fachada. La edificación contó con un presupuesto de 53 millones de pesetas. Consta de un subterráneo y de tres plantas. En el subterráneo se encuentran calabozos, archivos de los juzgados y sala de máquinas. En la primera planta está el Registro Civil, la clínica del médico forense, vivienda del conserje, despacho del fiscal, etc. En la segunda planta se encuentra la sala de audiencia común para los dos juzgados (de Distrito y de Primera Instancia e Instrucción), despacho para los jueces, despachos para secretarios y dependencias del resto de los funcionarios.



En la fotografía, en un programa de tráfico para escolares, aparecen el Jefe Provincial de Tráfico, Ricardo Esteve; el alcalde de Yecla, Vicente Maeso, y el concejal de Policía, Tráfico y Seguridad Ciudadana, Pedro Ortíz.

INAUGURACIÓN DE CINCO SEMÁFOROS: El 4 de agosto de 1988, con la presencia de diversas autoridades, se inauguraron cinco semáforos, que entraron en funcionamiento.

Según Pedro Ortíz, concejal de Policía, Tráfico y Seguridad Ciudadana, la instalación de estos semáforos ha sido llevada a cabo por la dirección general de Tráfico y ha contado con un presupuesto de trece millones ochocientas mil pesetas, aproximadamente.

De los cinco semáforos, dos son de control de velocidad, y se han instalado a la entrada de Yecla con las carreteras de Jumilla y Caudete. Los tres semáforos restantes son de paso de peatones, y van incorporados en el cruce de la carretera de Jumilla con los de la Avenida de la Libertad; calle de Colón, a la altura del Muro de los Aguadores, y carretera de Almansa, en la denominada "Curva del Pelleró".

Además, se han instalado dos preavisos semaforicos en la Avenida de la Paz y en la carretera de Caudete.

INAUGURADO EL CENTRO DE PROFESORES: El 27 de abril de 1990 se inauguró el nuevo Centro de Profesores del Altiplano.

El acto contó con la asistencia, entre otros, del subsecretario general de Formación del Profesorado, Joaquín Prats Cuevas; director provincial de Educación, Antonio Puig Renau; alcalde de Yecla, Domingo Carpena; concejal de Educación, Justo Soriano, Director del Centro, Antonio Galvan, y concejales de los distintos grupos municipales.

Domingo Carpena habló sobre la satisfacción por este objetivo conseguido. También se refirió a la política de construcciones escolares en Yecla, enumerando el centro que se estaba inaugurando; el colegio de "La Pedrera", en construcción; el proyecto de un nuevo Instituto de Formación Profesional, que todavía está en proyecto, y el diseño de una Escuela de Artes y Oficios.

Antonio Puig manifestó, entre otras cosas, que el edificio es una suma de voluntades. Se refirió a que prestará un mejor servicio a la educación y agradeció el interés del Ayuntamiento en que este proyecto fuese realidad. Dijo también que las instalaciones estaban hechas con cariño, afecto, voluntad... y con el esfuerzo del director, este centro fuese la casa de todos los profesores de la comarca.

Joaquín Prats, respondiendo a una pregunta sobre la significación del profesorado, manifestó que uno de los procedimientos es preparar al docente para que

pueda desarrollar bien la labor y triunfar en ella. Y una solución es el Centro de Profesores, que se encuentra entre los mejores de su categoría.



Vista parda del Centro de Profesores. Foto-Estudio Ramoné.

El Centro de Profesores, según fuentes municipales, consta de un edificio con 750 metros cuadrados, "distribuidos en tres aulas de trabajo, dos aulas destinadas a medios audiovisuales e informáticos, una biblioteca, un archivo, cuatro despachos de los asesores, tres salas de reuniones, despacho de dirección, secretaría, administración, almacén y servicios".

El Centro de Profesores ha contado con un presupuesto de 23 millones de pesetas, y los trabajos realizados en el edificio han consistido en "refuerzo de la estructura de la planta baja y protección con pintura de la estructura metálica. También se ha construido un patio de luces interior para que se ganase en luminosidad, y se ha impermeabilizado la cubierta, que era de fibro cemento".

Este Centro se constituye como centro de perfeccionamiento, reciclaje y especialización de quinientos profesores de EGB y Enseñanzas Medias del Altiplano. (De La Verdad, 27 y 29 de abril de 1990. Crónicas de Azorín Cantó).

INAUGURACIÓN DE LA PISCINA CUBIERTA: El Consejero de Cultura, Educación y Turismo, Esteban Egea, inauguró el 23 de junio de 1990 la piscina cubierta. Al acto también asistieron el secretario para la Cultura y el Deporte, Enrique Martínez; director general de Juventud y Deportes, Joaquín Ataz; alcalde de Yecla, Domingo Carpena; concejal de Deportes, Francisco Castaño, y concejales de los distintos grupos municipales.

El consejero destacó que, con la de Yecla, eran cuatro las piscinas que inauguraba este año en la Región.

Domingo Carpena comentó la inauguración de las obras "cuya ejecución quizás haya tenido más dificultades durante muchos años para el ayuntamiento, pues desde hace seis años ha sido por ello la instalación deportiva más deseada, más añorada, más esperada, y que más expectativas ha levantado, y prueba de ello es la cantidad de vecinos que hoy están aquí.

Seguidamente, dedicó un recuerdo a Francisco Guillén "que fue alcalde de Yecla cuando se proyectó e inició esta piscina".

"En el transcurso de estos años -añadió-, sobre esta obra pasó la desidia, el vandalismo, los actos de gamberrismo; hace poco más de un año estaba prácticamente destrozada, pero creo, sin embargo, que después del esfuerzo realizado, del clima de optimismo que reina en Yecla, del excelente momento económico que vivimos, esta instalación ha de servir de punto de encuentro para disfrutar, para fomentar la convivencia, para mejorar nuestra calidad de vida, la de nuestros hijos, para formar y desarrollar nuevos atletas, porque en una ciudad del interior el contacto con el agua por tan deseada siempre es beneficioso".

Terminó haciendo un llamamiento a todos los vecinos para que utilicen la piscina.

La obra consta de una piscina de 25 por 12 metros, graderíos laterales con capacidad para doscientas personas, vestuarios, puesto de socorro y solarium al aire libre. En su fase final, según el Gabinete Municipal de Comunicación, "se ha incorporado un doble sistema de climatización, por aire para el ambiente y por calderas para el agua de la piscina". Y, según la misma fuente, la inversión total ha superado los sesenta millones de pesetas.

BIBLIOGRAFÍA:

A.- Periódicos:

AZORÍN CANTO, M. Crónicas en "Hoja del Lunes", de Murcia.

AZORÍN CANTO, M. Crónicas en el diario "La Verdad", de Murcia. Desde febrero de 1983 hasta junio de 1990.

AZORÍN CANTO, M. Crónicas en el diario "Línea", de Murcia. Desde 1977 hasta febrero de 1983.

ORCHE, LUÍS. Diario "Línea", de Murcia. 19 de enero de 1979.

B.- Revistas:

AZORIN CANTO, M. "Notas y crónicas para una historia de la Arqueología de Yecla. Yakka. Diciembre de 1989. N°1. Yecla.

AZORIN CANTO, M. Crónicas de un año. Revista Fiestas de la Virgen. Yecla.

C- Libros:

SORIANO TORREGROSA, F. "Historia de Yecla". Valencia, 1972.

Agradecimiento:

A dos ex-concejales del Ayuntamiento de Yecla: Salomón Fernández Fernández, de Educación y Juan Muñoz Gil, de Agricultura.

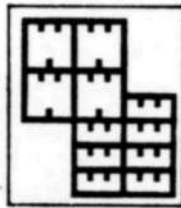
YECLA, JUNIO 1990.

Normas para la redacción de originales:

- 1° La revista YAKKA fija una línea de investigación en el terreno de la Historia, de ámbito marcadamente local y sus relaciones con las áreas geográficas circundantes.
- 2° Los trabajos originales deberán presentarse mecanografiados a dos espacios.
- 3° La extensión de los trabajos se establece en un máximo de treinta folios.
- 4° Por cada trabajo podrán adjuntarse un máximo de diez láminas o fotografías.
- 5° Se acompañarán en hoja aparte los pies de las figuras, especificando con claridad su situación dentro del texto. Si las figuras están tomadas de otras publicaciones, se citará la fuente.
- 6° En el encabezamiento del trabajo se citará el nombre del autor o autores.
- 7° Las notas y bibliografía irán al final del trabajo.
- 8° Los originales serán remitidos a CASA MUNICIPAL DE CULTURA. C/. España, 37 - 30510 YECLA (Murcia).
- 9° La redacción se reserva el derecho de devolver los originales que no correspondan con la línea de la revista o no cumplan las normas de publicación.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE YECLA
SERVICIO MUNICIPAL DE PUBLICACIONES
CONCEJALÍAS DE CULTURA E INFORMACIÓN



CONSEJERÍA DE CULTURA Y EDUCACIÓN
DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MURCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA